Política y Sociedad

Política y Sociedad

vol. 51, n. 3 (2014)

Una propuesta metodológica para analizar la coherencia de políticas para el desarrollo ..... p. 671 - 692
Natalia Millán Acevedo

Contradicciones y desafíos en el capitalismo del siglo XXI. La Segunda Larga Depresión ..... p. 693 - 724
Andrés Piqueras Infante

Los debates en torno al núcleo central de la hegemonía neoliberal en la Argentina. Los casos de la Convertibilidad y la devaluación ..... p. 725 - 753
Hernán Fair

La documentación fotográfica del 11-M como demanda cívica .....p. 755 - 784
Rafael García Alonso

La resocialización de la mujer gitana en los cursos de alfabetización de la Renta Mínima de Inserción.....p. 785 - 812
Ariadna Ayala Rubio

La sociología española y el antisemitismo: Entre prejuicios pasados y clave civilizatoria..... p. 813 - 836
Benno Herzog

Una propuesta de sistema electoral para Cataluña: reparto proporcional .....p. 837 - 858
Adolfo López Carmona, Victoriano Ramírez González, Blanca Luisa Delgado Márquez

RESEÑAS

Díaz Martínez, C. y Dema Moreno, S., (2013). "Sociología y género."..... p. 859 - 863
Cristina Garcia Sainz

Anaut Bravo, S., & García Quiroga, M. B. (2013). "La colectividad de origen navarro en Argentina: los centros navarros como espacio de encuentro" ..... p. 865 - 867
María José Aguilar Idáñez

Sánchez-Montijano, Elena; Vaquer i Fanés, Jordi y Viilup, Elena (eds.) (2012) "La política de visados para el siglo XXI. Más allá de la cola del visado" .... p. 869 - 874
Olga Achón Rodríguez

González del Miño, Paloma (ed.) (2014). "Tres Años de Revoluciones Árabes" ..... p. 875 - 879
Marina Díaz Sanz

Breves reseñas bibliográficas ..... p. 881 - 884

Una propuesta metodológica para analizar la coherencia de políticas para el desarrollo

Natalia MILLÁN ACEVEDO
Instituto Complutense de Estudios Internacionales
natalia.millan@icei.ucm.es

Recibido: 10-01-2014
Aceptado: 13-10-2014

Resumen:
El objeto del presente artículo es desarrollar una propuesta metodológica para analizar la Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD). Con este propósito, en primera instancia se analizan las distintas visiones sobre la CPD para establecer luego un enfoque comprehensivo de Coherencia adaptado a los procesos de interdependencia y transnacionalización propios de la actual era global. En este marco, se propone un marco metodológico basado en cuatro dimensiones de análisis con una agenda de investigación para cada una de ellas. En cada dimensión se incorpora los ámbitos a investigar, los actores involucrados así como una serie de preguntas de investigación que pudieran valer de guía para el desarrollo de un estudio comprehensivo en CPD.

Palabras clave: Coherencia de Políticas, desarrollo humano, marco metodológico, dimensiones.

A methodological framework for studying policy coherence for development

Abstract:
The purpose of this article is to develop a methodological framework for analyzing Policy Coherence for Development (PCD). With this goal, we analyze different views of PCD in order to establish a comprehensive approach of Coherence adapted to globalization process. In this context, the article proposes a methodological framework based on four dimensions of analysis in CPD. In each dimension, we set the areas and actors to investigate and we put forward research questions that could be use as a guide for a comprehensive approach to study PCD.

Keywords: Policy Coherence, Human Development, methodological framework, dimensions.

Referencia normalizada
Millán Acevedo, N. (2014). "Una propuesta metodológica para analizar la coherencia de políticas para el desarrollo". *Política y Sociedad*, Vol 51, Núm. 3: 671-692

Sumario: Introducción. 1. Una aproximación a la visión del desarrollo humano. 2.Una propuesta teórica metodológica para un análisis comprehensivo de la CPD. 3.Una propuesta teórica metodológica para un análisis comprehensivo de la CPD. 4.Conclusiones. Bibliografía

Introducción

Desde la década de los noventa, el concepto de Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD) ha adquirido paulatinamente un mayor espacio analítico en los espacios académicos concernientes a los estudios de desarrollo. La creciente importancia del enfoque de la CPD radica en el hecho que para comprehender cabalmente la posible contribución de un Estado a la promoción de un mundo más justo y equitativo, es necesario valorar todas las políticas públicas que este Estado desarrolla así como las consecuencias que estas políticas tienen para otros países y personas, que es precisamente el objetivo de análisis de la CPD. De ahí que sea necesario superar el paradigma de análisis unidimensional que tradicionalmente es utilizado en las Relaciones Internacionales para desarrollar un enfoque comprehensivo que permita valorar el potencial papel de un Estado en la promoción y garantía de los derechos humanos en el mundo.

Además, fruto de los cambios estructurales generados para los progresivos y crecientes fenómenos de interdependencia y globalización, los procesos de desarrollo deben ser valorados cada vez más en función de las dinámicas globales, regionales y locales. De esta forma, los problemas del desarrollo ya no se encuentran "contenidos" o delimitados por el espacio territorial de un Estado nación, sino que se trata de desafíos que se han transnacionalizado. Así, la dinámica globalizadora ha cuestionado la capacidad real de los Estados para diseñar políticas y respuestas "nacionales" frente a los diferentes contextos, transformaciones y desafíos que se derivan de las diferentes coyunturas globales. En este contexto, la CPD se vuelve un factor fundamental en tanto revela las opciones y limitaciones que se presentan en el escenario internacional así como las interdependencias estatales en la promoción del desarrollo humano y global.

El presente artículo pretende delinear un concepto de CPD más adaptado a los cambios estructurales de la actual era global así como proponer un marco analítico comprehensivo de CPD para el estudio de las políticas públicas. Con este propósito, luego de esta introducción, el primer epígrafe establece el concepto de desarrollo humano sobre el que se asienta el concepto de CPD propuesto; el segundo epígrafe, analiza el concepto de CPD y sus implicaciones para la era global; para profundizar en el tercero epígrafe, sobre la propuesta metodológica para analizar la CPD desde un enfoque multidimensional. El artículo finaliza con algunas reflexiones sobre los cambios estructurales derivados del proceso de globalización y sus implicaciones para el estudio de la CPD.

1. Una aproximación a la visión del desarrollo humano

El debate sobre la definición, alcance e implicaciones del desarrollo humano se ha convertido en uno de los elementos más fundamentales para los estudios sobre esta problemática. En sus orígenes, los llamados "pioneros del desarrollo"[1](1940-1950) relacionaban estrechamente este concepto con el crecimiento económico desarrollando diversas teorías sobre los problemas del desarrollo económico en los países más pobres. Desde esa época, ha existido tradicionalmente una tendencia a identificar el bienestar humano con el crecimiento económico como uno de los principales fundamentos teóricos y metodológicos de la ortodoxia económica (Unceta, 2009). Así, durante décadas se ha evaluado el desarrollo considerando sólo las actividades monetizables sobre otras consideraciones teóricas como pueden ser la sostenibilidad medioambiental, la equidad de género, la redistribución de la riqueza o la calidad de las instituciones (Unceta, 2009). Cabe destacar, además, que este enfoque de crecimiento está basado en patrones de consumo y producción ambientalmente insostenibles que ignoran los límites naturales del planeta (PNUD, 2010; Oxfam, 2011).

Sin embargo, a medida que los estudios de desarrollo fueron progresando y ampliándose se ha ido complejizando la definición de este concepto, incorporando elementos básicos para el desarrollo humano como es la sostenibilidad ambiental, la equidad de género, los derechos humanos o la redistribución de la riqueza, por sólo mencionar algunos ejemplos.

El concepto de desarrollo humano remite a la ampliación de las capacidades, libertades y opciones de todas las personas del planeta y de las futuras generaciones. En tal sentido, el premio Nobel de Economía, Amartya Sen, describe al desarrollo como libertad, libertad para que las personas puedan elegir cómo vivir sus vidas y, para ello, se debe garantizar a toda la ciudadanía el libre y pleno ejercicio de sus derechos (Sen, 1999). Esta visión del desarrollo es asumida, al menos en el ámbito discursivo, por buena parte del conjunto de actores estatales y multilaterales del sistema internacional de desarrollo.

> "El desarrollo humano es aquel que sitúa a las personas en el centro y las hace protagonistas de su propio proceso de desarrollo, basándose en un enfoque de derechos humanos (…) Es la garantía del pleno ejercicio de los derechos fundamentales, pero también medios materiales, ingresos y riqueza, oportunidades, acceso a servicios de educación o salud, es poder expresarse en democracia y tener seguridad, po-

[1] Los "pioneros del desarrollo" son aquellos cuyos estudios sobre este tema llegaron a dominar el pensamiento sobre el desarrollo económico entre 1940 y 1960. Los autores más destacados en este aspecto han sido Lord Bauer, Colin Clark, Albert Hirschman, Sir Arthur Lewis, Gunnar Myrdal, Raul Prebisch, Paul Rosenstein-Rodan, Walt Whitman Rostow, H.W. Singer y Jan Tinbergen. Para mayor información, véase, Meyer, G. y Seers, D. 1986. *Pioneros del desarrollo*. Banco Mundial.

> der vivir en un medio ambiente sano alrededor, y es también confianza y autoestima en el propio proyecto vital" (MAEC, 2013: 14).

Desde la perspectiva de este artículo, tres son los elementos que subyacen a esta definición de desarrollo humano:

En primer lugar, se trata de un concepto de desarrollo multidimensional que incorpora ámbitos imprescindibles de las organizaciones humanas. En este marco, las dimensiones sociales, ambientales, civiles, políticas y económicas se deben integrar de igual manera al trabajo por el desarrollo humano al tiempo que ninguna de estas puede ser priorizada sobre las demás. De este modo, si bien el crecimiento económico se presenta como una condición positiva que genera oportunidades, éste no parece ser condición suficiente para garantizar la ampliación de las libertades y opciones de las personas.

En segundo lugar, es una visión basada en un enfoque de derechos lo que supone un proceso de empoderamiento para las comunidades humanas; los derechos humanos contribuyen al desarrollo de las personas garantizando un espacio para que los grupos favorecidos no puedan monopolizar los procesos, las políticas y los programas de desarrollo. El marco de derechos humanos implica que los agentes institucionales tienen el deber de facilitar y fomentar el desarrollo para todas las personas sin discriminación por raza, sexo, nacionalidad u orientación sexual (Naciones Unidas, 2003); esta visión pretende superar el imperativo moral que establecía el enfoque basado en la satisfacción de las necesidades básicas de los años setenta para crear un marco de garantías para que la ciudadanía pueda reivindicar, de forma jurídicamente obligatoria, una serie de derechos (Naciones Unidas, 2003).

En tercer lugar, en tanto se trata de ampliar las opciones y oportunidades de toda la ciudadanía es un concepto que debe orientarse a promover la equidad en varios ámbitos: i) la promoción de la igualdad en la distribución de las opciones y oportunidades (económicas, sociales y políticas) de todas las personas; ii) la incorporación de la perspectiva de género adquiere una relevancia fundamental en tanto los derechos de las mujeres se han visto restringidos ―aunque de manera divergente― en todas las sociedades humanas contemporáneas; iii) la asunción de que se trata de un concepto intrageneracional e intergeneracional en tanto la promoción de derechos de una generación no deben restringir los derechos de futuras generaciones. Por tanto, no serían políticas de desarrollo aquellas que promovieran o garantizaran las libertades de determinados grupos en detrimento de las opciones y libertades de otros ciudadanos, independientemente de la región o país a que pertenezcan.

A esta noción de desarrollo humano podrían integrarse otras concepciones filosóficas no occidentales como es el caso de concepto de Sumak Kawsay o el "Buen vivir" que apuesta por establecer un equilibrio entre la naturaleza y todos los seres vivos, destacando la importancia de la hermandad y espiritualidad en los países andinos (Cortez, 2009); el ecofeminismo, una corriente crítica con el orden simbólico patriarcal capitalista que se basa en un paradigma alternativo que sitúe en el centro la conservación de una vida humana (Herrero,, 2012); y la economía del bien común que parte del fundamento de que la economía debe estar orientada a la

promoción del bienestar social y el bien común cambiando el modelo productivo y ofreciendo a las empresas otro tipo de incentivos relacionados con la solidaridad, la justicia, el respeto a la naturaleza y la sostenibilidad (Felber, 2012).

En suma, el presente análisis parte de un concepto de desarrollo humano que supone la promoción de derechos de todas las personas —los cuales no deben ser restringidos por la pertenencia a un Estado o por cualquier otro rasgo en particular— y para ello, debe impulsarse una mayor equidad garantizando la mejora en el acceso a los derechos sociales, civiles, económicos, ambientales y políticos para todas las generaciones humanas. La Figura 1 pretende ilustrar los contenidos básicos del concepto de desarrollo humano propuesto en este artículo.

Figura 1. El concepto de Desarrollo Humano: implicaciones.

Fuente: elaboración propia.

2. El concepto de Coherencia de Políticas para el Desarrollo

2.1. 2.1 Marco conceptual de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo

Existe un marco doctrinal relativamente amplio que, desde comienzos de los años noventa del siglo pasado, ha contribuido a la conceptualización del concepto de CPD. Si bien no hay una definición establecida de lo que ésta supone, existe un amplio consenso acerca de que la CPD implica la necesidad de ampliar la mirada hacia todas las políticas públicas más allá del análisis específico de la política cooperación; así, se pretende analizar el impacto global de las políticas públicas de un Estado, actor o institución en la promoción (o limitación) del desarrollo global y sustentable. Las diferentes definiciones que remiten a la CPD parten tanto de trabajos académicos como de instituciones internacionales y podrían categorizarse en tres tipos de aproximaciones teóricas.

En primer lugar, se encuentran aquellas definiciones que vinculan el concepto de coherencia a un ámbito de trabajo estrechamente vinculado con la política de cooperación. Así, la Coordinadora de ONG españolas entiende que la CPD debe perseguir "mejorar el impacto positivo de la cooperación asegurándose que las demás políticas están en consonancia con los objetivos de desarrollo y la lucha contra la pobreza" (Coordinadora, 2009:1). En la misma línea, CONCORD define a la coherencia como aquel conjunto de acciones que persiguen asegurar que los impactos externos de otras políticas de la UE no dañen los objetivos de la política de cooperación (CONCORD, 2009). Cabe destacar que se trata de concepciones que entienden la CPD en un sentido restrictivo o reactivo dado que consiste en "evitar" o "limitar" las inconsistencias o daños de otras políticas en el trabajo de la cooperación (Hoebink, 2003; Ashoff, 2005) aun cuando algunos autores consideran estas definiciones como el punto de partida sobre el cual empezar a trabajar en el ámbito de la coherencia (Barry *et al.*, 2010). De todos modos, llama la atención que sean precisamente las organizaciones de la sociedad civil las que se establezcan una relación tan estrecha entre la agenda de la cooperación y la agenda de la CPD.

En segundo lugar, existen aproximaciones que pudieran considerarse más ambiciosas dado que abordan la promoción de sinergias o complementariedades entre políticas públicas. Aquí es posible ubicar a los autores que disciernen entre los conceptos de coherencia y consistencia[2]. Para Hoffmeister "la noción de consistencia se refiere a la ausencia de contradicciones mientras que la noción de coheren-

[2] Dada la similitud de su significado en ingles diversos autores han señalado la diferencia entre coherencia y consistencia. Esta diferencia es fundamental en términos de medición dado que como se ha destacado por Missiroli, una política puede ser o no consistente mientras que por el contrario se puede medir la coherencia en diferentes grados (Missiroli, 2001).

cia se relaciona más con la promoción de sinergias positivas" (2008:161) visión que comparte los trabajos de Gauttier (2004) y Portela y Raube (2009) que identifican la coherencia con la promoción de sinergias entre políticas más que con tar contradicciones entre ellas. El concepto de sinergia es fundamental en la visión de CPD que proponen Fukasku e Hirata al definirla como la necesaria congruencia entre los objetivos e instrumentos aplicados por los miembros de la OCDE y que puedan tener efectos sobre el progreso de los países del Sur (Fukasku, *et al.*, 2005). En la misma línea Picciotto define la CPD como "la identificación de los intercambios y sinergias entre los ámbitos de la política hacia la consecución de los objetivos de desarrollo" (Picciotto, 2004:8). Para la UE "el concepto de coherencia de las políticas para el desarrollo tiene como objetivo crear sinergias entre las políticas y objetivos de desarrollo" (Unión Europea, 2007:9). Una concepción más integral es la que han construido Foster y Stokke. Estos autores señalan que puede ser definida como coherente aquella política que: en primer lugar, presente objetivos internos formulados en forma clara y armonizada dentro de un marco dado las cuales deben ser consistentes con los objetivos perseguidos por otras políticas ─o como mínimo no debieran ser contradictorios─; en segundo lugar, donde las estrategias y los instrumentos se encuentren en sintonía con los objetivos planteados ─o como mínimo no debieran ser conflictivos con estos objetivos o con los compromisos y las intenciones asumidas por el resto de las políticas gubernamentales─; y en tercer lugar, donde los resultados se corresponden a las intenciones y objetivos ─o como mínimo no entran en conflicto con estos ─ (Forster y Stokke, 1999). Por último, cabe destacar la aproximación a la CPD que propone la OCDE en su último informe sobre esta temática; en este se explica que al CPD es un concepto multidimensional y complejo que supone tanto la identificación de contradicciones como la promoción de sinergias entre políticas públicas (OCDE, 2014).

En el último nivel, se han elaborado conceptualizaciones teóricas que pueden considerarse más complejas e integrales para abordar el concepto de coherencia: son las que suponen transversalizar el enfoque de desarrollo en toda la acción gubernamental más allá de evitar posibles contradicciones o promover sinergias entre las políticas públicas (Ashoff, 2005; Barry *et al.*, 2010). A esta perspectiva, algunos donantes han llamado *the whole of goverment approach*. En teoría, asumir este "enfoque integral orientado al desarrollo" supondría que los países deberían considerar la perspectiva de desarrollo como un área prioritaria (aunque no necesariamente única) en los procesos de toma de decisiones públicas. Así lo han concebido algunos donantes del CAD entre los que se puede mencionar a Suecia que posee, desde 2003, una *Política Global de Desarrollo* que involucra a todos los ministerios y entes gubernamentales (Gobierno de Suecia, 2008). Esta visión supone una responsabilidad compartida que debe ser asumida por todas las instancias de la administración pública más allá de la agenda específica de la política de cooperación. Dentro de este contexto, la CPD supone tomar en consideración las necesidades e intereses de los países en desarrollo a la hora de diseñar las políticas ajenas a la AOD (Carbone, 2009).

Figura 2. Distintas visiones de la CPD

Fuente: elaboración propia

2.2. Conceptualización de la CPD

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta el momento, el presente artículo conceptualiza al trabajo por la CPD como la integración de la perspectiva de desarrollo en el diseño, implementación y evaluación de todas las políticas públicas de un país, lo que significa transversalizar el trabajo por el desarrollo en toda la acción gubernamental (Millán, 2012). Asimismo, los fenómenos de interdependencia han reconfigurado los procesos de desarrollo, convirtiendo la pobreza y la desigualdad en desafíos globales que afectan a todos los países en su conjunto. Desde esta perspectiva, la CPD también se convierte en un imperativo en la acción cooperativa entre Estados, lo que obliga a avanzar hacia soluciones coordinadas y coherentes con el desarrollo, las cuales permitirían promover la construcción de un mundo más equitativo y estable para todo el sistema internacional (Millán, 2012).

El propósito de la CPD supone, en principio, un compromiso integral y global del gobierno en la promoción del desarrollo, aunque no deja, sin embargo, de constituirse como un propósito extremadamente ambicioso y con importantes problemas de implementación (Alonso *et al.*, 2010). Se trata, pues, de un concepto sugerente, puesto que el fin último del trabajo por la coherencia consiste en modificar progresivamente las políticas públicas para integrar de manera transversal la perspectiva

de desarrollo humano. En tanto las fronteras entre las dimensiones domésticas e internacionales son cada vez más difusas y porosas, la agenda adquiere una dimensión "interméstica" (Evans et al., 1993) por lo que la visión del desarrollo humano deberá transversalizar tanto las políticas domésticas como internacionales, asumiendo que todas ellas poseen importantes consecuencias en las posibilidades de progreso de otros países y personas.

Esta visión de CPD descansa sobre cuatro supuestos:

En primer lugar, se trata de una visión cosmopolita del concepto de CPD. De acuerdo a esta doctrina, la ciudadanía no puede fundarse en la nacionalidad como vínculo de inclusión/exclusión a una comunidad política sino que, en la medida en que se basa en la titularidad de unos derechos humanos inalienables ejercidos en el espacio público, los derechos ciudadanos deben extenderse a todos aquellos que comparten dicho espacio que, en su límite, coincide con el mundo entero. El concepto de CPD desde una perspectiva cosmopolita supone trascender y superar la dicotomía global/local que se utiliza de manera sistemática tanto para separar los intereses de las naciones como para dividir y compartimentalizar los derechos ciudadanos. Así, en diversas ocasiones se utiliza un recurso discursivo que parece concebirse al Estado como un ente monolítico que únicamente "compite" con los intereses de otros Estados. Las estrategias más recientes de "marca país" parecen ilustrar de manera meridiana la visión la competitividad como indicador máximo de la evolución de un país (y de su ciudadanía) (Millán, 2013).

Así, en esta nueva realidad globalizada se han desarrollado redes económicas y financieras que favorecen a actores que ya no se encuentran "contenidos y delimitados" por el territorio de un Estado en particular (Beck, 2005; Held, 2004). En este sentido, más que una contraposición entre los derechos de unos ciudadanos y otros, las políticas públicas pueden favorecer o perjudicar a grupos de intereses y actores que trascienden las fronteras de los Estados. Por tanto, es necesario trascender la dicotomía entre ciudadanos del "Sur" o del "Norte" para comprehender que el trabajo por el desarrollo humano se orienta a promover los derechos de la ciudadanía cosmopolita.

En segundo lugar, se establece que la acción de un Gobierno tiene que orientarse a la promoción del desarrollo humano. Cabe recordar que el concepto de Coherencia posee un "valor instrumental" que se subordina a los objetivos que se definen como prioritarios en el seno de una administración pública (Alonso, 2010). Es decir, la consistencia entre objetivos, valores, políticas e instrumentos puede estar condicionada por diversos intereses, entre los cuales el desarrollo humano no es necesariamente una prioridad. Cabe recordar, que a pesar de que entre los responsables gubernamentales parece existir una conciencia clara de que es necesario avanzar hacia una mayor coherencia de políticas públicas (desde una perspectiva más bien técnica), el verdadero desafío es determinar (y consensuar) cuál es el fin último que debe perseguir esta coherencia. El priorizar al desarrollo humano como elemento básico de la CPD supone una opción política en la que se asume que el fin último de la acción pública debe ser la promoción de los derechos humanos y el bienestar de las personas.

En este sentido, el "enfoque integral del Gobierno" mencionado anteriormente —que implica avanzar hacia acciones más coherentes y concertadas— no siempre se ha utilizado para promover agendas vinculadas a la promoción del desarrollo global. Así, en diversas ocasiones los gobiernos esgrimen el argumento de la coherencia de políticas como coartada para supeditar diversas programas a la promoción de intereses nacionales bajo el paradigma de la *realpolitik* (Sanahuja y Schüneman, 2012). Un ejemplo ilustrativo son las políticas de seguridad desarrolladas por algunos donantes, (principalmente EEUU) que siguiendo la narrativa de la "Guerra Global contra el Terror", han utilizado la ayuda en un marco fuertemente securitizado que responde a objetivos internos y externos de seguridad del Estado y que ha reorientado la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria en función de necesidades estratégicas de seguridad En tal sentido, cabe destacar que la coherencia debe ser entendida como la promoción de objetivos de desarrollo y no de agendas "nacionales" impulsadas por los intereses cortoplacistas de los diferentes Estados donantes.

En tercer lugar, si bien en un sistema democrático coexisten por definición intereses contradictorios y legítimos, el trabajo por el desarrollo humano deberá ser tenido en cuenta en todo el ciclo de acción política. En este sentido, los países representan delicadas y complejas combinaciones de intereses, grupos, estándares y normas. Alcanzar un grado absoluto de coherencia puede convertirse, por tanto, en un objetivo incompatible y poco deseable para un sistema plural, abierto y participativo (Alonso, 2003). No obstante, el trabajo por la CPD consiste en que la perspectiva de desarrollo humano debe estar presente en los procesos de toma de decisiones, aun cuando este enfoque no sea la única o la principal prioridad de una política en particular.

Por último, dentro del contexto de globalización explicado, la agenda de la CPD no debería restringirse a una responsabilidad exclusiva de los países desarrollados; en este sentido, los procesos de interdependencia mencionados exigen que todos los Estados entiendan que las políticas que ponen en práctica tienen una importante incidencia en las posibilidades de desarrollo de otros países y personas. En este sentido, la integración del concepto de CPD no sólo supondría mejorar las posibilidades de desarrollo global sino también que los países (independientemente de su estadio de desarrollo) asuman la responsabilidad de considerar las consecuencias de su acción pública para otras sociedades y personas.

Incorporando los elementos analizados hasta el momento así como la visión del desarrollo que se ha propuesto en epígrafes anteriores varias son las implicaciones que contiene el concepto de CPD como se ilustra en la figura 3.

Figura 3. El concepto de Coherencia de Políticas para el Desarrollo y sus implicaciones

Fuente: elaboración propia.

3. Una propuesta teórica metodológica para un análisis comprehensivo de la CPD

El objetivo de este epígrafe, es desarrollar una propuesta metodológica —de tipo cualitativa— comprehensiva para estudiar la CPD basado en cuatro dimensiones analíticas. Para ello, se propone utilizar tres dimensiones ya elaboradas por diversos estudios académicos —aunque como se verá, estas dimensiones se estructuran y profundizan en trabajo—, así como una nueva dimensión cuyo estudio permitiría completar un enfoque integral de análisis de CPD. Con este propósito, se detallan en primer lugar, las tres dimensiones ya propuestas y la estructura de análisis que debiera seguirse para desarrollar el enfoque propuesto sobre CPD.

La primera dimensión alude a lo que se entiende como *coherencia vertical o interna* de una política propuesta por la OCDE (2000); la coherencia vertical remite a la convergencia entre valores, compromisos, acciones y sistemas de una política en particular (Millán, 2011). Aunque este concepto se encuentra estrechamente vinculado a la eficacia (Alonso *et al.*, 2010) también se refiere a la necesaria convergencia e integración de actores y agendas que forman parte de una política pública. Por ende, la coherencia vertical garantiza que todas las instancias de diseño, implemen-

tación y evaluación respondan a los compromisos y objetivos que una política presume perseguir, aunque es fundamental destacar que estos elementos deben analizarse en función de la visión de desarrollo humano que se haya asumido. Esta visión puede referir a cualquier ámbito de la acción pública por lo que es posible analizar la coherencia vertical en cualquier marco de políticas como puede ser la política comercial, migratoria, de defensa o medioambiental (Stokke, 2003).

Asimismo, esta dimensión de la coherencia también pudiera aplicarse a otros ámbitos que no remiten únicamente a las acciones públicas como es la coherencia interna en la actuación de otros actores de desarrollo, como pueden ser las empresas o las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD). En tal sentido, la convergencia entre los compromisos, los discursos, la comunicación pública y las acciones de estos actores es un ámbito que es preciso empezar a analizar bajo la óptica de la CPD, aunque hasta el momento no se trata de una práctica desarrollada por los estudios académicos sobre el tema.

Cabe recordar, que la coherencia vertical trata de analizar una política en particular y su convergencia o divergencia con la promoción del desarrollo humano. Es decir, el objetivo de un programa de investigación de coherencia vertical es valorar si esta política integra la visión del desarrollo humano, y cuáles podrían ser las implicaciones de dicha política para los derechos humanos de la ciudadanía afectada por la misma. En este sentido, cabe incorporar a esta dimensión una esfera que se suele omitir en los análisis de CPD que debería aludir a la dimensión doméstica de la política valorada. Así, es necesario estudiar no sólo las implicaciones de esta política pública para otros países y personas sino también para la propia población que vive en este Estado. Si como se ha explicado, el trabajo por la CPD debería orientarse a la ampliación de las libertades y opciones de los ciudadanos (independientemente de su nacionalidad), un ámbito principal son las consecuencias de una política para los derechos de su ciudadanía que vive en este país.

Por último, cabe incorporar otro ámbito de especial relevancia en la CPD, aunque se trata de una esfera poco valorada en los estudios académicos sobre CPD. Se trata de la posible capacidad de interferencia de actores y *lobbies* privados en el diseño de políticas públicas (Millán y Santander, 2014).

El Cuadro 1 resume las principales preguntas de investigación que deben guiar el análisis de CPD vertical.

Cuadro 1. Preguntas de investigación guía para la dimensión vertical de la CPD

Dimensión vertical de la CPD. Preguntas de investigación.	
1	¿Cuáles son los objetivos que esta política persigue y cuáles son las relaciones de estos objetivos con la promoción del desarrollo humano?
2	¿En el ámbito discursivo /doctrinal, integra esta política un compromiso concreto con la perspectiva de desarrollo humano?
3	¿Existe un marco legal específico que obligue a incorporar la visión del desarrollo humano al diseño de esta política?
4	¿Concurren mecanismos que permitan integrar la perspectiva de desarrollo a la implementación de esta política?
5	¿Cuáles son los intereses, valores y expectativas de los actores directamente implicados en el diseño y ejecución de esta política?
6	¿Se han establecido mecanismos ex ante y ex post que permitan evaluar las implicaciones de esta política para el desarrollo humano?
7	¿Existen interferencias externas (actores privados) en el diseño de esta política? y ¿Se trata de interferencias que pueden afectar las implicaciones de la misma para el desarrollo humano?
8	¿Cuáles son las implicaciones de las políticas públicas para las posibilidades de desarrollo de otros países?
9	¿Cuáles podrían ser las consecuencias de estas políticas para los derechos humanos de la ciudadanía cosmopolita (nacional e internacional)?

Fuente: elaboración propia

En segundo lugar, y siguiendo a la OCDE (2000), la *coherencia horizontal* alude a la convergencia entre diferentes políticas públicas. En esta dimensión se analiza si la las estructuras, actores, mecanismos y procesos de un Gobierno tiende a promover el desarrollo humano o, en sentido negativo, si estas estructuras omiten la visión del desarrollo y, por tanto, tendrán consecuencias negativas para la ciudadanía cosmopolita. Esta dimensión de la coherencia alude a la acción global del gobierno, lo que muchos donantes y teóricos han denominado "the whole of government approach" (Alonso et al., 2010). En esta dimensión, también se encuadra el concepto de coherencia como sistema (Millán, 2010); así para avanzar en una meta tan compleja como la CPD es necesario el diseño de un sistema de instrumentos relacionados que afecten a la diversa variedad de políticas e instrumentos gubernamentales. Un enfoque realmente integral no puede alcanzarse a través de instrumentos aislados o puntuales y cada sistema deberá estar adaptado a las capacidades, estructuras administrativas y culturas institucionales que caracterizan a los diferentes donantes; como en todo ámbito de desarrollo no existe, por tanto, una receta universal idónea para promover la CPD (OCDE, 2008).

El objetivo de un programa de estudio de CPD horizontal debiera ser analizar los factores transversales que afectan a la acción pública de un Gobierno, en función,

del desarrollo humano. Cabe destacar que el estudio de los mecanismos, actores y procesos se encuentran contextualizados en un entorno organizacional socialmente construido que rige, estructura, premia y castiga la acción política. Por tanto, es fundamental en este punto el valorar los factores "ideacionales" (Sanahuja, 2007) que afectan al diseño de políticas, es decir, los intereses, valores e identidades que guían a los decidores públicos y que son ineludibles para comprender el posible avance o retroceso en CPD.

El siguiente Cuadro resume las principales preguntas de investigación de la CPD en su dimensión horizontal.

Cuadro 2. Preguntas de investigación guía para la dimensión horizontal de la CPD

Dimensión horizontal de la CPD. Preguntas de investigación.	
1	Existe un compromiso integral al más alto nivel jerárquico con la CPD? Y si es así, ¿Cuál es la visión doctrinal que se tiene de CPD en el marco gubernamental?
2	¿Existe un marco legal que garantice el cumplimiento de la CPD en la acción pública del Gobierno?
3	¿Se han establecido mecanismos formales que permiten que la visión del desarrollo humano se incorpore en el diseño de políticas públicas? ¿Cuál es el diseño institucional de estos mecanismos? ¿Se adapta éste a las características particulares del país?
4	¿Cómo afecta la cultura organizacional del país a la promoción de la CPD?
5	¿Cuáles son las percepciones de los actores estatales con respecto al trabajo para el desarrollo humano? ¿Es la agenda del desarrollo entendida como un ámbito prioritario en la acción pública del Gobierno?
6	¿Concurren actores institucionales (equipos especializados) que trabajen para promover y asegurar la integración del desarrollo humano en el diseño e implementación de políticas públicas?
7	¿Se han elaborado mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan valorar la integración de la CPD en las políticas públicas?
8	¿Existen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en cuanto al impacto de estas políticas para otros países y personas?

Fuente: elaboración propia.

En tercer lugar, se alude a la dimensión *temporal de la coherencia* (OCDE, 2000) que se relaciona con la consistencia que a largo plazo debe asumir una política pública si pretende alcanzar verdaderos resultados de desarrollo. Es necesario destacar que el avance hacia una mayor coherencia es una tarea compleja que requiere un compromiso de largo plazo que exceda el ciclo político de un gobierno específico (ECDPM e ICEI, 2006). Por esto, el consenso entre todo el espectro político acerca de la importancia del desarrollo debe considerarse como un requisito fundamental para avanzar en este campo (Millán, 2011), este objetivo parece complejo si se considera la dinámica acelerada de transformaciones que se suceden en la actual etapa globalizadora y que hace más dificultoso, si cabe, que los responsables

políticos asuman compromisos a largo plazo (y que los cumplan). La reciente crisis económica que ha afectado a gran parte de los países desarrollados parece dar cuenta de las dificultades, interferencias y presiones que se ejercen sobre los gobernantes y que limitan los espacios de toma de decisiones nacionales.

Además, para que la CPD pueda mantenerse como una prioridad a largo plazo, es necesario contar con una opinión pública firme y comprometida con los problemas del desarrollo global. En consecuencia, la educación formal e informal parece un elemento cardinal para avanzar en el trabajo por el desarrollo humano. Asimismo, el trabajo de las ONGD y de los movimientos sociales es indispensable para movilizar y sensibilizar a la población. Por último, un ámbito poco analizado en los estudios de CPD, pero que debe ser valorado es el papel de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública.

En definitiva, un programa de estudio de la coherencia temporal remite a dos ámbitos que se encuentran interrelacionados; en primer lugar, el interés de la ciudadanía en la promoción del desarrollo humano y el trabajo de incidencia de los actores de la sociedad civil; y, en segundo lugar, el compromiso político sostenido por parte de los gestores y responsables políticos. En este marco, las preguntas de investigación que deberían guiar un análisis de CPD temporal son las siguientes:

Cuadro 3. Preguntas de investigación guía para la dimensión temporal de la CPD

Dimensión temporal de la CPD. Preguntas de investigación.	
1	Existe un compromiso político entre todos los partidos, acerca de la importancia de integrar la visión del desarrollo humano a la acción pública estatal?
2	¿Se han desarrollado programas de formación entre funcionarios/as y responsables políticos acerca de la importancia de integrar la CPD a la agenda política?
3	¿Se solicita formación y/o conocimiento en temas de desarrollo y derechos humanos en las oposiciones para cargos públicos?
4	¿Se encuentra el trabajo por el desarrollo y los derechos humanos presentes en los programas de los partidos políticos?
5	¿Los problemas del desarrollo humano son parte del debate político?
6	¿Existen comisiones parlamentarias orientadas al análisis de los temas de desarrollo humano?
7	¿La enseñanza pública, integra la visión del desarrollo humano en todas sus áreas de manera de crear una opinión pública comprometida?
8	¿Existe una sociedad civil organizada que apuesta por el trabajo de incidencia política y educación para el desarrollo?
9	¿Existe espacio en los medios para los temas de desarrollo y derechos humanos?
10	¿Se han establecido sistemas de seguimiento de la actividad parlamentaria en estos ámbitos?

Fuente: elaboración propia.

Hasta aquí, el análisis propuesto se orienta a valorar las políticas públicas en relación con la CPD en tres aspectos: i) en función de la integración de la perspectiva de desarrollo en el diseño e implementación de una política pública (vertical); ii) en función de la agenda que ocupa la CPD en la agenda gubernamental y los mecanismos, actores y procesos que influyen en esta agenda (horizontal); y, iii) en función de los factores que promuevan la convergencias o divergencia de la agenda del desarrollo en el tiempo (temporal).

Ahora bien, más allá de las dimensiones mencionadas, y teniendo en cuenta los procesos de interdependencia e interrelación derivados de la dinámica de la globalización, la coherencia de políticas debería integrar también una "dimensión cosmopolita o trasnacional" orientada a promover la acción colectiva, concertada y democrática entre todos los países. Debido a que la problemática del desarrollo es un fenómeno trasnacional que no puede ni debe abordarse desde respuestas nacionales y segmentadas no basta (únicamente) con impulsar políticas nacionales coherentes sino que es necesario promover una acción colectiva y global entre los diversos Estados del planeta. En este sentido, la *dimensión trasnacional* que alude a la necesaria acción colectiva y coordinada orientada al desarrollo parece ser el elemento fundamental para afrontar desafíos y amenazas que escapan al control de los Estados y cuestionan la sustentabilidad del sistema en su conjunto.

En este marco, es necesario desarrollar una agenda de investigación orientada a analizar las acciones que emprenden los Estados para promover una acción cooperativa con otros Estados orientados a gestionar colectivamente problemas que se han transnacionalizado. Así, las posiciones y acciones que se adoptan en los organismos multilaterales y los mecanismos orientados a promover una acción concertada son fundamentales en esta agenda de investigación. Además, es necesario valorar si existe un espacio analítico y doctrinal para avanzar en la agenda de la CPD. Un caso particular de análisis en esta dimensión es la Unión Europea en tanto sus Estados Miembros poseen competencias atribuidas a las instituciones comunitarias. En ese caso, será necesario también analizar la CPD en función de las decisiones y acciones que toma la UE, dado que los Estados miembros son co-responsables de las mismas. Por tanto, cuando se realiza un análisis del resultado de la (in)coherencia en las políticas para el desarrollo con respecto a un país que forma parte de la Unión Europea, se debe recordar que se trata de un ámbito que remite tanto a la posición del Estado miembro como a las decisiones finales que se toman en su seno. Por último, es necesario valorar los mecanismos e instancias de diálogo con los países en desarrollo, dado que gran parte de las políticas públicas de los países desarrollados pudieran afectar a los países más pobres.

En este marco, las preguntas de investigación que podrían guiar una agenda de investigación de CPD trasnacional serían las siguientes:

Cuadro 4. Preguntas de investigación guía para la trasnacional o cosmopolita de la CPD

Dimensión cosmopolita o trasnacional de la CPD. Preguntas de investigación.	
1	¿Existe espacio político y discursivo para una doctrina cosmopolita que incentive al Estado a promover acciones colectivas con otros países y actores?
2	¿Es consciente el poder político (partidos y oposición) de la importancia de la transnacionalización del desarrollo y la necesidad de generar acciones cooperativas entre Estados?
3	¿Participan los Estados de forma activa en organismos multilaterales de acción cooperativa de gestión de males y bienes públicos globales?
4	¿Cuáles son los tratados y convenios internacionales (relacionados con el desarrollo humano) que los Estados han firmado y ratificado?
5	¿Cuáles son las posiciones que el Estado asume con respecto al desarrollo humano en los distintos foros internacionales?
6	¿Existen mecanismos de coordinación con otros actores bilaterales para trabajar en conjunto los problemas del desarrollo?
7	¿Existen instancias de diálogo con otros países que pudieran ser afectados por las políticas desarrolladas?

Fuente: elaboración propia.

En definitiva, se propone un programa de investigación en CPD que pretende ser una guía para orientar y clarificar los estudios en esta materia. Para ello, se proponen cuatro dimensiones que atienden a diversas esferas de la CPD pero que se encuentran interrelacionadas entre sí. El propósito último de este ejercicio, es desarrollar un marco metodológico que permita un estudio comprehensivo y acabado sobre la CPD.

Cuadro 5. Las cuatro dimensiones de la CPD

Dimensiones	**Coherencia cosmopolita**	**Coherencia vertical**	**Coherencia horizontal**	**Coherencia temporal**
Ámbitos a los que se remiten	Avance hacia una acción colectiva entre países e instituciones internacionales	Una política pública específica en relación con el desarrollo humano.	Mecanismos, actores y procesos en la promoción trasnversal del desarrollo humano.	Consistencia en el tiempo con el desarrollo humano.
Actores involucrados	Gobiernos donantes y socios	Gobierno, directivos y funcionarios públicos involucrados en el diseño de la política a estudiar	Presidencia y ministerios	Partidos políticos
	Organismos y foros multilaterales	Actores y lobbies privados	Entes gubernamentales	Opinión pública
		Actores de la sociedad civil	Actores de la sociedad civil	Parlamento
				Organizaciones de la Sociedad Civil

Fuente: elaboración propia.

4. Reflexiones finales

La agenda de la CPD parece ser cada vez más necesaria en un mundo crecientemente interdependiente donde los problemas del desarrollo se han transnacionalizado, y, por ende, las posibilidades de progreso de los países y personas depende de las interrelaciones con otros países y de las oportunidades y limitaciones que ofrezca el escenario internacional.

Sin embargo, aún no parece haber un consenso sobre el concepto de CPD así como el enfoque que debe asumir un programa de investigación sobre este tema. En este marco, dos son los elementos principales que han orientado este trabajo. En primer lugar, desarrollar una definición comprehensiva sobre lo que es la CPD, su objeto de estudio y los supuestos e implicaciones sobre los se asienta este concepto. En segundo lugar, establecer una propuesta de marco metodológico comprehensivo para analizar la CPD.

Cabe destacar, en este aspecto, que los estudios académicos sobre CPD, no sólo parten de una visión distinta sobre lo que es este concepto sino con enfoques diversos sobre cómo abordar dicho objeto de estudio. Por ello, se ha propuesto un marco de estudio basado en cuatro dimensiones que pretenden ser una guía que permita analizar de manera comprehensiva las oportunidades y desafíos en que concurren

los Gobiernos en la promoción de la CPD. Estas dimensiones, remiten tanto a la contribución de la acción pública de un Gobierno a la promoción del desarrollo humano como a los esfuerzos para impulsar una acción colectiva que permitan gestionar a escala global los nuevos desafíos del desarrollo que se han vuelto trasnacionales. Se trata de una propuesta basada en la metodología del estudio de caso, de corte cualitativo y que pretende asumir un enfoque multidimensional para estudiar un objeto complejo como es la CPD.

Teniendo en cuenta que el trabajo por la CPD consiste en la integración paulatina del mandato de desarrollo al diseño de políticas públicas, la utilidad de una propuesta metodológica es doble. El objeto del artículo es, por tanto, contribuir a la mejora del conocimiento sobre la CPD y a los estudios que se elaboren sobre este tema. Cabe destacar, en este sentido, que un objetivo fundamental del estudio y la práctica de las ciencias sociales es desarrollar un conocimiento pragmático que brinde herramientas teóricas para mejorar las estructuras sociales y las opciones de desarrollo de las personas que viven en este mundo. Y este es precisamente el objeto de la agenda de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo.

Bibliografía

Alonso, J. A., P. Aguirre, R. Madrueño y N. Millán. 2010. Coherencia de políticas para el desarrollo en cinco donantes del CAD: lecciones para el caso español. Documento de trabajo número 42. Madrid: Publicaciones Fundación Carolina.

Ashoff, G. 2005. "Improving Policy Coherence for Development: Conceptual Issues, Institutional Approaches and Lessons from Comparative Evidence in the EU", Insecurity and Development: Regional Issues and Policies for an Interdependent World, Bonn: German Development Institute.

Barry, F. King, M., y Matthews, A. 2010. "Policy Coherence for Development: Five Challenges", Irish Studies in International Affairs, 21, pp. 207-223.

Beck, U. 2005. La mirada cosmopolita o la guerra es la paz .Barcelona: Paidós.

Carbone, M. 2009. "Mission Impossible: The European Union and Policy Coherence for Development", Journal of European Integration, pp. 323-342.

Coordinadora. 2009. La coherencia de políticas para el desarrollo. Urge Otra Europa, Fecha de consulta: 17/08/2011. (http://www.urgeotraeuropa.org/mm/file/Ficha%20CPD.pdf)

Cortez, D. 2009. "La construcción social del "Buen Vivir" (Sumak Kawsay), en Ecuador; Genealogía del diseño y gestión política de la vida, Actas del Congress for Intercultural Philosophy: Good life as Humanized life, v. VIII, Ewha Womans University, Seoul. pp 5-10,

ECDPM e ICEI. 2007. Evaluation study on the EU institutions and member state mechanism for promoting policy coherence for development. Amasterdam: Askant Academic Publishers

Evans, P., Jacobson, H. y Putnam, R. 1993. Double-Edge Diplomacy. International Bargaining and Domestic Politics. Berkeley: University of California Press.

Foster, J. y Stokke, O. 1999. Policy Coherence in Development Cooperation. Londres: Frank Class Publishers.

Fukasaku, K., Plummer, M. y Tan, J. 1995. OECD and the ASEAN Economies: The Challenge of Policy Coherence, Development Centre Documents. Paris: OECD Development Centre.

Gauttier, P. 2004. "Horizontal Coherence and the External Competencies of the European Union", European Law Journal, 10, pp. 23-41.

Gobierno de Suecia, 2008. Global Challenges. Our Responsibilities. Estocolmo: MAE, Estocolmo.

Held, D. 2004. Un pacto global. Madrid: Taurus.

Hoebink, P. 2003. "La lucha por el equilibrio: coherencia y política para el desarrollo", en Alonso, J.A. y Fitzgerald, V. (eds.), Financiación del desarrollo y coherencia en las políticas de los donantes. Madrid: Los Libros de la Catarata. pp. pp.181-211.

Hoffmeister, F. 2008. "InterPillar coherence in the European Union's civilian crisis management" en Blockmans, The European Union and Crisis Management – Policy and Legal Aspects, T.M.C. Asser Press, The Hague. Pp.157-180

MAEC. 2013. IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016. Secretaria General de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Fecha de consulta: 08/01/2014. (http://www.ocud.es/es/Sala_de_prensa-Aprobado_IV_PD-ene13)

Millán, N. 2010. "El caso de España" en Alonso, J.A. (DIR) Coherencia de políticas para el desarrollo en cinco donantes del CAD: lecciones para el caso español. Madrid: Documento de trabajo número 42. Pp. 145- 172.

Millán N. 2011. "Coherencia para el desarrollo en un mundo globalizado: más allá de las políticas de ayuda. Los casos de Suecia y España", Revista Sistema 220: 139- 161.

Millán, N. 2012. Transnacionalización del desarrollo y coherencia de políticas. Un análisis de los casos de España y Suecia. Tesis Doctoral.

Naciones Unidas. 2003. El Desarrollo Basado en un Enfoque de los Derechos Humanos: Hacia una Comprensión Colectiva entre las Agencias de las Naciones Unidas. Fecha de consulta: 08/01/2014. (www.unfpa.org/derechos/docs/entendimiento_onu.doc)

OCDE, 2000. "Government Coherence: The Role of the Centre of Government", Meeting of Senior Officials from Centres of Government on Government Coherence: the Role of the Centre of Government, Budapest, 6-7/X/2000.

OCDE, 2005. "Policy Coherence for Development. Promoting Institutional Good Practice", The Development Dimension Series. Paris: OECD.

OCDE, 2008. Synthesis Report on Policy Coherence for Development. Paris: Publications OCDE.

Oxfam, 2011. Cultivar un mundo mejor, Campaña CRECE. Fecha de consulta: 08/01/2014. (http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/growing-a-better-future-010611-es_0.pdf).

Piccioto, R. 2004. Institutional Approach to Policy Coherence for Development. Policy Coherence and Development Evaluation: Concepts, Issues and Possible Approaches. Paris: OECD Policy Workshop.

PNUD, 2010. Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. Madrid: Mundi-Prensa.

Portela, C. y Raube, K. 2009. (In)Coherence in EU Foreign Policy: Exploring Sources and Remedies. Fecha de consulta: 08/01/2014. (http://aei.pitt.edu/33122/1/portela._clara_%282%29.pdf)

Sanahuja, J.A. 2007. "La política española de cooperación a partir de 2008: el reto de culminar las reformas" .Quórum. Revista de Pensamiento Iberoamericano 19, pp.37-55.

Sanahuja, J.A. y Schünemann, J. 2012. "El nexo seguridad-desarrollo: Entre la construcción de la paz y la securitización de la ayuda" en Sanahuja, José Antonio (coord.), Construcción de la paz, seguridad y desarrollo. Visiones, políticas y actores. Madrid: Editorial Complutense. Pp. 17-70.

Santos, B. de Sousa. 1997. "Hacia una concepción multicultural de los Derechos Humanos", Revista Análisis Político, 31, pp. 3-16.

Sen, A. 1999. Desarrollo y Libertad. Madrid: Planeta.

Stokke, O. 2003. “Coherencia de Políticas en la cooperación al desarrollo: compromisos, obstáculos, y oportunidades” en Alonso, J.A.y Fitzgerald, V. (eds.), Financiación del desarrollo y coherencia en las políticas de los donantes. Madrid: Los Libros de la Catarata. Pp. 181-211.

Unceta, K. 2009. “Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y posdesarrollo. Una mirada transdisclipinar sobre el debate y sus implicaciones”, Carta Latinoamericana. Contribuciones en Desarrollo y Sociedad en América Latina, 7, pp. 1-34.

Unión Europea. 2007. EU Report on Policy Coherence for Development. Bruselas; Comisión Europea. .

Zapata-Barrero, R. 2004. Multiculturalidad e inmigración. Madrid: Síntesis.

Contradicciones y desafíos en el capitalismo del siglo XXI. La segunda crisis de larga duración

Andrés PIQUERAS INFANTE
Universitat Jaume I de Castelló
piqueraa@fis.uji.es

Recibido: 28-01-2014
Aceptado: 13-10-2014

Resumen:
El capitalismo histórico ha padecido dos Grandes Crisis de Larga Duración, que se separan entre sí por un siglo de distancia y que han dado lugar a dos Grandes Mutaciones capitalistas. La primera Gran Crisis comenzó en los años 70 del siglo XIX y tras las mayores convulsiones que hasta entonces había experimentado el capitalismo (crack bursátil, Guerras Mundiales, revoluciones…), finalizó en sus formaciones centrales en un capitalismo "diferente", una mutación o híbrido cuya dinámica de reproducción tuvo que ser asistida permanentemente por el Estado a través del Departamento III o de servicios sociales (asentando el modelo de acumulación-regulación llamado "keynesiano").
La Segunda Crisis de Larga Duración comenzó hacia 1973 y del intento de escapar de ella resultó una mutación de sentido contrario, que implicó una permanente asistencia del Estado de cara a deprimir la demanda, concentrar la riqueza social y mantener en parte el consumo a través de la financiarización de la economía (crédito-endeudamiento y especulación o "keynesianismo del precio de activos").
La tesis que se defiende aquí es que estamos en el límite de las posibilidades del (intento de) modelo de crecimiento neoliberal-financiarizado que surgió de ello, e instalados en una fase de alta inestabilidad sistémica, incertidumbre y convulsiones. A partir de esto el artículo analiza las numerosas contradicciones y desafíos a los que se enfrenta hoy el capitalismo, que bien pueden marcar el inicio de otra Gran Mutación del mismo de cara a un ignoto modelo de acumulación-regulación. Sin embargo, también pueden ser evidencia de su declive (un largo declive que inició al agotar las posibilidades del modelo que lo salvó en el pasado: el keynesianismo).

Palabras clave: crisis, mutaciones, financiarización, acumulación, regulación, contradicciones

Contradictions and Challenges in the Twenty-First Century Capitalism. The Second Long-Last Crises

Abstract:
The history of capitalism has seen Two Great Long-Lasting Crises separated by one century and which have been marked by two Great Capitalist Mutations. The first Great Crisis started in the early 1870s and after a series of big upsets suffered by capitalism (stock market crash, two World Wars, revolutions…), a new form of "different" capitalism emerged within its central core in the form of a mutation or hybrid whose reproductive mode had to be permanently propped up by the State through Department III or social services (under the so-called "Keynesian" accumulation-regulation model).
The Second Great Long-Lasting Crisis started around 1973 and the attempt made to escape it resulted in a mutation in reverse, marked by the State's permanent attempt at reducing demand, concentrating wealth and partially maintaining consumption through the financialisation of the economy (the combination of credit-growing debt set amidst speculation or the "Keynesian treatment of the price of assets").
The argument that is put forward here is that we are at the sheer limits of the possibilities offered by a neoliberal-financialised (attempt of) growth model that came into being through the second mutation. This situation is reflected by high systemic instability, uncertainty and violent readjustments. This article analyses the many contradictions and challenges that are faced by today's capitalism; it is suggested that in consequence a further Great Mutation may take place based on a still unclear model of accumulation-regulation. However it can also provide evidence for capitalist decline (a long process of decline that commenced with the limits of the model that saved it in the past: Keynesian political economy).

Keywords: crisis, mutations, financialisation, accumulation, regulation, contradictions

Referencia normalizada
Piqueras Infante, A. (2014). "Contradicciones y desafíos en el capitalismo del siglo XXI. La segunda crisis de larga duración". *Política y Sociedad,* Vol 51, Núm. 3: 693-724

Sumario: Introducción. 1.La Larga Crisis del fin del siglo XX y principios del XXI. 2.El neoliberalismo financiarizado. ¿Nuevo modelo de crecimiento?. 3.Contradicciones y desafíos ineludibles. Bibliografía

Introducción. Un sistema que alberga su crisis. Las Crisis de Larga Duración o Grandes Crisis sistémicas.

En el sistema capitalista la tendencia a la crisis económica se debe a la caída de la masa de ganancia aun manteniéndose la productividad, debido a un proceso de sobreacumulación de capital.

Esta tesis clásica del materialismo histórico se explica de la siguiente manera. Por un lado, la automatización o, en general, la tendencia al desarrollo de las fuerzas productivas, que se supone inherente a la acumulación capitalista, tiende a la mayor utilización de (e innovación en) tecnologías intensivas en capital. Estas últimas entrañan una significativa menor utilización de fuerza de trabajo por unidad de capital invertido, lo que además de provocar una tendencia hacia la eliminación de empleos implica una consecuencia realmente grave para el funcionamiento capitalista, que es la sobreacumulación de capital invertido por unidad de valor que se es capaz de generar. Esto es así porque según aumenta para el capital social global su composición orgánica y técnica, aumenta también con ello la tasa de plusvalor (mayor va siendo la proporción del *trabajo excedente* frente al *trabajo necesario*), pero no aumenta en cambio la *masa total de plusvalor* en la misma proporción, dado que el trabajo necesario (el que al trabajador se le paga para reproducir su fuerza de trabajo) que resta por capitalizar va disminuyendo drásticamente según avanza esa inversión y composición orgánica del capital. Dicho de otra manera, el *trabajo necesario* disminuye en la misma dimensión que crece el *trabajo excedente* (es decir, el que trabajan los productores exclusivamente para la ganancia de quien compra su fuerza de trabajo). Y conforme disminuye ese *trabajo necesario* es más costoso apropiarse del *trabajo necesario* que va quedando.

Con ello la Tasa General de Ganancia Media tiende a descender, independientemente de que unos determinados capitalistas puedan aumentar su tasa de ganancia[1].

Esto va dando como resultado una creciente *sobreacumulación* de capital en relación a su capacidad de generar ganancia. Proceso tendencial que se agrava con la aceleración de la propia competencia técnica intercapitalista y la trepidante batalla en torno al I+D, que deviene cada vez más onerosa, dado que la rápida caducidad tecnológica no permite la satisfactoria amortización del capital invertido[2].

---

[1] Tengo que remitir aquí para la explicación pormenorizada de estos detalles, así como para la bibliografía justificativa, a Piqueras (2011a y 2014a). De todas formas, puede encontrarse el más asentado desarrollo de estos presupuestos marxianos en Grossmann (1979).

[2] Fijémonos en que la obsolescencia programada de la tecnología (acortar la vida media de la misma como valor de uso) viene sustentada por el supuesto aumento en los beneficios que debe deparar la aceleración en la renovación tecnológica. En realidad esa aceleración conduce a la depreciación de la tecnología (Dekle, 1994, Hornstein y Krusell, 1996). El

Sin embargo, esa tendencia, que está siempre ahí larvada, no tiene porqué manifestarse necesariamente en forma de cataclismos capitalistas. De hecho, históricamente ha sido contrarrestada a través de numerosos factores y procesos, tantos que a menudo aquélla pareciera no tener ninguna manifestación real concreta, y ha llevado a buena parte de científicos sociales, incluso críticos, a negarla. La monopolización, la guerra, la expansión de la frontera y la posible formación de nuevos centros de acumulación preferencial, fueron los procesos contratendenciales de tipo "macro". Igualmente lo fueron muchos otros procesos puestos en marcha para contrarrestar la crisis de valorización del capital (aumento de la tasa de explotación de la fuerza de trabajo, abaratamiento del coste de las materias primas y también del empleo del capital constante, elevación de los tiempos de rotación del capital y de su renovación, así como el reciente intento de "inmaterialización" de la economía o reducción sustantiva del peso del capital fijo en ella, entre otros pasos y desplazamientos que veremos más adelante).

Hay, en cambio, otro tipo de crisis estructural subyacente. Tiene que ver con las inadecuaciones entre la forma dominante de mediación social que adquiere históricamente la explotación capitalista (más o menos despótica, más o menos reformista o democrática, que se traduce en la naturaleza que adquiere el Estado en cada momento) y las plasmaciones socio-institucionales y maneras de expresar la relación de clase que permiten el *valor* y la forma mercancía y gestionan la fuerza de trabajo de cara a optimizar su consumo productivo (es decir, la generación de plusvalía por mediación de aquélla). Estas inadecuaciones se traducen en crisis de regulación.

Cuando las crisis de regulación coinciden con las crisis de valorización provocan grandes conmociones internas del capitalismo, que le hacen *mutar* y, al fin, pueden

---

resultado en la tasa de beneficio no se percibe, sin embargo, hasta el final del proceso. Veamos. Con la innovación tecnológica disminuye la edad media de la tecnología empleada, es decir, se reduce la vida media del stock de capital fijo. Conforme se reduce la vida media de la tecnología utilizada, el tiempo de producción disponible para transferir su costo al producto disminuye también. A partir de cierto punto, el costo de mano de obra por unidad de capital fijo empleado ya no disminuye sino que más bien aumenta, es decir, el costo de renovación aumenta más de prisa de lo que disminuye el costo laboral (con una vida media teórica del capital fijo tendente a cero, el costo laboral por unidad de capital fijo tendería a infinito). Con ello baja la tasa de retorno y se desmiente el supuesto de que la innovación tecnológica y la consecuente baja en la edad media de la tecnología conllevan a una mayor capacidad competitiva. El capital se desplaza entonces a aquellos lugares donde el desarrollo tecnológico es menor y también es más lenta la velocidad de sustitución tecnológica (formaciones periféricas), con menor precio, asimismo, de la fuerza de trabajo Diercxksens (2012), Dierckxsens y Jarquín (2012).

poner en peligro su propia continuidad. Estamos en presencia, entonces, de las Grandes Crisis o Crisis de Larga Duración.

Éstas dejan indefectiblemente atrás una generalizada desvalorización de capitales (los menos "competitivos") y de la fuerza de trabajo, promueven el acrecentamiento del "ejército industrial de reserva" y una gran destrucción de fuerzas productivas, así como la rápida elevación de la tasa de ganancia de los capitales supervivientes (que tienen la posibilidad, por eliminación de competencia, de aprovechar mejor los últimos avances tecnológicos). Se inicia un nuevo ciclo de acumulación, pero con diferentes formas de gestionar los procesos productivos y de establecer la mediación social. También se modifican las dinámicas de generación y apropiación del plusvalor. Es decir, estamos, según la teoría regulacionista, ante un nuevo modelo de crecimiento (un régimen de acumulación más un modo de regulación social)[3].

Las Crisis de Larga Duración trastocan asimismo la geografía de la acumulación, modificando la primacía en la dinámica de acumulación hacia otras localizaciones. Lo que históricamente ha abierto la posibilidad a reconfiguraciones de la División Internacional del Trabajo.

El capitalismo histórico ha padecido dos Grandes Crisis, de Larga Duración, que se separan entre sí por un siglo de distancia y que han dado lugar a dos cambios sistémicos de modelos de crecimiento o Grandes Mutaciones capitalistas. La primera Gran Crisis comenzó en los años 70 del siglo XIX y, tras un breve repunte ascendente de mediados de los años 90 del siglo XIX hasta mediados de los años 10 del XX, convulsionó el planeta entero: dos Guerras Mundiales, un derrumbe económico generalizado en las formaciones sociales capitalistas, el mayor crack bursátil conocido por al capitalismo hasta hoy y también la mayor ruptura habida con el mundo

[3] De acuerdo con las teorías de la regulación, todo régimen de acumulación alcanzará un punto de crisis en el cual el modo de regulación no podrá sostenerse, y las elites estarán forzadas a encontrar nuevas reglas y normas, pergeñando un nuevo régimen de acumulación, que estará vigente hasta que desarrolle su propia crisis, y así sucesivamente Ver, por ejemplo, los clásicos Aglietta (1982), Boyer (1992), Boyer y Saillard (2002).

Sin necesidad de asumir el conjunto de implicaciones de esta escuela teórica, sí se concuerda en este artículo que el capitalismo debe redefinir periódicamente el modo concreto en el que opera para responder a la concreción histórica de sus contradicciones básicas, a sus distintas manifestaciones y aristas. Al responder a la cambiante manifestación de esas contradicciones también de manera diferente en cada momento, el capitalismo cambia su *forma*.

capitalista, la Revolución Soviética[4]. Igualmente desembocó, en las formaciones sociales centrales del capitalismo mundializado o Sistema Mundial, en la *mutación* más grave experimentada por este modo de producción hasta nuestros días. El capitalismo renunció a parte de sí mismo, para pasar a estar cada vez más asistido por el Estado a través del Departamento III o de servicios sociales, encargado de absorber la plusvalía que los otros dos (el de producción de bienes de equipo y el de producción de bienes de consumo, no podían reinvertir de cara a la acumulación). Esto lo transformó en un *capitalismo social*, es decir un *híbrido*, que es el que subsistió de forma dominante hasta los años 70-80 del siglo XX en los núcleos centrales de acumulación del Sistema y cuyo "código reformista" permitió la supervivencia del mismo.

La segunda Gran Crisis se ha producido exactamente un siglo después, a mediados de los años 70, y la arrastramos hasta la actualidad con todo el fardo dramático que ello implica, el cual va incorporado a la nueva drástica mutación en curso del capitalismo.

Con la Primera Gran Mutación el capitalismo emprendería un ciclo virtuoso de acumulación en sus formaciones centrales a costa de violentar la propia *razón de ser* capitalista, mediante la trasmutación del Estado en una entidad crecientemente interviniente en la economía y la metamorfosis por tanto de ésta en una "economía mixta", funcionando a cuenta de un creciente sector social que desmercantilizaba condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, las cuales quedaban convertidas en "servicios sociales". Igualmente se desmercantilizaba parcialmente la propia fuerza de trabajo a través de sucesivos derechos socioeconómicos.

Las bases materiales de esa acumulación radicaban en un conjunto de procesos, entre los que pueden destacarse los siguientes:

1. Incorporación creciente de capital fijo (necesaria incorporación de una cantidad creciente del mismo para obtener el mismo plusvalor absoluto)
2. Maximización de las ventajas de las economías de escala
3. Subdivisión del trabajo complejo en trabajo simple en la cadena de montaje
4. Aumento continuo de la productividad del trabajo y del capital (producto por unidad de capital invertido)
5. Indexación de los salarios al aumento de la productividad y generación masiva de empleo (lo que implicaba la "interiorización" de la lucha de clases en la acumulación)

---

[4] La "desconexión" soviética marcaría una nueva dinámica de luchas de clase y de reparto del valor a escala mundial, permitiendo el "capitalismo social" en las formaciones centrales, una *mutación* capitalista que empotraría la economía a la política y le permitiría sobrevivir por más tiempo, como se dice en el texto. He desarrollado estos puntos en (Piqueras, 2014a).

Por su parte, la intervención esencial del Estado tenía lugar en los siguientes términos:

1. Convirtiéndose en factor vital de demanda mediante la intervención directa (Estado-empresario) o indirecta (posibilitando mercados para la empresa privada);
2. Adoptando medidas proteccionistas en el plano internacional, respecto de los sectores estratégicos propios y el empleo doméstico;
3. Realizando una política monetarista moderadamente expansiva e inflacionaria;
4. Estableciendo una política fiscal progresiva, con cierta sensibilidad respecto del principio de equidad contributiva.

Todo ello estaba enmarcado en un contexto mundial de desarrollo de los mercados oligopólicos, basados en una gran centralización del capital, con las jerarquías y divisiones del trabajo correspondientes. Jerarquías y divisiones que fueron amparadas por el sistema de Bretton Woods, promovedor de cambios fijos de monedas basados en la función de moneda internacional desempeñada por el dólar norteamericano.

A su vez ese marco internacional fue posible por la hegemonía incontestable de E.E.UU. en todos los ámbitos, garantizando que las rivalidades económicas intercapitalistas no derivaran en guerras militares en el núcleo duro del Sistema.

1. La Larga Crisis del fin del siglo XX y principios del XXI

El capitalismo parecía haber encontrado la piedra filosofal del crecimiento sin crisis. Un ciclo virtuoso de producción-consumo-producción… aparentemente sin fin[5].

[5] Obviamente este ciclo estuvo indisociablemente ligado a una división internacional del trabajo comandada por las formaciones centrales del Sistema Mundial capitalista, que emprendieron un neocolonialismo amparado en la suerte de "supraimperialismo" que ejercía EE.UU., de cara a la acaparación y explotación de los recursos planetarios, la obtención de valor a escala global y, en definitiva, la concentración y centralización del capital. Lo que quiere decir que sus correlatos infaltables a escala mundial fueron el derroche de recursos y energía ("crecientismo") y el militarismo (la sobredimensión de la industria y el aparato militar de buena parte de los Estados, con la excepción entre los centrales de Alemania y Japón que, al medrar bajo el paraguas militar norteamericano, se vieron libres de esos gastos improductivos, viendo favorecida su rentabilidad económica).

A escala interna de cada formación social, el ciclo expansivo se sostuvo siempre en la división sexual del trabajo y en la exogenización (o exclusión de la derechos laborales y/o

Pero su enfermedad crónica se encontraba latente en todo el ciclo. Si ya en los últimos años 60 empezaron a darse manifestaciones evidentes de ella, que fueron de la mano del mayor ciclo de movilizaciones sociales de la Postguerra, a partir de los primeros años 70 del siglo XX se instaló de forma inocultable.

Algunos procesos desfavorables para la reproducción ampliada del capital se sumarían a la ya explicada sobreacumulación capitalista especialmente a partir de la fractura de 1968-1973, pues las propias enormes inversiones en capital fijo que se habían producido habían acrecentado la vulnerabilidad de la tasa de ganancia, ya que:

- Se produjo una saturación nacional de la demanda, especialmente de bienes de consumo durables, con el consiguiente rebrote de la sobreproducción.
- Creció la competencia intercapitalista en la renovación del ciclo tecnológico, lo que acabó favoreciendo también la caída de la rentabilidad y de la inversión.
- Se alcanzó un límite de los ajustes keynesianos para compensar los desequilibrios. La gestión keynesiana de la demanda con creciente endeudamiento público, así como estímulos fiscales e ingente cantidad de crédito a disposición de empresas y familias para sostenimiento del poder de compra, conservaba la economía en marcha, pero aumentaba al tiempo el exceso de capacidad del sistema, manteniendo el capital menos competitivo y obstaculizando la recuperación de rentabilidad. Como consecuencia, la acumulación de capital en forma de instalaciones, equipo y software siguieron menguando, y con ello se frenó también el aumento de los salarios y del gasto social.
- La interpenetración creciente de los sistemas productivos con la segunda onda globalizadora capitalista, redujo enormemente la eficacia de las políticas macroeconómicas tradicionales, al introducir una generalizada competencia basada en nuevas formas de gestión y consumo de la fuerza de trabajo, que abandonaban la cadena en serie en favor de una desconcentración productiva y una tecnología multifuncional para la producción simultánea de diversos productos (*Just in time*). Las "economías de gama" se fueron abriendo paso frente a las "economías de escala", y el trabajo en equipo funcional o "línea de arranque" frente a la cadena de montaje del trabajador masa. Al tiempo que la interpenetración global de los mercados estableció una única fuerza de trabajo mundial con diferentes precios, lo que conllevó un ingente "ejército laboral de reserva" de dimensión mundial (el cual se amplió todavía más con la caída del bloque soviético y la entrada de China en la OMC), que contribuyó a debilitar drásticamente el poder social de negociación de las poblaciones asalariadas en casi cualquier lugar del planeta.
- Todo ello coincidió con un contexto de crisis energética.

---

sociales) de determinados sectores de población (mujeres, inmigrantes, ciertas poblaciones marginales…).

El conjunto de factores descritos quedaron más o menos "larvados" durante cierto tiempo hasta que una concatenación de interferencias económicas se manifestó de forma más visible para desbaratar el delicado mecanismo de relojería keynesiano.

Para empezar, los sustanciales y acelerados aumentos de productividad hicieron cada vez más difícil mantener el principio del pleno empleo (sencillamente no se necesitaba ya tanta mano de obra), y con ello la vinculación de los salarios a la creciente productividad[6].

Por otra parte, los gastos del capital variable habían ido aumentando a consecuencia del incremento del poder social de negociación de la fuerza de trabajo. Además, la elevación de la renta de los asalariados exigía una mayor diversificación del consumo, debilitando el rígido esquema fordista de producción. Para colmo el Estado había comenzado a sobrepasar su papel de "agente intermediario" para erigirse en agente económico activo de primera instancia, dedicándose a la producción de los bienes públicos demandados por la sociedad y "transgrediendo" con ello el terreno del capital privado, que se veía así privado de un campo de ganancia cada vez más grande: lo público.

En adelante, recuperar ese espacio se convertiría en una de las principales obsesiones del gran capital privado.

En la esfera internacional, el sistema de Bretton Woods se tambaleaba desde que EE.UU. se había hecho enormemente deficitario no sólo frente a las otras dos potencias económicas, sino a escala global (como principal deudor) desde el momento en que su capacidad de imprimir su dinero a voluntad como moneda de cambio mundial había excedido su capacidad de respuesta mediante sus propias reservas, y desde que había inundado de dólares las economías europeas para pagos e inversiones y éstas habían empezado a reclamar una parte creciente de esos pagos en oro.

Ante tamaño atolladero y la pérdida de eficacia de los mecanismos anticíclicos keynesianos se empezaron a dar las condiciones propicias para abrir el camino a iniciativas de represión de la demanda y regresión fiscal, combinadas con políticas recesivas y de control del déficit y de la inflación, así como de fomento de la financiación privada. Serían las que presidirían en adelante por doquier las estrategias de gobierno de un capitalismo que iniciaba su dimensión transnacional.

---

[6] Si la productividad crece por ejemplo un 5%, y si ni la jornada de trabajo ni la eficiencia del mismo se modifican, la producción ha de crecer al mismo nivel para mantener el empleo. Pero para ello el consumo se ha de intensificar o digamos que el conjunto de la vida ha de hacerse cada vez más compatible con el *consumo continuo* (ver Anisi, -1995-). Y así se hizo hasta donde se pudo. Pero a la postre el consumo se mostró incapaz de seguir el ritmo requerido por la producción capitalista.

Empezaba así una nueva intervención masiva del Estado en favor de una acumulación capitalista que (de nuevo) no mostraba fuelle por sí misma. Pero ahora esa intervención se realizaba, con todo tipo de medidas, del lado de la oferta.

Para encastrar todo ello de forma más o menos coherente había que buscar un nuevo modo de regulación que conllevara una ruptura de lo que llegó a concebirse como "pactos de clase" en las sociedades centrales, (especialmente en el punto de indexación de los salarios a la productividad y en el objetivo del "pleno empleo"), aunque con ello se tuviera que actualizar la doctrina político-económica fundacional del capitalismo. De esta forma cobraría vida el *neoliberalismo*, que si bien ha dejado muchas dudas sobre su capacidad de propiciar acumulación sostenida, inclinó drásticamente la distribución del plusvalor en favor del Capital, favoreciendo una enorme concentración de la riqueza. Le compensaba, así, de alguna manera, de la falta de rentabilidad productiva. No hubo que esperar mucho para evidenciar los resultados procíclicos que ello entrañaba, más allá de las devastadoras consecuencias sociales.

El shock financiero-bancario de los años dos mil no es sino el resultado del fracaso en los intentos de escapar de la Segunda Larga Crisis, comenzada hacia 1973 y sólo parcialmente esquivada[7] mediante la nueva *mutación* capitalista hacia un capitalismo híbrido, pero ahora basado en la exclusión y la crisis (y también a escala mundial en la guerra) como maneras no sólo de gestionar la relación Capital-Trabajo, sino en general la vida de las poblaciones, así como de convertir la Política en administración, eliminando la dimensión social ("keynesiana") del capitalismo híbrido anterior.

Tenemos, entonces, que la salida a la Primera Gran Crisis sistémica se realizó mediante todo un conjunto de dispositivos económicos e institucionales tendentes a desarrollar la demanda, a través de un capitalismo híbrido que se vio forzado a reconocer a su fuerza de trabajo como ciudadana. La salida a la Segunda Crisis de Larga Duración se ha venido llevando a cabo mediante procedimientos contrarios: deprimiendo la demanda (al menos su capacidad adquisitiva real) y manteniendo indirectamente sectores de ella a través del crédito-endeudamiento y la participación en la especulación financiera, como enseguida veremos.

Esto último indica cuanto menos que la reestructuración neoliberal capitalista presenta también en la actualidad una relación harto problemática con el consumo o la esfera de realización de la ganancia.

---

[7] La reestructuración o restauración pseudoliberal no pudo aumentar los indicadores de crecimiento. En los años 60 del siglo XX el crecimiento fue de 3,5 puntos, y de 2,5 en los 70 con políticas keynesianas, En los 80 fue de 1,4 y en los 90 de 1,1, con políticas neoliberales (de hecho, en plena ofensiva neoliberal de los años 80 las economías centrales que más crecieron fueron las menos neoliberales, véase, Alemania y Japón -Chesnais, 2008; datos muy similares proporciona el Banco Mundial-).

2. El neoliberalismo financiarizado. ¿Nuevo modelo de crecimiento?

Al atascarse el proceso en el circuito primario de acumulación (donde se produce plusvalor según una dinámica de reproducción ampliada y donde los ciclos de valoración están en función de la producción y circulación de mercancías), se tienden a priorizar o acentuar tres tipos de desplazamientos: uno espacial dentro del circuito primario de acumulación, otro espacio-temporal hacia el circuito secundario y terciario de acumulación y un tercero absoluto, buscando la ganancia fuera de la acumulación, es decir, fuera de la producción[8].

1. El *desplazamiento espacial* se realiza hacia lugares donde la composición técnica del capital es menor y por tanto el peligro de sobreacumulación no es inminente. Hacia territorios "periféricos" dentro de cada Estado y hacia las periferias del Sistema, en un movimiento hacia las localizaciones con mejores condiciones de inversión (cercanía de materias primas, exacciones o ventajas fiscales, una fuerza de trabajo con menor poder social de negociación y más barata, etc.).
   Aquel capital se exporta bien en forma de inversión directa (repatriándose casi todas las ganancias), bien en forma de préstamos que aseguran el cobro de intereses a futuro (así como de intereses de intereses, etc.)[9].
2. El d*esplazamiento temporal* del capital excedente consiste en que los flujos de capital se alejen del terreno de la producción y el consumo inmediatos (circuito primario de la economía), para invertir en infraestructura productiva a ser rentabilizada en un futuro más o menos lejano (circuito secundario de la economía: instalaciones, capacidad de generación de nueva energía, nuevas vías para el traslado de mercancías y fuerza de trabajo, etc.), o bien en gasto social que favorezca la investigación y el desarrollo y, en general, la cualificación de la fuerza de trabajo en el porvenir (circuito terciario de la economía)[10]. Sin em-

---

[8] Estos desplazamientos acompañan al desplazamiento técnico-organizativo (hacia nuevas líneas de producción, uso de nuevas tecnologías, etc.) y al desplazamiento entre ramas o incluso sectores de actividad, que están permanentemente presentes en las dinámicas de acumulación y competencia capitalistas. El conjunto de procesos aquí descritos son sólo una parte de los que se pusieron en obra para contrarrestar la caída de de la tasa de ganancia tanto en el ámbito de la valoración como en el de la realización (ver para mayor detalle y bibliografía sobre los mismos Piqueras, 2011a y 2014a). Aludo aquí a estos desplazamientos por su importancia en la configuración del nuevo capitalismo que surgiría en adelante.

[9] La llamada "cooperación para el desarrollo" ha sido una de las vías potenciadas para coadyuvar a ambos procesos.

[10] La inmediatez y cortoplacismo del "interés" de los diferentes capitalistas, nunca les permitió terminar de apostar abiertamente por este desplazamiento temporal de la ganancia, por lo que tuvieron que recibir el "empujón" de la *lucha de clases* que posibilitó que el

bargo, en la actualidad ese desplazamiento temporal está siendo integrado en un tipo de desplazamiento espacio-temporal, en el que la inversión se dirige a ámbitos del circuito secundario que no representan una fuente de inversión productiva a futuro, sino especulativa, como verbigracia los mercados del suelo, vivienda e hipotecario.

3. El *desplazamiento financiero* implica una especie de trasmutación de los medios de acumulación de capital por la que el proceso de valorización mediante la producción de valores de cambio y la consiguiente reproducción ampliada del capital (D-M-D'), es subordinada a la vía monetaria de realización de la ganancia (D-D'), desatando el movimiento más ficticio e irreal de la acumulación capitalista, el espejismo de que el dinero "produce" dinero por sí mismo, sin la mediación del trabajo. El capital financiero especula al alza con la realización de beneficios futuros (hipotecando el presente a costa del futuro).
4. Esta será no sólo una forma de "huir" de los conflictos laborales y de buscar mantener la ilusión de la acumulación cuando cede la masa de ganancia, sino que, cuando aquélla se extiende e intensifica, se erige también, como veremos, en una forma de *biopoder* (Lucarelli, 2009), capaz de regular el conjunto de la vida social. Ha contribuido asimismo, por tanto, a los procesos de colonización interna de la fuerza de trabajo ampliamente descritos por la bibliografía sociológica (por ejemplo, Alonso, 1999 y 2007; Alonso y Fernández Rodríguez, 2014; Bilbao, 1995 y 2000; Castel, 1997).

La financiarización apuntala y refuerza, además, los otros desplazamientos, como veremos enseguida. Pero primero me detendré en la imbricación de la financiarización con las nuevas formas de acumulación y en su explicación en cuanto que propia vía de valorización, de gestión de la fuerza de trabajo y de *gobernanza* social.

2.1. Redefinición de las formas de financiación

Los mercados financieros fordistas facilitaban la actividad del intercambio final, es decir la realización del mecanismo de acumulación capitalista sin interferir demasiado ni en la fase inicial de financiación (que dependía en gran medida de la Banca), ni en las decisiones sobre producción ni en la esfera de la distribución funcional de la renta.

Esto era posible porque la actividad productiva era financiada por el sector crediticio-bancario, porque la producción material era el motor de la acumulación a través de la explotación del trabajo asalariado y porque la definición y recomposi-

---

Estado (como "capital colectivo") asumiera esas tareas con muy diferente entusiasmo en unas y otras sociedades. Naredo (2006) ha trabajado bien la dinámica y consecuencias de estos desplazamientos.

ción de las políticas económicas se realizaba de manera bastante autónoma, en el espacio nacional-estatal.

La pérdida de importancia de estos tres factores fue liberando a los mercados financieros de su subalternidad en el proceso de acumulación fordista-tylorista. Así, la reducción de la autonomía nacional-estatal y de las políticas de regulación del sistema de cambios; el paso de tecnologías mecánicas que incorporaban altas ratios de capital fijo a tecnologías "inmateriales" del conocimiento; y la desmaterialización de la moneda (desvinculación de la moneda respecto de cualquier tipo de mercancía) así como su definitivo desenganche del oro, proporcionaron las condiciones objetivas de salida del proceso de financiarización, que fue ayudado por factores indirectos o exógenos, como la crisis económico-política del modelo de desarrollo fordista-keynesiano y el consiguiente derrumbe del sistema de Bretton-Woods, seguido del giro monetarista de la principal economía del planeta.

Otros factores endógenos terminaron de coadyuvar el proceso: la informatización de los intercambios bursátiles (que permitió multiplicar las transacciones en tiempo real), los fondos de pensiones y la aparición de los productos derivados (que no tienen valor en sí, sino un "valor" convenido a través de expectativas de futuro de otros productos financieros preexistentes). Se liquidaba de ese modo el monopolio crediticio de la Banca (sobre estos mecanismos financieros, Fumagalli, 2010).

Paulatinamente, también, cada vez más Estados, como los de la UE, dejan de financiarse a través de sus Bancos Centrales, para hacerlo en mayor proporción mediante los mercados financieros, desviando así la especulación sobre las monedas hacia las deudas públicas[11].

En adelante, en general, la acumulación capitalista va a depender cada vez más de los mercados financieros y menos de las políticas públicas estatales y la gestión de la deuda pública. De hecho, la relación entre mercados financieros y política monetaria se ha invertido en este periodo. Lo que en el keynesianismo era controlado, las finanzas (como mera asignación del ahorro, subalterna al mercado crediticio), se ha convertido en el controlador, ya que las plusvalías financieras son ahora la base de la asignación y suministro de las inversiones. La política monetaria ha pasado a ser "un soporte subalterno de la lógica financiera global" (Fumagalli 2010:

---

[11] La creación de los Bancos Centrales estuvo presidida por el interés de enfrentar las crisis financieras y de impagos, tanto de la Banca privada como del Estado. El Estado garantizaba la capitalización del Banco Central, el cual, en contrapartida, hacía las veces de prestamista de última instancia tanto del propio Estado como de los Bancos privados. Eso se rompió en la creación de la UE, pues en adelante el Banco Central Europeo no iba a prestar a los Estados, sino a los Bancos privados, a un interés muy bajo, que es multiplicado en ocasiones hasta por 12 veces cuando esos Bancos después prestan a los Estados. Éstos además tienen que sacar títulos de deuda a la Bolsa, para financiarse, exponiéndose a los mercados financieros como un agente particular más.

81). Y ésta ha presentado hasta la crisis de 2007-2008 una fuerte simbiosis con las nuevas tecnologías inmateriales, logísticas, de dirección y comunicación.

Entonces, una vez conseguida la dependencia de los principales agentes económicos (Estado, Banca, empresas) frente a los mercados financieros, se trataba de alzar formidablemente las tasas de interés real (esto es, muy por encima de la inflación), manteniéndolas lo más elevadas posible en el tiempo. Se generaban así endeudamientos acumulativos de los Estados (deuda pública) o países (deuda externa) a partir de acumulación de deudas preexistentes (origen de la "crisis de la deuda" de las formaciones periféricas de los años 80). El capital transnacional construía de esta forma un dispositivo de polarización extrema entre deudores y acreedores, que iba acompañado de la imposición de nuevos criterios de gestión, con la liberación de enormes flujos de dividendos, mientras que se abrían nuevos canales de remuneración de las oligarquías a cargo de la gestión del nuevo modelo de crecimiento (con cada vez más difuminadas fronteras entre gestión y propiedad, entre ingreso, retribución, beneficio o plusvalía; todo lo cual abría además el camino a una suerte de institucionalización de la corrupción). Para guarecer esas enormes ganancias se creaban por doquier "paraísos fiscales", al tiempo que la fiscalidad sobre los ingresos más altos era sustancialmente reducida (para el desarrollo de estos puntos, Duménil y Lévi, 2006).

Pero dado que con los intentos de solución de los problemas en el ámbito de la valorización (debido a la sobreacumulación), se agravaban en cambio los mismos en la esfera de la realización (por depresión de la demanda paralela a la creciente desigualdad social y la concentración de la riqueza[12]), con el proceso de financiari-

---

[12] En su informe sobre la participación de los salarios en el producto nacional, la OIT informaba en 2012 que en 16 economías de capitalismo avanzado la participación salarial media decayó del 75% del producto nacional en mitad de los años 70, al 65% en los años justo anteriores a la crisis de los años 2000, volviendo a decaer a partir de 2009. En otras 16 economías "en desarrollo" o "emergentes" estudiadas, el informe señala que esa participación media de los salarios cayó del 62% del PIB en los primeros años 90, al 58% justo antes de la actual crisis (OIT, 2012). Oxfam publica el 20 de enero de 2014 un informe que desglosa cómo ha crecido el porcentaje de participación en la renta del 1% más rico de la población en 24 de los 26 países que tienen registrados estos datos (The World Top Incomes Database). A escala global señala que el 10% más rico del planeta posee el 86% de los recursos, mientras que el 1% acapara cada vez más cerca de la mitad de la riqueza mundial (Oxfam, 2014).

Sobre estos temas y sus consecuencias hay buenas reflexiones fundadas en 15 años de investigaciones por un equipo internacional sobre 3 siglos de desigualdades en 20 países, en el recién aparecido pero ya tan ampliamente difundido como contestado trabajo de Piketti (2013).

zación de la economía se buscaba una salida diferente: que las dinámicas de valorización y realización del capital tendieran a converger, dándose el empotramiento de los tres principales momentos del proceso económico capitalista: financiación – producción - realización. Se perseguía en adelante la resolución de los tres a la vez y con la mayor inmediatez posible.

Sin embargo, todo este entramado se ha evidenciado altamente inestable por numerosas razones. La principal es que está sustentado en una gran bola de capital ficticio[13], más y más distanciado de la "riqueza real" contabilizada según los propios términos capitalistas. Como consecuencia de ello, incorpora otra gran debilidad, que es depender de *convenciones*. Éstas no son sino mecanismos de generación de expectativas tendentes a homologar comportamientos basados en la racionalidad mimética, dependiente a su vez de la propaganda, del lenguaje público-institucional y la consiguiente "industria de la creación de pensamiento y opinión" que le es aneja, entre otros factores análogos (Lucarelli, 2009). Las convenciones, sin embargo, paradójicamente, no pueden escapar de la variabilidad y ciertas dosis de imprevisibilidad de los comportamientos sociales (la *emergencia* e *incertidumbre* de la teoría de la complejidad se hacen en el capitalismo financiarizado más evidentes).

---

[13] El capital a interés produce una ilusión social de doble sentido, cual es que toda suma de dinero genera una remuneración y toda remuneración en interés está sustentada en un capital real. El verdadero problema con esta ilusión ocurre cuando se titularizan los derechos de remuneración de deudas e intereses. Es decir, cuando comienza a comercializarse un capital que es deuda y que en realidad no existe (esta es la base de su *ficción*, que después las finanzas complejizarán sobremanera). Sobre la definición y explicación pormenorizada del concepto de *capital ficticio* y su enorme sobredimensión actual, puede consultarse Carcanholo y Nakatani (2000); Marques y Nakatani (2009) y Carcanholo (2009 y 2011).

El Bank for International Settlements en su Quarterly Review de junio de 2011, reportaba haber recibido datos bancarios hasta diciembre de 2010 por un total de 601 billones de dólares en derivados emitidos, lo que suponía más de 10 veces el PIB mundial. Otras fuentes estiman, sin embargo, ese monto de capital ficticio en torno a 30 veces la riqueza mundial "real". En cualquier caso, en 2012 el Banco de Basilea confirmaba que el monto total de derivados financieros superaba los 720 billones de dólares, lo que suponía un crecimiento de un 20% en poco más de un año (Dierckxsens y Jarquín, 2012:40).

Recordemos, a tenor de la enorme masa de *capital ficticio* creada, la advertencia de Arrighi (1999) de que cada vez que sucede la prevalencia del capital financiero sobre el productivo y el mercantil en el reparto de la plusvalía quiere decir que un determinado modelo de crecimiento y la potencia que se ha hecho hegemónica con el mismo, entran en su fase decadente. Estamos en estos momentos sumidos en la segunda fase universal de financiarización del sistema capitalista, tras la que surgió con la Primera Gran Crisis sistémica.

Pero veamos más de cerca la vinculación entre financiarización y los otros tipos de desplazamiento que han presidido hasta ahora la fase neoliberal de "huída" de la crisis.

2.2. Financiarización económica y circuitos secundario y terciario de acumulación

La derivación de la inversión capitalista hacia el circuito secundario de acumulación, ha hecho que éste se haya convertido en un potente atractor de una parte importante de los flujos financieros globales en busca de rentabilidad. Ello ha requerido también de una enorme intervención política en todas las escalas de gobierno, desde las supraestatales a las administraciones locales (lo que habla de la sustancial modificación de las modalidades de intervención pública que ha tenido lugar con el neoliberalismo financiarizado, antes que de la extinción de las mismas). La intervención del Estado ha venido siendo dirigida crecientemente a "la regulación y estímulo de ámbitos antes considerados periféricos, como pueden ser los mercados del suelo, vivienda e hipotecario, así como la gestión de dinámicas territoriales y ambientales que ahora tienen una dimensión crucial en la reproducción del capital" (López y Rodríguez, 2010: 216). Se trata de convertir los bienes y servicios (como pensiones y viviendas, por ejemplo), así como el capital instalado y, en suma, el conjunto del territorio, en bienes de inversión, identificados como "activos" que presumiblemente están sujetos a una valorización permanente o, dicho en otras palabras, a la quimérica suposición de que siempre en el futuro valdrán más.

Estas formas de acumulación llevan consigo, por un lado, una dinámica de *espacio construido*, es decir, de edificación de inmuebles de todo tipo, edificios, autovías, vías férreas de alta velocidad, etc., que hacen que el nuevo modelo de crecimiento capitalista, que se presumía y predicaba "inmaterial", sea en realidad altaaltamente energívoro y destructor ambiental.

Por otra parte, se priorizan formas de crecimiento económico que no dependen del aumento de la capacidad productiva de la hora de trabajo. Un crecimiento sin acumulación que tiene, entre otras, una consecuencia especialmente importante para la gestión de la fuerza de trabajo, y es que el salario muestra una creciente arbitrariedad en su composición, que se desconecta más y más de la medida de trabajo realizado, estando cada vez menos relacionado con cantidades concretas de tiempo relativas a unidades discretas de producción, para pasar a vincularse a la relación dentro de la jerarquía empresarial, a la promoción personalizada (que implica la competencia horizontal entre otros posibles ocupantes de esa posición), en detrimento, pues, de cualquier opción identitaria laboral colectiva. Ni que decir tiene que el salario aumenta también, así, su poder disciplinador, y trasluce cada vez más lo que siempre se supuso que debía ser pero que nunca terminó de realizar debido a las resistencias del Trabajo: una medida arbitraria, un simple dispositivo de movilización y sujeción de la fuerza de trabajo (sobre esto último, Piqueras 2011b; para el

conjunto de lo expresado en estos puntos hay una excelente síntesis en López y Rodríguez, 2010).

El ataque frontal al pilar keynesiano de indexación de los salarios a la productividad, que fungió como pauta general en el núcleo duro del sistema capitalista mundial, puede realizarse así de forma más eficaz e impune.

Tal desvinculación del salario respecto de la productividad, la descomposición de la regulación laboral colectiva y la débil capacidad contractual del capitalismo financiarizado han conducido a una creciente *individualización del salario*. De la lucha por el salario como variable independiente, propia de la radicalización de la protesta del Trabajo en la fase final keynesiana, pasamos así a la dilución en aumento de la contraparte obrera en el conflicto Capital/Trabajo.

Las rentas financieras subsecuentes a la revalorización creciente de los bienes de inversión (o "activos") hacia los que se canalizó el ahorro, fueron hasta la manifestación de la crisis en 2007, sustituto, para variadas capas de la población asalariada, de la aseguración colectiva. La *seguridad social*, que fue objetivo y resultado de las luchas seculares del Trabajo y que conformó el núcleo duro de la *mutación reformista* que permitió la sobrevivencia de la acumulación capitalista durante buena parte del siglo XX, iba siendo así sustituida por mecanismos de seguro individual (lo que se llamó "keynesianismo del precio de activos"). Todo ello iría indisociablemente unido a la entelequia del *individualismo propietario* como *convención financiera* dominante[14].

De la mano de estos procesos ha tenido lugar una profunda modificación de los modos de pertenencia y acceso a los derechos respecto de los de la sociedad industrial clásica, en la que el trabajo era el principal medio de afiliación social y en la que existía un consenso respecto al reconocimiento de la valía de la actividad laboral (e incluso en alguna medida, de su dignidad), que se constituía en la princi-

[14] Esta *convención* estaba basada a su vez en dos abstracciones: el mercado como lugar de decisión neutral y objetiva, y el individuo como agente económico que toma sus decisiones aisladamente, de forma racional y en pos de la maximización de su beneficio y que tiene la oportunidad de enriquecerse si se lo merece.

Efectivamente, en los mercados financieros, según se predica, todo el mundo concurre libremente, y son sólo sus habilidades y aciertos los que determinan su éxito (pues se reputan de ser los mercados "más libres"). Han sido por tanto la máxima expresión hasta hoy de la conjunción de esas dos abstracciones, que han sostenido la entelequia de la sociedad de propietarios. Pero han conseguido también altas dosis de autocontrol y el proceso de adhesión de amplias capas de la fuerza de trabajo a la individualización de las relaciones laborales y de la seguridad (López y Rodríguez, 2010).

pal fuente de riqueza social y de posibilidades de vida de la absoluta mayor parte de la población[15].

El Estado Social se constituyó en torno a la protección de esa relación laboral y a la procura de la integración disciplinada de la fuerza de trabajo implicada en ella. Por contra, la financiarización de las economías familiares, los ataques desde diferentes fuentes al salario y la dilución de la propia relación salarial consiguieron quebrar buena parte del entramado de la sociedad del trabajo.

Para crecientes capas de la población asalariada la prestación laboral fue sustituida o complementada de alguna manera por la propiedad en "activos" como fuente de renta. Por eso mismo creció la importancia del trabajo-empleo como medio destinado a la compra de activos, consiguiéndose de esta guisa un ingente trasvase de los salarios a todo tipo de instituciones y artilugios financieros. Lo cual refleja el cambio en las formas predominantes de obtención del beneficio financiero: de formas intensivas basadas en altos tipos de interés, se ha pasado a formas más extensivas sustentadas en una penetración creciente de las dinámicas financieras en el tejido social (Midnight Collectives, 2009) y en operaciones financieras basadas en el apalancamiento masivo, erigiendo a éste como importante impulsor del crecimiento.

La financiarización puede verse también, por tanto, según dijimos, como un conjunto de reglas sociales tendendes a homogeneizar los comportamientos de los individuos, como una forma de biopoder que facilita la subsunción de la circulación y reproducción social dentro del proceso de valorización (Lucarelli, 2009). Todo ese entramado se vería resentido, no obstante, al romperse la conexión virtuosa entre salarios y rentas financieras, con la materialización de la crisis en este nuevo siglo.

Lo que no se ha cerrado todavía con el modelo de crecimiento neoliberal-financiarizado es la relación de privilegio entre la propiedad capitalista y las fracciones superiores del salariado (managers, altos técnicos o directivos más los cuadros burocráticos y/o altos responsables de la Administración pública) (Duménil y Lévi, 2006)[16]. Lo cual ha llevado a no pocos autores a hacer hipótesis con la posibi-

---

[15] El régimen de acumulación fordista-tylorista se sustentaba en la ética del trabajo asalariado y en la doble ligazón desarrollo-crecimiento y bienestar-ocupación, así como en la democracia en la esfera del consumo-circulación de las mercancías. Mientras que el proceso de acumulación (esfera de la producción de las mercancías –sobre todo de carácter material-) se basaba en mecanismos disciplinarios directos destinados a la *subsunción real* del Trabajo (Fumagalli, 2010).

[16] Salarios y rentas de capital parecen confundirse, distorsionando la evolución de la masa salarial y en buena medida del salario. Las plusvalías financieras, por su parte, son trasmitidas en gran medida a sus gestores, managers y altos ejecutivos por vía salarial (los *working rich*).

lidad de que se esté gestando una nueva clase dominante salida del propio salariado (por ejemplo, Boltanski y Chiapello, 2002). Sin embargo, desde otra perspectiva bien pudiera ser también la forma en que la burguesía se asalariza a sí misma para incardinarse más o menos legítimamente en un nuevo modelo de crecimiento que, eso sí, continuaría en gran parte basado en la apropiación de la riqueza colectiva (Žižek, 2013)[17].

2.3. Financiarización, exportación de capital excedente y "economías emergentes"

Hemos visto que lo que está en curso en la actualidad, en las formaciones centrales, es la construcción de un proceso de valorización que modifica los elementos que han constituido hasta ahora no sólo la generación de riqueza social sino la propia base de la acumulación capitalista. Queda ésta cada vez más supeditada a la dinámica de *convención* financiera sujeta a la revalorización de activos que, sin embargo y a pesar de las apariencias, están ligados finalmente a la plusvalía producida.

Por eso el otro gran anclaje de la financiarización, *que es el que en realidad sustenta todo el castillo de naipes especulativo*, es la exportación de capitales hacia las "economías emergentes", altamente intensivas en trabajo y en recursos. Esas economías proporcionan en la actualidad el principal sustentador del proceso de valor en la *economía real* capitalista, así como por tanto las expectativas sobre la obtención del valor futuro y la acumulación que se va aseguir produciendo (y nunca mejor dicho, "produciendo" merced a la producción). Los mercados financieros pueden permitirse el lujo de hacer crecer disparatadamente esas expectativas, pero no tendrían base para hacerlo sin la dinámica de acumulación de esas hasta ahora "periferias" del sistema capitalista mundial.

Las políticas monetarias laxas neoliberales (combinación de alta emisión de moneda, "flexibilización cuantitativa" más bajos o muy bajos tipos de interés y competencia por la devaluación monetaria), contribuyeron al exceso de liquidez y capital excedente de las economías centrales durante los años 90 del siglo pasado y comienzo de los 2000. Promovieron igualmente, en consecuencia, la afluencia de

---

Las formaciones sociales que se especializaron en esta vía lograron escapar momentáneamente a las caídas de la tasa de ganancia propias de las economías industriales maduras. Se creían libres de sus crisis. Hasta que una de las Grandes les estalló encima.

[17] De hecho, la salida a luz de las vinculaciones retributivas "anómalas" entre altas esferas del salariado y la deriva financiera de la economía (con la que, recordemos, se había prácticamente instituido la corrupción), puede querer indicar cuanto menos un cambio de ciclo en el modelo de crecimiento, en el que la clase dominante va a expulsar a ciertos sectores "manageriales" de su seno.

capital hacia los mercados emergentes, multiplicando los inversores internacionales (fondos de pensiones, gestores de inversión, Bancos centrales y fondos soberanos) que incrementaban sus asignaciones en aquellos mercados (ostentando de paso más y más propiedad de la deuda pública de los mismos). De esta manera también el ahorro de más amplios sectores de las fuerza de trabajo de las formaciones centrales fue yendo a parar a las economías dichas "emergentes".

La propia financiarización (y por supuesto el declive de la acumulación en los centros que está causalmente conectado a ella), está en la base de la "emergencia" de esas formaciones sociales. La exportación de capitales a ellas se nutre de las expectativas de valorización de los activos emergentes en los mercados financieros, acentuando la fuga de capitales allí.

Crecieron rápidamente, así, los préstamos y la inversión especulativa en esas economías. Con unos y otra, también lo hicieron los precios de los activos, especialmente el de los bienes raíces. Las grandes afluencias de capital foráneo habían abarato allí el crédito, pero asimismo los rendimientos de la deuda soberana (el bono brasileño, por ejemplo, cayó en 10 años, de 2002 a 2012, del 25% al 2,5% de rendimiento).

El dinero barato de las formaciones centrales ha incidido en la deformación económica de las periferias más solventes. Más que bienes y servicios, las formaciones centrales:

> "…trataron de exportar las cargas del ajuste requerido por la crisis de 2008 hacia las economías emergentes. Como un hombre a punto de ahogarse que se agarra a otro que apenas sabe nadar, las políticas seguidas bien podrían traer consigo el hundimiento de unos y de otros, de las economías desarrolladas y de las economías emergentes." (Das, 2013:1)

Tengamos en cuenta que el crecimiento alimentado por la deuda en las economías centrales (especialmente EE.UU. y UE) durante los 90 y comienzo de los 2000, impulsó las "economías emergentes" gracias tanto a la mencionada externalización de la producción, como a la importante demanda para sus exportaciones que significaba el propio crecimiento de las economías centrales.

Pero al frenarse esa onda expansiva por apalancamiento en las formaciones centrales, a partir de 2007-2008, estas exportaciones se vieron afectadas y las formaciones periféricas en alza recurrieron también al crédito, incluso de doble dígito, para impulsar la actividad económica.

Las salidas de capitales preocupados por la ralentización del crecimiento y por el calentamiento de las burbujas bursátiles, de bienes raíces y grandes infraestructuras en las "economías emergentes", dejan al descubierto serios problemas en su sistema financiero, déficits por cuenta corriente y comerciales, caída de sus reservas de divisas, reducción de la cobertura para sus importaciones y empréstitos a corto plazo combinada con una todavía alta dependencia de financiación externa, fuerte apalancamiento de sus grandes empresas, así como deficiencias estructurales de sus mercados internos, con enormes desigualdades sociales y consiguiente incapacidad

de generar una demanda solvente generalizada (sobre estos puntos, Das, 2013; y Bond y Khadija, 2013).

En todo ello la excepción parcial es China. Quizá la única formación social en condiciones de emprender una vía real de salida de la periferización. De hecho, la "emergencia" de los restantes países se debe también a la enorme demanda de sus recursos por parte de China (proveedores de recursos para ella). China es asimismo el único Estado con proyecto geoestratégico propio, con la reciente posible excepción de Rusia, que conserva su poder militar y cuenta con la vastedad de su territorio y fuentes energéticas, y que tras el fallido intento de aproximación a Europa, está buscando un nuevo rumbo como potencia.

Sin embargo, aunque las formaciones centrales han aceptado el determinante papel de China para contrabalancear el actual régimen de inestabilidad mundial, eso no quiere decir necesariamente que entremos en una nueva fase de acumulación centrada en China. Para empezar porque este país depende del crecimiento (y del propio avance tecnológico) de los centros del Sistema Mundial, sobre la que continua bastante rezagada (y no olvidemos que nunca una economía tecnológicamente menos desarrollada ha sustituido como hegemón a otra más desarrollada en ese sentido). Además, una acumulación china basada en su propio mercado doméstico requeriría de profundos cambios en su estructura productiva, lo que entraría en contradicción no sólo con sus actuales tasas de crecimiento sino probablemente con el propio crecimiento mundial, pues una profunda transformación sociopolítica para construir una demanda doméstica compensatoria del decline de las economías centrales, arrojaría serias dudas sobre si permitiría crecer al país lo suficiente para estimular una recuperación mundial dentro de los parámetros del capitalismo, es decir, sustituyendo a EE.UU. como el gran comprador del mundo e invirtiendo el actual partenariado chino-norteamericano (lo que quiere decir que China se tendría que hacer, entonces, necesariamente, el principal deudor del mundo, con el lastre que ello le acarrearía). Pronto alimentaría, además, la tendencia a reproducir aceleradamente el proceso de sobreacumulación. De hecho, el 'stock' de capital fijo en este país se incrementó al vertiginoso ritmo del 11,8% por año entre 1995 y 2001, mientras que la tasa de crecimiento de empleo bajó de 2,4 a 1,2% en el mismo periodo.

China y el conjunto de los BRICS pueden haber modificado hoy, en cualquier caso, la proporción de concentración de capital a escala mundial, pero no han podido afectar todavía de manera decisiva la centralización del mismo[18].

---

[18] Así por ejemplo, si la mayor parte de los activos chinos en el extranjero son títulos públicos de bajo rendimiento, lo opuesto ocurre con los activos extranjeros en China. En 2008, las corporaciones estadounidenses obtuvieron un rendimiento del 33 % sobre sus inversiones en China, mientras que el rendimiento de otras transnacionales fue del 22 %. Por el

En consecuencia, con la incertidumbre de las economías periféricas que tienden a "emerger" como posibles nuevos centros de la acumulación mundial capitalista, se cierra el círculo tautológico de valorizaciones y revalorizaciones que dependen de convenciones. Lo cual suscita no pocos interrogantes, a su vez, sobre las posibilidades de continuidad del modelo neoliberal-financiarizado de crecimiento. Su viabilidad no ya en el medio sino tan siquiera en el corto plazo, viene obstaculizada por el des-acompasamiento creciente entre el valor real generado y la revalorización ficticia del mismo vía los mecanismos de financiarización económica (es decir, la contradicción entre la nueva vía de crecimiento capitalista y la riqueza real que el capitalismo es hoy capaz de generar, lo que ha ido de la mano de una enorme acaparación de riqueza por unas estrictas minorías a costa del empobrecimiento general de las sociedades, con los consiguientes problemas de disfunción en la esfera de la realización de la ganancia).

Pero entonces, ¿está emprendiendo el modo de producción capitalista un nuevo modelo de crecimiento a partir de una hipotética "inmaterialización" de la economía, desembocando en una suerte de "capitalismo cognitivo"?

---

contrario, el rendimiento de los valores del gobierno estadounidense, que componen el grueso de los activos externos de China, fue casi nulo.

Un segundo motivo que agrava la situación, es la tendencia a la depreciación del dólar, con lo que la posición neta de inversión internacional China (la diferencia entre sus activos y sus pasivos financieros externos) se deteriora y con ella, su balance de renta por inversión. Esto revela un aspecto de extrema importancia. Aunque el resultado de la cuenta corriente global es de un amplio superávit, "este balance negativo de las rentas emerge como un indicador de quién se está apropiando de manera privilegiada de la plusvalía que genera y realiza la producción de mercancías en China. El peso del capital extranjero en los sectores dinámicos de China es abrumador. China actúa como un espacio de valorización privilegiado para el capital de las grandes corporaciones de las potencias centrales, las cuales están ubicadas 'en la cúspide de las cadenas de valor' y maximizan la apropiación del valor generado tanto en China como en el resto de economías emergentes" (Mercatante, 2013: s/n).

Eso quiere decir que persiste la dificultad para transformar en renta de activos positivos todo el superávit amasado durante décadas en el comercio exterior. Sobre China y sus dificultades, ver por ejemplo, Chun (2006), Ríos (2007), Loong Yu (2009-2010), Jisi y Lieberthal (2012), Herrera (2014).

2.4. Financiarización y "capitalismo cognitivo"

Con el término de "capitalismo cognitivo" se ha venido señalando que en el núcleo duro de las formaciones centrales crece en el conjunto del capital la parte correspondiente a lo que se ha llamado "*capital inmaterial*" (I+D+i, software, educación, aprendizaje, redes, salud…), el cual es incorporado al Trabajo, frente al *capital material* como capital fijo –que se refiere a la maquinaria-. Esto quiere decir que, entre bastantes otros elementos, aumenta en la economía la importancia de la formación colectiva, de la elevación social de la condición intelectual del Trabajo (el *general intellect* o *intellect difuso* en la sociedad), es decir, de la difusión del conocimiento (especial "mercancía" que no se gasta con su uso, sino que se multiplica).

> "El nuevo capital constante, a diferencia del sistema de máquinas (físicas) típicas de la época fordista, está constituido, junto a las tecnologías de la comunicación y de la información (TIC), por un conjunto de sistemas organizativos inmateriales que extraen plusvalor siguiendo a los trabajadores en cada uno de los momentos de su vida, con la consecuencia que la jornada laboral, el tiempo de trabajo vivo, se alarga e intensifica. El aumento de la cantidad de trabajo vivo (...) refleja la transferencia de los medios de producción estratégica (el conocimiento, los saberes, la cooperación) hacia el cuerpo vivo de la fuerza de trabajo." (Marazzi, 2009: 44).

Para obtener beneficio de toda esa "mercancía" el Capital necesita generar una *escasez artificial*, es decir, poner en marcha todo un conjunto de dispositivos sobre la propiedad y distribución de aquélla (patentes, copyrights, activos…). Al mismo tiempo, regula las condiciones de privatización de la educación y del cuidado y formación en general de la fuerza de trabajo, que a la postre entorpecen el enriquecimiento de la misma desde el punto de vista de su cualificación y creación colectiva.

Estos procesos entran en contradicción con las propias posibilidades del "capitalismo cognitivo", obstaculizándolo. También, por ello mismo, podemos decir que el proceso del *valor* capitalista dificulta cada vez más el avance social en la difusión libre del conocimiento e incluso en la generalización de su producción. En ese contexto el antagonismo entre Capital y Trabajo adquiere cada vez más el carácter de antagonismo entre las relaciones e instituciones de lo común (que están en la base de una economía supuestamente apoyada de forma creciente sobre el conocimiento) y la lógica de expropiación de un capitalismo con connotaciones más parasitarias.

De hecho, la renta financiera es hoy la máxima expresión de esa expropiación, la forma que sintetiza el conjunto de dispositivos rentistas de esta fase capitalista, incluso sobre el conocimiento común. A la postre el Capital se apropia de éste no sólo a través de la privatización de lo colectivo, sino también del dominio sobre la subjetividad laboral (subjetividad programada para servir a la empresa), así como mediante la precarización del trabajo en general, incluido el intelectual, y el descar-

te de más y más trabajadores como "superfluos"[19]. Pero al hacerlo entorpece su reproducción ampliada.

Y es que estas tendencias entrañan, en definitiva, una reactualización y agudización de la contradicción clásica entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la vigencia de unas relaciones sociales de producción que las entorpecen, pues cada vez más la acumulación capitalista necesita para realizarse potenciar formas colectivas (mediante el *welfare*) de formación del conocimiento (de las que se nutre hoy principalmente el mundo empresarial), con la consiguiente circulación libre y productiva de saberes. Pero esta necesidad choca con los requerimientos de la gobernanza social, que exigen la apropiación privada de los medios de producción y la regulación de la vida y la destrucción de los bienes colectivos y formas garantes de reproducción social[20]. Es decir, estamos ante una contradicción con tendencia a agravarse entre las necesidades de la acumulación y las de la regulación capitalista.

Una supuesta vía de acumulación basada en el *capitalismo cognitivo* precisaría de elevadísimos grados de coordinación de los capitales individuales y de las entidades estatales, pero tales condiciones no existen. Así por ejemplo, se requeriría de una inmensa innovación institucional que, para empezar, permitiera dirigir una parte importante de los beneficios a garantizar una tasa creciente de productividad social (ampliación y mejora sustancial de los sistemas públicos de educación, innovación, fomento masivo de la creatividad, la realización individual…). Esto implicaría fuertes medidas redistributivas, nuevas formas de medir la riqueza,

---

[19] La candidez con que muchas de las propuestas teóricas sobre los "bienes comunes intangibles", la "peer2peer economy", o la "economía social", entre otras, hablan de cómo la extensión de la comunicación y el conocimiento que promueve el "capitalismo cognitivo" puede dar paso a nuevas relaciones sociales de producción (se llega a hablar incluso de un "tercer modo de producción" –Bauwens, 2005-) , es proporcional a su desconsideración del factor de clase (dominación, explotación, desposesión, etc.) inherente al sistema en que nos hallamos. En consecuencia, las relaciones de poder están casi siempre ausentes de sus análisis.

[20] Sobre lo expresado aquí puede consultarse, entre otra, la siguiente bibliografía: Fumagalli, Lucarelli, Marazzi, Negri y Vercellone (2009); Vercellone (2010 y 2011), Fumagalli (2010).

En cualquier caso, el llamado "capitalismo cognitivo" y las esperanzas depositadas en él participan bastante del mito de la sociedad postindustrial, dado que su extensión en la producción real mundial es muy modesta y parcial. Y lo que crece sin cesar y sin par en el mundo es el trabajo *manual* en condiciones pretyloristas.

Si bien, esta línea de investigación aporta reflexiones interesantes sobre posibles vías de acumulación futuras, algunas de las cuales se manifiestan claramente en la actualidad (ver por ejemplo, Vercellone, 2004).

cambios sustanciales en la forma del Estado, etc., que modificarían sustancialmente al capitalismo (Rodríguez, 2013). Al decir incluso de algunos críticos, a la postre el *capitalismo cognitivo* resultaría antitético con el capitalismo.

3. Contradicciones y desafíos ineludibles.

Hemos visto algunas de las claves a las que se enfrenta el neoliberalismo financiarizado como modelo de crecimiento que se ha intentado poner en práctica a escala casi planetaria. Radican en las siguientes contradicciones:

- Entre regulación y acumulación (forma en que se expresa hoy la contradicción clásica entre desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones sociales de producción)
- Entre valorización y realización (dado que la escasa recuperación de la tasa de ganancia en la producción se ha hecho a costa de una exacerbada depresión de la demanda)
- Entre el valor ficticio generado por el entramado mundial financiero-especulativo y la plusvalía real generada, que responde a un estancamiento de la rentabilidad (lo que denota una recuperación de las tasas de ganancia sin proporcional acumulación de capital).

Se pone a prueba, además, la adaptación funcional del complejo institucional y de dominación respecto del proceso de ajuste capitalista. O lo que es lo mismo, podríamos apuntar a una probable creciente contradicción entre legitimidad y formas unilaterales actuales de "regulación social" (o si se quiere, de la "gobernanza" en curso).

Para calibrar esta última contradicción y al tiempo desafío, hay que tener en cuenta que asistimos en este impasse, mientras se produce el declive del neoliberalismo financiarizado (en el que siempre han pervivido restos del keynesianismo) y no termina de coagularse ningún modelo nuevo que lo sustituya, a una profunda reestructuración de la dominación de clase y de concentración de poder entre las élites dominantes a escala transnacional. De acuerdo todo ello con la conjunción y combinación de formas "cognitivas", tyloristas y pretyloristas de explotación del trabajo que se está dando a escala mundial. Esta nueva "fase orgiástica de la explotación" genera paradójicamente un gran desaprovechamiento o desestimación de seres humanos ("sobrantes") (Bauman, 2005) allá donde más se han desarrollado formas de finaciarización y softwerización de la acumulación; combinándose con una precarización y ultraexplotación de la mayor parte del trabajo en el mundo.

Entre otras consecuencias tales procesos denotan una dilapidación sin precedentes a escala mundial de lo que dentro de los parámetros de acumulación sistémica fue designado como "capital humano". Hecho posiblemente compaginado con "islas" de altísimo desarrollo tecnológico, donde la plusvalía la genere fuerza de trabajo superespecializada [aunque probablemente, por ello mismo, cuanto más especializada –en el *know how*- más ajena a la comprensión sistémica –*el know that*-].

Pero un modo de producción al que cada vez le cuesta más desarrollar las fuerzas productivas y generar riqueza colectiva ya no sólo a escala mundial (donde esto siempre fue evidente) sino en sus propias formaciones centrales, ve cómo se desbaratan poco a poco las bases de la legitimidad y el consenso habidos en torno a él, que radicaban precisamente en ese desarrollo de las fuerzas productivas y en su potencialidad para producir mercancías capaces de satisfacer más y más necesidades humanas y elevar el nivel general de vida.

Por el contrario, este modo de producción tiende a manifestarse (y poco a poco a percibirse) cada vez más como un régimen de (acumulación por) desposesión (Harvey, 2007). Hoy está al orden del día no sólo la apropiación privada del patrimonio natural y de la riqueza social y cultural acumulada a lo largo de generaciones, sino también el propio *general intellect*, así como las formas de producir colectivas y las formas de tenencia comunes.

Esto se ha co-implicado hasta la fecha con una nueva dimensión de las relaciones laborales tendente también hacia la privatización. Con una nueva gestión de la fuerza de trabajo que prioriza el autodisciplinamiento y la "empleabilidad" (sustituyéndose el "derecho al empleo" por la propia gestión de la supervivencia), y una nueva forma de consumo de la fuerza de trabajo que pivota cada vez más en torno a la sobre-explotación y la autoexplotación ("autónomos", "emprendedores"...).

Pero la desposesión sin acumulación de capital tiene un corto recorrido dentro de un modo de producción que se llama precisamente "capitalista" (es decir, un capitalismo sin capital es imposible).[21]

Precisamente en ello radica otra gran contradicción sistémica que brota de sus núcleos centrales: la del crecimiento sin acumulación. Tal hecho está, además, vinculado a un proceso ampliamente generalizado: el escaso crecimiento que se da en el conjunto del Sistema Mundial capitalista se efectúa sin reparto en la absoluta mayoría de sus formaciones sociales (descartada en ellas la opción reformista).

Esto se correlaciona lógicamente con el hecho de que la hegemonía de la clase capitalista vaya quedando reducida a mera dominación (correlativa a una amplia desafección en crecientes capas de la población mundial)[22]. Se retroalimentan con

---

[21] He mostrado en otros lugares (Piqueras, 2014a y 2014b) cómo en este momento histórico el capitalismo incumple crecientemente los dos principales elementos que constituyen su razón de ser: la conversión del dinero en capital (no otra cosa es la financiarización económica) y la conversión de seres humanos en fuerza de trabajo asalarizada (debido al proceso de mecanización y de incorporación de alta tecnología sobre todo, pero no sólo, en las formaciones de capitalismo avanzado).

[22] Las desigualdades sociales son tanto más toleradas cuanto que se compaginan con hechos favorables al común. Así, el crecimiento para todos. Cuando ello no se produce, la acaparación de las élites se hace más parasitaria y tiende también a contemplarse como más inútil y por tanto "injusta". Es decir, menos tolerable.

ello las medidas de represión directa, desarticulación de la ciudadanía y destrucción de los elementos de *seguridad social* que fueron erigidos en "derechos" al nivel estatal. Tales medidas proliferan por doquier como manera de gestionar o regular un sistema a través de la crisis. Una "crisis" que, entonces, puede tender a cronificarse (como ya advirtiera Paul Mattick, 2009), y que en la hipótesis de algunos autores apunta a la posibilidad de que hayamos entrado en un periodo de alta inestabilidad sistémica e incertidumbre propio de un capitalismo que no encuentra una nueva vía excepcional de acumulación para la que según algunos analistas es su "normal" situación de estagnación (especialmente vinculada esta última al triplete de monopolización-financiarización-globalización -Bellamy Foster y McChesney, 2012-)[23]. Un capitalismo, por tanto, posiblemente asentado en una indefinida "prolongación del estado estacionario" (Balakrishnam, 2009), muy probablemente forzado al "decrecimiento".

En estas circunstancias emprender un nuevo modelo de crecimiento con acumulación, o que la inacabada descomposición del keynesianismo (que ha tenido su primera parte en el neoliberalismo-financiarizado) se resuelva por fin en esa dirección, no se antoja tarea fácil. En lo inmediato las posibilidades pasan por cómo se decanten algunos procesos que se vislumbran decisivos.

Si se generalizan hechos como el que las tasas de rendimiento del capital sean 4 a 5 veces más elevadas que la retribución del trabajo, disparándose aquéllas cuanto más ocioso o especulativo es el capital, se está rompiendo también con todo el entramado justificativo-legitimador del capitalismo productivo, que amparaba la desigualdad en el mérito, en el "hacer más útil".

[23] Bellamy Foster y McChesney retoman los argumentos de Baran y Sweezy (1973), en cuanto a que la monopolización conlleva la profundización de la tendencia a la estagnación. Según estos autores, la drástica reducción de la competencia por el precio (el precio monopólico es el que marca la industria más grande), es sustituida por la acentuación de la competencia por la explotación de la fuerza de trabajo así como por la cuota de mercado a través de todo tipo de técnicas de ventas y publicidad. También se radicaliza la carrera por la ventaja tecnológica. Esto conduce más fácilmente a la estagnación, por las razones ya vistas en este trabajo. Por su parte, la pugna por una "low-cost position" a costa del capital variable lleva también al subconsumo, a cuenta de la mayor pauperización relativa de la fuerza de trabajo.

La acción combinada o "co-respectiva" entre monopolios en cuestión de precios, outputs e inversiones da como resultado una economía "demasiado productiva", esto es, tendencialmente más proclive a la sobreacumulación. Para evitarlo, las grandes firmas monopólicas aceleran la globalización económica en su afán de derivar la inversión hacia lugares más alejados de la sobreacumulación.

Así, la creciente importancia del *Bloque emergente* parece estar desatando al menos unas fuerzas que chocan con las dinámicas señaladas en las formaciones centrales, cuando no apuntan directamente a las posibilidades de configuración de un nuevo modelo de crecimiento en el que se combine la planificación estatal con el papel del mercado como incentivador de la producción. Lo que tendencialmente dejaría atrás la hegemonía del neoliberalismo-financiarizado decadente.

Pero si el crecimiento subordinado de las economías emergentes permanece, podrían, en cambio, hacerse extensibles al conjunto del planeta las características del actual capitalismo periférico, profundizándose las tendencias ya existentes. De hacerse extensible el atolladero de acumulación al conjunto del sistema, y ante el agotamiento de reservas energéticas y primarias vitales, puede terminar por decantarse la guerra como elemento de "regulación" capitalista a escala internacional, proceso del que ya existen señales evidentes.

En cambio, si el capitalismo encontrase una nueva vía de acumulación, sus intrínsecas dinámicas del valor (obsolescencia programada, extractivismo energético, saturación de sumideros, producción altamente energívora...) conducirían probablemente a un "shock ecológico" (tengamos en cuenta que de seguir esta progresión, el PIB mundial se habrá multiplicado por 3 o 4 hacia 2050).

En el corto plazo el tipo de capitalismo que pudiera salir de la actual coyuntura dependerá por tanto de cómo se resuelvan las nuevas tensiones centros-periferias, especialmente en la producción de mercancías materiales (imprescindibles para que pueda existir un "capitalismo inmaterial" o cognitivo), y bajo qué división internacional del trabajo. Dependerá también de las posibilidades de desarrollar una alta eficiencia energética o de congeniar estructura económica e infraestructura ecológica (flujo de materiales y energía posibles en función del tamaño de la población, recursos disponibles, capacidades de los sumideros planetarios y consecuencias climáticas y ecológicas en general del modelo de crecimiento). Esto hace de vital importancia el factor demográfico, y en concreto cómo se enfrentará el crecimiento poblacional que se prevé deparará no menos de nueve mil quinientos millones de personas para 2050. Así mismo, cómo se gestionará la preservación y potenciación de las fuentes básicas de la reproducción de la vida, en cuanto a hábitats y recursos, pero también en lo que respecta a la *seguridad social* de las poblaciones.

Ninguno de esos problemas parece poder ser resuelto razonablemente sin algún tipo de planificación mundial, generalizada coordinación y colaboración de los seres humanos. Necesidades todas susceptibles de poner radicalmente en cuestión el conjunto de presupuestos que sustentan el modo de producción capitalista más allá de sus posibles modelos de crecimiento (individualismo, competencia a ultranza, maximización del beneficio propio, desigualdad social e internacional, consumo predatorio…). En el medio plazo pueden resultar asimismo altamente incompatibles con un sistema que requiere del crecimiento sin fin (permanente reproducción ampliada del capital y acrecentamiento de la masa de ganancia).

A todo ello nos falta añadir el ineludible factor subjetivo o factor humano. Es decir, cómo se va a manifestar el antagonismo de clase en función de una previsible generalización de la desafección social.

No por ser la última razón expuesta es la más baladí, pues la incapacidad de integrar a la dinámica de acumulación las "externalidades" decisivas, como las relacionadas con las luchas de clase, bien puede ser patente indicador del declive mórbido o degeneración de un sistema social que no da muestras de acabar de reconstituirse de su Segunda Larga Crisis y que se complica a sí mismo más cuanto más se aleja de su (parcial) versión reformista o distributiva.

Bibliografía

Aglietta, Michel (1982) [1976]. *Regulación y crisis del capitalismo*. Siglo XXI. Madrid.

Alonso, L.E. (1999). *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Trotta. Madrid.

Alonso, L. E. (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*. Anthropos. Barcelona.

Alonso, L.E. y Fernández Rodríguez, C. (2014). "Sacrificios para aplacar a los mercados: violencia y dominación en la crisis", en *Documentación Social*, nº 169.

Anisi, D. (1995). *Creadores de escasez. Del bienestar al miedo*. Alianza. Madrid.

Arrighi, G. (1999). *El largo siglo XX*. Akal. Madrid.

Balakrishnam, G. (2009). "Speculations on the Stationary State", en New Left Review, nº 59, pp. 5-26.

Baran, P. y Sweezy, P. (1973) [1966]. *El Capital monopolista: ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos.* Siglo XXI. México D.F.

Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas*. Paidós. Barcelona.

Bauwens, Michael (2005). "The Political Economy of Peer Production", en http://www.ctheory.net/articles.aspx?id=499

Bellamy Foster, John y McChesney, Robert W. (2012). *The Endless Crisis. How Monopoly-Finance Capital Produces Stagnation and Upheaval from the USA to China*. The Monthly Review Press.

Bilbao, A. (1995). *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*. Trotta. Madrid.

Bilbao, A. (2000). « Modelo laboral, organización de las relaciones laborales y consenso », en VV.AA. *Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación*. Germania. Alzira.

Boltanski, L. y Chiapello, È. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Akal. Madrid.

Bond, P. y Khadija, S. (2013). "Dosier sobre la cumbre de los BRICS", en http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/bond.pdf

Boyer, Robert (1992) [1987]. *La teoría de la regulación. Un análisis crítico*. Edicions Alfons El Magnànim-IVEI. Valencia.

Boyer, Robert y Saillard, Yves (2002) [1995]. *Régulation Theory. The State of Art*. Routledge. Londres-Nueva York.

Brenner, R. (1988). *La economía de la turbulencia global*. Akal. Madrid.

Carcanholo, R. (2009). "Capital ficticio y ganancias ficticias. Dos visiones críticas sobre el futuro del capitalismo", en Observatorio Internacional de la Crisis, *La Gran Depresión del Siglo XXI: causas, carácter, perspectivas*. DEI. San José.

Carcanholo, R. (2011). "Interpretaciones sobre el capitalismo actual, crisis económica y gastos militares" y Apéndice I: "Los gastos militares y la transustanciación de la riqueza", en A. Piqueras y W. Dierckxsens (eds.), *El colapso de la globalización. La humanidad frente a la gran transición*. El Viejo Topo. Barcelona.

Carcanholo, R. y Nakatani, P. (2000). "Capital especulativo parasitario *versus* capital financiero", en J.Arriola y D.Guerrero (eds.), *La nueva economía política de la globalización*. Universidad del País Vasco. Bilbao.

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado.* Paidós. Barcelona.

Chesnais, F. (2008). "El fin de un ciclo. Alcance y rumbo de la crisis financiera", en *Herramienta*, nº 37. Buenos Aires.

Chun, L. (2006). *La transformación del socialismo chino*. El Viejo Topo. Barcelona.

Das, S. (2013). "El regreso de la crisis de los mercados emergentes", en http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=6352

Dekle, R. (1994), "*Technological progress and endogenous capital depreciation: evidence from the US and Japan*", en http://www.federalreserve.gov/pubs/ifdp/1994/485/ifdp485.pdf

Dierckxsens, W. (2012). "Horizontes de otra racionalidad económica / Crisis de legitimidad de una civilización", en http://www.observatoriodelacrisis.org/2012/03/horizontes-de-otra-racionalidad-economica-crisis-de-legitimidad-de-una-civilizacion/ Observatorio internacional de la Crisis.

Dierckxsens, W. y Jarquín, A. [Observatorio Internacional de la Crisis] (2012). *Crisis y sobrevivencia. Ante guerreros y banqueros*. DEI. San José.

Duménil, G. y Lévy, D. (2006). "La finance capitaliste: rapports de production et rapports de classe », en S. de Brunhoff, F. Chesnais, G. Duménil, M. Husson y D. Lévy, *La finance capitaliste*. Actuel Marx Confrontation. PUF. París.

Fumagalli, A. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo*. Traficantes de Sueños. Madrid.

Fumagalli, A; Lucarelli, S.; Marazzi, Ch.; Negri, A. y Vercellone, C. (2009). *La gran crisis de la economía global. Mercados financieros, luchas sociales y nuevos escenarios políticos*. Traficantes de Sueños. Madrid.

Grossmann, H. (1979) [1929]. *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*. Siglo XXI. Madrid.

Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Akal. Madrid.

Herrera, R. (2014). "Some Problems (and Paradoxes) Related to the Internationalization of China's Economy", en R. Herrera, W. Dierckxsens y P. Nakatani. *Beyond the Systemic Crisis and Capital-Led Chaos. Theoretical and Applied Studies*. Peter Lang. New York – Oxford.

Hornstein, A. y Krusell, P. (1996): "Can technology Improvements Cause the Productivity Slowdown?", en *NBER Macroeconomics Annual*, pp.209-275. http://www.nber.org/chapters/c11030

Jisi, W. y Lieberthal, K. (2012). "Addresing US-China Strategic Distrust", en https://www.brookings.edu/research/papers2012/03/30-us-china-lieberthal

López, I. y Rodríguez, E. (2010). *Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Traficantes de Sueños. Madrid.

Loong Yu, A. (2009-2010). *China ¿Final de un modelo o nacimiento de un nuevo modelo?*, en Revista *Trasversales*, número 17, http://www.nodo50.org/trasversales/

Lucarelli, S. (2009). « La financiarización como forma de biopoder », en A. Fumagalli; S. Lucarelli; Ch. Marazzi; A. Negri y C. Vercellone (2009). *La gran crisis de la economía global. Mercados financieros, luchas sociales y nuevos escenarios políticos*. Traficantes de Sueños. Madrid.

Marazzi, Ch. (2009). "La violencia del capitalismo financiero", en A. Fumagalli; S. Lucarelli; Ch. Marazzi; A. Negri y C. Vercellone. *La gran crisis de la economía global. Mercados financieros, luchas sociales y nuevos escenarios políticos*. Traficantes de Sueños. Madrid.

Marques, R.M. y Nakatani, P. (2009). *O que é capital fictício e sua crise*. Editora Brasiliense. Sao Paulo.

Mattick, P. (2009) [1934]. "The Permanent Crisis. Henryk Grossman's Interpretation of Marx's Theory Of Capitalist Accumulation", en *The Council Communist Archive*, http://web.archive.org/web/20090221055640/www.kurasje.org.

Mercatante, E. (2013). "China (problemas más hondos que algunas dificultades crediticias)", en *Punto de Desequilibrio. Crítica de la economía ca*, http://puntoddesequilibrio.blogspot.com.ar/2013/06/china-problemas-mas-hondos-que-algunas.html

Midnight Notes Collective (2009). "Promissory Notes. From Crisis to Commons", en http://www.midnightnotes.org/Promissory%20Notes.pdf

Naredo, J. M. (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*. Siglo XXI. Madrid.

OIT [Organización Internacional del Trabajo] (2012). "Tendencias mundiales del empleo 2012. Prevenir una crisis mayor del empleo", en http://www.ilo.org/public/spanish/region/eurpro/madrid/download/tendencias mundiales2012.pdf

Oxfam (2014). "Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica", en http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf

Piketti, T. (2013). *Le capital au XXIe siècle*. Seuil. Paris.

Piqueras, A. (2011a). "De las crisis del capital al capital en crisis. Agotamiento de las posibilidades de reformismo en el capitalismo tardío", en *Actuel Marx. Intervenciones*, nº10, pp. 151-175. Santiago.

Piqueras, A. (2011b). “Significado de las migraciones internacionales de fuerza de trabajo en el capitalismo histórico”, en Andrés Piqueras y Wim Dierckxsens (eds.), *El colapso de la globalización. La humanidad frente a la gran transición*. El Viejo Topo. Barcelona.

Piqueras, A. (2014a). *La opción reformista: entre el despotismo y la revolución. Una explicación del capitalismo histórico a través de las luchas de clase*. Anthropos. Barcelona.

Piqueras, A. (2014b). “Notes on Class Struggle in Late Capitalism”, en R. Herrera, W. Dierckxsens y P. Nakatani. *Beyond the Systemic Crisis and Capital-Led Chaos*. *Theoretical and Applied Studies*. Peter Lang. New York – Oxford.

Ríos, X. (2007). *Mercado y control político en China: la transición hacia un nuevo sistema*. La Catarata. Madrid.

Rodríguez, E. (2013). *Hipótesis Democracia. Quince tesis para la revolución anunciada*. Traficantes de Sueños. Madrid.

Vercellone, C. (2004). “Las políticas de desarrollo en tiempos del capitalismo cognitivo”, en A. Corsani, M. Lazzarato y Y. Moulier-Boutang, *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Traficantes de Sueños. Madrid.

Vercellone, C. (2010). « La loi de la valeur dans le passage du capitalisme industriel au capitalisme cognitif », en *European Journal of Economic and Social Systems*, vol. 23/2, pp. 75-88, en http://ejess.revuesonline.com/article.jsp?articleId=17019 [versión traducida en https://n-1.cc/blog/view/1537077/la-ley-del-valor-en-el-paso-del-capitalismo-industrial-al-nuevo-capitalismo]

Vercellone, C. (2011). Capitalismo cognitivo, renta, saber y valor en la época posfordista. *Prometeo. Buenos Aires.*

Žižek, S. (2013). El año que soñamos peligrosamente. *Akal. Madrid.*

Los debates en torno al núcleo central de la hegemonía neoliberal en la Argentina. Los casos de la Convertibilidad y la devaluación*

Hernán FAIR
CONICET-UNQ
herfair@hotmail.com

Recibido: 27-06-2013
Aceptado: 13-10-2014

Resumen:
El menemismo y la hegemonía neoliberal, en la Argentina de los años ´90, ha sido trabajado por numerosas investigaciones, que examinaron las transformaciones y efectos de sus políticas económicas y sociales, los cambios históricos, institucionales y culturales y la conformación y articulación del nuevo orden hegemónico. No obstante, escasean los estudios que partan desde un enfoque íntegramente discursivo, en particular desde un abordaje del plano de la recepción de la hegemonía. En ese marco, no se han investigado las discursividades de los actores políticos y sociales en torno a los fundamentos del modelo neoliberal. Como una respuesta a este déficit, el presente trabajo analiza los debates en torno a un significante crucial para explicar la hegemonía menemista: la Convertibilidad. A su vez, se incluye el análisis de su reverso, la devaluación. Partiendo desde el análisis de las construcciones y disputas escenificadas en el ámbito público mediático, se pretende elucidar aspectos explicativos de la eficacia interpelativa. Así, analizando el plano de la recepción, se apunta a un proceso más amplio, que permita examinar algunas de las claves del éxito del discurso menemista.

Palabras clave: menemismo, hegemonía, convertibilidad, devaluación, análisis político del discurso, Argentina.

---

* Esta investigación se inscribe en el marco de los aportes empíricos de mi Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, marzo de 2013. Agradezco la lectura y los valiosos comentarios, críticas y sugerencias de Javier Balsa.

Debates around the central core of neoliberal hegemony in Argentina. The cases of Convertibility and devaluation

Abstract:
Menemism and neoliberal hegemony in the Argentina of the 90s has been worked by numerous investigations that examined the multiples transformations and effects of the social and economic policies, the historical, institutional and cultural changes, and the configuration and articulation of the new hegemonic order. However, there are few analyzes that start from a fully discursive approach, particularly from the reception focus of hegemony. In that context, have not been investigated the discursivities of political and social actors around the fundaments of the neoliberal model. As a response to this shortage, this paper analyzes the political disputes over a crucial signifier to explain the success of neoliberal hegemony: the Convertibility. In turn, it includes an analysis of the disputes over its back, the devaluation. Starting from the constructions and disputes staged in the public media scene, this paper pretends to elucidate some explicative aspects from the interpellative efficacy. So, examining the reception level, it points to a wide process that allows studies some success keys of menemist speech.

Keywords: menemism, hegemony, convertibility, devaluation, political analysis of discourse, argentina

Referencia normalizada
Fair, H. (2014). “Los debates en torno al núcleo central de la hegemonía neoliberal en la Argentina. Los casos de la Convertibilidad y la devaluación”. *Política y Sociedad,* Vol 51, Núm. 3: 725-753

Sumario: Introducción. 1.Marco teórico y metodológico. 2.Breve contextualización histórico-política. 3.La eficacia interpelativa del discurso menemista. 4.Los límites de la hegemonía menemista. 5.El debate en torno a los fundamentos del modelo económico y social. 6.Las construcciones y disputas en torno al significante “Convertibilidad”. 7.Las construcciones de los actores políticos clave en torno al significante “devaluación”. 8.El consenso colectivo en torno a la idea de no devaluación. 9.La devaluación como significante tabú. 10.Conclusiones. Bibliografía

Introducción

Con la llegada al poder de Carlos Menem, en julio de 1989, se llevaron a cabo en la Argentina profundos cambios políticos, económicos, sociales, institucionales y culturales. A pesar de la magnitud de estas transformaciones, el menemismo logró modificar con éxito al menos una parte de las identidades y tradiciones existentes, conformando una hegemonía cultural en torno a los valores del neoliberalismo modernizador. Numerosos estudios analizaron estas transformaciones, así como la conformación y articulación de la nueva hegemonía (Palermo y Novaro, 1996; Bonnet, 2008; Pucciarelli, 2011). No obstante, escasean los análisis que partan desde un enfoque íntegramente discursivo, en particular desde un abordaje del plano de la recepción de la hegemonía. En ese marco, no se han investigado las discursividades de los principales actores políticos y sociales en torno a los fundamentos del modelo neoliberal. Como una respuesta a este déficit, el presente trabajo se propone analizar las disputas en torno a la Convertibilidad, un significante que asumiría un papel central para explicar la hegemonía menemista. A su vez, se examinan las disputas sobre su reverso, es decir, sobre el significante devaluación. Partiendo desde el análisis de las construcciones y disputas escenificadas en el ámbito público mediático, se pretende elucidar aspectos explicativos de la eficacia interpelativa. Así, analizando el plano de la recepción, apuntamos a un proceso más amplio, que permita examinar algunas de las claves del éxito del discurso menemista.

1. Marco teórico y metodológico

El marco teórico de la presente investigación parte desde el abordaje de análisis político del discurso de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987). Esta perspectiva carece de una operacionalización de sus principales categorías, y son escasos sus aportes en el plano empírico. Además, los análisis que se basan en este enfoque suelen establecer *a priori* el "significante vacío" (Balsa, 2011). Con la desventaja de carecer de antecedentes aplicados, el siguiente trabajo se concentra en el análisis empírico de las "cadenas equivalenciales", de modo tal de examinar los significados adosados a los significantes clave, entendidos como aquellos significantes más replicados en determinada coyuntura o proceso histórico-político. Además, siguiendo a Foucault (1973), incluiremos el análisis de lo que definimos como significantes "tabú" o prohibidos, concernientes a aquellos significantes que presentan una dificultad para ser formulados públicamente, siendo reprimidos ideológicamente del "orden del discurso".

La perspectiva metodológica incorpora una propuesta original, que retoma elementos de Verón y Sigal (2003), la arqueología foucaultiana (Foucault, 1970) y el análisis del discurso de Philips (1998). Distinguimos, en ese marco, tres dimensiones para el análisis de la hegemonía en estudios empíricos: la dimensión de la 1) producción o construcción del discurso, la dimensión de la 2) recepción, y la que

analiza la 3) eficacia interpelativa, concentrada en el impacto de la primera sobre la segunda. La investigación original integró las tres dimensiones al estudio de la hegemonía menemista, buscando examinar la eficacia interpelativa del discurso presidencial (Fair, 2013). En este trabajo, más acotado, nos concentraremos en la fase de recepción, aunque la misma nos ofrecerá algunas pistas sobre el impacto hegemónico.

Para llevar a cabo el análisis, se parte de la base de la "interdiscursividad" (Sigal y Verón, 2003), que concierne a la construcción relacional, intersubjetiva y en interacción social de los discursos (Bajtín, 1982; Laclau y Mouffe, 1987). A partir de allí, se incorporan un conjunto de actores políticos clave (sindicales, empresariales, dirigentes políticos, mediáticos, economistas, referentes eclesiásticos, etc.), siendo considerados clave, debido a que sus discursos son mencionados con mayor frecuencia. Dado que los actores pueden expresar sus discursos de forma individual o coordinada, y que estas modalidades pueden divergir entre sí, se incluyó el abordaje de estos agentes tanto en términos individualizados, como colectivos, analizando los discursos desde las referencias individuales y desde las organizaciones políticas que los agrupan.

En relación recorte temporal, el trabajo se concentra en el análisis del año 1993, período escogido como momento de sedimentación y consolidación de la hegemonía menemista. Las fuentes se basan en la prensa gráfica de circulación nacional. Para ello, se recopiló un amplio *corpus* de declaraciones, notas, solicitadas y entrevistas sobre temas políticos, en un sentido amplio, en la medida en que estos discursos eran reproducidos públicamente en los principales medios de prensa escrita (Clarín, La Nación, Página 12)[1]. De este modo, los medios masivos fueron posicionados como espacios privilegiados en los que se construye la llamada opinión pública y en donde se escenifican las disputas por la hegemonía. Su posicionamiento como plataforma no impidió analizar a los propios medios como actores políticos, aunque no se efectuó un análisis crítico del discurso mediático, sino que se examinaron las editoriales y notas periodísticas, posicionando a estos agentes como interpelados por el discurso menemista, sin desconocer por ello su poder de creación de subjetividad. La heterogeneidad de fuentes nos permitió ampliar el campo ideológico, incorporando discursos que pueden ser posicionados en el centro-izquierda, centro y centroderecha del espectro político. En cuanto a la elección de la prensa gráfica por sobre otra fuente, su abordaje nos permitió examinar los discursos de una pluralidad de actores políticos que disputan la hegemonía.

La estrategia metodológica partió de la base de posicionar a los actores políticos como receptores de la hegemonía. A partir de allí, se analizaron con detenimiento las construcciones y articulaciones equivalenciales en torno a los significantes "Convertibilidad" y "devaluación". Mediante este tipo de abordaje, pretendemos

[1] Se recopilaron y analizaron un total cercano a los 1.500 discursos, correspondientes al año 1993.

estudiar algunos aspectos vinculados al proceso de legitimación política y social de la hegemonía menemista, un eje que ha sido notablemente relegado en los estudios especializados[2]. Así, analizando el proceso de recepción, apuntamos a dilucidar aspectos concernientes a la eficacia interpelativa del discurso.

2. Breve contextualización histórico-política

El dirigente peronista Carlos Menem asumió el poder, en julio de 1989, en el marco de una profunda crisis socioeconómica. El principal indicador de aquella crisis era una hiperinflación inédita en la historia del país, que alcanzaría niveles mensuales de tres cifras. Luego de aplicar diversas políticas económicas tendientes infructuosamente a garantizar la estabilidad (Lozano y Feletti, 1991; Palermo y Novaro, 1996), en abril de 1991 se sancionó en el Congreso la Ley de Convertibilidad. Esta ley establecía una paridad cambiaria fija con la moneda estadounidense, que impedía al Banco Central emitir dinero sin reservas monetarias equivalentes. Además, prohibía la indexación de salarios y de alquileres. Rápidamente, las condiciones institucionales en las que fue sancionada la Convertibilidad lograron un retorno de la confianza del sector privado, controlando los índices inflacionarios (Gerchunoff y Torre, 1996). En el marco del efectivo éxito en estabilizar la economía, este significante quedaría adosado de forma equivalencial a la estabilidad económica, constituyéndose en uno de los ejes nodales de la hegemonía menemista (Fair, 2013).

3. La eficacia interpelativa del discurso menemista

Dada las limitaciones espaciales, en este trabajo no podremos analizar en detalle el plano de la recepción social del discurso hegemónico. Sólo diremos que, a partir del análisis empírico de los discursos de prensa escrita del año 1993, observamos que las políticas neoliberales del menemismo eran criticadas de forma puntual por actores provenientes de diversas posiciones ideológicas. Así, referentes sindicales y político-partidarios de tradición nacional y popular (en particular, provenientes de la Central de Trabajadores Argentinos, la Unión Obrera Metalúrgica, una parte del Partido Intransigente y dirigentes peronistas no menemistas, como Antonio Cafiero y Octavio Bordón), y algunos referentes mediáticos (notas periodísticas del diario *Página 12*) criticaban los efectos regresivos de las políticas de flexibilización laboral y las privatizaciones, sobre la situación social. En otros casos, provenientes de los medios masivos (notas y editoriales de *Clarín*), el eje se concentraba en las políticas de apertura económica, rechazando sus efectos regresivos sobre la produc-

[2] Para una excepción, aunque a partir de una serie de entrevistas personales, véanse los trabajos de Isla, Lacarrieu y Selby (1997) y Martuccelli y Svampa (1997).

ción y la industria nacional y sobre el equilibrio comercial. En el caso de la CGT, sólo en gremios marginales (liderados por la Unión Tranviario Automotor, del sindicalista Juan Manuel Palacios) se criticaban explícitamente las reformas neoliberales. Otras voces, expresaban fuertes diatribas a los costos sociales del ajuste (sectores eclesiásticos, sindicalistas de la UOM, notas de *Página 12*, Raúl Alfonsín), o bien, desde una concepción diferente, a las desprolijidades en la instrumentación de las reformas de mercado (Fernando De la Rúa, Eduardo Angeloz, dirigentes políticos del partido Unión de Centro Democrático) (Fair, 2013).

4. Los límites de la hegemonía menemista

Las políticas neoliberales, en particular las privatizaciones, la apertura comercial y la flexibilización laboral, eran criticadas de manera puntual por una parte importante de los actores políticos clave, aunque el eje de las disputas se concentraba en el "emprolijamiento" institucional y/o social del modelo. En otros casos, se presentaba una crítica radicalizada a las políticas económicas del Gobierno, aunque sin edificar una hegemonía alternativa. Esta creciente sedimentación de la hegemonía menemista se observaba, además, en el desvanecimiento de los discursos nacional-populares más radicalizados y estructurados, así como en la extensión de discursos que asumían los valores de la modernización neoliberal. En el campo político-institucional, en relación a los discursos de finales de los años ´80, la visión democrático liberal desplazaba a la concepción movimientista-populista y su lógica participativa, un cambio cultural que se expresaba en toda su magnitud en la CGT y en la estructura del Partido Justicialista (PJ). Finalmente, observamos que las discursividades críticas presentaban un menor grado de antagonismo y, sobre todo, que no lograban construir una alternativa real al modelo económico, más allá de plantear una negatividad (débil, moderada o fuerte) a las políticas puntuales de reforma del Estado (Fair, 2013).

5. El debate en torno a los fundamentos del modelo económico y social

La bibliografía especializada ha destacado la importancia crucial que asumía la estabilidad monetaria y su garante, la Ley de Convertibilidad, en la estructuración y el éxito de la hegemonía menemista (Gerchunoff y Torre, 1996; Bonnet, 2008). Con frecuencia, se ha resaltado también su vinculación directa con las reformas neoliberales, que lograron articular a una amplia coalición hegemónica, en particular a partir de los negociados de las privatizaciones (Abeles, 1999; Basualdo, 2000). Sin embargo, con la excepción parcial de los textos de Barros (2002) y Fair (2007), concentrados en el análisis del discurso presidencial, no hemos hallado estudios que coloquen el eje en el aspecto discursivo de la hegemonía menemista y, específicamente, en el análisis político de estos significantes clave que hemos mencionado. En ese marco, no se han examinado las discursividades y disputas hegemónicas

vinculadas a la convertibilidad y a la idea de devaluación, entre los principales actores políticos y sociales. El siguiente apartado se propone realizar esta tarea, colocando el eje en las disputas público mediáticas del año 1993. De este modo, buscamos identificar aspectos referidos a la eficacia interpelativa de la hegemonía menemista[3].

6. Las construcciones y disputas en torno al significante "Convertibilidad"

6.1. Análisis estructural

El análisis del significante Convertibilidad nos muestra que este concepto se hallaba completamente ausente de los debates público mediáticos de fines de los años ´80. No obstante, la necesidad de implementar un esquema de Convertibilidad monetaria rondaba en el equipo económico del Gobierno desde antes de que Menem accediera al poder (Roig, 2007). Esta propuesta se extendió a partir de la segunda crisis hiperinflacionaria, hacia finales de 1989, con los debates entre el economista Eduardo Curia, el vicepresidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), Roberto Favelick, los dirigentes peronistas Antonio Cafiero y Guido Di Tella, el ex Ministro de Economía Erman González y quien sería su sucesor en el cargo, Domingo Cavallo. A finales de 1990, en el contexto de una nueva espiral inflacionaria, el debate se reflotó, hasta ingresar al Parlamento el 20 de marzo del año siguiente[4]. Luego de la sanción parlamentaria, el 1 de abril de 1991 entró en vigencia la Ley de Convertibilidad. Esta ley vinculaba a la moneda local con el dólar en un plano de equivalencia, e impedía emitir dinero sin respaldo del Banco Central e indexar los salarios de forma automática.

En los primeros meses posteriores a su implementación, el rápido éxito estabilizador, y su efecto propulsor de la economía, el crédito y las reservas monetarias, junto al fracaso de los planes heterodoxos, silenciaron las críticas a la Convertibilidad. No obstante, en noviembre de 1992, en el marco de la devaluación de la moneda brasileña, se produjo una "mini-corrida" sobre el tipo de cambio, mostrando los límites de la "política de la confianza" que planteaba el discurso de Menem (Fair, 2013). Desde entonces, comenzaron a emerger algunas disputas hegemónicas en torno a una serie de problemas, en su mayoría "técnicos" ¿Qué debates en torno a la Convertibilidad se presentaban en la agenda público-mediática durante 1993? A

---

[3] Por falta de espacio, no podremos analizar en este trabajo al significante estabilidad, aunque luego mencionaremos la importancia que adquiriría en la construcción de la hegemonía menemista. Para más detalle, véase Fair (2013).

[4] *Clarín*, 29-12-89 al 31-12-89, 11-01-90, 09-02-90, 25-02-90, 07-03-90, 08-03-90 y Suplemento "Económico", 18-03-90. Para más detalle, véase Fair (2010).

partir del análisis estructural sobre el conjunto de los discursos relevados, podemos distinguir dos macro-discursividades, cada una de las cuales presentaba, a su vez, dos modulaciones o variaciones internas. En primer lugar, se hacía presente un discurso que definimos como ortodoxo-neoliberal, que o bien se presentaba en su versión acrítica de la Convertibilidad, o bien en su versión "gatopardista", tendiente a revisar las fallas técnicas del sistema de ancla cambiaria para evitar su caída. En segundo término, hallamos un discurso que denominamos productivista nacional, que relacionaba a la Convertibilidad con la apertura comercial y con sus efectos regresivos sobre la producción y la industria nacional. En algunos casos, lo vinculaba también a sus efectos sobre la balanza comercial. En su versión más radicalizada, incluía una crítica más fuerte al régimen de paridad fija, relacionándolo con sus efectos económicos y sociales regresivos.

6.2. Los posicionamientos de los actores políticos clave en torno al significante Convertibilidad

6.2.1. Los adoradores del becerro de oro, o el discurso neoliberal-conservador sobre la permanencia inalterable del tipo de cambio

Entre los actores políticos clave, el discurso neoliberal era asumido por la mayoría de los economistas y empresarios del *establishment*, quienes expresaban una defensa acrítica del "becerro de oro". En ese marco, la Convertibilidad era vinculada de forma frecuente a la estabilidad o estabilización. Por un lado, la paridad fija era situada como equivalente a la estabilidad, lo que implicaba el "éxito" en haber "frenado" las "previsiones inflacionarias". La estabilidad, a su vez, era asociada al éxito en "disciplinar", "ordenar" o "equilibrar" las "cuentas fiscales" y "monetarias". En ese sentido, en algunas editoriales de *La Nación*, la convertibilidad era equivalente al "ordenamiento fiscal", junto al logro de una moneda "sana" y de "valor estable"[5]. En ocasiones, representaba también una estabilidad político-institucional, por lo que se encadenaba a la "estabilidad monetaria", junto a la presencia de más "inversiones", como equivalente de mayor "confianza", "previsibilidad" o "seguridad jurídica"[6].

---

[5] "Es bueno gobernar sin electoralismo", editorial de *La Nación*, 20-05-93, p. 8.

[6] Luis Schirado, Vicepresidente Ejecutivo de Siemens (*Clarín*, 10-05-93, p. 23), Cámara de Importadores de la República Argentina (CIRA) y Asociación de entidades de Medicina Privada (ADEMP) ("¿Porqué se informa mal al Dr. Menem y al Dr. Cavallo?", Solicitada en *La Nación*, 01-02-93, p. 11).

En otros casos, se le sumaban significados adicionales. Así, para algunas voces, Convertibilidad era igual a "reducción de costos", o a estabilidad más "competitividad"[7]. Para otros, era equivalente a la disciplina fiscal y monetaria, pero se agregaba su articulación con las "reformas estructurales", relacionadas a una "participación del sector privado", junto a la "libertad de mercados y precios"[8], o bien se hacía mención al "boom económico" de la "estabilización" y a su "fuerte empujón de la demanda", en tanto asociado a la "modernización", la "eficiencia" y la presencia de una "economía productiva"[9].

6.2.2. Las críticas desde la ortodoxia monetarista

En ocasiones, se presentaban algunas críticas parciales a la Convertibilidad, desde una visión ortodoxa monetarista[10]. Estos discursos, cuya cadena equivalencial más frecuente vinculaba la emisión de gasto público del Estado con la inflación y el déficit fiscal, concentraban sus críticas en el "peligro" del "desequilibrio fiscal", para lo cual reclamaban profundizar los "ajustes" en el gasto público, de modo tal de eliminar la inflación residual y mantener el equilibrio de las finanzas. Así, para una serie de economistas neoliberales, la Convertibilidad era equivalente a una "moneda estable" que eliminó la "inflación" o la "hiperinflación" y logró la "disciplina", tanto en el plano fiscal, como monetario y de precios. También a una mayor "recaudación tributaria" y una "reactivación económica impensable", a partir de la "desregulación" y las "privatizaciones". Sin embargo, junto al apoyo irrestricto a la

---

[7] William Cline, economista (*Clarín*, 08-07-93, p. 26), Salomon Brothers (*La Nación*, "Económico", 02-04-93, p. 3); Hugo Pezzoni, titular del Chemical Bank (entrevista en *Clarín*, 01-03-93, p. 20); Ejecutivo bancario anónimo (*La Nación*, "Económico", 28-03-93, p. 1).

[8] "El Plan de Convertibilidad se apoya en tres elementos clásicos: la disciplina fiscal y monetaria, la libertad de mercados y precios, y reformas estructurales que consolidan la participación del sector privado en la economía. Ni Martínez de Hoz, ni Juan Vital Sourrouille, lograron cubrir adecuadamente esos tres puntos" (Adolfo Sturzenegger, economista, *La Nación*, "Económico", 28-03-93, p. 1).

[9] "En la Argentina hoy hay consenso total de que mover el tipo de cambio no resolverá ningún problema (…). Es mejor vivir con esa paridad cambiaria. No traten de variarla (…). Se produjo un gran boom después de la estabilización (…) tuvieron el fuerte empujón de la demanda y la construcción se empezó a mover como no lo había hecho en 30 años" (entrevista a Rudiger Dornbusch, *Clarín*, "Económico", 09-05-93, pp. 2-3).

[10] Definimos como monetarista a un conjunto de discursos que, con diversos grado de estructuración, hacen hincapié en la crítica a la emisión monetaria y el gasto público del Estado como causantes directos de la inflación y el déficit fiscal, y reclaman la reducción del gasto social y la restricción monetaria para equilibrar la economía. Sobre las características de esta escuela neoliberal, véase Morresi (2008: 23-25).

Convertibilidad, se expresaba el temor sobre sus efectos en el plano fiscal. En ese marco, frente al aumento efectivo del gasto público por parte del Gobierno[11], se reclamaba una mayor reducción del gasto público = "austeridad" = "enfriamiento" de la economía = "reordenamiento" de las cuentas + incremento de la "productividad" laboral[12].

Desde estos discursos, se temía que, frente a un año electoral, como lo era el año 1993, el gasto público aumentara aún más, apelando a la "demagogia" política[13]. En ese contexto, en el momento en que el Ministro de Economía, Domingo Cavallo, le negase fondos presupuestarios al candidato del PJ menemista para las elecciones legislativas a realizarse en octubre de ese mismo año, se harían presentes los discursos monetaristas de las editoriales de *La Nación* en apoyo al "ordenamiento fiscal" y el rechazo a los "afanes distribucionistas", asociados a "intereses sectoriales" y partidistas. En esas circunstancias, la Convertibilidad era vinculada al valor "principal" de la estabilidad monetaria, definida como un "bien que pertenece a toda la comunidad":

> Lo verdaderamente trascendente por su significancia como elemento clave de valoración política es que el Ministerio de Economía, con un atinado criterio respecto del manejo de los recursos del Estado, deniegue los fondos (…). Este criterio tiene fundamentos sólidos. Equivale a poner la estabilidad del peso y la claridad como argumento electoral, haciendo a un lado la satisfacción circunstancial de requerimientos locales o sectoriales, a expensas de un bien que pertenece a toda la comunidad, como es una moneda de valor estable (…). La actitud del Presidente de poner la salud de la moneda por encima de las tácticas partidistas, equivale a colocar lo principal delante de lo accesorio y volver al orden lógico de las cosas ("Es bueno gobernar sin electoralismo", editorial de *La Nación*, 20-05-93, p. 8).

En otros casos, se presentaba una "preocupación" adicional por el "déficit comercial" y un discurso a favor de la profundización de las reformas pendientes. Sin embargo, la meta era nuevamente monetarista. Así, para algunos economistas, se debían profundizar las privatizaciones con el objeto de reducir el gasto público, de modo tal de promover mayores "inversiones" y "crecimiento"[14]. Otras voces, en cambio, proponían "consolidar" la Convertibilidad con la desregulación efectiva de las Obras Sociales, para fomentar la "confianza" para el sector privado[15].

Los periodistas económicos del diario *La Nación* eran los principales exponentes de la visión neoliberal más estructurada. Por un lado, vinculaban Convertibilidad =

---

[11] Véase Dirección Nacional de Programación del Gasto Social (1999).

[12] Enrique Folcini y Ludovico Videla, economistas (*La Nación*, "Económico", 28-03-93, p. 2).

[13] Carlos Ábalo, economista (*Clarín*, 06-05-93, p. 23).

[14] Roberto Alemann, economista (*La Nación*, "Económico", 28-03-93, p. 1).

[15] Enrique Bour, economista de la fundación FIEL (*Página 12*, 08-06-93, p. 10), Aldo Abram, economista (*La Nación*, "Económico", 28-03-93, p. 1).

"estabilidad" = "moneda estable" = "disciplina fiscal y monetaria". Por el otro, lo relacionaban a una "economía ordenada" = "reglas conocidas" = "transformación" (Vs. hiperinflación). Sin embargo, el eje se situaba en el aspecto monetario. En esa sintonía, criticaban las "presiones salariales", expresando su "temor" a la "indisciplina fiscal" como "propulsor" de la "inflación". Ello les generaba "dudas sobre el futuro de la convertibilidad", asociado al peligro de "desorden económico" = "atraso" = "decadencia", para lo cual reclamaban mayor "disciplina fiscal". Finalmente, estos discursos incorporaban una crítica al déficit comercial. En ese marco, la paridad cambiaria debía ser complementada con las "reformas de fondo" (desregulación de las Obras sociales + privatización previsional + reforma laboral). Estos significantes eran vinculados a "certezas" y a "confianza" para el "mercado" y a una mayor "reducción de costos", en tanto equivalentes a más "inversiones", concluyendo en el objetivo de la "profundización" de la Convertibilidad[16].

En las editoriales del matutino se asumía una postura similar. Así, la Convertibilidad también era vinculada a una "notable estabilidad" = economía "sólida" Vs hiperinflación, al tiempo que se criticaba el "delicado equilibrio en las cuentas fiscales" y los "saldos del comercio exterior". La solución provenía de implementar los "cambios estructurales" (privatización previsional, desregulación laboral y de las Obras Sociales) = mayor "confianza" y a la "consolidación" y "perpetuación" del 1 a 1 = +estabilización" y +"solidez del peso convertible" = "ciclo de expansión sostenido":

> El programa de Convertibilidad, puesto en práctica dos años atrás por el Gobierno Nacional, ha dado a la moneda argentina una notable estabilidad por un lapso tan prolongado, como no se ha conocido en la mayoría de los argentinos: hay que remontarse casi un cuarto de siglo en el pasado para encontrar un período de estabilidad comparable, con el añadido de que, en este caso, sigue a una etapa de hiperinflación como nunca había padecido el país. Queda a la vista, sin embargo, que el proceso que ha impulsado el retroceso de la inflación hasta muy cerca de los niveles prevalecientes en las economías más sólidas, no está concluido. En tanto consecuencia de una serie de transformaciones profundas de la estructura económica, la estabilización hasta aquí alcanzada requiere, para consolidarse y prolongarse en un ciclo de expansión sostenido, profundizar las reformas en curso y completar el círculo de los cambios estructurales, procurando las soluciones más eficientes. Pocas dudas caben de que las modificaciones esenciales que todavía faltan para asegurar la estabilidad y liberar de trabas a la vida económica, son las que se vinculan con el sistema previsional, con las relaciones entre empleados y empleadores y con las deficientes prestaciones de las obras sociales (…). En la medida en que las soluciones acordadas se aparten de los criterios que promueven la óptima asignación de los recursos, impidiendo que las reformas alcancen toda la profundidad posible, se producirá una subutilización del capital, el esfuerzo y el tiempo de la comunidad y una postergación de sus aspiraciones de desarrollo. La estabilidad del peso es el resultado de un delicado equilibrio en las

[16] Eduardo Bonelli ("¿Política económica vs. Política electoral?", nota en *La Nación*, "Económico", 28-02-93, p. 2 y "La pelea del siglo", nota en *La Nación*, 21-06-93, p. 6).

> cuentas fiscales y en la evolución de las variables monetarias, algo que rara vez ha sido tomado en serio por los gobiernos en casi medio siglo de inflación, que, como todo equilibrio, es precario y está sujeto a la variación de las fuerzas que lo mantiene, entre ellas, algunas tan frágiles como la confianza (…). A través de estos dos años, en tanto se han ido corrigiendo muchas deformaciones de largo arraigo en las relaciones económicas, se han producido algunas otras, como las que muy diversos sectores señalan en los saldos del comercio exterior. En la capacidad de la política económica para responder a estas nuevas debilidades reposa, en buena medida, la posibilidad de perpetuar la estabilidad de la moneda. Pero las amenazas más importantes a la solidez del peso convertible son las que provendrían de no completar a tiempo el conjunto de las reformas estructurales y, sobre todo, de las perceptibles presiones e impaciencias, políticas y sectoriales, que tienden a demorar los cambios y modificar el rumbo. Por eso, consolidar la estabilidad alcanzada y prolongarla en una etapa de inversión productiva y de firme expansión económica, requiere redoblar el paso para obtener las transformaciones pendientes y seguir emitiendo señales claras de que la política de estabilidad y liberalización de la economía no está en juego en ninguna interna partidaria, ni es prenda de los afanes electorales" (Editorial "Que dos años no es nada", *La Nación*, 02-04-93, p. 8).

6.2.3. Las críticas de los pequeños y medianos productores agrarios

Dentro del sector agropecuario, se aceptaba, en general, la necesidad de realizar una "reconversión" estructural, pero, con la excepción de la Sociedad Rural, principal entidad nacional, se presentaba una discursividad crítica frente a los efectos de la Convertibilidad sobre la "producción" del agro y el escaso estímulo a la "rentabilidad" y la "exportación". En palabras del titular de la Confederación Rural Argentina (CRA):

> Entre la tablita de Martínez de Hoz, las retenciones y la convertibilidad, el campo fue expoliado (…). No se puede avanzar en la mentada reconversión, si no existe el estímulo de la rentabilidad y la exportación. El plan está en falta con esos dos factores (Arturo Navarro, Confederación Rural Argentina, *Clarín*, 29-07-93, p. 4).

Los medianos productores eran uno de los principales críticos del 1 a 1, destacando las limitaciones en las ventas, el incremento de los costos internos y también al endeudamiento en dólares de los productores en el mercado internacional:

> El Plan de Convertibilidad de abril de 1991 fijó un precio para el dólar de un peso y también un techo para los valores de nuestras ventas. En tanto nuestros costos internos aumentaron y el productor debe endeudarse con moneda fuerte y a tasas muy superiores a las de los mercados internacionales (Arturo Navarro, CRA, *Página 12*, "Cash", 07-03-93, p. 5).

Desde el discurso del titular de la CRA, la Convertibilidad no dejaba "lugar" a los "pequeños y medianos productores", restringiendo las "ventas", debido al incre-

mento de los "costos internos", para lo cual reclamaban la implementación de "créditos a bajo costo"[17].

En ese contexto, el titular de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) criticaba a la Convertibilidad por sus efectos sobre la producción agropecuaria:

> Los productores medianos y pequeños estamos mucho peor desde el plan de convertibilidad, a pesar de las matemáticas y las estadísticas, que no se dan cuenta que a este programa llegamos pisoteados por el plan anterior (Leónidas Gassoni, *La Nación*, 28-07-93, p. 16).

Como propuesta programática, sin embargo, sólo reclamaba complementar el Plan con créditos al sector agroexportador a más bajos precios, de manera tal de "mantener" la Convertibilidad:

> Quedó demostrado que la política económica en su conjunto definió para nuestro sector un lugar de segundo orden (…) No se va a poder mantener el Plan de Convertibilidad a ultranza si no se instrumentan créditos a bajo costo (Leónidas Gassoni, CONINAGRO, *Página 12*, 06-02-93, p. 6).

6.2.4. Las críticas desde el productivismo nacional

En otros discursos se expresaba un apoyo crítico a la Convertibilidad, aunque desde una concepción productivista nacional. En ese marco, el eje se ubicaba en la sobrevaluación de la moneda nacional y su relación con la capacidad de exportación industrial. Así, una serie de economistas heterodoxos reconocían que "el plan tiene desequilibrios de fondo" y, pese a la "política económica predecible", había una "preocupación por la caída del tipo de cambio real". Luego, destacaban la "sobrevaluación" de la moneda, ya que "destruyó la competitividad de la industria exportadora". En otros casos, asociaban la Convertibilidad = "confianza en la moneda" + "largo período de estabilidad" = "estabilización del tipo de cambio" = "respaldo de reservas monetarias" = "credibilidad"[18]. Sin embargo, criticaban, a su vez, las "posibilidades para exportar productos manufacturados" y el "deterioro de los precios relativos expuestos a la competencia internacional". Estos discursos compartían el apoyo a la estabilidad monetaria y el temor al "desequilibrio comercial",

---

[17] Arturo Navarro, CRA (*Página 12*, "Cash", 07-03-93*; Clarín*, 29-07-93, p. 4).

[18] "La estabilización del tipo de cambio, reforzado por el compromiso de un respaldo de no menos del 90% en reservas internacionales de la base monetaria, contribuyó a otorgar credibilidad al programa (Adalberto Rodríguez Giavarini, *La Nación*, "Económico", 28-03-93, p. 1). "La Convertibilidad goza de buena salud, ya que la base monetaria se mantiene totalmente respaldada por divisas. Evidentemente, esto significa una restricción que muy pocos países se han autoimpuesto, pero dado el extenso pasado inflacionario sufrido, ha sido el único camino para huir de ese escenario" (Héctor Fernández Saavedra, Presidente del Banco de Valores, entrevista en *La Nación*, 05-07-93, p. 17).

aunque la solución provenía del incremento de las inversiones externas y de la exportación de los sectores productivos[19].

Uno de los principales exponentes de esta visión era el diario *Clarín*. Desde las editoriales y notas de sus principales periodistas, la Convertibilidad = estabilidad de precios + oferta de crédito + consumo + estímulo a "inversiones productivas". Sin embargo, en el contexto de una paridad fija que desincentivaba las exportaciones y promovía un auge de las importaciones, se expresaba la preocupación por los efectos del 1 a 1 sobre la "industria nacional" y, en particular, sobre las restricciones para exportar bienes de capital. En ese marco, la Convertibilidad era asociada a la apertura comercial = + importaciones = incremento de la competencia externa (ingreso de "mercaderías importadas" y "capitales golondrina") = "desestímulo a las ventas externas" (productos "manufactureros") = especialización en productos de "bajo valor agregado" = -importaciones = reducción de ingresos externos = "estrechez" del "mercado interno" y "producción nacional" = "atraso económico" + "fragmentación social" Vs "perfil industrial necesario":

> El Plan de Convertibilidad ha cumplido dos años en los cuales la economía del país ha experimentado una evolución positiva en muchos aspectos cruciales, a la vez que acumula problemas de difícil solución que abren serios interrogantes sobre el futuro productivo. Una de las llaves del plan fue la fijación del tipo de cambio, con el propósito de cortar la corrida cambiaria que alimentaba la explosión de los precios. La medida logró su objetivo en poco tiempo, debido a que el Banco Central tenía suficientes reservas para garantizar la conversión del dinero circulante, lo que contribuyó, a su vez, a una brusca desaceleración en los aumentos de precios. Pero uno de los requisitos para que el programa diera todos sus frutos era que los precios internos no solo se estabilizaran, sino que bajaran, provocando una valorización de las divisas o, lo que es lo mismo, una devaluación del peso. Este objetivo no se cumplió y, desde el inicio, el plan de convertibilidad comenzó a exhibir uno de sus problemas fundamentales, como es la progresiva valorización de la moneda nacional frente a las extranjeras, de consecuencias lesivas para el comercio exterior. La desactualización del tipo de cambio fue corregida parcialmente con diferentes medidas, como impuestos a las importaciones o apoyo fiscal a las exportaciones, pero ello no evitó que las exportaciones se estancaran y las importaciones, especialmente las de bienes de consumo, aumentaran rápidamente, ejerciendo una presión creciente sobre la producción local (…). Como consecuencia de la estabilización de los precios y el consiguiente aumento en la oferta de crédito, en los primeros dieciocho meses del plan se registró un incremento en el consumo que estimuló la producción y movilizó inversiones productivas. Pero en los últimos tramos del año anterior, el estímulo del consumo comenzó a debilitarse, lo cual, unido a la baja de las exportaciones y el aumento de la competen-

[19] Pablo Gerchunoff (*Página 12*, 04-05-93, p. 2), Enrique Vicens (*La Nación*, "Económico", 28-03-93, p. 1), Jim Bassett, Cargill (*Clarín*, 16-04-93, p. 20), Jaime (*La Nación*, "Económico", 28-03-93, p. 1), Alberto Rodríguez Giavarini (*La Nación*, "Económico", 28-03-93, p. 1), Héctor Fernández Saavedra, Presidente del Banco de Valores (entrevista en *La Nación*, 05-07-93, p. 17).

> cia externa, colocó la producción en una meseta de crecimiento reducido. La evolución del sector externo plantea inquietudes en lo inmediato, pero también en el largo plazo. En las condiciones actuales de tipo de cambio, y costos relativos con el exterior, la economía reforzará su especialización en la exportación de bienes de menor valor agregado, cuya demanda y precios tienden a decrecer en los mercados mundiales, lo que condena a la economía local a sufrir continuas restricciones en el sector externo, bajo crecimiento y reducida generación de empleos en los sectores más dinámicos. De allí que la estabilización de los precios, objetivo del plan de convertibilidad y requisito indispensable para el reordenamiento de la economía, no puede sustituir la formulación de una política que propenda al fortalecimiento de las industrias y a la búsqueda de una inserción más rentable en los intercambios internacionales ("Dos años de Convertibilidad", editorial de *Clarín*, 04-04-93, p. 18).
>
> La fijación del tipo de cambio ha provocado un desestímulo a las ventas externas, corregido sólo parcialmente por diversas medidas destinadas a mejorar la paridad real de los exportadores. La combinación de apertura y desestímulo a las exportaciones amenaza con provocar una retracción de las ventas externas de manufacturas y por lo tanto, una consolidación de la especialización en ventas de productos de bajo valor agregado. Esta especialización provocaría una reducción de los ingresos externos del país (…) implicaría, en suma, la consolidación del atraso económico y la fragmentación social. (Ello) exige una profundización del análisis sobre el perfil industrial necesario y la perspectiva de inserción argentina en el exterior ("Un debate necesario sobre la industria", editorial de *Clarín*, 19-05-93, p. 18).

En otros casos, se afirmaba que el tipo de cambio fijo incentivaba el ingreso de capitales "especulativos", afectando a la "producción" nacional. Sin embargo, el eje de la crítica se ubicaba en los efectos de la restricción exportadora y la avalancha importadora sobre la balanza comercial:

> El ingreso de capitales externos cubrió, en los últimos años, el desequilibrio de la balanza comercial y el de la cuenta de servicios, debidos en lo fundamental, respectivamente, a la paridad cambiaria vigente y a los pagos de intereses de la deuda externa. El déficit comercial es problemático, en tanto refleja una reducción de actividad productiva interna, especialmente por lo que corresponde a la creciente competencia de mercaderías importadas. Por otra parte, la cobertura del desbalance comercial con ingresos de capitales es también motivo de atención, ya que nada garantiza que ese ingreso se mantendrá durante el tiempo y en el volumen suficientes para cubrir las necesidades de divisas generadas por los compromisos financieros externos y porque el ingreso de capitales puede tener efectos contraproducentes, si la economía no está preparada para emplearlo productivamente (…). Diversos problemas que pueden surgir del ingreso de capitales (…) entre los que se cuenta una apreciación del tipo de cambio y la consiguiente pérdida de competitividad de las exportaciones, la creación de burbujas especulativas, o el peligro de una salida inesperada y en masa de capitales golondrina ("Los capitales necesarios", editorial de *Clarín*, 13-06-93, p. 20).

En ese marco, lejos de reclamar una salida del esquema, se debía asegurar la paridad, fomentando las "inversiones externas" = "desarrollo de industria nacional" = + "exportación" (de "valor agregado"), de manera tal de reducir el déficit comercial y mantener la "estabilidad de la moneda". La política de fomento a la exportación

industrial era vinculada, en ese sentido, al ingreso de inversiones productivas para generar mayor "competitividad" y "seguridad jurídica" y lograr una estabilización económica "real" y "duradera", capaz de promover el "crecimiento" y afianzar la estabilidad del tipo de cambio[20]:

> Las economías latinoamericanas sufren históricamente de escasez de capital y, en la actualidad, necesitan un aporte sustancial y continuado de capitales para recuperar el terreno perdido en la década del ochenta y ganar competitividad en el mercado mundial (…). Es necesario crear las condiciones para fomentar la incorporación de capitales productivos de largo plazo. Si las políticas económicas promueven la inversión productiva y la seguridad jurídica, el ingreso de capitales, lejos de desestabilizar los sistemas monetarios o el esquema de precios, contribuirá a la creación de riqueza, a la estabilización real y duradera de los sistemas de precios y al crecimiento económico ("Los capitales necesarios", editorial de *Clarín*, 13-06-93, p. 20).

En otros casos, las editoriales del matutino, además de la "estabilidad de precios", defendían el "equilibrio fiscal" y las "restricciones en los gastos". No obstante, el problema central no era el gasto público, sino la reducción de la "recaudación impositiva", en el marco del fin del proceso de mayor ingreso de divisas, vía las privatizaciones. En ese contexto, se respaldaba la "consolidación del equilibrio fiscal", pero no mediante un mayor ajuste monetario, sino a partir de un cambio en la "estructura productiva", tendiente a fomentar el "aumento" de la "actividad económica" = +ingresos tributarios, de manera tal de "cimentar" los "logros alcanzados":

> Otro de los objetivos del esquema vigente es mantener el equilibrio de las finanzas públicas prohibiendo la emisión de moneda, sin un correspondiente respaldo de reservas externa. Los resultados fiscales fueron satisfactorios hasta el momento, tanto por las restricciones en los gastos, como por el incremento en los ingresos, logrado por la decidida acción de los organismos recaudadores y los recursos derivados de las privatizaciones. Pero las cuentas fiscales presentan también perspectivas inquietantes por dos motivos. Uno de ellos es la previsible reducción de los ingresos por privatizaciones en los próximos meses y otro, la baja de la recaudación provocada por el estancamiento de la producción (…). Se plantea, entonces, nuevamente el problema de la producción, ya que la consolidación del equilibrio fiscal en el largo plazo depende básicamente del aumento de la actividad económica y el consiguiente incremento de la tributación. El plan de convertibilidad ha aportado, en suma, una necesaria estabilidad de precios y un equilibrio de las cuentas fiscales, pero ha provocado un comportamiento adverso del sector externo, que afecta a sectores considerables del capital y el trabajo, por lo cual, como hemos señalado desde su inicio, necesita complementarse con una política que aliente el crecimiento y la transformación de la estructura productiva, objetivos imprescindibles para cimentar los logros alcanzados,

---

[20] Véase también "Aumento del déficit comercial", editorial de *Clarín*, 08-06-93, p. 16; editorial de *Clarín* del 26-07-93 y Daniel Muchnik, "Brindemos por el fracaso", nota en *Clarín*, 04-04-93.

> avanzar hacia una relación más ventajosa con el exterior y promover mejores condiciones de vida para la población ("Dos años de Convertibilidad", editorial de *Clarín*, 04-04-93, p. 18).

Otras voces asumían un discurso de matices "neodesarrollistas" (Bresser Pereira, 2007), que relacionaba a la Convertibilidad = estabilización = disciplina fiscal + ajuste monetario, aunque la estabilización debía estar "acompañada" con un "desarrollo sostenido" = "inversión" en la "industria nacional" en el campo de la "infraestructura" y "modernización" del "agro". De este modo, se buscaba fomentar una "integración productiva" del "mercado interno" con la "inserción" exportadora en el "mercado mundial", manteniendo elevados niveles de "empleo", "bienestar" y "justicia". Este discurso era defendido por el titular del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), Rogelio Frigerio:

> La disciplina fiscal tiene que estar acompañada con desarrollo sostenido. El ajuste puramente monetario en este tipo de economía conduce a que haya una recidiva de la inflación, como ya ocurrió en anteriores experiencias o a que el modelo económico tenga éxito como enclave, pero no como economía nacional que abre un horizonte para todas las regiones y todos sus habitantes (…). Se trata de medidas entre las que hay algunas en el buen camino, pero no suficiente para alterar la lógica interna del modelo (…). En mi opinión, para tener éxito en la estructuración de una economía nacional, la estabilización y el desarrollo tienen que ser procesos simultáneos y no sucesivos (…) me remito a la experiencia desarrollista del período 1958-1962. Las medidas no son repetibles, porque ha cambiado el contexto histórico, pero la metodología es válida (…). Pusimos en marcha los programas fundamentales de inversión en industrias y en infraestructura y dimos comienzo a la todavía no superada capitalización del agro. Se tuvo éxito en el logro de la estabilidad, pero con una política que integraba a todos los sectores productivos y empleaba a pleno el capital y el trabajo (…). La modernización es, en verdad, inevitable, pero se trata de un concepto comprensivo de procesos diversos. Es moderno y exitoso un enclave exportador como Corea (…). Y también es moderno el desarrollo, aunque incorpora la modernización en una forma integradora de la condición nacional. Este último es, a mi juicio, el camino que deberíamos emprender, la integración del mercado interno y la inserción en el mercado mundial (Rogelio Frigerio, nota en *Clarín*, "Económico", 09-05-93, pp. 4-5).

Para otros, Convertibilidad = mayor "consumo interno". En ese marco, algunos economistas heterodoxos criticaban el "atraso cambiario" y el "déficit comercial y fiscal" ("financiado con las privatizaciones"), aunque la propuesta consistía en "limitar" la entrada de los capitales "especulativos" y adoptar "políticas activas en materia fiscal, externa y de precios relativos"[21] .

---

[21] Guillermo Rozenwurcel, economista (nota en *Página 12*, 28-03-93, p. 8).

6.2.5. Las críticas por los efectos sociolaborales regresivos de la Convertibilidad

Otras voces, menos frecuentes, criticaban los efectos regresivos de la Convertibilidad sobre el mercado laboral, con énfasis en el aumento de los precios. En ese marco, en la única intervención sintomática de la CGT sobre el tema, se destacaba el incremento del "costo de la canasta familiar". A partir de allí, se afirmaba que "con este plan, los salarios sufrieron una pérdida del 23%", enfatizando que "hay estabilidad de salarios, pero no de precios"[22]. En el caso del periodista de *Clarín* Daniel Muchnik, quien escribiera varios libros contra los "fuegos de artificio" de la Convertibilidad (Muchnik, 1992, 1994), en ocasiones complementaba su crítica al desequilibrio en la "balanza de pagos", con la mención a la "inflación en dólares", vinculado a la "erosión" del "salario real" y el "nivel de empleo"[23].

Por último, una modulación de crítica radicalizada, proveniente de economistas heterodoxos pertenecientes a la Fundación de Investigaciones para el Desarrollo (FIDE), con poca influencia en la agenda público mediática, realizaba una más firme vinculación entre los elementos económicos y su impacto social[24]. Como destacaba uno de sus integrantes, Héctor Valle, "si bien el tipo de cambio probó ser un arma exitosa, hoy muestra signos de agotamiento"[25]. En ese marco, la Presidenta de la entidad, Mercedes Marcó del Pont, criticaba el "atraso cambiario" = "desindustrialización" + desincentivo a las exportaciones, y a las privatizaciones con el "egreso de divisas". Además, vinculaba a la Convertibilidad con la reducción del "salario real", la "degradación del mercado de trabajo" y el "desempleo", definiendo a la paridad como una "gran burbuja" y una "gran fantasía", al "depender" del "ingreso de capitales":

> La paridad cambiaria y sus consecuencias sobre la economía se agravan (…). Afecta el salario real, que se encuentra muy por debajo de sus valores históricos, compromete la situación de la industria, ya que disciplina sus precios y favorece la importación de bienes industriales. También perjudica las exportaciones (…). Es una distorsión de fondo el modelo. El tipo de cambio es uno de los elementos más preocupantes del modelo. El problema es que va generando una gran burbuja, una gran

---

[22] Documento del Comité Central Confederal de la CGT (*Clarín*, 20-05-93, p. 7).

[23] Daniel Muchnik ("Los argentinos tienen pasión por lo importado", nota en *Clarín*, 13-06-93, pp. 26-27).

[24] Además de las fundaciones progresistas, como FIDE, la Convertibilidad era criticada por algunos economistas (Jorge Schvarzer, Eduardo Conesa), intelectuales, docentes e investigadores del campo académico, especialmente en las universidades públicas (con énfasis en la UBA) y algunas revistas académicas (entre ellas, "Realidad Económica", "Desarrollo Económico" y la marxista "Doxa") (Heredia, 2011). No obstante, la propia Universidad sería, en gran medida, funcional al modelo hegemónico, al centrar las criticas en elementos institucionales (respecto al caso de la Ciencia Política, véase Scillamá, 2007), además de absorber varias premisas del utilitarismo neoliberal (Rubinich, 2001).

[25] Héctor Valle (*La Nación*, "Económico", 28-03-93, p. 1).

> fantasía en torno de los aspectos más positivos del plan (…). Los grados de libertad que tiene el modelo son mínimos (…). Las privatizaciones también van a acentuar el desequilibrio externo, ya que se trata en su mayoría de bienes no transables. A mediano plazo, son sectores que van a generar un egreso de divisas. El modelo depende del ingreso de capitales. Si la tendencia no se revierte, el nivel de actividad caería fuertemente (…). Un modelo que genera pérdida de fuentes de trabajo, bajos salarios y malas condiciones de vida. Una degradación muy grande en el mercado de trabajo. No solamente en términos de desempleo, sino por la composición del mismo. El proceso de desindustrialización, por ejemplo, tiene como efecto una descalificación de la mano de obra (Mercedes Marcó del Pont, entrevista en *Página 12*, 21-06-93, p. 18).

7. Las construcciones de los actores políticos clave en torno al significante "devaluación"

Hemos visto que la Convertibilidad en ocasiones era criticada por actores políticos pertenecientes a diversas tradiciones discursivas, aunque aceptada como política pública. En todo caso, las críticas sólo buscaban "mejorarla", "profundizarla" y "consolidarla". En ese marco, resulta pertinente centrarse ahora en el análisis de su reverso, es decir, en las disputas en torno al tema de la devaluación, de modo tal de examinar con más detenimiento y amplitud las críticas y las propuestas alternativas en torno al funcionamiento del tipo de cambio.

La bibliografía especializada del período, en el marco de la estabilización monetaria fomentada por la paridad fija, destacó la presencia de un debate público en torno a la devaluación, pero ha señalado que esta disputa se iniciaría recién durante la segunda presidencia de Menem (1995-1999), a partir de la venta de las acciones de las empresas privatizadas por parte de los grupos económicos locales y la ruptura de la "comunidad de negocios" que sustentaba la hegemonía menemista en torno al régimen de convertibilidad (Basualdo, 2000, 2001). En dicho contexto, se ha destacado que, recién a partir del segundo semestre de 1998, con los efectos de la crisis asiática y rusa sobre la economía argentina, se podrán identificar dos grupos contrapuestos. El primero de ellos, a favor de la devaluación monetaria. El segundo, firme defensor de la dolarización (Schorr, 2001; Schorr y Wainer, 2005; Castellani y Sckolnik, 2011). Para otros, desde una perspectiva marxista, ambos bandos enfrentados formarían parte de la misma hegemonía del capital (Eskenazi, 2009).

No obstante, a partir del análisis de las fuentes de prensa escrita, podemos señalar que, al menos desde los inicios de 1993, existían algunos discursos públicos no sólo críticos del tipo de cambio fijo, sino a favor de una especie de devaluación encubierta. Aunque con los antecedentes que hemos visto en la "corrida" cambiaria de fines de 1992, el desencadenante de este cambio de registro sería la publicación de los datos sobre el comercio exterior y la presencia, por primera vez, de un desequilibrio en la balanza comercial. En efecto, en marzo de 1993 se conocieron los datos oficiales del déficit comercial, con cifras de 2.873 millones de pesos, récord histórico nacional (*Página 12*, 09-03-93, p. 12). En ese marco, junto al temor al desequilibrio fiscal, tras la finalización de la etapa de mayor ingreso de capitales

por privatizaciones y los efectos de la creciente sobrevaluación y de la apertura comercial sobre la macroeconomía y sobre la estructura social, emergen algunos discursos que plantean críticas a la paridad, la mayoría de las cuales, sin embargo, sólo buscaban mantener la Convertibilidad en pie.

7.1. La propuesta heterodoxa de Terragno y la instalación del debate sobre el tipo de cambio en la agenda público mediática

¿Existían, en la etapa de sedimentación de la hegemonía menemista, discursos referidos expresamente a la necesidad de devaluar la moneda y salir del esquema de paridad cambiaria? En todo caso, ¿quiénes proponían devaluar y quiénes rechazaban la propuesta, y en base a qué argumentos? Aunque ya desde los inicios de 1993 se presentaban algunas críticas heterodoxas al 1 a 1, como en los referentes marginales de FIDE, el momento fundacional de la "ruptura" con el consenso ortodoxo sería el famoso, aunque olvidado, debate político que, en el mes de julio de ese mismo año, enfrentaría al Ministro Domingo Cavallo con el senador radical Rodolfo Terragno, en el programa televisivo "Hora Clave", conducido por Mariano Grondona[26]. En aquel debate, Terragno destacaría que "el tipo de cambio fijo es un yeso y la Convertibilidad, su muleta". En ese marco, lo interesante de la intervención del ex Ministro de Economía de Alfonsín, pese a que las encuestas posteriores lo posicionarían como perdedor en la disputa[27], fue que logró instalar en la agenda público-mediática, aunque sólo fuera momentánea y parcialmente, el tema de la posible modificación del tipo de cambio[28]. Para el Ministro, se trataba de "plantear seriamente los problemas que veo en el plan y terminar con el mito de que este Gobierno es estabilidad y el radicalismo es sinónimo de inflación". Además, se buscaba "terminar con la concepción autoritaria de que pensar alternativas y correcciones al plan es una irresponsabilidad". En ese marco, destacaba, en la línea planteada por los economistas del FIDE, que "el esquema está agotado". Aunque el propio Terragno reconocía que con "el Plan de Convertibilidad, y otras medidas complementarias, la economía empezó a caminar" y "con una inflación como a la que habíamos llegado a principios de 1991, la Argentina estaba postrada", reafirma-

---

[26] Para un análisis más detallado del debate, véase Terragno-Cavallo (1999).

[27] Encuestas del consultor Muraro indicaban que para el 54% de los consultados, Cavallo había vencido en el debate, frente a sólo 14% de apoyo a Terragno, y un 20% que consideraba que hubo un empate. De aquel total, para el 54% vencía porque era más "convincente", para el 68% porque se mostraba más "capacitado" y para un 54%, porque era más "coherente" (*La Nación*, "Económico, 22-07-93, p. 3).

[28] Como lo expresará el propio Terragno, "si no convencí a todos de que el plan de convertibilidad está agotado, al menos conseguí instalar la discusión" (*Clarín*, 22-07-93, p. 10).

ría que la Convertibilidad era un "yeso" que se "puso" a "nuestra economía"[29]. De este modo, si la novedosa metáfora tal vez no obtendría tanto éxito interpelativo, e incluso su denotación negativa era limitada, al menos lograría eficacia en instalar en la agenda público mediática un discurso que se mantenía, en gran medida, acotado a círculos privados.

Como prueba de la relevancia que adquirió aquel debate político, en un programa televisivo que, además, poseía un elevado *rating*, como era el del periodista Mariano Grondona, diversos referentes neoliberales criticarían las propuestas de Terragno y mostrarían su apoyo al modelo menemista, al que asociaban a los éxitos de la estabilidad y el crecimiento económico. Así, en una editorial de *La Nación*, el matutino respaldaba a Cavallo en el debate, ya que "dejó a la vista" que "puede exhibir cifras y resultados como para avalar su gestión". A su vez, extendía el apoyo al Gobierno, que presenta "capacidad política y decisión como para seguir adelante en el proceso de transformaciones que ha impulsado". En dicho marco, se reafirmaba la legitimidad del modelo, al señalar que "Rodolfo Terragno no alcanzó a demostrar que el plan de estabilización centrado en la convertibilidad del peso está agotado, ni que sea menester un cambio de rumbo para asegurar una etapa de crecimiento".

Otros exponentes tecnocráticos mantendrían una postura similar en relación al debate. Así, el economista Adalberto Krieger Vasena destacaba, en la misma línea, que "Terragno fracasó totalmente en su intento de mostrar que el plan está agotado". En otros casos, se matizaba el rechazo a las afirmaciones de Terragno. Así, José Luis Machinea "festejaba" que "por primera vez, se empezaron a discutir ideas" y reconocía que "las dificultades que señaló Terragno son preocupantes". No obstante, ello no implicaba adherir a una lógica de rechazo general al modelo. En ese marco, Machinea agregaba que las críticas de Terragno "no implican que el plan económico vaya al fracaso", por lo que "yo no diría que el plan está agotado"[30]. Algunas editoriales de *La Nación*, por su parte, expresaban su firme posicionamiento con el Gobierno, que "puede exhibir cifras y resultados" y que dispone de "capacidad política y decisión como para seguir adelante en el proceso de transformaciones que ha impulsado". En ese contexto, destacaría que "Rodolfo Terragno no alcanzó a demostrar que el plan de estabilización, centrado en la convertibilidad del peso, está agotado, ni que sea menester un cambio de rumbo para asegurar una etapa de crecimiento"[31].

---

[29] Rodolfo Terragno (*Clarín*, 05-06-93, p. 23, 08-06-93, p. 5 y 22-07-93, p. 10, *La Nación*, 19-07-93, p. 15 y entrevista en *La Nación*, "Económico", 22-07-93, p. 3).

[30] Adalberto Krieger Vasena, First Boston Argentina (*La Nación*, "Económico", 22-07-93, p. 3); José Luis Machinea (*La Nación*, "Económico", 22-07-93, p. 3).

[31] "Después del debate", editorial de *La Nación*, 23-07-93, p. 6.

8. El consenso colectivo en torno a la idea de no devaluación

¿Se referían los discursos más críticos de la Convertibilidad a la posibilidad explícita de una devaluación? En todo caso, ¿qué propuesta alternativa formulaban? Analizando la recepción del discurso, es posible identificar dos posiciones. Por un lado, se presentaba un discurso que aceptaba como valiosa a la Convertibilidad y, si bien en ocasiones criticaba algunos aspectos del plan, rechazaba toda posibilidad de devaluación. Por el otro, se hacía presente un discurso, de menor frecuencia, que criticaba y, en otros casos, reclamaba, aunque sólo de manera indirecta o solapada, la modificación del tipo de cambio. Entre los primeros, podemos incluir a los referentes neoliberales, quienes se referían al "prestigioso lugar" de la Argentina entre "las economías del mundo", "apoyando" las "vigorosas" reformas y el "rumbo" de "libre mercado", establecido por "el presidente Carlos Menem". Estos actores políticos rechazaban la posibilidad de "devaluar" la moneda, debido a sus efectos adversos sobre la "confianza de los inversionistas". En ese marco, antes que "devaluar", considerado algo que el país "no necesita", había que profundizar las políticas neoliberales, reduciendo el "costo", a partir de "flexibilizar las leyes laborales"[32]. En otros casos, desde discursos más productivistas, como el titular del MID, se criticaba la "indisciplina fiscal", adosándolo a la ausencia de un "desarrollo productivo". No obstante, se insistía también en que "no se debe devaluar"[33].

En el segundo campo se ubicaban aquellos discursos que, como el de la presidenta de FIDE, criticaban más radicalmente al tipo de cambio, aunque no formulaban una alternativa. En esta posición se hallaba también Aldo Rico. El líder del Movimiento por la Dignidad Nacional (MODIN) destacaba que "Menem se cree un profeta y el Ministro Cavallo se contagió, porque anda diciendo que la paridad cambiaria es eterna". Sin embargo, Rico no proponía tampoco devaluar[34]. En otros casos, la crítica a la Convertibilidad era acompañada por un discurso de mayor antagonismo. Así, en julio de 1993, las tres entidades no concentradas del agro realizarían una movilización a Plaza de Mayo, el denominado "Tractorazo", en

---

[32] "La Argentina va en camino de recuperar el prestigioso lugar que tenía entre las economías del mundo a principios de siglo, si mantiene el rumbo de libre mercado establecido por el presidente Carlos Menem. No han salido aun del túnel, pero si los argentinos continúan apoyando las vigorosas reformas de libre mercado del presidente Menem, una nueva era de salud económica puede estar en el horizonte. El peso ha quedado sobrevaluado, al ser la inflación decreciente, pero aún mayor que en el mundo industrializado, aunque una devaluación afectaría negativamente la confianza de inversionistas" (Gary Becker, Premio Nobel de Economía, *La Nación*, "Economía", 11-05-93, p. 4).

[33] Rogelio Frigerio (nota en *Clarín*, "Económico", 09-05-93, pp. 4-5). Véase también Paul Luke, de Morgan Grenfell, economista (*Página 12*, Suplemento "Cash", 31-01-93, p. 3).

[34] Aldo Rico (*Clarín*, 17-07-93, p. 15).

reclamo por los efectos regresivos del plan sobre la producción agropecuaria[35]. En ese marco, Cavallo, además de señalar que se trataba de un "paro político" (*Clarín*, 22-06-93, p. 18), acusaría a los manifestantes, y en particular al titular de la Federación Agraria Argentina (FAA), de promover una "devaluación", rechazando tajantemente esa posibilidad[36].

Ahora bien, analizando el discurso público sobre este tópico en los principales sectores interpelados, podemos observar que los dirigentes de las entidades del agro renegaban expresamente de aquella mencionada posibilidad. Así, en una entrevista a Arturo Navarro, titular de la CRA, el dirigente rural se quejaba del "descontento de los productores por el precio fijo del dólar y el alza de los precios internos", porque "con este tipo de cambio hemos perdido competitividad". No obstante, luego señalaba que "yo voy a respetar la ley de convertibilidad" y que "yo no pido una devaluación" (*Clarín*, 17-06-93, p. 24). Para Navarro, de lo que se trataba era de generar "un tipo de cambio selectivo que permita producir y exportar", o bien una "refinanciación". Sin embargo, al mismo tiempo destacaba que una posible "devaluación" sería "contraproducente", e incluso "suicida", debido a los "4.000 millones de dólares que adeuda el campo", que "son una razón más que suficiente para espantarse ante la posibilidad de una modificación del tipo de cambio nominal" (*Clarín*, 29-07-93, p. 4).

---

[35] En el caso de la CRA, los ejes centrales de la movilización eran la reducción de la "presión impositiva" (Arturo Navarro, CRA, *Clarín*, 26-05-93, p. 21, CRA, *Clarín*, 11-06-93, p. 30), frente a "una política macroeconómica que no nos deja producir" (Arturo Navarro, *Clarín*, 12-05-93, p. 20). También incluía un reclamo por mayores "créditos" para aumentar la "rentabilidad" (Arturo Navarro, *Clarín*, 27-05-93, p. 21 y 29-07-93, p. 49) y reducir los "costos internos", en el marco del "endeudamiento" con "moneda fuerte" (Arturo Navarro, CRA, *Página 12*, "Cash", 07-03-93, p. 5). Finalmente, se reclamaba una reducción del "gasto público" (CRA, *Clarín*, 11-06-93, p. 30). La FAA, por su parte, se refería a las "pérdidas patrimoniales" y el "endeudamiento" del sector (*Página 12*, 13-06-93, p. 11). El Vice de la entidad señalaba que el "problema central" era "la falta de rentabilidad", que afectaba a los "productores" ("Por los productores y para el país", René Bonetto, Vicepresidente de FAA y Eduardo Budd, CRA, *La Nación*, Suplemento "Economía", 12-05-93, p. 4), mientras que otros dirigentes de la FAA y de CONINAGRO se referían a la "crisis del campo", vinculada a una "política económica" que "condenaba" a la "pequeña y mediana empresa de carácter familiar a la marginación". En ese marco, exigían una reducción de la "presión tributaria" y un incremento del "crédito" para fomentar las "inversiones y actividades productivas" ("Declaración de Buenos Aires", Documento de FAA y CONINAGRO, Sección "Temas cotidianos", *La Nación*, 01-04-93, p. 11).

[36] Cavallo afirmaba que "olvídense del tipo de cambio", porque "no van a ganar nada apostando a la devaluación". En dicho contexto, se oponía a "quienes proponen la devaluación como una droga que milagrosamente aumentará la competitividad nacional". Según el Ministro, "si hacemos eso vamos a terminar debilitados y colapsados, como todos los drogadictos" (*Clarín*, 08-07-93, p. 26. Véase también *La Nación*, 21-06-93, p. 6).

En la misma línea, Humberto Volando, quien centraba su crítica al "plan económico" en el "estrangulamiento de los productores", afirmaba que "Cavallo dice que están pidiendo devaluación. No somos tan estúpidos ¿Cómo vamos pedir devaluación, si el 85% de los productores está endeudado en dólares?" En ese marco, afirmaba que "lo que queremos es deflación de nuestros costos" (*Clarín*, 22-06-93, p. 18). En efecto, aunque criticaba el "tipo de cambio" por estar "rezagado", el titular de la Federación Agraria aclaraba expresamente que "nunca solicitamos devaluar el peso, como se nos imputa". En palabras del dirigente, aunque reclamaban créditos y que nos "refinancien las deudas", "jamás pedí la devaluación"[37]. En ese contexto, pese a las críticas, la estabilidad monetaria era aceptada de hecho[38].

El titular de la Sociedad Rural Argentina (SRA), corporación que no participó de la protesta, se refería, por su parte, a la "difícil situación del campo", pero luego agregaba que "compartimos los principales lineamientos del plan". Del mismo modo, los dirigentes políticos que señalaban los efectos negativos del modelo sobre los "pequeños y medianos productores", rechazaban también toda posibilidad de "modificación del tipo de cambio". Finalmente, otro sector que participaría de la protesta sería la Cámara de Medianos Empresarios (CAME), que nuclea a pymes industriales. Sin embargo, su titular también rechazaba la propuesta devaluadora, ya que "una devaluación sería como una flecha contra el corazón del plan", reclamando, en cambio, "auxilio financiero y menor presión impositiva"[39].

9. La devaluación como significante tabú

Como se puede apreciar, ya en los discursos público mediáticos de 1993 se criticaba abiertamente a la paridad fija. Sin embargo, en ningún discurso se reclamaba de manera directa devaluar, sino que se adoptaba una especie de devaluación indirecta o solapada que, hacia fines de la década de los ´90, se potenciaría (Castellani y Sckolnick, 2011). En efecto, existía un consenso general sobre la idea de no devaluación. Pero además, era tal el grado de consenso, que la devaluación era una palabra innombrada, una especie de significante prohibido o significante "tabú" (Foucault, 1973), equivalente al significante "dictadura" o apoyo al Golpe de Estado, durante el período 1983-1989. En ese contexto, el único modo de oponerse a la Convertibilidad era referirse, como en los economistas de FIDE, a la necesidad de

---

[37] Humberto Volando, FAA (*Clarín*, 27-05-93, p. 21, 11-06-93, p. 30, 13-06-93, p. 11, 15-06-93, p. 18, 21-06-93, p. 17 y 22-06-93, p. 18).

[38] De un modo similar, un dirigente de la protesta reclamará por la "presión fiscal" y el "gasto público", pero, frente a la idea de que están en contra la estabilidad, afirmaba que "nosotros estamos con la estabilidad" (*Clarín*, 26-07-93, p. 16).

[39] Eduardo de Zavalía, SRA (*Página 12*, 26-06-93, p. 9), Edgardo Grosso, Vicegobernador de Córdoba, (*La Nación*, 01-02-93, p. 15); Osvaldo Cornide, CAME (*Clarín*, 06-07-93, p. 18).

realizar una "corrección" del "tipo de cambio efectivo", sin especificar cómo hacerlo. Ello representaba una demanda de devaluación indirecta, que debía acompañarse por "cambios" en la "estructura tributaria" tendientes a mejorar el sector productivo y el "acceso al crédito"[40].

La otra opción, aún antes de la propuesta de Terragno, sería la del economista heterodoxo Enrique García Vázquez[41], quien se refería a la necesidad de incorporar una "canasta representativa de monedas", aunque en ningún momento se ponía en cuestión la "estabilidad". En ese marco, llegaría a reclamar una "salida" a la "relación peso-dólar", pero sin proponer una devaluación, ya que lo que se buscaba era "mejorar la paridad". Se trataba, en efecto, de resguardar un "debido equilibrio de las diferentes variables económicas", a fin de "mantener la estabilidad", considerado el "factor indispensable para un crecimiento persistente de la economía"[42]. En ese contexto, los discursos existentes, o bien dejaban sin debatir el tipo de cambio y la posibilidad de devaluar, o bien terminaban por aceptar, de hecho, a la Convertibilidad, al no formular una propuesta explícita y concreta de devaluación cambiaria.

10. Conclusiones

En este trabajo analizamos los debates público mediáticos en torno al núcleo central de la hegemonía menemista, durante la etapa de sedimentación del orden neoliberal. En una primera parte, nos concentramos en la Convertibilidad, uno de los significantes clave del período. El análisis pormenorizado de los principales medios de prensa gráfica nacional nos permitió observar los significados adosados a la paridad cambiaria. Vimos que, en una pluralidad de actores políticos, en particular en economistas de fundaciones neoliberales y grandes empresarios locales e internacionales, la Convertibilidad se articulaba orgánicamente a la estabilidad, a partir de una triple estabilización: en el plano fiscal, monetario y de precios. En ocasiones, se lo adosaba también a la estabilidad político-institucional, vinculada a la confianza, certidumbre, previsibilidad o seguridad jurídica para el sector privado. En otros casos, se lo relacionaba a una mayor eficiencia, que promovía el ingreso de inversiones y un mayor crecimiento económico. Sin embargo, algunos discursos presentaban críticas puntuales a la Convertibilidad. Un paquete de discursos ortodoxo, liderado por las notas y editoriales de *La Nación*, relacionaba a la Convertibilidad con el desequilibrio fiscal y exigía profundizar las reformas pendientes (por ejemplo,

---

[40] Mercedes Marcó del Pont, FIDE, entrevista (*Página 12*, 21-06-93, p. 18).

[41] El economista radical García Vázquez se había opuesto a la política económica de Martínez de Hoz en 1976. Luego, formó parte del esquema económico de Grinspun, durante el gobierno radical, y en 1985 lideró una investigación sobre la deuda ilegítima de la Dictadura, desde el Banco Central.

[42] Enrique García Vázquez (nota en *Clarín*, "Económico", 07-02-93, p. 12).

mediante la efectiva desregulación de las Obras Sociales), y reducir de manera efectiva el gasto público, de manera tal de consolidar la estabilización monetaria. Un segundo conjuntos de discursos, encabezado por las editoriales de *Clarín*, asumía una crítica desde un discurso de productivismo nacional, vinculando la paridad fija con la sobrevaluación de la moneda y con la apertura comercial. En ese marco, destacaba sus efectos regresivos sobre la industria y la producción nacional, aunque enfatizando en sus efectos adversos sobre la balanza comercial, a partir de la reducción de las exportaciones y el incentivo al ingreso masivo de importaciones. En tercer lugar, se presentaba un discurso, representado por las entidades de pequeños y medianos productores agrarios, que criticaba los efectos de la paridad fija sobre la capacidad de exportación del sector y se quejaba de la ausencia de créditos para realizar la reconversión y de la elevada presión impositiva. Finalmente, existía una serie de discursos radicalizados, de fuerte crítica a la Convertibilidad. Uno de esos discursos críticos era el de Rodolfo Terragno, quien introduciría en la escena público mediática el debate sobre el tipo de cambio. Terragno asociaba la Convertibilidad a un yeso y se refería al agotamiento del plan, una crítica que era rechazada fuertemente por el *establishment*. La crítica a la paridad cambiaria también se hacía presente desde los discursos de los pequeños y medianos productores agrarios, que vinculaban a la Convertibilidad con la ausencia de créditos para el sector agropecuario y la elevada presión impositiva, reclamando reducir el gasto público y expandir el sistema crediticio. Por último, hallamos un discurso aislado de Aldo Rico preguntándose si la Convertibilidad era eterna. Sin embargo, entre los centenares de discursos relevados, el discurso más radicalizado provenía de una referente marginal, la economista Mercedes Marcó del Pont, por entonces presidenta de la fundación heterodoxa FIDE, quien caracterizaba a la Convertibilidad como una gran burbuja, criticando sus efectos económicos y sociales regresivos.

Al observar la presencia de algunas críticas radicalizadas a la Convertibilidad, que se sumaban a una crítica puntual a las reformas pro-mercado y sus efectos (por ejemplo, en dirigentes del PJ y la UOM, o en las notas y editoriales del diario *Clarín*), en una segunda parte nos concentramos en el análisis de las discursividades en torno al significante devaluación. Pudimos apreciar que, en los discursos críticos, la idea de salir del esquema de paridad cambiaria no se mencionaba como una posibilidad válida. Aunque se presentaban diversos discursos que criticaban a la Convertibilidad, ningún referente, ni siquiera lo más marginales, se animaba a expresar públicamente la necesidad de devaluar la moneda. Ello implicaba una aceptación de hecho de la paridad fija, en tanto asociada equivalencialmente al valor de la estabilidad monetaria. En ese contexto, Terragno sólo proponía realizar una corrección técnica de la Convertibilidad, apoyando expresamente a la estabilidad, mientras que los sectores agrarios consideraban la posibilidad de una devaluación como una locura, porque los productores se hallaban endeudados masivamente en dólares. Marcó del Pont, por su parte, tampoco planteaba la salida devaluatoria. Nos referimos, entonces, a la devaluación como un significante tabú, en el sentido foucaultiano de un significante reprimido ideológicamente por el orden del discurso, al no disponer de la legitimidad necesaria para ser formulado de manera pública.

En otro lugar vimos cómo la estabilidad no sólo tendría éxito en adosarse de forma orgánica a la Convertibilidad, sino también a las reformas neoliberales. En ese marco, pese a que se podía criticar a la Convertibilidad y a las reformas de mercado de manera puntual, no se presentaba un discurso alternativo, en tanto se aceptaba este núcleo orgánico que articulaba fuertemente a la Convertibilidad con la triple estabilización fiscal, monetaria y de precios, las reformas estructurales y el consenso sobre la no devaluación. La fortaleza de este núcleo nodal sería tan fuerte, que se mantendría anudado durante toda la década de los ´90, con un discurso posmenemista, el de Fernando De la Rúa, que en 1999 asumiría con éxito los principales ejes de la hegemonía menemista (”El modelo no se toca”, “Conmigo, un peso un dólar”), modificando sólo sus aspectos indeseables (corrupción, concentración de poder, costos sociales y la propia figura de Menem).

Bibliografía

Abeles, M. (1999): “El proceso de privatizaciones en la Argentina de los noventa: ¿reforma estructural o consolidación hegemónica?”, *Época* 1: 95-114.

Balsa, J. (2011): “Aspectos discursivos de la construcción de la hegemonía”, *Identidades*1: 70-90. URL: http://iidentidadess.files.wordpress.com/2011/03/4-identidades-1-1-2011-balsa.pdf

Bajtín, M. (1982): “El problema de los géneros discursivos”, en *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.

Barros, S. (2002): *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*, Córdoba, Alción.

Basualdo, E. (2000): *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa*, Bs. As., UNQUI.

(2001): *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, Bs. As., FLACSO.

Bonnet, A. (2008): *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina. 1989-2001*, Bs. As., Prometeo.

Bresser Pereira, L. C. (2007): “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo”, *Nueva Sociedad* 210.

Castellani, A. y Szkolnik, M. (2011): “‘Devaluacionistas’ y ‘dolarizadores’. La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad. Argentina 1999-2001”, *Documentos de Investigación Social del IDAES* 18. URL: http://www.idaes.edu.ar/sitio/publicaciones/DocIS_18_Castellani_Szkolnik.pdf

Cavallo, D. y Terragno, R. (1999): *Cavallo-Terragno ¿Quién tenía razón?*, Bs. As., Universidad Nacional de Quilmes.

Eskenazi, M. (2009): “El espectro de la dolarización. Discutiendo las interpretaciones sobre la disputa interburguesa en el origen de la crisis de la convertibilidad”,

en A. Bonnet y A. Piva (comps.), *Argentina en pedazos: Luchas sociales y conflictos interburgueses en la crisis de la convertibilidad*, Bs. As., Peña Lillo, pp. 147-188.

Fair, H. (2007): *Identidades y representación. El rol del Plan de Convertibilidad en la consolidación de la hegemonía menemista (1991-1995)*, Tesis de Maestría en Ciencia Política y Sociología, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Bs. As., mimeo, 153 pp.

(2010): "El Régimen de Convertibilidad y la construcción de una nueva hegemonía discursiva. Consideraciones a partir del primer gobierno de Menem", *Revista de Ciencias Sociales* 17: 187-204.

(2013): "La construcción y legitimación social de la hegemonía menemista. Política, discurso e ideología entre 1988 y 1995", Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), Bs. As., mimeo, 416 pp.

Foucault, M. (1970): *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI.

(1973): *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.

Gerchunoff, P. y Torre, J. C. (1996): "La política de liberalización económica en la administración de Menem", *Desarrollo Económico* 141: 733-768.

Heredia, M. (2011): "La hechura de la política económica. Los economistas, la Convertibilidad y el modelo neoliberal", en A. Pucciarelli (coord.), *Los años de Menem*, Bs. As., Siglo XXI, pp. 179-220.

Isla, A., Lacarrieu, M. y Selby, H. (1997): *Parando la olla. Transformaciones familiares, representaciones y valores en los tiempos de Menem*, Bs. As., Norma-FLACSO.

Laclau, E. y Mouffe, C. (1987): *Hegemonía y estrategia socialista*, Bs. As., FCE.

Lozano, C. y Feletti, R. (1991): "La economía del menemismo. Cambio estructural, crisis recurrentes y destino incierto", en AA.VV., *El Menemato. Radiografía de dos años de gobierno de Carlos Menem*, Bs. As., Letra Buena, pp. 119-169.

Martuccelli, D. y Svampa, M. (1997): *La Plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*, Bs. As., Losada.

Morresi, S. (2008): *La nueva derecha argentina*, Bs. As., UNGS-Biblioteca Nacional.

Muchnik, D. (1992): *Fuegos de artificio. Las zonas erróneas del Plan de Convertibilidad*, Bs. As., Planeta.

(1994): *Identidad perdida. La menemización de la sociedad argentina*, Bs. As., Galerna.

Palermo, V. y Novaro, M. (1996): *Política y poder en el gobierno de Menem*, Bs. As., Norma-FLACSO.

Philips, L. (1998): "Hegemony and political discourse: the lasting impact of Thatcherism", *Sociology* 34.

Pucciarelli, A. (2011): "Menemismo. La construcción política del peronismo neoliberal", en A. Pucciarelli (coord.), *Los años de Menem*, Bs. As., Siglo XXI, pp. 23-70.

Roig, A. (2007): "Discurso y moneda en la creación de la Convertibilidad", *Papeles de Trabajo* 1.

Rubinich, L. (2001): *La conformación de un clima cultural. Neoliberalismo y universidad*, Bs. As., Libros del Rojas.
Schorr, M. (2001): *¿Atrapados sin salida?*, Bs. As., FLACSO.
Schorr, M. y Wainer, A. (2005): "Economía y política. Argentina: ¿muerte y resurrección?", *Realidad económica* 211.
Scillamá, M. (2007): "La tristeza de la ciencia política", en E. Rinesi, G. Nardacchione y G. Vommaro (eds.), *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*, Bs. As., Prometeo-UNGS.
Sigal, S. y Verón, E. (2003): *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Bs. As., Legasa.

Fuentes

Diarios Clarín, La Nación y Página 12 (varios números)
Dirección Nacional de Programación del Gasto Social (1999): "Caracterización y evolución del Gasto Público Social. Período 1980-1997", Bs. As., Secretaría de Programación Económica y Regional.

La documentación fotográfica del 11-M como demanda cívica[1]

Rafael GARCÍA ALONSO
Universidad Complutense de Madrid
rgarc01@pdi.ucm.es

Recibido: 04-06-2013
Aceptado: 18-07-2014

Resumen:
Poco después de los atentados cometidos en Madrid, el 11 de marzo de 2004, por la organización Al Qaeda diversos fotógrafos documentaron los hechos. Las fotografías formaron parte relevante de los denominados "altares espontáneos" que surgieron en los lugares de los hechos. En este artículo se realiza un recorrido iconográfico y cronológico sobre distintos tipos de fotografías: de auxilio, de heridos en las salas de espera, de los trenes, de ofrendas, de concentraciones, de manifestaciones, de autoridades y monumentos. Se pone de manifiesto, además, como el movimiento cívico espontáneamente surgido así como, más tarde, el 15 de diciembre de 2004, el discurso leído por la *Asociación 11-M. Afectados del Terrorismo* (en adelante, AAT) en el Congreso de los Diputados, entrañan un cuestionamiento de las prácticas políticas llevadas a cabo por la Comisión de investigación, y reivindican una conexión mayor a la usual entre la vida política institucionalizada y la ciudadanía.

Palabras clave: Fotografía, uso documental, uso artístico, racionalización, sociedad del riesgo, comunidad (Gemeinschaft), sociedad civil, legitimidad.

---

[1] Una primera versión de este artículo fue presentada en el Congreso *"Las artes y los discursos ideológicos del poder tecnoeconómico y político en las sociedades avanzadas. El caso español"*, dirigido por el Profesor Juan Antonio Roche y celebrado en Alicante los días 20 y 21 de octubre de 2011.

El *Archivo del Duelo* se halla constituido por 70.000 unidades donde se incluyen fotografías digitales y analógicas, documentos manuscritos e impresos en papel, objetos varios, mensajes electrónicos, y grabaciones sonoras y audiovisuales. Se encuentra depositado en el *Archivo Histórico Ferroviario* situado en el Museo del Ferrocarril de Madrid. Esta institución depende de la Fundación de Ferrocarriles Españoles. El autor agradece la colaboración de estas instituciones, especialmente de Doña Raquel Letón Ruiz y de Doña Leticia Martínez García; así como del diario El País, especialmente a Don Gabriel Bravo Benito.

The photographic documentation of 11-M as civic demand

Abstract:
Shortly after the attacks carried out by the Al Qaeda in Madrid on March 11, 2004 various photographers documented the facts. The photographs were an important part of the so-called "spontaneous shrines" that emerged in the crime scenes. This article gives an iconographic and chronological view about different types of photographs: relief, injured in waiting rooms, the trains, offerings, mergers, demonstrations, authorities and monuments.
It shows, as well how the civic movement that emerged spontaneously and December 15 2004 speech read by an association of victims in the Congress of Deputies poses a challenge to the political practices carried out by the investigation Commission and claims a high connection between institutionalized political life and citizenship.

Keywords: Photography, documentary use, artistic use, rationalisation, risk society, community (Gemeinschaft), legitimacy, civil Society.

Referencia normalizada
García Alonso, R. (2014). “La documentación fotográfica del 11-M como demanda cívica”. *Política y Sociedad*, Vol 51, Núm. 3: 755-784

Sumario: Introducción. 1.Racionalización y modernidad. 2.Fotografías de auxilio inmediato. 3.Fotografías de heridos fuera del lugar de la explosión. 4.Fotografías de los trenes. Fotografías de cadáveres. 5.Fotografías de ofrendas. El impulso comunitario. 6.Fotografías de ofrendas. El impulso personal. 7.Fotografías de concentraciones. 8.Fotografías de manifestaciones. 9.Fotografías de autoridades y monumentos. 10. Conclusiones. Bibliografía y filmografia.

"Mañana saldré de casa como lo hacías tú, para continuar tu viaje".
(Inscripción en el *Monumento homenaje a las víctimas del 11-M).*

El 11 de marzo de 2004 (11-M) once bombas estallaron en las estaciones de tren de El Pozo, Santa Eugenia y Atocha. Las dos primeras situadas en barrios de las afueras de Madrid; la última en pleno centro de la ciudad, en un núcleo de comunicaciones. Como consecuencia de los atentados, más tarde reivindicados por el grupo Al Qaeda, 191 personas murieron y más de 1400 quedaron heridas de diversa consideración. Nos proponemos en este artículo reflexionar sobre algunas fotografías relacionadas con aquella masacre. Nos basaremos principalmente en imágenes publicadas en el libro editado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) sobre el proyecto de investigación *Archivo del Duelo* (Sánchez Carretero: 2011a), y en otras que pudimos encontrar en la prensa y en internet. Habremos de mencionar, además, las denominadas fotos "censuradas" que han circulado clandestinamente en la red. Realizaremos un recorrido desde las horas inmediatas al atentado hasta la apertura al público de dos monumentos en recuerdo de las víctimas. Nos detendremos en imágenes tomadas en actos de duelo, homenajes, concentraciones y manifestaciones que siguieron al crimen. Nos preguntaremos por las características de las fotos y por su significación social. Nuestra primera *hipótesis* de trabajo consiste en que las imágenes, de carácter documental, muestran una sociedad convencida de su derecho a considerar la política como una actividad democrática que no puede anquilosarse en su marco institucional. En *segundo* lugar, defenderemos que si bien en las fotografías del 11-M la función comunicativa primaba sobre la estética, ésta última era relevante.

Los dos *usos* característicos de la fotografía son el *documental* y el *artístico*. Aunque sean obviamente complementarios, para nuestro objetivo es interesante tener en cuenta las consideraciones formuladas en 1929 por los lingüistas del denominado Círculo de Praga (Circulo de Praga, 1970: 31). En el *uso documental* de la fotografía predomina la *función comunicativa* –en la que el signo remite a un significado exterior al mismo. En este caso importa ante todo el significado *semántico* que nos ayuda a plantearnos *qué* se comunica con la imagen. En el *uso artístico* de la fotografía se impone la *función poética* -en la que la conciencia se dirige al propio signo, convirtiéndose éste en objeto de atención estética de tal manera que toma especial relieve la dimensión formal en factores como composición, ritmo, equilibrio, etc... En las fotos del 11-M el *uso documental* es predominante con excepción de las fotos sobre el monumento dedicado a las víctimas inaugurado en marzo de 2007 junto a la estación de Atocha. Una de las razones para ello, pero no la única, es que para tomar estas últimas fotos se contaba con la tranquilidad de no verse presionado por captar un momento irrepetible; el fotógrafo se podía tomar el tiempo que fuera necesario. Por el contrario, las fotos de carácter documental, pretenden *registrar* momentos fugitivos, una determinada escena, un gesto…

La documentación fotográfica del 11-M[2] adquiere, de esa forma, tres misiones. En primer lugar, gracias a su carácter de registro mecánico de la realidad, permite la comunicación de algo que ha ocurrido ante la cámara. Se convierte en *prueba testifical*. En segundo lugar, sirve como *apoyo a la memoria* puesto que sus imágenes pueden ser visualizadas en el futuro siempre que se disponga de acceso a las mismas. De hecho, el proyecto *El archivo del duelo*, no sólo ha recogido 2482 fotografías sino que este medio de comunicación ha constituido una herramienta fundamental para poder realizar tanto la labor de catalogación como para mostrar públicamente sus resultados. En tercer lugar, de especial relevancia en nuestro planteamiento, las imágenes del 11-M pretenden, desde el primer momento, tener *alcance performativo como conducta cívica*, puesto que se recurre a ella como una herramienta adecuada de respuesta frente al ataque terrorista; en efecto, se consideró que era indispensable testimoniar lo que estaba ocurriendo así como la reacción ciudadana. La fotografía era usada como arma cívica y pacífica contra la barbarie terrorista que agredía a la sociedad madrileña. Los antropólogos del CSIC, los periodistas gráficos e incluso quizá los viandantes que tomaron fotos, recurrieron de modo inmediato a la fotografía como respuesta a las preguntas, ¿qué podemos hacer?, ¿cómo podemos ayudar?, encontrando en la respuesta latente, "documentar los hechos", una opción valiosa. Se consideró necesario testificar lo condenado a hacerse *ausente* con el paso del tiempo.

1. Racionalización y modernidad

Los atentados afectaron a trenes llenos de personas que acudían a primera hora de la mañana a sus quehaceres cotidianos. Desde el punto de vista de los terroristas no hay duda de que se pretendía hacer el mayor daño posible actuando de forma indiscriminada sobre una población absolutamente desprevenida e indefensa. Para comprender mejor el suceso es pertinente señalar a continuación algunas características del mundo moderno sobre las que han reflexionado diversos sociólogos.

El servicio de transporte ferroviario constituye un caso prototípico del proceso de *racionalización* de las sociedades contemporáneas. Supone una coordinación de medios y tiempos que potencia la exactitud y, tal como expuso Georg Simmel en 1903, el *espíritu calculador*. El urbanita debe moverse diariamente en el trasiego ciudadano pendiente del reloj. Es significativo a este respecto que se conozca con

[2] Es, en su asepsia, muy convincente la siguiente *definición de fotografía* de Román Gubern: "Tecnología comunicativa que permite fijar ópticamente un fragmento del universo visual en un tiempo dado, para perpetuarlo bidimensionalmente a través del tiempo y del espacio y procurar a su(s) destinatario(s) una experiencia óptica vicarial relativa a aquella escena matricial alejada en el tiempo y acaso en el espacio" (Gubern, 1987: 154).

exactitud el momento de la explosión en cada uno de los trenes: las 7,39 justo antes de entrar en la estación de *Atocha*; las 7,41 en la estación de *El pozo del tío Raimundo*; las 7,42 en la estación de *Santa Eugenia*. La racionalización se halla presente tanto en los hábitos de los habitantes como en el funcionamiento del sistema. Se da por supuesto que éste último, salvo anomalías, funcionará de acuerdo a un plan previsto reforzando que el comportamiento y la mentalidad del ciudadano se adecue a dichas previsiones. Se anuncia por diversos medios, por ejemplo, la temperatura exterior, el tiempo de los recorridos y las correspondencias de transporte que podrán efectuarse. Sumido en tal ordenado tumulto cotidiano, en el urbanita escribía Simmel, domina el entendimiento y crece el espíritu calculador, hasta el punto que "el hombre puramente racional es indiferente frente a todo lo auténticamente individual" (Simmel, 1986: 249). Como viajero de trenes, el urbanita recurre a numerosas estrategias para mantener, si lo desea, su individualidad y aislamiento respecto a los otros viajeros. Esta normalidad es la que estalla literalmente en los atentados del 11-M. Con la paradoja de que también los terroristas han actuado racional y calculadoramente en sus propósitos asesinos. En primer lugar, en la organización material de los atentados intentando ser lo más letales posibles. En segundo lugar, procurando incidir en la política española[3]. Finalmente, en cuanto no parece disparatado pensar que los ataques terroristas formaban parte de una puesta en escena internacional destinada a mostrar la capacidad destructiva del grupo Al Qaeda.[4]

---

[3] Según Fernando Reinares, la decisión de atentar en España se remonta hasta 2001, mucho antes, por tanto, de que se diera la guerra de Irak y de que se conociera el contexto electoral español concreto del 2004. Sin embargo, los terroristas tenían entre sus objetivos "condicionar a nuestra opinión pública, a fin de incidir sobre las decisiones gubernamentales en política exterior, independientemente de que hubiese elecciones generales" (Reinares, 2014: 189)

[4] Como escribió Ulrich Beck tras los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York del 11 de septiembre de 2001 por parte del grupo Al Qaeda, en aquellos hechos –y también, podemos añadir, en el 11-M- se daba una mezcla de modernidad y arcaísmo en el que se entremezclaban estrechamente "el antimodernismo fanático, el antiglobalismo *y* el pensamiento y la acción globales modernos" (Beck, 2003: 27). Beck señala entre otros aspectos clave, el cálculo realizado por los terroristas en 2001 de tal modo que se transmitiera en directo a todo el mundo el choque del segundo avión contra las Torres Gemelas (Beck, 2003: 46).

2. Fotografías de auxilio inmediato

¿Qué nos muestran las fotografías a las que hemos tenido acceso? Aunque más adelante incidiremos en ello, conviene señalar ya que hay una única foto en el escenario del horror en la que aparece una mujer muerta con el rostro descubierto; en ninguna hay despojos humanos. En ellas se observan personas que están siendo auxiliadas por civiles **(Imagen 1)** o por servicios públicos tales como policía, bomberos, trabajadores del ayuntamiento o instituciones sanitarias. (b) Se ha procurado captar el hecho de forma discreta sin que los fotografiados lo advirtieran. De ahí, que en ningún caso hallamos localizado fotos en las que los sujetos se hallen posando. Es significativo que incluso en la única toma que hemos encontrado en la que un herido sabe probablemente que está siendo fotografiado de cerca, evita mirar al objetivo. (c) En general, parecen haberse restringido, por lo menos en su difusión, escenas truculentas como rostros ensangrentados o cuerpos heridos. (d) En algunas imágenes pueden ser advertidos ecos de la iconografía cristiana, tal como sucede con el tema de "la piedad" o del "descendimiento" **(Imagen 2).** (e) En estas fotografías, la función comunicativa prima sobra la estética. Quizás en sintonía, como escribió alrededor de 2001 Susan Sontag, con el conocimiento tácito de que "la fotografía que ofrece testimonio de lo calamitoso y reprensible es muy criticada si parece «estética», es decir, si se parece demasiado al arte" (Sontag, 2010: 68).

Imagen 1

Imagen 2

Un tema polémico, empero, es si los fotógrafos han cumplido con el respeto a la intimidad de los heridos y de sus familiares. En efecto, como se quejaba Pilar Manjón el 15 de diciembre de 2004, en tanto que representante de la *Asociación 11-*

M. Afectados del Terrorismo (AAT), en su discurso en el Congreso de los Diputados, en la difusión de las imágenes no se había tenido en cuenta la voluntad de los afectados ni se había pedido "permiso para la utilización de nombres, fotografías e historias que forman parte de la privacidad de las familias" (AAT, 2005: 34).

Por otra parte, las fotos testimonian cómo en esas primeras horas de sorpresa y desolación, se produjo un impulso espontáneo de solidaridad que rompe con el citado aislamiento respecto a los demás al que propende el habitante de las ciudades cuando viaja solo. También en este caso, la obligación ciudadana tácita y legal de auxilio al perjudicado en situaciones excepcionales parece haberse cumplido.

Pero, justamente en este aspecto, la actuación de los fotógrafos quedaba sometida a un dilema peculiar. ¿Qué debían hacer?, ¿documentar lo que estaba ocurriendo de acuerdo con su profesión o ayudar a remediar en la medida de sus posibilidades la tragedia que allí estaba ocurriendo, arrimando el hombro en unas circunstancias excepcionales en las que cualquier colaboración era oportuna? En uno de los cortometrajes de la película documental *Madrid 11 M. Todos íbamos en ese tren*[5] aparece la queja de una mujer ante un fotógrafo que "estaba nada más a su trabajo", fotografiando sin parar hasta que le apostrofaron solicitando su ayuda. Fue inevitable que, en aquel momento, reapareciera este viejo debate que enfrenta al profesional cazador de imágenes, según la conocida metáfora, con el ciudadano que considera que, en tal situación, la prioridad era la ayuda a los afectados[6].

3. Fotografías de heridos fuera del lugar de la explosión

Un segundo momento que puede apreciarse en las fotos es el referido a escenas tomadas en la calle. También en esta tipología se cumplen las características que hemos mencionado en el apartado anterior. En algunos casos, los heridos están siendo introducidos en una ambulancia, entrando en hospitales, siendo ayudados por civiles o permanecen en la acera en situaciones de confusión. Es probable que haya sido más difícil para los fotógrafos mantener la discreción y el decoro en aquellos recintos cerrados donde durante cierto tiempo los afectados permanecieron apoyados en las paredes o tendidos en el suelo.

Seguramente algunas víctimas fueron conscientes de la presencia del fotógrafo; algo quizás percibido como fútil en tal situación. Buena parte de las fotos están

---

[5] "Víctima cero", dirigido por Miguel Ángel Nieto, en Barbadillo et al, 2004. Todos íbamos en ese tren.

[6] Como señaló Norbert Elías en 1956, compromiso y distanciamiento son dos extremos entre los que oscila la vida de los adultos, Ahora bien, "el margen de las variaciones individuales del distanciamiento está supeditado a los patrones sociales del distanciamiento" (Elías, 1990: 13).

tomadas de tal modo que el rostro de quienes en ellas están presentes no es visible, o está suficientemente lejano como para ser reconocido. Son imágenes en las que se transparenta la confusión, el desconcierto, la vulnerabilidad, el "vagar sin rumbo" (AAT, 2005: 51) de los allegados en busca de noticias a los que se refería Manjón en su discurso **(Imagen 3).**

Imagen 3

Respecto a la situación en distintos pabellones públicos, la *Asociación 11-M. Afectados del Terrorismo* manifestó en el citado discurso que el sufrimiento se vio incrementado por la "descoordinación entre los diferentes servicios de atención" (AAT, 2005: 39), por la falta de rigor al seleccionar el perfil de muchos de los profesionales que atendieron a las familias de las víctimas y por la presencia fugaz "de cargos institucionales en el caos de Ifema (…que…) si acaso, vinieron con el tiempo justo para hacerse la foto. Les adivinamos de pasada, desde lejos" (AAT, 2005: 40). Por lo que concierne al uso de la fotografía, se trata de una queja ante la manipulación de los damnificados por parte de algunos políticos como medio para conseguir un fin que, de forma especialmente mezquina, hace de la política instrumento para la presentación pública. De ahí que suponga un tratamiento indigno de acuerdo a la célebre formulación kantiana de 1785 en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (Kant, 1986: 82-83), según la cual lo que dota de dignidad a la existencia del hombre es que ésta sea considerada como fin en sí mismo y no solo como medio.

Es significativo que las imprecaciones contra los terroristas sean relativamente escasas en las quejas de los damnificados. Como si se reconociera la irrelevancia y la imposibilidad de establecer cualquier tipo de intercambio verbal racional con ellos. Por el contrario, la batería de diez demandas cívicas que el discurso pronunciado por Manjón exigía en sus conclusiones, va destinado a *reclamar la mejora del funcionamiento del Estado de Derecho en el afrontamiento de esta catástrofe*: comisión de investigación independiente, juicios transparentes, uso ético por parte de los medios de comunicación de las imágenes del atentado… Concluían con la

demanda en la vida sociopolítica de verdad, justicia y reparación. De esta forma, este texto ponía de relieve la *insuficiencia de la racionalización* (# I) *en la prevención del terrorismo y en la atención a sus víctimas.*

4. Fotografías de los trenes. Fotografías de cadáveres

La magnitud de los sucesos produjo daños materiales espectaculares en los trenes. En algunas fotos (**Imagen 4)** se aprecian vagones reventados en diversos lugares. En imágenes tomadas desde lejos vemos a los servicios públicos realizar diversos trabajos después de que se evacuaran los heridos. Las fotos de interiores no reflejan el caos vivido por las víctimas: cristales rotos, cadáveres, fragmentos de cuerpos mutilados, sangre o jirones de ropa. Aun así, asépticas en la medida de lo posible, permiten evocar el horror de la destrucción salvaje. De nuevo, la función comunicativa es la dominante.

Imagen 4

Pese a ello, algunas imágenes pueden resultar al espectador familiarizado con el arte contemporáneo próximas a algunas estéticas del siglo XX como el arte povera o el arte minimalista. Si fuera así, se rompería el tabú señalado por Sontag (# II) que considera extremadamente desafortunado que, en sucesos de tipo catastrófico, la función poética se haga valer por encima de la comunicativa. Argumentaremos (# 5) que la capacidad simbólica del arte puede evitar tal interpretación.
Resulta imposible no abordar el *tema de las fotografías de cadáveres.* En internet tropezamos con alguna imagen que rompe con la interdicción señalada por Sontag que prohíbe la presentación al descubierto del rostro del muerto (Sontag, 2010: 63).

Los servicios de seguridad tomaron precauciones para evitar el acceso visual a los lugares donde había cadáveres todavía sin embolsar.

Pero, sin embargo, resultan demoledoras las fotos, en las que algún cadáver yace en el suelo tapado apenas con una manta. O, más aún, otras en las que se ven desnudas las piernas de fallecidos. E incluso imágenes en las que los muertos han sido introducidos completamente en bolsas **(Imagen 5)**[7].

Imagen 5

Del mismo modo, es inevitable hacer referencia a las denominadas *"fotografías censuradas"* y a cierta polémica existente en internet respecto a las mismas. Los relatos de los supervivientes y de los testigos inmediatos de las explosiones narran lo que las máquinas fotográficas pudieron registrar pero se considera intolerable mostrar. No sólo los cristales rotos, el mobiliario destrozado o la sangre, sino los fragmentos de cuerpos humanos esparcidos por doquier. Existen fotos de las mismas e incluso han llegado a circular por Internet. A quienes escriben este texto, les produjo repugnancia la insistencia con la que algunas personas solicitaban reiteradamente que se les hiciera llegar las imágenes a su correo electrónico personal, ya fuera por razones personales sin definir, por intereses académicos, o por simple y confesado morbo. Otras personas contaban que las habían visto, que eran espeluznantes, y que las habían borrado de sus archivos. Otras, en fin, apelaban a la dignidad de las víctimas y sus familiares exigiendo que no se difundieran.

¿Por qué se desean ver tales imágenes? En su libro *Ante el dolor de los demás*, publicado originariamente en 2003, Sontag comenta con sarcasmo de qué manera "la apetencia por las imágenes que muestran cuerpos dolientes es casi tan viva como el deseo por las que muestran cuerpos desnudos" (Sontag, 2010: 41). Cita

[7] Incluimos esta fotografía pese a la turbación moral que nos produce hacerlo.

también cómo Platón ejemplifica en una ocasión la lucha entre las potencias del alma, entre lo racional y lo irracional, en relación a la tentación de mirar cadáveres. Por otra parte, consideramos relevante recordar que Walter Benjamin, hacía 1931, distinguía las *imágenes ópticas* que mantienen la distancia psíquica, y las *imágenes hápticas o táctiles* de las que el espectador se intenta apropiar del contenido psíquica o físicamente. En relación a esta línea de pensamiento, resulta obvio que la facilidad de las técnicas actuales de realizar fotografías con muy diversos tipos de dispositivos así como de almacenarlas y difundirlas por internet no hace sino confirmar en nuestros días el incremento del impulso "háptico" o "táctil" de "adueñarse de los objetos en la más próxima de las cercanías, en la imagen, más bien en la copia, en la reproducción" (Benjamin, 1973: 25). Nos encontramos, pues, ante un hecho civilizatorio de incuestionable carácter macabro.

Desde un punto de vista moral, lo que está kantianamente en juego es la *dignidad* de las personas. En este sentido, quien considere la preservación de la dignidad como un derecho humano universal puede suscribir la radical respuesta proclamada por Manjón respecto a la utilización de imágenes del 11-M: "por encima del derecho a la información, está el derecho de los ausentes a preservar su intimidad" (AAT, 2005: 50). En su discurso, Manjón se escandalizaba ante la ineficacia de un Estado al que los ciudadanos demandan el ejercicio de la racionalización que, en parte, lo justifica. Por ello, exigía que se depuraran "responsabilidades respecto a la filtración y posible venta de las imágenes de los atentados" (AAT, 2005: 53). Pero, quizá con aún mayor penetración, se preguntaba "¿cómo pudieron filtrarse imágenes sometidas a secreto de sumario?" (ídem). Pues tal filtración pone de manifiesto la quiebra de una de las razones que avalan el Estado de Derecho: a saber, el empeño por defender la seguridad de las personas por lo que concierne a la vida, bienes, garantías jurídicas o a su propia imagen.

Por el contrario, frente a la utilización de las víctimas, una de las frases que más repercusión tuvo al referirse a los atentados sostenía que en aquel tren, en aquellos trenes, "íbamos todos". Se trata, desde luego, de una apelación a la solidaridad, y en ese sentido una fórmula de consuelo. Pero comporta también implícitamente la idea de que *el asesinato y la vejación de la dignidad de las víctimas del atentado, así como los fallos advertidos en los mecanismos de seguridad del Estado, afectan a todos los ciudadanos*. A este respecto, las cámaras fotográficas captaron impactantes testimonios como el sencillo montaje en el que alguien había colocado un espejo donde el viandante podía verse reflejado. La apelación a la toma de conciencia se reflejaba en el rótulo: "Mírate. ¿Podías haber sido tú?" **(Imagen 6).**[8]

---

[8] Este montaje que, obviamente, no pretende ser una "obra de arte", tiene, sin embargo, un carácter próximo al arte conceptual. Las faltas de ortografía del texto hacen suponer que quién lo ha realizado probablemente no tiene grandes conocimientos culturales, lo cual no

De esta forma, las fotografías del 11-M, junto con otros documentos, remiten también al fenómeno teorizado especialmente por Ulrich Beck y por Anthony Giddens conocido como la *sociedad del riesgo*, uno de cuyos fenómenos más alarmantes lo constituye el terrorismo internacional, que afecta, como escribe Giddens, "a todos, o al menos a gran número de personas en el planeta" (Giddens, 1999: 120).

Imagen 6

5. Fotografías de ofrendas. El impulso comunitario

En los días que siguieron al 11-M, y fundamentalmente en las estaciones ferroviarias donde tuvieron lugar los atentados, surgieron lo que la Antropología reciente ha denominado "altares espontáneos", los cuales incluyen muestras de homenaje o solidaridad con víctimas de algún tipo de hecho. Como han analizado varios investigadores del CSIC, los altares del 11-M incorporan patrones de duelo ante muertes sentidas colectivamente como traumáticas (Sánchez Carretero, 2011b: 15). En el caso del 11-M, estaban integrados por velas rojas, flores, mensajes escritos, fotogra-

obsta para que, en su carácter improvisado, la plasmación de la idea sea contundente y artísticamente valiosa.

fías, iconografía religiosa, objetos diversos entre los que eran abundantes prendas de ropa o juguetes, y fotografías (de éstas se recogieron 2482).

Como hemos dicho (#1), una estación de tren es un espacio prototípico de la modernidad en cuanto encarna la complejidad de la *racionalización* de las sociedades modernas y porque evidencia cómo las ciudades son los escenarios de una cultura en la que prepondera lo objetivo sobre lo subjetivo y personal (Simmel, 1986: 259-260). Lugares donde el trasiego de personas propicia que los contactos entre desconocidos sean superficiales y esporádicos. Puntos de encuentro efímeros ya sea de recepción o despedida de personas. Donde el entrecruzamiento y flujo de individuos y mercancías crea la impresión de un dinamismo permanente característico de lo que Zygmunt Bauman ha denominado *sociedad líquida*, en la que todo lo que nace lo hace "para morir inmediatamente" (Bauman, 2007: 23). Inevitablemente, los "altares espontáneos" estaban destinados a desaparecer ya que así lo requería la recuperación de la rutina de las estaciones incluyendo la limpieza y salubridad de sus recintos. Como indica la denominación utilizada, lo que surgió en ellos, frente a la asepsia funcional, fueron muestras de solidaridad *personal* que se afirmaban como ofrendas, con frecuencia estremecedoras, a los desaparecidos; como un vínculo de los vivos con los muertos, a modo de oración religiosa o profana.

Las fotografías mediante las que el *Archivo del duelo* dejaba constancia de los homenajes mencionados tomaban como modelo *la estética del bodegón fotográfico*. Al contrario de las fotos que se tomaron durante las fases de auxilio (# II), lo que se mostraba ahora no era precipitación o movimiento, sino *quietud y recogimiento*. Altares que se iban componiendo de modo espontáneo a medida que los oferentes añadían sus contribuciones[9].

Por otra parte, en las fotografías tomadas de los altares son claros tres rasgos. En primer lugar, (a) *el intento de captar la mayor información posible* de los objetos. Como consecuencia, las tomas son frecuentemente frontales intentando con ello -especialmente por lo que respecta a los mensajes escritos- facilitar la mejor visualización de las ofrendas, **(Imagen 7)** incluyendo la lectura de las mismas cuando hay mensajes

Imagen 7

[9] De esa forma, como ha señalado Paloma Díaz-Mas, podía tener lugar una autoría colectiva como resultado de la intervención de distintas personas a partir de un primer mensaje, ya fuera mediante añadidos (imágenes, escritos, inscripciones…) o alteraciones de la disposición. (Díaz-Mas, 2011: 91).

escritos. Se incluyen frecuentemente textos de gran emotividad como en el regalo –destinado a la celebración del *Día del padre* en el cercano 19 de marzo- que una niña hace a su progenitor de una corbata pintada de colorines con la leyenda "te quiero papá" y la respuesta también escrita del padre: "Gracias hija, tú me tienes a mí. Otros niños los han perdido. Tú y yo rezaremos por ellos".

En segundo lugar, (b), y de modo similar en este caso a las fotos de auxilio, *el fotógrafo actúa con la máxima discreción posible.* Los sujetos fotografiados, se hallan colocando velas **(Imagen 8),** a menudo en familia**,** rezan, miran el río de velas formado o leen mensajes**.** En tercer lugar (c), y como consecuencia ante todo de la primera característica existe un *claro predominio de la función comunicativa sobre la estética.*

Imagen 8

Sin embargo, hay algunas fotos en las que el cuidado formal, estético, de la imagen o de lo fotografiado, logra con especial éxito el propósito, sin duda, común a todas las ofrendas: *servir como símbolo de la comunicación con los afectados*. Pues, en efecto, como señala José García Leal, la función esencial del símbolo es "la de dar cierta presencia a lo ausente" (García Leal, 2002: 83). Lo ausente, en este caso, son tanto los afectados, especialmente los que murieron, como el intangible vínculo que guarda la ciudadanía o los familiares con ellos. Pues bien, entre todos los medios de expresión, y tal como escribía en 1976 Cartier-Bresson, "la fotografía es el único que fija el instante preciso" (Cartier-Bresson, 2003: 19). Y continuaba afirmando que esta actividad puede intentar "captar el hecho verdadero con relación a la realidad profunda" (Cartier-Bresson, 2003: 20); merced, añadimos, a su *capacidad sintética de remontarse de lo concreto a lo universal.*

Incluso, en algunas escasas ocasiones, las ofrendas se hallan próximas, conscientemente o no, a corrientes del arte contemporáneo. Los antropólogos del *Archivo del duelo,* por ejemplo, han captado con sus fotografías una convincente *instalación*

de 200 esquelas, cada una de las cuales incluye una sencilla cruz y el mismo texto: "Falleció en atentado terrorista. Descanse en paz. Todos nos unimos al dolor de su familia y amigos. Rogamos una oración por su alma"[10]. **(Imagen 9)**.

De esta forma, vamos observando cómo es probable que la fotografía de objetos, menos capaz de ser considerada como una posible intromisión en la imagen personal, facilite que la función comunicativa no aparezca en conflicto con la función estética, considerada como inoportuna en las fotografías de auxilio (# 1).

Por último, características de estas ofrendas como la agrupación en espacios públicos, su proclividad a ser resultado de la colaboración colectiva o la frecuente expresión de mensajes de solidaridad y apoyo incluso a quienes no se ha conocido no son ajenas al surgimiento o recuperación, aunque sea provisional en el tiempo, de un rasgo propio de las agrupaciones humanas que algunos autores clásicos de la sociología –Max Weber, Ferdinand Tönnies, Georg Simmel…- denominaron "comunitarias" (Gemeinschaft) en contraposición a la vinculación asociacional (Gessellschaft) propia de las grandes ciudades. A saber, el *sentimiento de pertenencia a un todo*. Algo que ilustra de forma especialmente clara el lema "todos íbamos en ese tren"[11], frecuentemente repetido en las ofrendas y en otros mensajes.

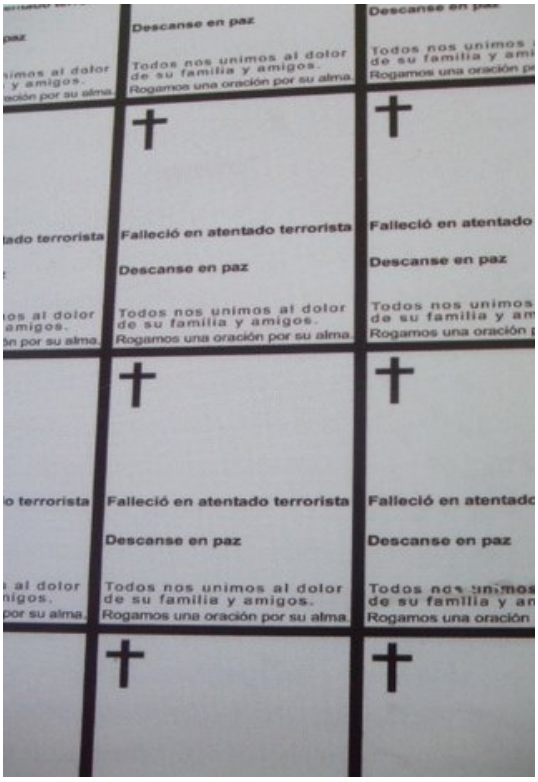

Imagen 9

[10] Este montaje-ofrenda se halla próximo a la corriente artística del arte conceptual, determinante en el siglo XX con Marcel Duchamp como una de sus referencias básicas.

[11] Aunque con un sentido distinto, de denuncia política, la recuperación del nosotros comunitario es clara también en otro lema frecuente: "Vuestras guerras, nuestros muertos".

6. Fotografías de ofrendas. El impulso personal

Tal sentimiento se refuerza, como vamos viendo, a través de acciones, como los altares espontáneos que van modificándose, y creciendo, con las aportaciones que realizan otras personas. Una imagen poderosa y sintética de ello la constituía el recurso al símbolo surgido en 1996, también en Madrid, tras el asesinato en su despacho de la Universidad Autónoma de Madrid del catedrático de Historia del Derecho Constitucional, Francisco Tomás y Valiente[12]. Nos referimos a las *manos blancas*. En sus diversos modos (como pintura en las manos, dibujos, grabados…) expresan el sentimiento ciudadano de quienes, frente a los asesinos -cuyas manos están manchadas de sangre inocente- *recurren únicamente a procedimientos pacíficos y racionales para defender sus puntos de vista*. Desde 1996 ha sido un *símbolo frecuente para expresar el rechazo a la violencia.* Pues bien, las manos blancas fueron, tal como era previsible esperar, un símbolo contra el atentado del 11-M, tanto a modo de ofrendas como en concentraciones públicas. Expresaban la demanda de paz y racionalidad por parte de la ciudadanía. Entre las imágenes de las ofrendas captadas fotográficamente resaltaremos una de ellas, a la par sencilla y vigorosa, **(Imagen 10)** que expresa muy claramente la contribución al sentimiento comunitario colectivo[13]. Se trata de un detalle de la escultura de Luis Arencibia como monumento homenaje a las víctimas de los atentados en Leganés; localidad donde el 3 de abril de 2011 murió un miembro de las fuerzas de seguridad a causa de la explosión en la que se suicidaron siete yihadistas implicados directamente en los atentados[14]. De esta forma, se construye un *nosotros* que quedó plasmado durante el tiempo que permanecieron instalados los

Imagen 10

[12] Asesinado por ETA.

[13] También se recurrió a este símbolo cuando se sustituyeron los altares espontáneos por el virtual "espacio de palabras" instalado en la estación de Atocha (# IX). También allí los viandantes podían sumar la huella de sus manos.

[14] El dramatismo y la tragedia de la muerte del subinspector Francisco Javier Torrenteras se vio acrecentada por la profanación, el 19 de abril de 2004, de su cadáver. Este último hecho, sin embargo, no fue conocido suficientemente por la ciudadanía y, como ha señalado el profesor Reinares, no suscitó la reacción de repulsa, la investigación del caso y el homenaje al servidor público que hubiera sido necesaria (Reinares, 2012).

altares; aunque luego el ritmo de la ciudad metropolitana –un tipo de asociación (Gessellschaft) vinculada al cálculo- lo debilite a medida que cada cual vuelve a sus quehaceres habituales.

Ahora bien, aunque el sentimiento comunitario sea muy relevante para mostrar y construir el sentimiento de ciudadanía -y probablemente también como recurso psicológico para intentar superar el trauma de la muerte de personas allegadas-, *los familiares y amigos quisieron individualizar a las víctimas*. Se trata de una demanda cívica en la medida en que se considera que *es ante todo la persona individual la que constituye el sujeto de la vida ciudadana*. La misma que ha perdido la vida o ha resultado herida como consecuencia de un acto asesino indiscriminado, es decir, indiferente a la individualidad de los seres humanos[15]. De este modo, exigir el reconocimiento de la identidad individual de todas y cada una de las víctimas es expresión de una mentalidad en la que las "ideas de elección personal, libertad e individualidad están bien asentadas" (Sánchez-Carretero, 2011b: 18), tal como ha comentado Tony Walter y cita Sánchez-Carretero.

Este deseo de individualización se sintetiza en un aspecto singular, e incluso sorprendente, como es el de *hacer público lo privado* a través de los dos aspectos que singularizan, que dotan de individualidad reconocible públicamente, a una persona: su nombre y su rostro. De este modo, el *reconocimiento de la individualidad de las personas adquiría el carácter de demanda cívica*. Esto ocurrió al menos en tres aspectos. En primer lugar, y como ha escrito Díaz-Mas, en los textos escritos de las ofrendas se recurría muy a menudo a referencias a personas concretas "como forma de inmortalizar y perpetuar el recuerdo individualizado de las víctimas" (Díaz-Mas, 2011: 89). En segundo lugar, nos detendremos en ello en seguida, y como también ha señalado Carmen Ortiz (Ortiz, 2011: 53-60), en la presentación de fotografías[16]. En tercer lugar, de forma más conceptual, el discurso de la *Asociación 11-M. Afectados del Terrorismo* demandaba el reconocimiento de las víctimas en su individualidad con las consecuencias simbólicas, económicas, sociales y jurídicas que fueran pertinentes tanto en su memoria como en la dignidad del trato a los familiares.

---

[15] Refugiado en la concepción de que los supuestos derechos de grupos colectivos, como razas, pueblos o religiones son anteriores a los derechos de las personas individuales.

[16] En el célebre texto citado anteriormente, Benjamin señalaba que con la reproducción técnica el valor exhibitivo de la imagen iba reprimiendo el valor cultual. Sin embargo, éste guarda un lugar importante en "el rostro humano (...) El valor cultual de la imagen tiene su último refugio en el culto al recuerdo de los seres queridos, lejanos o desaparecidos" (Benjamin, 1973: 31). La exigencia de trato respetuoso de la imagen por parte de los familiares de las víctimas recupera tal valor cultual de modo completamente distinto al posible uso de esas mismas imágenes con interés de mero consumo o incluso de uso morboso.

De esta forma, se pasaba del consuelo que ofrece el sentirse y ser reconocido como miembro de una comunidad (# 4) a la *exigencia de considerar a las víctimas como individuos concretos.* Como leía, emocionada y contundentemente, Pilar Manjón, frente a la decepción que habían sentido los miembros de la AAT ante los trabajos de la comisión de investigación parlamentaria que se ocupó de los atentados, su discurso en el Congreso de los Diputados pretendía presentarlos ante los diputados vivos "como lo están en nuestros corazones, en nuestra memoria y como punto de referencia de nuestra vida cotidiana. Señorías, para nosotros tienen nombre y rostro (Javi, Pilar, Daniel, Eva Belén, Susana, Emilian, Carlos, Óscar, Rodrigo, Rodolfo, José Luis, Sonia, Abel…) y cada uno de ellos es imprescindible e irrepetible, pertenecen a nuestras vidas, a la de sus familias, sus amigos, sus compañeros de trabajo, de clase, eran vecinos… Los necesitábamos" (AAT, 2005: 9-10).

Las fotografías recogidas por el *Archivo del duelo* muestran la concepción a la que nos hemos referido. *Hacen presentes, con datos personales* –nombres, fechas de nacimiento, rostros, objetos usados por los difuntos…- *a los ausentes, a los asesinados.* Muestran, por ejemplo, el nombre y fechas de nacimiento de una persona enmarcadas dentro de un corazón. La fotografía, al registrar un instante del tiempo, *hace presente y aporta la concreción irrefutable de su hallarse delante del objetivo*. Fija un momento temporal y lo convierte, como dijo Ortega y Gasset en un texto de 1914 refiriéndose a la narración, en un 'fue'. "Y el *fue* es la forma esquemática que deja en el presente lo que está ausente, el ser de lo que ya no es" (Ortega y Gasset, 2004. Vol I: 672). *Lo fotografiado también es un 'fue'. Una fotografía es la presencia de una ausencia.* De ahí, su capacidad de movilizar el recuerdo, y las alegrías o nostalgias consiguientes. Como no podía ser de otra manera ante los asesinatos del 11-M, las fotografías de los asesinados adquieren un dramatismo excepcional. De modo distinto a las tomadas durante las tareas de auxilio, *las que los familiares incorporaron a las ofrendas muestran a los fallecidos en su vida cotidiana, recurriendo al patrón usual de la pose frontal*, y con ello, brindando gran cantidad de información **(Imagen 11)** de su vida cotidiana. Mirándonos frontalmente con la vida por delante, sin poder sospechar su terrible final.

Imagen 11

A veces, las fotografías que aluden a rasgos personales muestran mensajes cuyos destinatarios son los fallecidos. De forma singularmente dramática, en memoria de niños asesinados, como Patricia, que no podrían celebrar con sus padres el 19 de marzo la festividad de San José. En otras ocasiones, la fotografía refleja el acumularse de mensajes

dirigidos en primera persona a un difunto concreto; es el caso de los que dirigen sus compañeros de estudios a Iris[17].

Se trata, pues, de mensajes personales que expresan no sólo el sentimiento de pérdida y de dolor, sino también la convicción de los allegados que han sobrevivido de considerarse, como se lee en el discurso leído por Manjón, representantes de su "derecho al honor y a la propia imagen" (AAT, 2005: 53). De nuevo, *una demanda cívica frente a la agresión que supone que esa representación de los difuntos fuera utilizada de forma partidista o manipuladora por fuerzas políticas, medios de comunicación o instituciones, públicas o privadas.* A ese respecto, entre la lista de exigencias del discurso de la *Asociación 11-M. Víctimas del terrorismo* se incluían dos específicas:

> "5. Respeto a la voluntad de las familias para el uso de los nombres y las imágenes de los fallecidos y supervivientes en todos los actos públicos y privados que se realicen en su memoria" (AAT, 2005: 60).
>
> "8. Exigimos el respeto del derecho a la intimidad, así como la investigación de las responsabilidades derivadas del filtrado de los datos personales, direcciones y teléfonos de los afectados a terceras instituciones para su uso particular" (AAT, 2005: 61).

7. Fotografías de concentraciones

¿Es el sentimiento comunitario una ilusión? Sánchez-Carretero nos informa de que "los memoriales desde las bases, surgen cuando las muertes son sentidas como propias por lo que se denomina una 'comunidad imaginada'" (Sánchez-Carretero, 2011b: 16). ¿Se trata de una comunidad ilusoria? Sontag advierte, por su parte, que "la compasión es una emoción inestable" (Sontag, 2010: 87). Teniendo en cuenta el sentimiento comunitario mencionado (# V) afirma que "no debería suponerse un 'nosotros' cuando el tema es la mirada al dolor de los demás" (Sontag, 2010: 14).

Sin embargo, la difusión de las noticias de la masacre suscitó de modo inmediato y espontáneo reacciones de solidaridad. Los servicios públicos –policía, bomberos, servicios sanitarios…-, los medios de comunicación, los profesionales del transporte… aportaron su trabajo. La población acudió de forma masiva a donar sangre hasta el extremo de que fue necesario recomendar que, dada la caducidad de este elemento, la donación se demorara a fechas posteriores**.**

Como ha escrito Fernando Vallespín, "no sólo la 'subjetividad' (de *subiectare*, sujetar) nos aferra a la vida, también 'somos' porque formamos parte de una colectividad; en cada yo se conjuga también un 'nosotros'" (Vallespín, 2005: 7). Referi-

---

[17] Carmen Ortiz ha señalado el aspecto performativo tanto de las ofrendas y de los "altares espontáneos" como de las imágenes de los fallecidos, las cuales se incorporan a la memoria de los vivos, individual y socialmente, como algo propio (Ortiz, 2013: 57-71).

do a grupos concretos de diverso orden: familiares, laborales, ciudadanos… En relación a este punto, resulta de singular interés constatar que el civismo de la ciudadanía no dejó lugar a brotes xenófobos o racistas contra extranjeros o inmigrantes, cualquiera que fuera su nacionalidad; ni siquiera una vez conocido que los atentados estaban vinculados a la red Al Qaeda. Tampoco contra personas de distintas religiones distintas a la católica, representada iconográficamente en las ofrendas (# 4) de forma especialmente abundante. En el cortometraje *Españoles por vía de sangre* (Barbadillo, 2004) se afirma que el 70% de los inmigrantes muertos no tenía la documentación en regla; lo cual constituye un dato relevante sobre una sociedad cuyo funcionamiento cotidiano parece escapar parcialmente a la racionalización burocrática –y, por tanto, también económica y jurídica.

El mismo día, y en los días posteriores, se produjeron concentraciones de repulsa en los centros de estudio o de trabajo. Los fotógrafos han captado el impulso solidario procurando mostrar la gran agrupación de personas. En algunos casos, los fotografiados se hallan frontalmente frente a las cámaras, en otros han sido captados de espaldas **(Imagen 12)**.

Frecuentemente, los fotógrafos han considerado significativo el gesto de levantar las manos, en alusión al ya comentado (# 5) gesto consolidado de las manos blancas; son frecuentes los lazos negros como expresión del duelo, y la presencia de la palabra "paz" (Sánchez-Carretero, 2011b: 15).

Imagen 12

Un dato curioso y relevante es que en las concentraciones callejeras no aparecen palabras como "amor" o "solidaridad" que sí abundan entre las ofrendas (Sánchez-Carretero, 2011b: 15). Quizá porque en el caso de las ofrendas nos hallamos ante expresiones de duelo en un espacio en el que, de forma implícita, se aplica como patrón de conducta coherente el silencio y el recogimiento. Por el contrario, en las expresiones que tienen lugar en la calle -con la excepción de los rituales "minutos de silencio"- quienes se concentran o se manifiestan quieren hacer oír su voz. A las 12 horas del día 12 de marzo se convocan concentraciones contra el atentado terrorista. En seguida, el recogimiento cede el paso a la demanda cívica. Y *el civismo adquiere contenido político.*

8. Fotografías de manifestaciones

Una de las reacciones inmediatas de la ciudadanía fue interrogarse por la causa de los atentados. Esta pregunta aparece también en los mensajes hallados entre las ofrendas: ¿por qué? En este caso, se expresa una reacción de sorpresa, de estupor, de incomprensión moral ante la salvajada. Se intenta averiguar las razones que llevan a unos seres humanos a asesinar a otros de forma indiscriminada. Manifiesta la *incredulidad moral* ante el hecho terrorista.

Pero, la pregunta adquiere súbitamente otros tres sentidos: ¿quiénes son los autores de la masacre?, ¿por qué se ha cometido?, ¿hay responsables políticos de la misma en la vida política española? En un primer momento, el gobierno presidido por José María Aznar, del Partido Popular (PP), asegura de forma tajante que la banda terrorista ETA es la responsable de los atentados. Continúa, como es sabido, manteniendo esa posición pese a que pronto surgen indicios creíbles de que la atribución debe trasladarse a algún grupo terrorista islámico.

A las 14 horas del día 12 de marzo, el Ministerio del Interior da una serie de datos que parecen encaminar las sospechas hacia la organización Al Qaeda. Surge la desconfianza acerca de la posible ocultación y manipulación de datos con fines partidistas por parte del Gobierno. Todo ello sucede cuando las elecciones generales están fijadas para el domingo 14 de marzo, siendo el día anterior jornada de reflexión.

El 12 de marzo es en Madrid una jornada lluviosa. Se convoca una manifestación entre la plaza de Colón y la estación de Atocha. Se calcula que en Madrid se manifestaron dos millones trescientas mil personas; unos once millones en toda España. Es el día anterior a la jornada de reflexión ante las inmediatas elecciones. Pronto resulta evidente que, ante los atentados, buena parte de la ciudadanía no está dispuesta a considerar que la política se restringa a la consulta electoral y a los espacios institucionales. Las calles se convierten en espacio de las demandas de control cívico del comportamiento de los dirigentes políticos. Las voces de los manifestantes exigen saber la verdad de lo que ha ocurrido. Entre las proclamas coreadas se hallan "¿quién ha sido?" y "¡queremos la verdad antes de votar!". Las fotografías de la manifestación de Madrid presentan varias características. (a) Se realizan tomas panorámicas en las que se capta la multitud bajo los paraguas**.** (b) Se muestran fotos de miembros de la familia real y de líderes políticos del PP y del PSOE en la cabecera de la manifestación como expresión de la unidad de las autoridades simbólicas y políticas del país. (c) Son frecuentes los manifestantes que alzan sus brazos mostrando las palmas de sus manos.

Manuel Castells ha incidido en la importancia que tiene en los movimientos del siglo XXI, la comunicación a través de Internet. "La interactividad permite a los ciudadanos solicitar información, expresar su opinión y pedir una respuesta personalizada a sus representantes. En lugar de que el Gobierno vigile a las personas, la gente podría vigilar a su Gobierno, algo a lo que deberían tener derecho, ya que en teoría el poder reside en el pueblo" (Castells, 2003: 200). Pues bien, esta actitud es la que se manifiesta en forma de durheimiana corriente social y probablemente de

forma espontánea, es decir, independiente de las estructuras convencionales de los partidos políticos. En una vertiginosa jornada en la que los correos electrónicos y los mensajes enviados por teléfono móvil cumplen un papel decisivo, se producen convocatorias de concentraciones ante la sede del PP en Madrid, en la calle Génova[18]. De nuevo, las manos desnudas, pero esta vez con frases inquisitivas escritas en ellas: "la verdad, ya", "¿quién ha sido?" **(Imagen 13)**. Aunque sería exagerado decir que ahora sí que hay pose, los manifestantes quieren que se vean los escritos que aparecen en sus manos o en sus camisetas. Se colocan con frecuencia frontalmente ante las cámaras fotográficas para que se registre su gesto y su demanda. Quieren saber la verdad. Exigen transparencia como un requisito fundamental del funcionamiento democrático.

Imagen 13

Desde un punto de vista sociológico, la reacción ciudadana evidencia uno de los rasgos definitorios de la modernidad, la *reflexividad*. Tal como escribe Anthony Giddens: "la reflexión de la vida social moderna consiste en el hecho de que las prácticas sociales son examinadas constantemente y reformadas a la luz de nueva información sobre esas mismas prácticas" (Giddens, 1999: 46). No es disparatado pensar que los atentados influyeron decisivamente en el presumible cambio de orientación en el voto por parte de muchas personas que acabó dando la victoria al PSOE.

La manifestación en Madrid del 12 de marzo, incluidas las concentraciones ante la sede del PP, muestran la tensión entre dos factores clave ya mencionados de las

[18] Manuel Campo Vidal (2004) hace un análisis de este aspecto.

sociedades contemporáneas**:** por una parte, la existencia de una sociedad con un alto componente de *racionalización* (# I) entendida como la adecuación de los medios para alcanzar fines ya sean productivos, tecnológicos, sanitarios, jurídicos… Por eso, como ha escrito Vallespín, los atentados del 11-M "rompen la premisa fundamental sobre la que se sustenta la sociedad moderna: la existencia de un marco de convivencia en el que la *seguridad* se da por sobreentendida" (Vallespín, 2005: 8). Pero, por otra parte, la sociedad contemporánea es también la *sociedad del riesgo* (# IV), en la que la seguridad presupuesta anteriormente se encuentra amenazada en sus cimientos por factores que afectan de forma indiscriminada a la población. El terrorismo internacional es, sin duda, uno de ellos.

Como consecuencia lógica de una sociedad que concibe la seguridad como un factor fundamental al tiempo que es *reflexiva* en el sentido propuesto por Giddens, *la pregunta por las causas de los atentados no se limita al terreno moral sino que adquiere carácter político tomando importancia decisiva la cuestión de la responsabilidad*. No la de los terroristas, con ellos no se cuenta, ni se quiere otra cosa que el que sean identificados, juzgados y condenados por sus crímenes. Sino la de los responsables políticos españoles.

Poco más de un año antes, el 15 de febrero de 2003, en nuestro país se habían producido grandes manifestaciones contra la guerra en Irak en la que Estados Unidos, Gran Bretaña y España participaron como aliados. Se hizo popular, por entonces, la expresión "el trio de las Azores" para referirse a los presidentes de los tres países mencionados, Georg Bush, Anthony Blair y José María Aznar respectivamente, reunidos el 15 de marzo de 2003 en aquellas islas. La justificación de que el gobierno de Irak, presidido entonces por Sadam Hussein, poseía armas químicas las cuales supondrían un peligro contra los países occidentales –algo en lo que Aznar insistió- se demostraron más tarde falsas, y fueron consideradas ampliamente como una manipulación. Con estos antecedentes, buena parte de la población interpretó que los atentados del 11-M por parte de Al Qaeda eran consecuencia de una venganza de grupos terroristas islámicos contra la presencia española en Irak. Se sospechó que el Gobierno, para no perjudicar sus expectativas electorales, ocultaba información sobre la participación de Al Qaeda en el atentado; algo que parecía reforzado en su contumacia inicial en atribuir la masacre a ETA. Sin que sea posible hacer estimaciones precisas, parte de los ciudadanos empezaron a considerar que el Gobierno de Aznar tenía responsabilidad en los atentados del 11-M debido a dos circunstancias. En primer lugar, su apoyo a la invasión de Irak intentando manipular a la población pública española cuya contundente y masiva voz contra la guerra se había dejado oír en las manifestaciones. España habría sido conducida a una guerra injusta. En segundo lugar, el Gobierno de Aznar habría sido ineficaz por lo que concierne a la previsión de un posible atentado terrorista.

La documentación fotográfica del 11-M muestra claramente que la palabra probablemente más empleada en las manifestaciones del 12 de marzo, "paz", era eco, y se hallaba en continuidad, de expresiones similares usadas en las manifestaciones de 2003 contra la participación a la guerra de Irak. El "No a la guerra" y "Paz" de 2003, aparecían en las críticas e insultos al Gobierno de Aznar en 2004 acusado de

nuevo, como en 2003, de manipulación. Esta cuestión ponía de manifiesto como trasunto el debate teórico sobre los conceptos de democracia directa y democracia representativa, así como las relaciones entre la democracia política a través de las instituciones estatales y la sociedad civil.

La foto más conocida en España del "trio de las Azores" en la que Bush apoyaba una mano en el hombro izquierdo de Aznar, fue vilipendiada como la concreción del servilismo y de la irresponsabilidad. No puede sorprender que entre los mensajes que los viandantes expusieron en las estaciones de la muerte, junto con las ofrendas figuraran insultos y acusaciones dirigidos al todavía presidente de gobierno. Una foto recogida por el *Archivo del duelo* **(Imagen 14)** es especialmente significativa. Se reproduce la foto del trío y se añade como pie "¡Malditos!". Además, delante de la foto se colocan tres máscaras de papel o escayola en alusión a la mendacidad de los tres personajes, y a su responsabilidad en haber atraído sobre Madrid las iras de los terroristas.

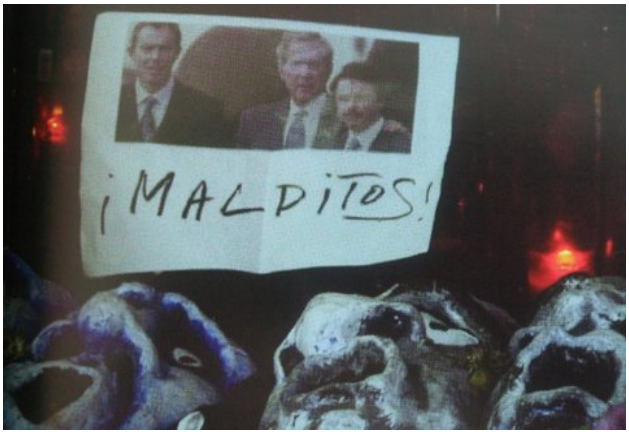

Imagen 14

De nuevo el discurso leído por Manjón constituye una ejemplar condena de la irresponsabilidad y clama por el incremento de la seguridad como forma de potenciar la racionalización de la sociedad y del sistema democrático. De forma contundente, a este respecto, el texto señalaba dos direcciones. (a) Exigir las "responsabilidades legales que, por la vía penal, deban imputarse a quienes, por error u omisión, no pusieron todos los medios a su alcance para evitar que esta tragedia nos azotara" (AAT, 2004: 24). Por ejemplo, falta de medios para investigar a presuntos terroristas, falta de investigación respecto a las tramas de tráfico de explosivos, o desidia ante los informes que avisaban de la inminencia de un ataque terrorista. (b). Condena de los "errores e imprevisiones" (AAT, 2004: 28) cometidos y, sobre todo, de la falta de asunción de los mismos por parte de los responsables políticos. Con un objetivo claro: "es imprescindible que algo tan execrable como esto no vuelva a ocurrir" (AAT, 2004: 27). Se trata, pues, de demandas respecto a lo sucedido en el

execrable pasado del 11-M, pero también respecto al futuro de una sociedad que se quiere justa y racional.

Por eso, es significativo que en el mismo texto al que nos estamos refiriendo se aluda a una cuestión sociopolítica central, la del *funcionamiento y legitimidad de las instituciones del Estado*. En efecto, desde los primeros párrafos, Manjón reprochó a los parlamentarios el uso partidista de la Comisión nombrada para investigar los atentados, la cual, a su juicio, se habría desvirtuado "en el intento de usurpar la voz a los afectados, de deslegitimarlos, de someterlos a su propio juego político y de intentar encasillarlos en tal o cual opción" (AAT, 2004: 11). Como consecuencia, el Congreso de los Diputados no habría sido capaz de encarnar la Soberanía del Pueblo (AAT, 2004: 5) perdiendo con ello su sentido[19].

Consiguientemente, es importante considerar que una de las cuestiones de fondo planteadas a raíz de los atentados del 11-M es la de la *legitimidad de las instituciones democráticas*, siendo de especial relevancia la percepción manifestada en el discurso leído por Manjón de la separación entre la sociedad civil y el Congreso de los Diputados, lo cual deslegitimaría a éste último. Ahora bien, del mismo modo que, como hemos recordado en este mismo apartado, los manifestantes querían conocer la verdad de los atentados antes de proceder a la votación, en el discurso de la AAT no se procedía a una descalificación de los mecanismos democráticos, sino que se exigía su mejor funcionamiento y racionalización, llegando incluso a proponer que hubiera una nueva Comisión capaz de proponer "reformas en el funcionamiento de las instancias del Estado" (AAT, 2004: 31).

De esta manera, advertimos que la respuesta ciudadana ante los atentados del 11-M manifestaba la "indignación" (AAT, 2004: 30) ante la reducción de la política al mundo profesionalizado de los partidos políticos, así como su separación de valores éticos, morales, entre los que la transparencia debería ocupar un lugar decisivo[20]. Ahora bien, el discurso leído por Manjón -una vez rechazada la equiparación de política y partidismo- mostraba la esperanza de recuperar o ganar la relación entre instituciones democráticas y ciudadanía mediante la *revitalización de la sociedad civil y de la participación ciudadana.* Por eso, cuando Manjón leía que, "fuera de esta casa [la del Congreso de los Diputados] aún queda mucho aire fresco y mucha luz bajo el cielo" (AAT, 2004: 18) no estaba desdeñando la existencia de las institu-

---

[19] El discurso leído por Manjón alcanzaba uno de sus momentos más dramáticos cuando decía: "De lo que se está hablando, Señorías, es de la muerte y de las heridas de por vida padecidas por seres humanos, de pérdidas que nos han llenado de desolación y amargura en el mayor grado posible. ¿De qué se reían Señorías?, ¿qué jaleaban?, ¿qué vitoreaban en esta SU Comisión?" (ATT, 2004: 20).

[20] "Nuestra llamada es una llamada a la ética, a la moral. A la ética de ustedes" (ATT, 2004: 26). "Nos parece que no han entendido, Señorías, qué significa para nosotros la palabra TRANSPARENCIA" (ATT, 2004: 30).

ciones democráticas, sino que estaba avistando la posibilidad de reanimarlas mediante movimientos sociales entre los que servían como aproximación las "redes de solidaridad" (AAT, 2004: 35) que se habían creado entre las personas vinculadas a las víctimas. Pues, como escribe Beck, "sin Estado y sin servicios públicos, no hay seguridad (…) Sin opinión pública, sin democracia y sin sociedad civil, no hay legitimidad" (Beck, 2003: 42)[21].

9. Fotografías de autoridades y monumentos

Como se ha adelantado anteriormente (# 3), la recuperación de la normalidad en las estaciones de los atentados condujo a que, a partir del 9 de junio de 2004, fueran retirados ofrendas y carteles. Como ha explicado Truc (Truc, 2011: 207-227), y ya desde instancias oficiales, se puso en funcionamiento en la estación de Atocha lo que se denominó el *Espacio de palabras*. Un dispositivo electrónico en el que se podían dejar mensajes. De modo análogo, a través de la página web www.mascercanos.com, se podía continuar enviando mensajes.

Desde un punto de vista más solemne e institucional, y coincidiendo con el tercer aniversario de los atentados, el 11 de marzo de 2007, fue inaugurado por los reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, junto a la estación de Atocha el *Monumento homenaje a las víctimas del 11-M*, una estructura discreta en el exterior a la que se puede acceder desde la estación de Atocha.

Imagen 15

El interior, igualmente sobrio, es un espacio vacío, con una iluminación azulada. En las paredes de la bóveda se reproducen frases en diversos idiomas dirigidos a la memoria de las víctimas. El lugar invita al recogimiento. La solemnidad que se quiso otorgar al monumento incorpora la capacidad de simbolización, de hacer presente lo ausente (# 4), a las víctimas, de la que el arte es capaz. En este caso, la documentación fotográfica no renuncia a compaginar la función comunicativa con la estética contribuyendo a transmitir el mensaje de conservación de la memoria que pretenden **(Imagen 15)**.

[21] Las afirmaciones de Beck se encuadran en su crítica a la divisa del neoliberalismo de "sustituir la política y el Estado por la economía" (Beck, 2003: 38).

Por nuestra parte, creemos que, pese a lo que escribe Sontag (# 6), es posible que un nosotros *comunitario* aparezca en la mirada que dirigimos al dolor de los demás. Ejercida con capacidad artística, también la fotografía puede contribuir a esa simbolización. Una excelente foto de Jorge París, significativamente colocada a doble página entre las primeras del libro *Archivo del duelo*, logra en nuestra opinión cumplir este anhelo de la ciudad de Madrid y sus habitantes uniéndose al duelo por las víctimas. La imagen representa en un día algo oscuro la fuente sin duda más representativa de Madrid, en la que se halla la diosa Cibeles. Ella mira atentamente la lejanía. En sus brazos hay un pañuelo negro; enrollada en su cuello una bolsa negra como las que envolvían los cadáveres de los fallecidos. **(Imagen 16).**

Imagen 16

10. Conclusiones

El uso que, tras los atentados del 11-M, se dio a la fotografía estuvo directamente relacionado con la relevancia y el significado que otorgaban a esta actividad los fotógrafos, la ciudadanía que se solidarizó con las víctimas y la *Asociación 11-M. Afectados del Terrorismo*[22].

De modo inmediato, la fotografía cumplió funciones de información, recuerdo, y repudio de los atentados. En una perspectiva más pausada, la documentación fotográfica del 11-M ayuda a comprender cómo la ciudadanía actuó de un modo que

[22] No es objeto de este trabajo, la documentación fotográfica en los medios de comunicación de masas.

ponía en evidencia, de modo tácito, su consideración de que la política que realizan los políticos profesionales debe tener en cuenta la opinión pública, al menos cuando, -tal como ocurrió con la exigencia de paz tanto ante la guerra de Irak del año 2003 como ante los atentados terroristas de 2004 en Madrid- las demandas son realizadas de forma mayoritaria. Tal cuestión pone de manifiesto como trasunto el debate teórico sobre los conceptos de democracia directa y democracia representativa, así como las relaciones entre la democracia política a través de las instituciones estatales y la sociedad civil.

Por otra parte, el discurso leído en el Parlamento por Pilar Manjón, como portavoz de la asociación citada, evidenciaba los errores cometidos por el Estado en su cometido de racionalizar la vida colectiva. En efecto, el Estado había mostrado ineficacia en su obligación de defender la seguridad de las personas por lo que concierne a su vida, bienes, garantías jurídicas y a la propia imagen. Tal como denunció Manjón, la propia Comisión de investigación nombrada por el Parlamento habría subordinado la indagación de los hechos a criterios partidistas, defraudando con ello la confianza de los ciudadanos. Por otra parte, los atentados evidencian la realidad de la denominada *sociedad del riesgo* en la que el fenómeno terrorista, como una de sus manifestaciones, se aprovecha de la racionalización del sistema al mismo tiempo que debilita su capacidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos. De ahí, que esté implícita la petición de mayor racionalización de la vida colectiva.

La documentación fotográfica deja constancia del modo en el que los atentados hicieron emerger un impulso comunitario compatible con la necesidad de rendir homenaje a las víctimas más inmediatas, es decir, a los muertos y a los heridos. Mostrar fotos de ellos en su vida cotidiana ejemplifica la demanda cívica de respetar, como un fin en sí mismo de la vida pública, la individualidad de las personas, frente a la cosificación y manipulación de las mismas.

La forma en la que los fotógrafos, profesionales o no, desarrollaron su labor está regida por el predominio de la función comunicativa sobre la poética. Sin embargo, ésta última cumplió una misión relevante al ser capaz, en algunos casos, de simbolizar la tragedia. Por otra parte, el modo en que se tomaron las imágenes está directamente relacionado con la situación representada, ya sea mediante fotografías hechas con discreción u otras en las que las personas deseaban que tomas frontales reflejaran los mensajes de tipo político –ante todo, de exigencia de información veraz, de ausencia de manipulación, de paz y de responsabilidad de los gobernantes- que trasmitían en manifestaciones realizadas en las calles.

Bibliografía y Filmografía

Arabia, Sebastián. (2010). *Un largo invierno.* Colmenar Viejo (Madrid): Suevia Films (Recurso electrónico, DVD).

Asociación 11-M. Afectados del Terrorismo (2005). *Señor Presidente…. Discurso leído por Pilar Manjón en el Congreso de los Diputados el 15 de diciembre de 2004.* Barcelona: Península (citado como AAT)

Barbadillo, Pedro et alia. (2004). *Madrid 11 M: todos íbamos en ese tren.* Madrid: Docus. (Recurso electrónico, DVD).

Bauman, Zygmunt. (2007). *Arte, ¿líquido?* Madrid: Sequitur.

Benjamin, Walter. (1973). "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica" en *Discursos interrumpidos, I.* Madrid: Taurus.

Beck, Ulrich. (2003). *Sobre el terrorismo y la guerra.* Barcelona: Paidós.

Campo Vidal, Manuel. (2004). *La revuelta de los móviles…* Canal Sur – TVC – Lua Multimedia.

Cartier-Bresson, Henri. (2003). *Fotografiar del natural.* Barcelona: Gustavo Gili.

Castells, Manuel. (2003). *La Galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad.* Barcelona: Plaza y Janés.

Círculo de Praga. (1970). *Tesis de 1929.* Madrid: Alberto Corazón editor.

Díaz-Mas, Paloma. (2011). "Literatura para la vida: textos en los santuarios del 11 de marzo" en Sánchez-Carretero, Cristina (ed), *El archivo del duelo*. Madrid: CSIC (pp. 82-131).

Elías, Norbert. (1990). *Compromiso y distanciamiento.* Barcelona: Península.

García Leal, José. (2002). *Filosofía del arte.* Madrid: Síntesis.

Giddens, Anthony. (1999). *Consecuencias de la modernidad.* Madrid: Alianza editorial.

Gubern, Román. (1987). *La mirada opulenta. Exploración de la iconosfera contemporánea.* Barcelona: Gustavo Gili.

Kant, Emmanuel. (1983). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres.* Madrid: Espasa Calpe.

Ortega y Gasset, José. (2004). "Ensayo de estética a manera de prólogo". *Obras completas. Volumen, I.* Madrid: Taurus y Fundación José Ortega y Gasset (pp. 664-680).

Ortiz, Carmen. (2011). "Memoriales del atentado del 11 de marzo en Madrid" en Sánchez-Carretero, Cristina (ed), *El archivo del duelo*. Madrid: CSIC (pp. 32-67).

Ortiz, Carmen. (2013). "Pictures That Save, Pictures That Soothe: Photographs at the Grassroots Memorial to the Victims of the March 11, 2004 Madrid Bombings" en Visual Anthropology Review, Vol, 29. Isue, 1, pp 57-71, editado por la American Anthropological Association.

Reinares, Fernando (2014). *¡Matadlos! Quién estuvo detrás del 11-M y por qué se atentó en España*. Madrid: Galaxia Gutenberg.

Reinares, Fernando (2012). "*Memoria y desmemoria del subinspector Torrenteras"*. Madrid. El País. 17/4/2012.

Sánchez Carretero, Cristina (coord.). (2011a). *El archivo del duelo*. Madrid: CSIC.

Sánchez Carretero, Cristina. (ed). (2011a). *El archivo del duelo*. Madrid: CSIC.

Sánchez Carretero, Cristina. (2011b). "El Archivo del Duelo" en *El archivo del duelo*. Madrid: CSIC.

Simmel, Georg. (1986). "Las grandes urbes y la vida del espíritu" (1903) en *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura.* Barcelona: Península.
Sontag, Susan. (2010). *Ante el dolor de los demás.* Barcelona: Debolsillo.
Truc, Gérôme. (2011). "Espacio de Palabras y rituales de solidaridad en Atocha", en Sánchez-Carretero, Cristina (ed), *El archivo del duelo*. Madrid: CSIC (pp. 206-227).
Vallespín, Fernando. (2005). "Prólogo" en Blanco, Amalio, Del Águila, Rafael y Sabucedo, José Manuel (EDS). (2005). *Madrid 11 M. Un análisis del mal y sus consecuencias.* Madrid: Trotta.

Lista de imágenes

En el caso de las ilustraciones existentes en el libro El archivo del duelo. (AD) Madrid: CSIC se señala la página del libro y su referencia documental.
Imagen nº, 1. Intervención de los equipos sanitarios del SAMUR. Estación de Atocha. Foto: Luis Magán (cedida por El País).
Imagen nº, 2. Recogida de un cadáver. Foto: Luis Magán (cedida por El País).
Imagen nº, 3. Familiares de las víctimas llegando al pabellón sexto de Ifema, donde se lleva a cabo la identificación de los cadáveres. Foto: Uly Martin (cedida por El País).
Imagen nº, 4. Tren reventado. Foto: Manuel Escalera (cedida por El País).
Imagen nº, 5. Atención a cadáveres. Foto: Luis Magán (cedida por El País).
Imagen nº, 6. Estación de Atocha. Foto: Cristina Sánchez-Carretero. AHF-MFM-AD-FD-1266.
Imagen nº, 7. Estación de Atocha. Foto: Cristina Sánchez-Carretero. AHF-MFM-AD-FD-995.
Imagen nº, 8. Estación de Atocha. Foto: Cristina Sánchez-Carretero. AHF-MFM-AD-FD-1051.
Imagen nº, 9. Detalle de un montaje con esquelas. Foto: Tamara Ferreras. AHF-MFM-AD-OB-475-c.
Imagen nº,10. Detalle del monumento homenaje a las víctimas en Leganés. Foto: Jorge París. AHF-MFM-AD-FD-2336.
Imagen nº, 11. Estación de El Pozo. Foto: Pedro Reina. AHF-MFM-AD-FD-2300.
Imagen nº, 12. Concentración en Madrid. Foto: Jorge París. AHF-MFM-AD-FD-2368.
Imagen nº, 13. Concentración ante la sede del PP. Foto: Gorka Lejarcegi (cedida por El País).
Imagen nº, 14. Estación de Atocha. Foto: Cristina Sánchez-Carretero. AHF-MFM-AD-FD-1554
Imagen nº, 15. Rafael García Alonso. Madrid. 25 de marzo de 2007
Imagen nº, 16. Fuente de La Cibeles, Madrid. Foto: Jorge París. AHF-MFM-AD-FD-2344.

La resocialización de la mujer gitana en los cursos de alfabetización de la Renta Mínima de Inserción

Ariadna AYALA RUBIO
Université Paris Est
ariadnaayala@gmail.com

Recibido: 16-12-2013
Aceptado: 12-05-2014

Resumen:
En este artículo se analizan los valores de género que se promueven tanto en los cursos de alfabetización dirigidos a mujeres gitanas perceptoras de la renta mínima de inserción (RMI) como en las actividades organizadas por instituciones públicas y entidades de iniciativa social para este colectivo. A través del proceso de resocialización de las beneficiarias gitanas de RMI, centrado en la construcción y transmisión profesional de lo que supone ser actualmente una "mujer moderna" y de una concepción específica de la igualdad de género, las mujeres gitanas son instadas continuadamente a asumir ciertos valores y prácticas sociales (de género, de "ciudadanía", de crianza, etc.), a la vez que se va conformando un arquetipo de la "mujer gitana" que condensa potentes estereotipos y prejuicios sobre la "cultura gitana" y las relaciones de género características de este colectivo.

Palabras clave: Renta Mínima de Inserción Social, políticas sociales, mujeres gitanas, alfabetización y género, intervención social, derechos sociales

Método
A partir de un trabajo etnográfico de más de dos años en diversas ONG que imparten estas actividades socio-educativas y de la realización de entrevistas en profundidad a los profesionales y personas de etnia gitana perceptoras de RMI participantes en dichos espacios socio-educativos vinculados a la Renta Mínima de inserción[1] (39 entrevistas a personas de etnia gitana y 32 a profesionales residentes en la Comunidad de Madrid), se estudia el proceso de re-socialización de las mujeres gitanas beneficiarias de la RMI.

---

[1] Los resultados de esta investigación han sido posibles gracias a una beca pre-doctoral FPU (Programa de Formación del Profesorado Universitario) de cuatro años concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Para una descripción detallada de la metodología utilizada y de las distintas fases del trabajo de campo véase el apartado "metodología" de mi tesis doctoral (páginas 18-35):http://eprints.ucm.es/16247/1/T33960.pdf

The “re-socialization” of Gypsy women in the literacy courses aimed to the recipients of the Social Integration Revenue Policy of the Region of Madrid

Abstract:
This article studies the gender values that are promoted both in the literacy courses for gypsy women beneficiaries of the Social Integration Revenue Policy of the Region of Madrid and in the events that are organized for this group by public institutions and NGOs.
The process of “socialization” that occurs in the educative groups for Gypsy women is focused on constructing an image of what it is to be a “Gypsy modern woman”. Through multiple mechanisms and discursive techniques a specific conception of gender equality is transmitted in these educative spaces. In addition to this, Gypsy women are continually urged to assume certain values and social practices (of gender identity, of "citizenship", of parenting, etc..), while an archetype of "Gypsy Woman" which condenses powerful stereotypes and prejudices about the "Gypsy culture" and the gender relations characteristics of this group is constructed.

Keywords: Social Integration Revenue Policy, social policies, Gypsy women, literacy and gender, social intervention, social rights

Referencia normalizada
Ayala Rubio, A. (2014). “La resocialización de la mujer gitana en los cursos de alfabetización de la Renta Mínima de Inserción”. *Política y Sociedad,* Vol 51, Núm. 3: 785-812

Sumario: 1.Las actividades educativas en los talleres de alfabetización asociados a la RMI. 2.La mujer gitana como terreno abonado para la intervención social. 3.“Cultura gitana” y desigualdad de género: cuando la cultura esconde la diversidad. 4.La autonomización de la mujer como etapa necesaria en la “evolución hacia la liberación femenina”. 5.Alfabetización e infantilización: consecuencias corporales de la práctica de la lectoescritura en los grupos de RMI. 6.Conclusiones. Bibliografía

1. Las actividades educativas en los talleres de alfabetización asociados a la Renta Mínima de Inserción (RMI)

Las actividades educativas que se implementan con la población gitana beneficiaria de la RMI se concentran en dos temáticas principales: por un lado, la alfabetización, que no ha variado desde el comienzo de la intervención social con el colectivo gitano y, por otro lado, la educación para la salud, cuyos contenidos recuerdan a los clásicos de la puericultura (Boltanski, 1969; Boltanski, 1975; Ariès, 1973; Bourdieu, 1966; Pérez Soler, 1979, 1979a; De Montlibert, 1980; Alluè, 2000: 65), como es el caso, por ejemplo, de la prevención de enfermedades transmisibles, los métodos de lactancia, la higiene del recién nacido, la atención y los cuidados a los niños enfermos, etc., siendo común que se realicen "talleres" o "charlas" periódicas sobre los hábitos de vida saludables en las ONG o en los centros de salud de la Comunidad de Madrid próximos a las entidades de iniciativa social a las que asisten los beneficiarios de la RMI. Hay que tener en cuenta, además, que esta última temática, esto es, la educación para la salud, se imparte dentro de la dinámica general de los grupos de alfabetización, de manera que se presenta como un "extra" o un complemento a la formación en lectoescritura que constituye el núcleo de los mismos.

El tema de la igualdad de género se trabaja, sin embargo, de manera transversal en esos grupos de alfabetización y, por tanto, en los proyectos de integración[2] que son organizados y desarrollados por esas entidades de iniciativa social. El énfasis que se está poniendo en fomentar debates sobre este tópico, principalmente con mujeres gitanas, guarda relación con la construcción que, desde distintas instituciones académicas y profesionales, se ha llevado a cabo de estas mujeres como "motor de cambio" del colectivo gitano (Cardiel, 2007, p. 65-66; San Román, 2010 [1997], p. 276-277; Grañeras, 2011; *El País*, 28 de enero).

Se las piensa, de este modo, como más receptivas a los valores y conocimientos transmitidos por los profesionales y las instituciones sociales, además de cómo más abiertas al cambio. Ello podría explicar, en parte, que con el sector del colectivo gitano con el que más se interviene sea el de las mujeres y que, por tanto, en la mayoría de los proyectos de integración, sean ellas las que participen.

Hay que recordar aquí que, en el marco de la división del trabajo existente en las familias gitanas, las mujeres se han especializado en establecer y mantener las relaciones con el mundo de los Servicios Sociales, lo cual puede estar contribuyendo, como asegura la asociación Presencia Gitana (1990), a "redefinir los roles que tradicionalmente se asignaban a determinados hombres" como representantes de esas familias ante la sociedad y las autoridades *payas*.

---

[2] Los proyectos de integración son un conjunto de actividades orientadas a la promoción personal y social de los beneficiarios de la RMI. Son gestionados por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro y financiados por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Actualmente, son las mujeres gitanas las que se encargan del contacto con las instituciones y las ONG, continuándose de esta manera, como se ha dicho, con una división de los roles sexuales en el seno de los grupos domésticos gitanos "aunque con un importante cambio en sus contenidos" (Serrano y Arriba, 1998: 116).

2. La mujer gitana como terreno abonado para la intervención social

Frente a la representación social que se suele encontrar en muchos de los informes "técnicos" provenientes de los profesionales socio-sanitarios, donde se construye al colectivo gitano como "resistente al cambio", la imagen que se enfatiza de la mujer gitana en los espacios públicos vinculados a la RMI es, por el contrario, la de su receptividad a ese mismo cambio, su deseo de mejora y su apertura al trabajo con los Servicios Sociales y con las entidades de iniciativa social. Esta visión de la gitana como "referente de cambio" o como "persona moderna" se ha difundido en diversas jornadas de formación promovidas por distintas instituciones públicas. En estas jornadas se suele alabar públicamente a las gitanas, poniéndose a las mediadoras sociales gitanas como ejemplo del cambio al que está sujeto el colectivo.

> Algunas mujeres gitanas mediadoras sociales exponen su visión sobre qué les ha supuesto el acceso al mundo laboral, y cómo por ello "no han dejado de ser mujeres". Después de sus exposiciones, hay una ovación entre las asistentes, mayoritariamente gitanas y profesionales. (Registro de campo: observación en encuentro de formación organizado por varias ONG y el Ayuntamiento de Madrid, junio 2007)

En una aportación al diario *El País* (Grañeras, 28 de enero de 2011), la jefa del Área de Estudios e Investigación del IFIIE (Instituto de Formación, Investigación e Innovación Educativa), del Ministerio de Educación, sostiene que las mujeres y las niñas gitanas son el "motor de cambio" de su comunidad; y en el libro *Nosotras las Artemisa* (2008, p. 15), apoyado por el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, se argumenta que "las mujeres representan un claro referente en el cambio de la cultura gitana".

Una imagen parecida aparece en una guía de actuación con la juventud gitana de la Fundación Secretariado General Gitano (FSGG) donde, después de señalarse la discriminación y el control en razón del género que sufren las jóvenes gitanas, se afirma que son éstas "las que más participan y las que están transformando su realidad" (Martínez Ten, Tuts y Pozo, 2003: 23); lo cual se atribuye a causas como la "solidaridad de género" o el hecho de que las mujeres compartan "espacios de socialización":

> La mujer gitana es un motor de cambio en la comunidad gitana. Entre ellas existe un fuerte lazo de solidaridad por el género que les permite compartir espacios de socialización con otras mujeres fuera del espacio familiar. Las jóvenes están realizando un gran esfuerzo por "salir de casa", avanzar y promocionarse, y pueden jugar un papel fundamental en cualquier proyecto de participación social (Martínez Ten, Tuts y Pozo, 2003: 23).

Es indudable el esfuerzo institucional desarrollado para difundir esta imagen de la mujer gitana. No obstante, no se analiza en ninguna de éstas u otras obras ni la relación que puede haber entre la presencia femenina en "los espacios de socialización" de las ONG con el uso de la RMI como instrumento para compeler a que acudan a ellos ni las consecuencias que esta "imposición de la intervención profesional" (Nogués, 2007) pueda estar ocasionando. Tampoco hay estudios, salvo el de Abajo y Carrasco (2004), que vayan más allá de la consideración de la identidad cultural como factor explicativo de los comportamientos de las mujeres gitanas.

De hecho, sólo he localizado un trabajo, en concreto una guía de la Fundación Secretariado General Gitano (FSGG), donde se matiza que "son aquellas jóvenes con mayores oportunidades educativas, culturales y económicas las que tienen más oportunidades para elegir entre las diversas opciones vitales" (Martínez Ten, Tuts y Pozo, 2003: 12), a la vez que se recoge en él que, en la construcción de la identidad gitana, "influye fuertemente el origen familiar, el territorio o el lugar en el que se vive y el estatus social" (Martínez Ten, Tuts y Pozo, 2003: 22). Sin embargo, incluso en esta obra, el peso explicativo se termina poniendo en la identidad cultural de los gitanos.

La representación social de la mujer gitana como "motor del cambio" guarda relación, desde mi punto de vista, con la división de roles sexuales que actualmente se da en las familias gitanas beneficiarias de la RMI, en las que son los varones los que trabajan fuera de casa en el chatarreo u en otras actividades económicas, y las mujeres las que se encargan del contacto con las instituciones públicas, que implica la demanda de la RMI y de otras ayudas sociales. Es más, las mujeres son los miembros de la unidad familiar a los que la RMI ha podido "captar", convirtiéndose en el público "cautivo" (Sassier, 2004: 100) y, por ende, mayoritario de la intervención social vinculada a esta política social, debido a que ellas suelen ser las titulares de la misma y sólo a quienes figuran como tales se les puede "forzar" a firmar el Programa Individual de Inserción y a participar en las actividades que se establezcan de cara a la inserción social. No es casualidad, de este modo, que los Servicios Sociales hayan promovido discursos positivos sobre ellas coincidiendo, además, con el hecho de que sus profesionales manejen la idea de que "es muy difícil trabajar con los hombres".

> Camino con una educadora social por el poblado mientras conversamos. Le pregunto por qué piensa que hay tantos grupos que trabajan con mujeres gitanas y tan pocos con hombres. Me responde algo así como que ella se ha estado preguntando lo mismo, y que cree que es porque las mujeres son más fáciles de captar al ser las que están en contacto con las instituciones y en el ámbito doméstico, por lo que pueden acceder a ellas si realizan visitas para solucionar cualquier papeleo, mientras que los hombres se encuentran chatarreando o realizando actividades fuera de casa (Registro de campo: observación en un poblado chabolista al sureste de Madrid, septiembre 2008).

Todo acontece como si la intervención social enalteciera, piropeándolas como "modernas", "abiertas" y palancas del cambio, a la única parte del colectivo gitano a la que ha tenido y tiene acceso. Ello se ve reforzado por el establecimiento, desde

diferentes políticas de inclusión social, de las mujeres gitanas como grupo prioritario de la intervención social. Por otro lado, se puede sostener como hipótesis que la imagen de la mujer gitana como "agente de cambio" está sirviendo a las instituciones públicas y a las ONG como un elemento a partir del cual, por un lado, trabajar con las mujeres "de puertas para afuera" (en los actos públicos organizados por las asociaciones gitanas y por las administraciones públicas) y, por otro lado, introducir una intensa labor de concienciación sobre la desigualdad de género "de puertas para adentro" (como sucede con frecuencia en los cursos de alfabetización), que se orienta a transformar unas relaciones entre hombres y mujeres que se perciben como desiguales. Ello, sin embargo, acaba por introducir un elemento desestabilizador, antes que nada, en la pareja gitana y, por extensión, en el colectivo gitano, dado que la mayor parte de los proyectos de integración (con sus correspondientes cursos de alfabetización) y de las jornadas de formación vinculadas a la RMI se orientan a las mujeres y, por otro lado, en estos espacios socio-formativos es común, como se acaba de decir, que se trabajen dichas cuestiones relacionadas con la desigualdad de género, por lo que está recayendo sobre ellas la acción más intensiva dirigida a crear conciencia sobre esa desigualdad.

Una consecuencia de este trabajo intensivo sobre las mujeres es la desazón que algunas mujeres gitanas experimentan como resultado de lo que se puede considerar como "un exceso de conciencia" sobre la desigualdad de género que les atañe, principalmente por no contar con las condiciones socioeconómicas que les permitan encarnar el asumido discurso de la emancipación.

Es el caso de Sara, perceptora de la RMI de clase media-baja[3] de 23 años, quien después de varios años asistiendo a un curso de alfabetización en Cañada Real, se siente profundamente molesta por tener que cuidar sola de su hija durante gran parte del día mientras su marido chatarrea, a la par que piensa que él no le puede dar lo que ella necesita: a nivel económico, porque no consigue suficiente dinero para alquilar un piso y, a nivel emocional, porque no la cuida a ella como cree que debería hacerlo ni le dedica a su hija el tiempo que estima necesario. Sara considera que su marido podría hacer más por "colaborar en casa", y esta conciencia de desigualdad, junto con la situación en la que vive (escasez económica, soledad, imposibilidad de moverse por sí sola para visitar a su familia al no tener cerca transporte público, etc.), hacen que únicamente visualice como opción para mejorar su situación vital la ayuda "externa" de las instituciones sociales.

La sobrerrepresentación de las mujeres en los dispositivos asistenciales del Estado ha sido tratada por autores como Murard (2003: 209). Parafraseándole, se podría

---

[3] La clasificación de la población en diferentes estratos sociales ha sido explicada en el artículo "De *la paga* a un derecho social: experiencias y puntos de vista de los beneficiarios gitanos sobre la Renta Mínima de Inserción", el cual ha sido publicado en la Revista de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid (volumen 22, 2013: 103-136), así como en mi tesis doctoral (véase nota 1).

decir que mientras el Estado Social es "feminista", la parte penal se encuentra básicamente habitada por los hombres. En el caso que nos ocupa, el trabajo de intervención social (principalmente socio-educativo y asistencial) que la Administración Pública y las ONG realizan con las mujeres gitanas se halla sobredimensionado con respecto al realizado con los varones debido, desde mi punto de vista, a la incapacidad de estas entidades de relacionarse con estos últimos. De hecho, los espacios socio-educativos relacionados con la RMI se presentan como una prolongación del espacio doméstico dado que están feminizados, habitados únicamente por mujeres, de manera que los varones gitanos no los consideran como lugares de participación en la vida pública, sino más bien como lugares donde sus mujeres pasan unas horas al día que no tendrán consecuencia alguna en sus vidas. Los gitanos beneficiarios de clase baja y media-baja entienden su participación, por tanto, como un peaje que han de pagar por recibir la RMI, mientras que los profesionales la consideran como un paso "previo" a la verdadera integración, puesto que asumen como una evidencia (por tanto, como algo de lo que se parte, pero que no se somete a interrogación) que las mujeres viven en un sistema patriarcal donde prima una "ideología machista traumática" (San Román, 1997: 87-88) favorecida por su excesiva dependencia con respecto a los hombres gitanos, por su falta de formación y por su dedicación exclusiva a los cuidados domésticos.

Por ello, estiman que cualquier espacio fuera de esa unidad familiar servirá para socializar a las mujeres en valores e ideas diferentes. Así, los grupos de alfabetización dirigidos a gitanas beneficiarias de la RMI se encuentran plagados de charlas y talleres que a menudo se orientan a promover debates sobre la desigualdad de género, o se invita, por ejemplo, a agentes de igualdad del Ayuntamiento a hablar de estas cuestiones, haciéndose hincapié también en ellas en las distintas jornadas de formación a las que asisten estas mujeres varias veces al año.

Mientras que a nivel público se dibuja a las mujeres gitanas como agentes de cambio social, a nivel privado, las profesionales las conciben como la "parte débil" u oprimida del colectivo gitano, construyéndose estampas contradictorias y ciertamente "bipolares" de ellas.

Esta combinación de ideas contrapuestas sobre las mujeres gitanas se encuentra asimismo en algunos textos académicos:

> No es un azar que las mujeres que tienen a su cargo la mayoría de las tareas domésticas y que se ven afectadas por las consecuencias de la discriminación en razón de su género se vean limitadas en sus derechos y en su intervención colectiva (OIT, 1995). Pero al mismo tiempo, en muchos países del Sur, se constata que en muchos proyectos, las mujeres son el principal sujeto de dinamización (Estivill, 2003: 113).

Basaigoiti, Bru y Alves, M. (2009) hacen referencia a lo que llaman "la receptividad" de las gitanas, asociándola al rol como "transmisoras de valores" que las mujeres desempeñan en la unidad familiar; visión que coincide con la que mantienen algunas entidades de iniciativa social:

> En determinados grupos, la mujer constituye una oportunidad de cambio para todo el conjunto de la comunidad (por ejemplo en la etnia gitana) por ser más receptiva a entrar en procesos de formación básica y ocupacional y por ser transmisora de nue-

vos "saberes" y valores sociales en la institución de la familia (Ayuntamiento de Madrid, CASM, Barró y Fanal, 2008: 15)

Las mujeres que participan en los proyectos de integración suelen sostener, delante de las profesionales, que realizan las actividades de cuidado del hogar y de educación de los hijos porque así se ha hecho siempre y, porque en caso de querer cambiarlo, tendrían muchos problemas con sus maridos y/o compañeros. No tienen reparo en decir que a ellas les gusta cuidar de sus hijos, ni en distinguirse orgullosamente así de las mujeres *payas*. Las asociaciones e instituciones públicas que trabajan con gitanas perceptoras de la RMI tienden a alabar las capacidades de éstas como madres y educadoras cuando la valoración adquiere una cierta proyección pública al hacerse en distintos foros y en –las ya mencionadas– jornadas formativas. En cambio, de puertas para adentro, las profesionales de esas asociaciones e instituciones critican que las mujeres se concentren en el cuidado doméstico puesto que, según sostienen, ello las encasilla en su rol de género tradicional.

En todo caso, como se viene remarcando, las mujeres gitanas son construidas en positivo, configurándose como el reverso de la construcción de que son objeto los varones gitanos: como machistas, inaccesibles, atrasados y resistentes al cambio.

En la práctica, las mujeres gitanas beneficiarias de la RMI están siendo objeto de un intensivo proceso educativo de carácter resocializador. En los cursos de alfabetización donde se ha realizado observación participante[4], es común que se regañe a estas mujeres, con tono paternalista, por desarrollar el rol, mencionado más arriba, que lleva a pensarlas como "cuidadoras sumisas a los mandatos de sus maridos", a la vez que se enfatiza la importancia de su labor como educadoras y transmisoras de valores, lo que las sitúa como responsables del devenir que tome la vida de sus hijos. Así si, por un lado, se les insta a desarrollar una conciencia emancipadora con respecto a ese rol de género que se les atribuye, por otro lado, al concebírselas como referentes para los niños, se despliega con respecto a ellas un aparato de intervención socio-educativa que incide en el abordaje de temáticas relacionadas con la puericultura y la crianza infantil. Por tanto, puede plantearse la duda acerca de si el discurso que producen las diversas organizaciones, y las temáticas sobre las que pivotan las actividades que ofertan a las beneficiarias de la RMI, no están reproduciendo, a nivel práctico, una división de los roles de género que perpetúa una visión

[4] Se ha realizado observación participante en 10 proyectos educativos destinados a población gitana perceptora de la RMI, impartidos mayoritariamente por parte de entidades de iniciativa social (ONG y/o fundaciones). Las zonas de Madrid en las que se encontraban las organizaciones que impartían los cursos son las siguientes: Cañada Real (zona Valdemingómez y Rivas), El Cañaveral (asentamiento chabolista), Opañel, Usera, Hortaleza, Carabanchel, Villaverde, Moratalaz y Vallecas. De los diez grupos observados, sólo dos estaban consagrados a trabajar con varones gitanos beneficiarios de la RMI.

de la mujer gitana como cuidadora y educadora, obstaculizando así una verdadera transformación de esos roles[5].

3. "Cultura gitana" y desigualdad de género: cuando la cultura esconde la diversidad

Serrano y Arriba (1998) refieren, con respecto a las actividades educativas llevadas a cabo en el periodo en el que se aplicó el Ingreso Madrileño de Integración (IMI[6]), que el proyecto de resocialización de las mujeres gitanas era parte de la intervención que se estaba desplegando con ellas:

> El trabajo social se orienta, con frecuencia, a la producción de un cambio de valores en relación con los roles sexuales, la formación de las mujeres o la distribución de las responsabilidades domésticas (Serrano y Arriba, 1998: 117).

Según los resultados de mi trabajo de campo, los profesionales consideran que en los espacios socio-educativos se ha de perseguir, ante todo, la adquisición de habilidades básicas para moverse en la sociedad mayoritaria, así como de un saber-estar y un saber-hacer mínimos para que alguien pueda desarrollarse como sujeto autónomo: realización de gestiones burocráticas, prácticas saludables que se tienen que llevar a cabo con los niños (vacunación, control sanitario de los menores, alimentación equilibrada, etc.) o con los adultos (planificación familiar, por ejemplo)… y, sobre todo, toma de conciencia de la desigualdad de género como paso previo al cambio de roles en la familia. A este respecto, los profesionales llevan a cabo sus intervenciones dando por sentada la existencia de una suerte de cadena de transmisión de saberes que irían de los profesionales a las mujeres gitanas, y de éstas a sus

---

[5] En tanto que, como se verá después, los cursos organizados para hombres gitanos suelen enfocarse en otros temas como, por ejemplo, el autocontrol de las emociones. No habiendo realizado trabajo de campo en grupos de hombres gitanos perceptores de la RMI tan exhaustivamente como en grupos de mujeres (de hecho, sólo en dos de ellos, dado que las asociaciones trabajan principalmente con los titulares de la RMI que, frecuentemente, son mujeres), sí quiero mencionar, no obstante, que esta selección de las temáticas a tratar con los grupos de hombres parece estar vinculada con la imagen del gitano rudo, pasional e irracional que no sabe controlar su genio ni sus emociones.

[6] El IMI fue un programa puesto en marcha por la Consejería de Integración social de la Comunidad de Madrid (CM) a mediados del año 1990. La ley de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, promulgada a finales del año 2001, reconoce y garantiza a los ciudadanos madrileños dos derechos sociales: por un lado, la asignación de una prestación económica a las personas que cumplan determinados requisitos y, por otro, el derecho a la inserción social, el cual se hace efectivo mediante apoyos personalizados para la misma (Ley 15/2001:1). Esta prestación sustituye y amplía la anterior, el Ingreso Madrileño de Integración, que se encontraba únicamente regulado a nivel de decretos.

hijos, como si lo que ellas escuchan o aprenden lo fuesen a transferir a éstos de una forma casi automática. Se puede concluir, así, que el proyecto de resocialización de las mujeres gitanas mencionado previamente sigue estando como telón de fondo de la intervención profesional con este colectivo.

Por otra parte, las actividades en las que participan las beneficiarias de la RMI están organizadas alrededor de bloques temáticos que no han cambiado desde principios de los años 90. Como consecuencia, algunas de las mujeres gitanas entrevistadas, que reciben la prestación desde hace bastante tiempo, dicen estar cansadas de acudir a charlas que vuelven una y otra vez sobre los mismos temas; y algunos profesionales no dejan de confesar que, debido a ello, estas mujeres "llega un momento en que ya prácticamente saben todo", circunstancia que ya subrayaban los trabajadores sociales entrevistados por Serrano y Arriba en 1998:

> Con las mujeres gitanas se lleva unos seis años, prácticamente desde el principio que se puso en marcha el IMI. Están acudiendo aquí a las charlas que las imparten las educadoras sobre alimentación, higiene, cuidado de los niños, planificación familiar, y está teniendo bastante éxito. Ellas están bastante contentas, lo que pasa es que ya llega un momento en que prácticamente saben todo. Date cuenta que hay mucha gente que lleva en el IMI desde el principio (Entrevista a trabajadora social de Servicios Sociales, en Serrano y Arriba, 1998: 115).

Se trabaja a veces, dentro de estas actividades, el "uso normalizado" de las instituciones públicas, como es el caso de la sanidad, por ejemplo, con charlas donde se explican las normas y ritmos de éstas y en las que se hace hincapié en cuestiones que se perciben como delicadas, como el "uso excesivo" de las urgencias por parte del colectivo gitano o los conflictos derivados de la presencia de la familia extensa en los hospitales cuando un gitano cae enfermo. Sin embargo, los temas que se abordan con mayor frecuencia tienen que ver, como se ha subrayado, con la igualdad de género. Uno de los más tratados es el que se refiere a la precocidad de los matrimonios gitanos, sobre el que, durante el trabajo de campo, he recogido puntos de vista muy diversos entre las mujeres.

Todas reconocen que las gitanas "se escapan" muy jóvenes para evitar la influencia familiar en la elección de su pareja puesto que, como es sabido, cuando una de estas jóvenes comunica a sus familiares que ha mantenido relaciones sexuales con el hombre con el que "se ha escapado", la familia se ve obligada a aceptarlo y a facilitar la unión de la pareja. Consideran que esta costumbre, ampliamente extendida en el colectivo, es una manera legítima de elegir a un compañero sexual y ahorrarse, al mismo tiempo, el coste de una boda gitana. Se trata de un posicionamiento que, sin embargo, se convierte a veces en el eje de acalorados debates con las profesionales que trabajan con estas mujeres; unos debates que suelen plantearse en términos culturalistas, es decir, como una oposición entre "costumbres gitanas y *payas*". Es más, como las profesionales juzgan desde esta perspectiva la precocidad de las alianzas matrimoniales de las jóvenes gitanas, una reacción habitual de las mujeres es la de defenderse acudiendo a los mismos parámetros, es decir, enarbolando el valor de "la costumbre" o "la cultura gitana" como principal, cuando no único, argumento. En estos casos, "la cultura" se identifica con costumbres, creen-

cias y tradiciones colectivas en cierto sentido ritualizadas, obviándose que es algo más que reglas y diferencias, y que puede ser más fértil considerarla, por ejemplo, como el juego que permite subvertir lo reglado que se produce cuando los individuos se interrelacionan en la vida social (Díaz de Rada, 2010: 24, 32, en Díaz Viana, 2011: 381). Por otra parte, las profesionales critican la "costumbre" de la que estamos hablando debido a las consecuencias que, desde su punto de vista, conlleva para las jóvenes gitanas y tratan de convencer a las madres, esto es, a las beneficiarias de la RMI con las que están interviniendo, de la necesidad de que ofrezcan a sus hijas "una oportunidad mejor", de darles libertad para no tener que "escaparse", de no abocarlas a una práctica que agravaría la desigualdad de género.

Estos intentos de las profesionales de la intervención social de promover un cambio de conciencia y de identidad en la mujer gitana a través de la transmisión de valores menos sexistas se están convirtiendo, sin embargo, en contextos propicios para una moralización que se escuda en un lenguaje culturalista y para la construcción de un discurso profesional sobre "el cambio esperado de la mujer gitana" que no admite fisuras.

El énfasis en lo cultural como variable explicativa principal, cuando no única, de los comportamientos del colectivo gitano, a la vez que el manejo de una concepción de la cultura que la presenta con una camisa de fuerza que constriñe los comportamientos de los sujetos, obstaculizan la producción de análisis complejos por parte de las profesionales que posibilitaran descubrir, por ejemplo, qué características tendrían que tener las charlas y debates que se organizan, y en qué circunstancias se tendrían que producir, para que pudieran tener unos efectos sobre las beneficiaras de la RMI (generalmente de clase baja y media-baja) que fueran más allá del fortalecimiento de sus estrategias de defensa.

Así, no se tienen en cuenta, por ejemplo, los diferentes niveles socioeconómicos o las distintas condiciones de vida de las mujeres, manejándose imágenes unificadoras y armónicas del colectivo gitano y, en particular, de las mujeres gitanas que acaban presentándolas como un todo homogéneo (Cantón y Gil, 2011: 83).

No obstante, una mirada cuidadosa permite descubrir la existencia de una gran diversidad interna en los grupos de mujeres gitanas que participan en las actividades de las que estamos hablando. Así, aunque la opinión sobre la discriminación de género que afecta a éstas es bastante homogénea entre las profesionales, puesto que asumen, sin más cuestionamiento, que están dominadas por sus obligaciones con el marido, los hijos y la suegra, he podido apreciar, en los grupos de mujeres gitanas en los que he realizado observación participante, que éstas responden a diferentes posiciones de género. Ello se plasma, por ejemplo, en que unas mujeres reconozcan haberse casado demasiado pronto y afirmen que, de ser posible volver al pasado, no lo harían de la misma manera; en que otras apoyen a sus hijas casadas, que tienen entre 14 y 18 años, a que sigan en "el instituto", descargándolas de las labores domésticas y del cuidado de sus hijos mientras estudian; o en que otras sostengan que, a pesar de que han tratado de convencer a sus hijas de que no repitan sus errores, ellas "se han escapado" siendo muy jóvenes.

Se puede plantear aquí, como ya lo han hecho algunas autoras que han estudiado la manera en que se trabaja la diversidad cultural en la escuela (Vásquez y Martínez, 1996; Bertely, 2000, 2000a; Jociles, 2006), que ciertas formas de intervención socio-educativa que adoptan rasgos de lo escolar parten de la presunción de homogeneidad cultural por parte de los alumnos como condición *sine qua non*, puesto que la aplicación sin estridencias de los formatos y de las herramientas de intervención socioeducativa que se tienen (enseñanza centralizada, uso de libros de texto, realización de actividades iguales por los alumnos, desarrollo del mismo ritmo de aprendizaje, etc.) depende precisamente de esa presunción de homogeneidad. Se puede sugerir, por tanto, que aunque la diversidad de modos de hacer, pensar y sentir de las mujeres gitanas pueda emerger en estos espacios educativos ligados a la RMI, las profesionales que imparten "los cursillos" no están predispuestas a percibirla ni pueden, por tanto, dar cuenta de ella.

De este modo, cuando las mujeres hacen comentarios que, desde la posición externa de una investigadora, están ejemplificando puntos de vista y experiencias distintas con respecto a las cuestiones que las profesionales están trabajando, éstas no sólo no recogen dichos comentarios espontáneos como ejemplos de la diversidad interna existente dentro del colectivo gitano, sino que remiten a "la cultura gitana" como paraguas condensador y, por tanto, unificador de toda esa diversidad.

Un aspecto de "la cultura gitana" a menudo criticado por las profesionales que participan en los mencionados cursos y/o charlas pero que no es cuestionado, por el contrario, por las mujeres gitanas es el relativo a la "ceremonia del pañuelo". Aunque se reconozca que el colectivo gitano, al menos en España, ha cambiado mucho en cuanto a la edad media en que se celebra el matrimonio y a la forma de establecer la relación de pareja (escaparse, boda, "juntarse", etc.), tanto estas últimas como las primeras se radicalizan al debatir este tema desde un enfoque "cultural". Cuando las profesionales afirman que determinadas "costumbres" perjudican a las mujeres gitanas, éstas responden diciendo que *las payas* no pueden entender los ritos gitanos, es decir, utilizan la cultura como una barrera, como una instancia que las dota de un conocimiento que las *payas* no pueden tener. Las profesionales aseguran, adoptando actitudes maternalistas, que están preocupadas por los efectos de la discriminación de género sobre las mujeres gitanas, pero sobre todo sobre las hijas, acerca de las cuales opinan que están "repitiendo los mismos pasos" que sus madres. Así, no dudan en relacionar los matrimonios precoces con el abandono escolar y con la experiencia temprana de la discriminación de género, sosteniendo que el matrimonio precoz recluye a las jóvenes en el ámbito doméstico y frena, por tanto, sus potencialidades de educación y mejora personal.

Si tratamos de ir más allá de las auto-representaciones culturalistas que asumen las gitanas, encontramos que las beneficiarias de la RMI tienen experiencias y expresan puntos de vista muy diversos acerca de las cuestiones de género. Aunque casi todas reconocen asumir el trabajo reproductivo en el seno de la familia (compra, limpieza, cocina, cuidado de los hijos), hay temas sobre los que no están de acuerdo como, por ejemplo, la edad a las que les gustaría que se casasen sus hijas, el tipo de formación que deberían recibir éstas y el tiempo que tendrían que estar en

contacto con la escuela, el uso de las nuevas tecnologías por parte de las jóvenes y su relación con el cambio de valores de género (cuestión que suelen abordar cuando hablan de las "fugas" o "escapadas" con novios de su elección), la inserción laboral de la mujer gitana, etc.

En un taller sobre género que impartió en noviembre de 2007 una agente de igualdad del Ayuntamiento de Madrid durante un curso de alfabetización impartido en una ONG de la zona sur de Madrid, tuve la oportunidad de observar que, cuando el debate sobre los roles de género se plantea desde las experiencias vividas por las mujeres gitanas, se produce una gran riqueza de discursos. La agente de igualdad comenzó el taller preguntando a las mujeres qué consideraban que les había aportado la edad y la madurez. Todas ellas, residentes en el barrio madrileño de Usera (en donde vivían en pisos en altura desde hacía casi una década), relativamente jóvenes (entre 25 y 35 años) y con alto nivel lecto-escritor, manifestaron estar preocupadas por el efecto que el uso de las nuevas tecnologías y, en particular, de los teléfonos móviles estaba teniendo en sus hijas adolescentes. Sin embargo, no había acuerdo en cuál era la edad "ideal" para que sus hijas se casaran, ni en la importancia que había que dar a que terminasen o no la ESO; de hecho, algunas de ellas estaban preocupadas por la mala influencia que las compañeras *payas* del instituto de secundaria podían tener sobre sus hijas, a pesar de lo cual eran partidarias de que continuaran en él.

> Una de las mujeres, una madre de unos 35 años, sostuvo que está apoyando a su hija a que siga escolarizada aun a sabiendas de que "lo que hay en el instituto es mucho puterío y follerío." (Registro de campo: observación en un curso de la RMI organizado en una ONG, zona de Usera, noviembre 2008).

La agente de igualdad también les preguntó qué cambios percibían entre las vidas de sus madres y las de ellas, y fue recogiendo la síntesis de sus comentarios en una pizarra. Al final de la sesión les mostró, a partir de lo que habían dicho y de las diferencias entre sus discursos, cómo estaban todas inmersas en un proceso de cambio con respecto a las vidas de sus madres. Ello pone de manifiesto que cuando se plantean los debates fuera de un marco culturalista, la diversidad interna existente en los grupos de mujeres gitanas tiene la oportunidad de revelarse. Por el contrario, en debates en que se pone a las mujeres en la posición de tener que defenderse de las críticas de las profesionales a lo que, en la práctica, es tratado por éstas como un atraso cultural, "lo gitano" surge como parapeto tras el que escudarse y "su cultura" como emblema que hay que salvaguardar, por lo que caen en las mismas dicotomías irreductibles en las que las profesionales incurren cuando comienzan este tipo de debates.

Hay que destacar que si bien el tema de la igualdad de género es un contenido relevante y transversal a muchas de las actividades vinculadas con los grupos de alfabetización que se desarrollan en los proyectos de integración, las reacciones de las mujeres gitanas son muy diferentes en unos grupos y otros dependiendo de factores como, por ejemplo, la edad y la posición socio-económica. Así, los debates que presencié entre las mujeres gitanas jóvenes del barrio de Usera antes menciona-

das, todas las cuales actuaban según valores de clase media[7], no tuvieron nada que ver con aquellos otros que, también durante el trabajo de campo que realicé en los cursos de alfabetización ligados a la RMI, surgieron dentro de los grupos de mujeres gitanas de clase baja del poblado chabolista El Cañaveral. Para estas últimas, residentes en chabolas y con pocas expectativas de ascenso social a través de la formación (en concreto, de la ofrecida desde la RMI, única en la que participaban), el tema de las relaciones de género suscitó principalmente gestos de aburrimiento así como movimientos corporales, expresiones faciales, resoplidos, etc. que comunicaban que tenían que escuchar el tema por obligación. Las gitanas de clase media-baja y de clase media no tienen problema en hablar (ni siquiera en debatir públicamente acerca) de sus situaciones personales, de sus aspiraciones y de sus deseos de cambio.

Ahora bien, mientras que no se sienten molestas, por lo general, por los comentarios que sobre ello les hacen las profesionales de las ONG que trabajan con ellas habitualmente, cuando se trata de profesionales "externas", quienes son más pro-

---

[7] Las personas incluidas en el grupo de clase media tienen un nivel económico que, aunque no sea alto, les permite vivir de una manera desahogada cuando complementan sus ingresos con prestaciones como la RMI. En cuanto a su nivel educativo, suelen estar formándose para acceder a un empleo asalariado, por lo que intentan relacionarse con distintas instituciones y organizaciones que pueden ayudarles a conseguir este objetivo. Es común que se dediquen a actividades como el chatarreo o la venta ambulante con permiso, y algunos lo hacen en la economía formal. La mayoría de las personas que se pueden encuadrar en esta clase media, al menos entre las entrevistadas, participan activamente en la Iglesia Evangélica. Residen a menudo en viviendas en altura, ya sean de su propiedad o compartidas con familiares, y tienen conocimientos suficientes sobre las características y el funcionamiento de las instituciones públicas como para relacionarse con ellas siguiendo sus lógicas internas y sintiéndose cómodas en esas relaciones. Son estas personas las que, como se ha visto en Ayala Rubio (2013), se auto-definen en términos de "normalidad" y emiten sus demandas de ayuda bajo la lógica de ciudadanía, caracterizándose a sí mismas como ciudadanas responsables con derecho a percibir las prestaciones sociales. En suma, es importante destacar que, a medida en que los sujetos van elaborando proyectos de ascenso social, van restringiendo paralelamente la apelación a las "normas colectivas" para explicar sus formas de hacer, sentir y pensar. Hay que tener en cuenta, por otro lado, que lo que se ha denominado "proyecto de ascenso social" no es más que el establecimiento deliberado de un proceso a través del cual los sujetos buscan homologar su forma de vida a la de la sociedad mayoritaria, para lo que van desplegando estrategias que entrañan una mejora de su formación y/o de su desempeño laboral y, de este modo, de sus condiciones de vida. Este proceso de búsqueda consciente de un cambio social, económico, residencial, experiencial, etc. va acompañado de un distanciamiento explícito con respecto a quienes califican de gitanos "cerrados" o "antiguos", que asocian a la falta de "modernidad", a la ignorancia y a la pobreza. Quienes en mayor medida han elaborado ese "proyecto de ascenso social" son los gitanos beneficiarios de la RMI de clase media.

pensas a analizar abierta y crudamente ideas sobre la discriminación de género a partir de teorías feministas, es frecuente que se muestren poco receptivas y que respondan a ellos mediante argumentaciones que se escudan en la legitimidad de "sus costumbres".

La autoestima y el cuidado de los niños también son temas que forman parte frecuentemente de los cursos y las charlas orientados a las mujeres gitanas beneficiarias de la RMI. En cuanto a la autoestima, es común que las profesionales se centren en que han de dedicar un tiempo para cuidarse, en que tienen que darle importancia a "sus necesidades", en que pueden hacer cosas fuera de su rol como cuidadoras. Así, tratan de concienciarlas de que son sujetos individuales que han de "hacer algo para sí mismas". El cuidado de los niños ocupa también jornadas específicas dentro de estos cursos y charlas, siendo el tema de los límites en la educación los que suelen centrar los debates; unos debates que producen, por lo común, pocos conflictos si son las propias profesoras de los cursos de alfabetización quienes los propician, pero si son planteados por profesionales "externas", a menudo son vividos, también en este caso, como intromisiones en su intimidad llevadas a cabo por mujeres *payas* a quienes no reconocen autoridad sobre estos temas, sobre todo si son jóvenes y sin hijos.

> Estefanía, una de las profesoras de la ONG, me cuenta que en el día anterior, que se dedicó a trabajar cuestiones de igualdad de género a través de la asistencia a unas jornadas organizadas por agentes de igualdad del Ayuntamiento, las mujeres reaccionaron muy mal, porque se tomaron lo que allí se dijo como críticas directas a su forma de vida. Añade que ellas sí pueden conversar con las mujeres sobre estos temas, porque tienen ya una "relación de cercanía", lo cual hace que no se sientan insultadas. (Registro de campo: conversación con profesora contratada en una organización que trabaja con mujeres gitanas, zona sur de Madrid, marzo 2008).

Algunas mujeres gitanas tienen la sensación de estar siendo constantemente juzgadas por parte de los profesionales de las instituciones públicas. Protestan, se defienden de ello (eso sí, también en términos culturalistas) y dicen "cuidar de sus hijos mejor que las payas", lo que argumentan aduciendo, por ejemplo, que no se ven en los medios de comunicación casos de gitanas que maltraten o asesinen a sus hijos. En una visita a una ONG del sur de Madrid, a la que fui en mayo 2008 como etnógrafa contratada por el Instituto de Salud Pública de la Comunidad de Madrid para estudiar las "pautas de comportamiento con relación a la salud de la población gitana madrileña", fui recriminada por una beneficiaria de la RMI, de unos 40 años, pastora evangélica, después de haberle expuesto, en una conversación que tuvo lugar en un curso de alfabetización en la que introduje en qué consistían las áreas temáticas que se iban a abordar en ese estudio: higiene, cuidado infantil, consumo de sustancias adictivas, etc.). La mujer me increpó diciéndome que estaba harta de tanta investigación "estúpida que no servía para nada", añadiendo que lo que verdaderamente necesitaban los gitanos era que el gobierno les ayudase a encontrar trabajo, puesto que la discriminación racista que sufrían estaba obstaculizando que las mujeres gitanas (entre ellas, algunas de las allí presentes) pudiesen, a pesar de estar buscándolo, encontrar un empleo.

4. La autonomización de la mujer como etapa necesaria en "la "evolución hacia la liberación femenina"

La concepción de la mujer como la parte cambiante y flexible del colectivo gitano está en la base de los programas que tratan de incentivar el cambio en el mencionado colectivo, como se puede ver en la obra conjunta del Ayuntamiento de Madrid y de varias entidades de iniciativa social:

> Las mujeres gitanas están desempeñando un papel muy significativo en el cambio en positivo dentro de la comunidad y son especialmente ellas las que están ayudando a flexibilizar todas las costumbres (Ayuntamiento de Madrid, CASM, Barró y Fanal, 2008: 10)

No obstante, se piensa que su potencial para el cambio puede verse mermado por los obstáculos que históricamente arrastran. En este sentido se pronuncia la obra de la que provienen los fragmentos antes citados; en la que, por otra parte, se indica que "la mujer gitana sufre una triple discriminación": como gitana frente a los *payos*, como mujer frente a los varones y la que deriva de la posición que ocupa dentro de la comunidad gitana. "Todo esto –como se continúa diciendo– ha dificultado en gran medida el desarrollo de sus potencialidades: autonomía, desarrollo personal, acceso a los estudios, etc." (Ayuntamiento de Madrid, CASM, Barró y Fanal, 2008: 16). En el imaginario de los profesionales que trabajan con ellas existe un esquema prefijado sobre cómo se ha de llevar a cabo "la liberación" y la emancipación de las mujeres gitanas.

La individualización de éstas a través de su toma de conciencia como "personas" (persona-mujer/versus/madre-esposa) parece ser la condición imprescindible para que dé comienzo esa liberación, a lo que habría que añadir la formación, que se considera, además, un elemento coadyuvante de lo que se califica como "acceso normalizado" a las instituciones mayoritarias (escuela, sanidad, etc.). En otro orden de cosas, se aprecia una correlación entre las concepciones que los profesionales manejan sobre los diferentes perfiles de mujeres y las expectativas que albergan con respecto a ellas. Así, con respecto a las que tienen un nivel educativo muy bajo, asumen que la propia participación en las actividades ligadas a la RMI ya es de por sí positiva, puesto que implica salir del ámbito doméstico y entrar en contacto con otras mujeres, de modo que de ellas no esperan nada más que su presencia en las mismas.

> Charlando con la directora de una ONG, ésta me dice que el hecho de que las mujeres gitanas de clase baja salgan de sus cuatro paredes para juntarse con otras mujeres que están en su misma situación es por sí mismo "liberador". Afirma que, a pesar de las diferencias internas entre las gitanas con las que trabaja, se puede decir que, en general, "las gitanas están como nuestras abuelas", y que es ahora cuando están comenzando a cambiar. (Registro de campo: conversación informal con directora de ONG que trabaja dando clases de alfabetización a mujeres gitanas en varios asentamientos chabolistas de Madrid, abril 2007).

En cuanto a la individualización de las mujeres, ésta se trabaja como parte de un curriculum oculto que se despliega en sesiones dedicadas a la educación infantil y a los hábitos de cuidado saludables (la autoestima incluida). De este modo, es común escuchar a las profesionales repetir, como si de un *mantra* se tratara, la importancia que tiene para la autoestima acostumbrarse a "sacar un tiempo para una misma", para "cuidarse". De hecho, se actúa como si existiera una manera única de convertirse en una mujer independiente, trabajadora y libre, que coincide –además– con el proceso de cambio experimentado por la clase media *paya*. Las mujeres gitanas son interpeladas persistentemente a través de esta idea de que el cambio es necesario, de suerte que, en los cursos de formación, las profesionales insisten en decirles que, en realidad, "ya están inmersas en un proceso de cambio imparable" similar al que ellas vivieron hace años. Se está produciendo, así, en estos cursos y charlas de los que estamos hablando, una "educación moral cerrada" o, como diría Adela Cortina, "centrada en transmitir las propias convicciones de las profesionales e intentando que las mujeres gitanas las incorporen" (Cortina, 2007, en Zamanillo, 2011: 13), que no reconoce que el cambio de estas mujeres pueda tener lugar en los términos que ellas decidan y se les niega, en consecuencia, la posibilidad de conceptualizarse de un modo creativo.

> En el momento de debate, tras una actividad del curso, una mujer gitana expresa que, por formarse como mediadora, no quiere perder "ni sus valores ni su cultura". "No quiero dejar de ser quien soy", concluye. Ante esto, una profesional le espeta: "¡Vais a cambiar como todas hemos cambiado!". (Registro de campo: observación en un curso para mediadoras gitanas en salud organizado por una ONG, noviembre 2007).

Las profesionales recuerdan a menudo a las mujeres gitanas que, si cambian de prácticas (en lo que se refiere al cuidado doméstico y familiar o en lo relativo a la inserción laboral), no lo harán a costa de un proceso de "pérdida cultural". No se sabe si a veces, con este tipo de advertencias, están expresando un cierto sentimiento de culpa causado por la evidencia de sus prácticas asimilacionistas, de las que han sido acusadas por algunas personalidades gitanas (Heredia, 1983), o están respondiendo a la preocupación del colectivo gitano por la pérdida de valores que puede conllevar la inserción social, tal como han sostenido otros autores (García Pastor, 2009; Laparra, 2007; Serrano y Arriba, 1998). El caso es que algunas de estas profesionales aseguran que "el necesario proceso de modernización" de este colectivo pasa inevitablemente por esa inserción social, identificando de nuevo, en sus argumentaciones, "lo cultural" con un lastre para el cambio, con algo que hay que "tirar por la borda" de cara a modernizarse.

> La comunidad gitana está inmersa en un proceso de cambio que permite dos lecturas en cierto sentido contradictorias: a) Pueden interpretarse estos cambios en la estructura de la familia gitana como un síntoma de desestructuración social que pone en riesgo su propia cultura y la transformación de sus costumbres. b) Puede entenderse como favorable la pérdida de algunas costumbres en el proceso de modernización, al igual que ha ocurrido con otras culturas. Esta segunda versión viene a decir que todos estos cambios forman parte de un proceso de modernización en el que se transforman

> los modelos familiares, va aumentando la libertad y los valores individuales, incluyendo los de la mujer (García García, Á., 2007: 28, en Laparra, 2007).

En los grupos de mujeres considerados de "más nivel educativo", las expectativas de las profesionales sobre cómo trabajar temas relacionados con la individualización (sobre todo la toma de conciencia de las necesidades que se tienen como persona) a veces chocan con los intereses de las propias mujeres. Un ejemplo de esto ocurrió en un taller financiado por el Ayuntamiento de Madrid para trabajar cuestiones de relajación y meditación como base para incrementar la autoestima de éstas.

Esta sesión fue organizada de una manera precipitada, debido a un error del organismo financiador, por la ONG en la que en ese momento estaba realizando trabajo de campo. De la noche a la mañana, llegó a la sede de esta ONG una persona a dar una "sesión de autoestima", que consistía en ejercicios de relajación y meditación que había que realizar en silencio, según dijo la monitora, para "tomar conciencia del propio cuerpo" desde el contacto con "una misma". Comenzado el taller y tras varios minutos con música tranquila de fondo, las mujeres gitanas se pusieron nerviosas y empezaron a protestar, a la vez que algunas de ellas no dejaban de decir "esta actividad es una tontería". La monitora detuvo la sesión y dio inicio a un debate improvisado que suscitó mucho interés por parte de las mujeres, de modo que si bien habían reaccionado mal a la imposición de la actividad prevista, participaron vivamente, sin embargo, en el debate que después se generó acerca de los cambios estéticos y corporales que se estaban produciendo en nuestra sociedad. La cordial relación que terminaron estableciendo con la joven profesional encargada de la "sesión de autoestima" no es ajena al hecho de que ésta, en todo momento, se mostrara respetuosa, tranquila y tuviera en cuenta las opiniones de las mujeres acerca de lo que estaban haciendo, de modo que incluso el tema tratado en el debate provino de la sugerencia de una de ellas.

En otro orden de cosas, hay que resaltar una fuerte tendencia a que, en los cursos y charlas ligados a la RMI, se acometan actividades de "promoción personal" que –como se ha dicho– implican la toma de conciencia de su individualidad por parte de las participantes o, en términos de Álvarez-Uría (2006), la proposición de actividades centradas en la "psicologización del yo":

> Proceso de apertura en el interior de la subjetividad de una especie de subsuelo, de un *alma* entendida como fuente y raíz de todas las cosas, un principio vital inmaterial susceptible de ser explorado y analizado como si se tratara de un océano profundo y desconocido, una especie de *terra ignota* que es posible recorrer y cartografiar, un mundo íntimo que merece la pena explorar con sistematicidad, hasta el punto de convertir la existencia del individuo en una especie interminable de inmersión en las profundidades del yo psicológico. Ya no se trata del *homo clausus*, de la preferencia por el *yo* frente al *nosotros*, ni tampoco del sujeto ensimismado, orgulloso de su autosuficiencia, sino del individuo que convierte el yo en un perímetro amurallado porque, consciente o inconscientemente, considera que en su interior se esconde un tesoro cuyo hallazgo dará sentido a la existencia. (Álvarez-Uría, 2006: 106-107)

La actividad descrita más arriba, tendente a fomentar una actitud meditativa, pretendía potenciar el encuentro con "un espacio interior al individuo" (Álvarez-Uría, 2006: 129). Ahora bien, con ella como con otras actividades de su misma naturaleza, se corre el peligro de transformar problemas colectivos en conflictos psicológicos (Castel, 1986), y más en el caso del colectivo gitano, aquejado de obvios problemas objetivos que van desde el racismo a las dificultades en el acceso a la vivienda o a la educación. En congruencia con este énfasis en la individualización, en el desarrollo de varios proyectos de integración vinculados a la RMI en los que he realizado observación participante, las profesionales les han dicho a las mujeres gitanas que "una ha de estar bien para poder cuidar al resto"; es decir que, ante la dificultad para promover en ellas la individualización que se busca, su rol de cuidadoras vuelve a ser usado como una coartada para motivarlas a quererse a sí mismas, esto es, para insistir en autonomizarlas como sujetos con necesidades y deseos propios. El lema del Proyecto Artemisa, encaminado a fomentar la asistencia a revisiones ginecológicas por parte de las gitanas y financiado por el Área de Igualdad de Ayuntamiento de Madrid, es el siguiente: "Si yo me cuido, puedo cuidar a los demás". Así, el cuidado de una misma se presenta como un nuevo ámbito en el que las mujeres han de mostrar responsabilidad.

> En este proceso, se ha pasado por interiorizar su situación en cada una de las mujeres (lo que yo deseo para mí y lo que tengo); concienciarse de esta situación (con lo que tengo, ¿qué puedo hacer?); actuar (si yo no estoy bien, no puedo hacer bien a los de alrededor) (Ayuntamiento de Madrid, CASM, Barró y Fanal, 2008: 18).

En suma, el proyecto resocializador de la mujer gitana que se impulsa desde las actividades de inserción social ligadas a la RMI pasa por: a) la toma de conciencia sobre las desigualdades de género existentes en el hogar gitano; b) la individualización de la mujer (que ha de quererse y cuidarse de forma consciente y distanciada de las necesidades familiares); y c) el asumir para sí un proceso de cambio personal similar al que llevaron a cabo las profesionales que están a cargo de los proyectos de integración. En congruencia con ello, éstas tienden a dirigir el sentido de ese cambio hacia una idea específica de la emancipación, no dejando espacio para que las mujeres mismas lo orienten, en caso de quererlo, hacia una dirección novedosa y creativa.

5. Alfabetización e infantilización: consecuencias corporales de la práctica de la lectoescritura en los grupos RMI

La Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, durante la convocatoria del 2010-2011, financió 52 proyectos para la –que se conoce en el argot profesional como– población RMI, siendo 5 de ellos para mujeres gitanas, 5 para jóvenes gitanos y otros 5 para población gitana en general. Los proyectos en los que participan las gitanas beneficiarias de la RMI de clase baja y media-baja, denominados "cursos de alfabetización" por la mayoría de las profesoras que los

imparten, reciben el nombre oficial de "proyectos de desarrollo personal para personas en exclusión" y forman parte de la subcategoría de "proyectos para personas con problemas moderados de exclusión social", estando definidos en el folleto Proyectos de Integración 2010-2011 que edita dicha Consejería como aquellos que incluyen actividades de adquisición de hábitos y de habilidades sociales para "la promoción personal y social".

La mayor parte de los gitanos participantes, ya no sólo en los "proyectos de desarrollo personal", sino en los "de integración para población en exclusión moderada", en general, son mujeres porque –como se ha dicho– las titulares de la RMI y, de este modo, las que firman el PII (Programa Individual de Inserción) suelen ser ellas. En los primeros, que se dirigen sobre todo a las que tienen menor nivel educativo, se desarrollan contenidos variopintos que –como también se ha señalado– van desde la alfabetización a los hábitos saludables, pasando por los derechos de la mujer o la definición de lo que es violencia de género, siendo por ello que son conocidos como "cursos de alfabetización"; y las mujeres se comprometen a participar en ellos, particularmente en las actividades que tienen que ver con el aprendizaje de la lectoescritura, acudiendo una media de 2-3 veces a la semana a las sedes de las ONG que los imparten. Y aquí aparece el aspecto que se va a tratar en este apartado: cuando la lectura y la escritura entran en escena, esto es, cuando los grupos de la RMI adoptan formas marcadamente escolares, es cuando las beneficiarias de origen gitano no sólo cambian de comportamientos con respecto a los que son habituales en ellas, sino que terminan somatizando esos cambios de una manera altamente visible.

Las aulas de alfabetización, en el tiempo previo al comienzo de las tareas más escolares, son espacios de oralidad en los que las mujeres ponen en común cuestiones que afectan a su vida cotidiana, entre ellas las quejas y las angustias que les causa la burocracia asociada a la RMI. Los "papeles" son, para ellas y sus familias, una fuente constante de preocupación de modo que a menudo convierten esos momentos que anteceden a las clases en ocasiones para compartir sus tribulaciones por "no saber qué hacer" cuando los reciben, así como para solucionar dudas acerca de ellos preguntando a otras beneficiarias de la RMI o a las profesoras de los cursos. Su inquietud por lo que esos documentos puedan "querer decir" o les piden que hagan es otra muestra más de que, al menos las mujeres gitanas que participan en esta modalidad de cursos, que suelen inscribirse en la clase baja y en la media-baja, no hablan correctamente el "lenguaje de las instituciones" con las que se relacionan (Sayad, 2004: 183[8]).

Los cambios en la conducta y, sobre todo, en la hexis corporal de las participantes en estos cursos que tienen lugar cuando comienzan las clases y, por tanto, cuando se embarcan en las tareas de lectoescritura, dejan patente que entran en un espa-

[8] Traducción propia. Sayad se refiere a los inmigrantes, pero su comentario se ajusta también a lo que les sucede a estas usuarias de la RMI.

cio social distinto. Así, a diferencia de la actitud ruidosa, dinámica y resuelta que adoptan en esos momentos previos que mencionábamos, cuando todas hablan a la vez, ríen y conversan sobre distintas temáticas, la entrada en una situación escolar les produce quietud, ansiedad, torpeza y, por lo general, una mezcla de silencio y risas a voz baja que, desde mi punto de vista, expresan la vergüenza y/o la incomodidad que experimentan ante su repentina conversión en alumnas. Así, todo ocurre como si la lectoescritura conllevara o arrastrara tras de sí la entrada en un estado estático e infantilizado (en un silencio escolar, cabría decir), que se acompaña de un lenguaje colonizado por expresiones del tipo "yo no sé" y de una actitud de constreñimiento y demanda constante a los profesionales de las soluciones correctas de los ejercicios. Las mujeres gitanas decididas, gamberras y ruidosas (en movimiento), que opinaban alegremente de todo y de nada, pasan de repente a mostrarse inseguras, avergonzadas y torpes (estáticas). Enfrentarse al papel y al lápiz tiende a infantilizar a estas mujeres, al menos en el sentido –ya señalado– de que no dudan en comportarse como niñas que necesitan y demandan la ayuda de "la profe" para todo. Esta infantilización de las gitanas beneficiarias de la RMI (que probablemente no sea más que la infantilización que genera cualquier espacio escolar[9]) toma una forma más dramática en las mujeres de clase baja más mayores, quienes no son capaces de reírse (aunque sea en sordina) de su torpeza, de manera que no encuentran otro cauce de expresión que no sea la frustración o el apocamiento cuando tratan de realizar actividades que conllevan, por ejemplo, la caligrafía. En cambio, las de clase media-baja y, por lo general, las más jóvenes, que tienen un mayor nivel de lectoescritura, se toman más a la ligera este contexto escolar, y aprovechan para convertirse de vez en cuando en alumnas traviesas y risueñas que se entretienen pintando o conversando con su compañera de al lado. De este modo, cuando tienen que empezar a escribir, se ríen con la vecina de mesa, juegan a pintar en el papel de ésta ("se chinchan") y repiten, con tono cantarín, frases como "¡es que no sé!, profe" cada vez que tienen la más mínima dificultad.

Con todo, lo más habitual y extendido entre las mujeres que participan en estos cursos de alfabetización es, como se ha dicho, el retraimiento que se visibiliza, sobre todo, a través de las posturas corporales descritas. Unas posturas corporales que he tenido la ocasión de observar en las gitanas de asentamientos chabolistas a las que he acompañado a consultas médicas y que, en otro lugar (Ayala Rubio, Jociles, Pérez-Sutil, Villamil y otros, 2008), he calificado de posturas de "nerviosismo o vergüenza", puesto que, al llegar a estos espacios "de vigilancia" (Foucault,

[9] Escolar no es lo mismo que educativo, al menos cuando los fenómenos de aprendizaje o de enseñanza-aprendizaje son abordados desde la antropología (ver, por ejemplo, García Castaño y Pulido Moyano, 1994: Díaz de Rada, 2008: 24-27; Jociles 2008:126-132; o Jociles y Charro, 2008: 124-124; para citar a antropólogos españoles que han tratado el tema, por lo demás muy trabajado en la antropología de la educación sobre todo norteamericana).

2002) o "de autoridad", reducen sus movimientos, agachan la cabeza, sólo hablan cuando se les pregunta y no hacen preguntas cuando no comprenden algo[10].

> Estoy en una clase de alfabetización la RMI en un poblado chabolista y los primeros diez minutos la profesora (denominada "monitora" por la directora de la ONG, aunque en realidad es trabajadora social) charla con las mujeres de sus familias, sus hijas, las últimas bodas, etc. Reina el ruido, todas quieren hablar, se ríen. Cuando la profesora les pregunta por qué sílaba se quedaron en los ejercicios durante la sesión anterior, el silencio se adueña momentáneamente del aula. Algunas mujeres ponen cara de aburrimiento, otras hablan entre sí y se ríen en voz baja, y una de ellas reprende a su compañera de pupitre porque: "¡Seguro que no has hecho los deberes!". La profesora les dice que abran sus carpetas y le digan por dónde se quedaron el día anterior. Les va repartiendo unas hojas en blanco y comienza un dictado. (Registro de campo: observación en clase de alfabetización, poblado chabolista en el sureste madrileño, febrero 2007).

En relación con la torpeza y con la posición corporal de inseguridad que adoptan las mujeres gitanas en estos espacios infantilizados e infantilizadores que se constituyen en los cursos de lectoescritura, se puede traer a colación las reflexiones de Sayad (2004) sobre el "cuerpo vergonzoso" y sobre la manera en que las relaciones contradictorias con el propio cuerpo reflejan los dilemas de los grupos dominados. Este autor sostiene que la relación de uno mismo con su cuerpo y la representación que desea darle a éste son formas particulares de experimentar la posición social que ocupa a través de la experiencia de discrepancia entre el cuerpo ideal y el propio cuerpo:

> Visto y nombrado por otros, el cuerpo dominado es un cuerpo vergonzoso, un tímido, torpe cuerpo con poca auto-seguridad, un cuerpo que es experimentado con intranquilidad. Es un cuerpo que se traiciona a sí mismo (Sayad, 2004: 260)[11].

Así, las mujeres muestran (con sus cuerpos, con sus prácticas y, a veces, también con sus discursos) que se sienten incómodas con el "formato escolar" que toman las clases de estos grupos de alfabetización ligados a la RMI. De hecho, cuando terminan las actividades de dictado y lectoescritura, retornan a una posición corporal confiada que se expresa mediante el aumento de la oralidad, de la seguridad en el habla y mediante el cese de los comportamientos infantiles: entonces vuelve la risa, la algarabía y el ruido propio de las clases populares (Bajtín, 1974; Ayala Rubio y García García, 2009).

A través de la descripción de algunas de las actividades que se desarrollan en los proyectos de integración y de la moralización subyacente o explícita que tiene lugar

---

[10] Este mismo hecho ha sido descrito por Boltanski (1974: 77), quien reflexiona sobre la escasa relación que se establece entre el médico y los pacientes de las clases bajas, haciendo hincapié en el "monólogo" del médico y en la actitud silenciosa del paciente, quien pocas veces se atreve a perturbar al profesional con sus cuestiones.

[11] Traducción propia.

en estos espacios educativos, se ha pretendido mostrar la fuerza que toma el proceso resocializador de las gitanas beneficiarias de la RMI. La selección de contenidos que se imparte, así como el lenguaje de la autodisciplina y de la contención al que se recurre para hacer referencia a las cualidades personales necesarias para el autocuidado, a la vez que la intromisión frecuente en la vida íntima de las mujeres, ponen de manifiesto que detrás de las charlas sobre violencia o desigualdad de género, de las jornadas sobre cuidados infantiles o de los talleres sobre educación para la salud, se ha generado un campo de intervención social propenso al disciplinamiento y al control de la población gitana.

Por otro lado, el esquema vertical de comunicación que se establece en esos talleres y charlas, que entraña que la autoridad se ubique únicamente en el profesional (en su rol de "asesor") y la capacidad de cambio en el receptor de la información transmitida, hace que lo que se califica de "falta de motivación al cambio" sea –como se ha visto en páginas precedentes– la única razón explicativa de la inexistencia de interés o deseo explícitos de cambiar por parte de la población que asiste a ellos, lo que lleva fácilmente a culpabilizarla. Ante esta "falta de motivación", los profesionales contraatacan repitiendo de nuevo los talleres y las charlas, es decir, actuando como si esa población sufriese de una suerte de sordera crónica. Un aspecto problemático de esta situación consiste en que acaba calando en las mujeres gitanas que participan en las actividades, de manera que las de posición social más baja, que no comparten los valores transmitidos a través de esas actividades, terminan afirmando que sus comportamientos son erróneos ("es que nosotras no sabemos", "si es que las gitanas no entendemos nada"), y las que ocupan mejores posiciones sociales, que ya de por sí compartían dichos valores, terminan viéndolos reforzados y, estigmatizando, por ende, a las gitanas de peor posición social. Así, este marco de representación de las mujeres gitanas, en el que se las considera como "las que no entienden" o "no saben" y en el que son objeto de continuos juicios morales por lo que hacen o dejan de hacer, ha incidido en las mujeres gitanas, quienes en sus discursos reproducen la misma imagen sobre sí mismas. Además, para establecer buena relación con las profesionales y/o para dotarse de reconocimiento delante de éstas, se refieren en esos mismos términos a sus compañeras gitanas de proyecto de integración. Así, una de las sesiones que formaban parte del curso de alfabetización desarrollado por una ONG de la zona suroeste de Madrid en febrero de 2008, sesión que versaba sobre la dieta saludable, consistió en que las mujeres tenían que visitar a un médico de un centro de salud. Sólo una de las quince mujeres de ese curso acudió y, ante la no-asistencia del resto, no se resistió a comentar: "¡Es que no entienden que esto es importante!". Es decir, no sólo es común que las mujeres se refieran a ellas mismas mediante un lenguaje minusvalorador (que las posiciona como sujetos sin información y sin saber y, por tanto, sin poder), sino que adopten ese lenguaje para hablar de sus compañeras, con el riesgo de que ello fomente, en lugar de la acción colectiva, la descolectivización o individualización de los grupos de mujeres que acaban expresándose en los mismos términos que los profesionales.

6. Conclusiones

Alrededor de la RMI se ha establecido una red de profesionales que desarrollan distintos tipos de actividades orientadas a convencer y a persuadir "insistentemente" a esta población de la necesidad del cambio personal que tienen que emprender en cuestiones como el cuidado infantil, la planificación familiar, la dieta, la higiene buco-dental, las posturas corporales o la autoestima. El marco de aplicación de la RMI y los procesos socio-educativos que esta política social favorece dibujan, como se ha tratado de mostrar, una atmósfera poco propicia para promover procesos de cambio personal y social empoderadores. Esto se debe a que la intervención social que se realiza –para atajar problemas de vulnerabilidad social que, en muchos casos, son el resultado de condiciones de índole estructural– tiene un carácter eminentemente individual y, por consiguiente, no favorece el desarrollo de procesos con capacidad para inducir grandes cambios en la situación de las personas que reciben esta prestación. Además, tanto por parte de los usuarios gitanos como por la de los propios profesionales que gestionan fragmentadamente la RMI, es difícil percibir de manera global los distintos aspectos relativos a esta política social.

En lo concerniente a la RMI y a su modo de funcionamiento prima, cuando se trata de explicarla a la población gitana, una gran falta de transparencia sobre esta política social, principalmente en lo que se refiere a las obligaciones que se derivan de haber firmado el Programa Individual de Inserción. De este modo, las condiciones en que ésta se implementa no son las ideales para garantizar los derechos sociales de los grupos más vulnerables (Pomykala y Holt, 2002: 35-42) ni para construir una relación de confianza entre los profesionales y los beneficiarios de esta prestación. A lo anterior se suma la falta de evaluación de las políticas sociales en un contexto social caracterizado por los recortes sociales, por la instrumentalización político-electoralista de la intervención social, y por su profesionalización, circunstancias que favorecen que los profesionales no estén bien armados para evaluar las contradicciones de su propia aplicación de la RMI. Así, no es de extrañar que se están llevando a cabo actuaciones que, a menudo, conculcan el derecho de los gitanos a decidir con qué tipo de proceso de inserción social quieren comprometerse, en el caso, por supuesto, de querer hacerlo.

Se ha mostrado, por otro lado, que las mujeres gitanas titulares de la RMI han pasado a conformar el público "cautivo" de las entidades de iniciativa social que implementan los proyectos de integración. Los profesionales consideran que, en estos espacios socioeducativos vinculados a la RMI, se ha de perseguir que las beneficiarias gitanas adquieran habilidades básicas para moverse en la sociedad, así como un saber-estar y un sabe-hacer mínimos para que puedan desenvolverse como "sujetos autónomos". Se puede decir que no se deja un espacio de la vida de estas mujeres sin cubrir y que el énfasis en promover una transformación de su identidad está convirtiendo estos espacios socio-educativos en lugares propicios para la construcción de un discurso profesional sobre "el cambio esperado de la mujer gitana" que no admite cuestionamientos.

Por todos los aspectos aquí presentados, puede plantearse la duda acerca de si el discurso que producen las diversas organizaciones, y las temáticas sobre las que pivotan las actividades que se les ofertan, no están reproduciendo, a nivel práctico, una división de los roles de género que perpetúa una visión de la mujer gitana como cuidadora y educadora, obstaculizando así una verdadera transformación de esos roles. En suma, que a través de la formación para fomentar la "igualdad de género" puede estarse produciendo el efecto contrario, esto es, añadir una serie de exigencias al cambio esperado por las instituciones para estas mujeres (respecto a las cuales se las terminará discriminando, clasificando y/o moralizando, en cuanto que no alcanzarán los niveles de "modernidad" e independencia previstos) y definiéndolas como atrasadas, resistentes al cambio o incapaces de ser "responsables".

El recurso a "la cultura" como variable explicativa principal, cuando no única, de los comportamientos del colectivo gitano, a la vez que el manejo de una concepción muy reduccionista de la misma obstaculizan que los profesionales responsables de estos espacios socioeducativos puedan captar la diversidad interna de los discursos y de las prácticas de las mujeres que participan en ellos, por lo que acaban por fortalecer las estrategias de defensa de las gitanas, consistentes en justificar cualquiera de sus comportamientos como parte de la "tradición" o de la "costumbre" gitanas. Así, los profesionales no tienen en cuenta, por ejemplo, las distintas condiciones de vida de las mujeres gitanas, manejando imágenes sobre ellas que acaban presentándolas como un todo homogéneo. La "cultura gitana" sirve, así, como paraguas condensador bajo el cual la diversidad del alumnado que participa en estos espacios socioeducativos se traduce en rituales y tradiciones "culturales".

En otro orden de cosas, la fuerte tendencia a organizar actividades de "promoción personal" para que las mujeres gitanas tomen conciencia de su individualidad o, en otras palabras, la recurrente propuesta de actividades centradas en la "psicologización del yo", guardan relación con el acento que se pone en la individualización de los sujetos en situación de exclusión social que se ha observado en los distintos proyectos de integración analizados.

En suma, el proyecto re-socializador de la mujer gitana que se impulsa desde las actividades de inserción social ligadas a la RMI pasa por promover la toma de conciencia sobre las desigualdades de género que les afectan, por suscitar la individualización de la mujer (que ha de quererse y cuidarse de forma consciente y distanciada de las necesidades familiares) y, por último, por conminarla a asumir para sí misma un proceso de cambio personal. En congruencia con ello, se puede decir que dichas actividades orientan el sentido del cambio de las mujeres gitanas hacia una idea específica de la emancipación, no dejando espacio para que ellas mismas lo orienten, en caso de querer hacerlo, hacia nuevas direcciones. Harían falta, con todo, nuevas investigaciones para estudiar cómo están recibiendo, reinterpretando y/o reaccionado las gitanas beneficiarias de RMI ante la intensa exhortación a su "liberación" proveniente de los distintos profesionales que trabajan con ellas.

Bibliografía

Abajo, J.E.; Carrasco, S. (eds.) (2004): Gitanas y gitanos en la encrucijada: experiencias de éxito y continuidad educativa para repensar el cambio social y cultural. Madrid, Instituto de la Mujer, CIDE.

Álvarez-Uría, F. (2006) "Viaje al interior del yo. Psicologización del yo en la sociedad de los individuos", en Álvarez-Uría, F. (coord.), Pensar y resistir. La sociología crítica después de Foucault. Madrid, Círculo de Bellas Artes.

Alluè, X. (2000) "¿De qué hablamos los pediatras cuando hablamos de factores culturales?", en J.M. Comelles y E. Perdiguero, Medicina y Cultura. Estudios entre la antropología y la medicina. Barcelona, Bellaterra, 55-71.

Ariès, P. (1973): El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Madrid, Taurus.

Ayala Rubio, A.; García García, S. (2009) "Gestión de cuerpos y actuación de resistencias en una política social. La aplicación de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid", Revista de Antropología Experimental, 9 (2): 17-36. Universidad de Jaén.

Ayala Rubio, A.; Jociles, M.I.; Pérez-Sutil, R.; Villaamil, F. (2008): Actitudes y pautas de comportamiento con relación a la salud de la población gitana madrileña. Servicio Madrileño de Salud, Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención, Comunidad de Madrid.

Ayuntamiento de Madrid, CASM, Asociación Barró y Asociación Fanal, (2008): Nosotras las Artemisa. Financiado por el Ayuntamiento de Madrid.

Bajtín, M. (1974): Rabelais y su mundo. Barcelona, Barral.

Basaigoiti, M.; Bru, P.; Alves, M. (coords.) (2009): De la exclusión a la ciudadanía: análisis de los factores, barreras y oportunidades. Elaborado por el Observatorio de la Exclusión Social y los procesos de inclusión social de la Comunidad de Madrid. Madrid, Asociación Madrileña de Entidades y Empresas de Inserción.

Bertely, M. (2000): Familias y niños mazahuas en una escuela primaria mexiquense: etnografía para maestros. México, Instituto de Ciencias de la Educación del Estado de México.

Bertely, M. (2000a): Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar. México, Paidós.

Boltanski, L. (1969): Puericultura y moral de clase. Barcelona, Laia.

Boltanski, L. (1975): Los usos sociales del cuerpo. Buenos Aires, Periferia.

Bourdieu, P. (1966) "Condition de classe et position de classe", Archives Européenes de Sociologie, 7: 201-229.

Cantón, M.; Gil, P.R. (2011) "Políticas, resistencias y diásporas religiosas en perspectiva transcultural: gitanos evangélicos en España e indígenas católicos en México", Revista de Antropología Social, 20: 77-108.

Cardiel, B. (2007) "Educación y comunidad gitana". En Laparra, M. (coord.), Informe sobre la situación social y tendencias de cambio en la población gitana. Una primera aproximación. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Castel, R. (1986) “De la peligrosidad al riesgo”, en Varela, J.; Álvarez-Uría, F. (eds.), Materiales de Sociología Crítica. Madrid, La Piqueta, 219-243.

Cortina, A. (2007), "Razones del corazón. La educación del deseo. Reflexiones para la educación del nuevo siglo", III Ciclo de conferencias Santillana para el ciclo de otoño 2000, en Zamanillo, 2011: 13. Fuente: http://www.oei.es/noticias/spip.php?article821.

De Montlibert, C. (1980) “L´éducation morale des familles. L’extension du métier de puériculture", Actes de la Recherche en Sciences Sociales, 32-33: 65-76.

Díaz de Rada, A. (2010): Cultura, antropología y otras tonterías. Madrid, Trotta.

Díaz de Rada, A. (2008) “¿Qué obstáculos se encuentra la etnografía cuando se practica en las instituciones escolares?”, en Jociles, M.I.; Franzé, A. (eds.), ¿Es la escuela el problema? Perspectivas socioantropológicas de etnografía y educación. Madrid, Trotta.

Díaz Viana, L. (2011), “De tonterías nada: la dimensión ética del concepto antropológico de cultura”, Revista de Antropología Social, 20: 377-384 (reseña).

Estivill , J. (2003): Panorama de lucha contra la exclusión social: conceptos y estrategias. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo.

Foucault, M. (2002 [1975]): Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires, Siglo XXI.

García Castaño, J.; Pulido Moyano, R. (1994): Antropología de la educación. El estudio de la transmisión-adquisición de cultura. Madrid, Eudema.

García García, Á. (2007), "La familia en la comunidad gitana", en Laparra, M. (coord.), Informe sobre la situación social y tendencias de cambio en la población gitana. Una primera aproximación. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones: 25-44.

García Pastor, B. (2009): Ser ‘gitano’ Fuera y dentro de la escuela: Una etnografía sobre la educación de la infancia gitana en la ciudad de Valencia. Madrid, Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, CSIC.

Grañeras, M. (2011) “Retos y deudas: mujeres y niñas ante la educación”, diario El país, 28 de enero. Sección sociedad.

Heredia, J.D. (1983): Nosotros los gitanos. Barcelona, Ediciones 29.

Jociles, M.I. (2006) “Diferencias culturales en la educación. Apuntes para la investigación y la intervención”, Gazeta de Antropología, 22. Granada, Universidad de Granada.

Jociles, M.I. (2008) “Panorámica de la antropología de la educación en España: estado de la cuestión y recursos bibliográficos”, en Jociles, M.I.; Franzé, A. (eds.), ¿Es la escuela el problema? Perspectivas socioantropológicas de etnografía y educación. Madrid, Trotta.

Jociles, M.I.; Charro, C. (2008) “La construcción de los roles paternos en los procesos de adopción internacional: el papel de las instituciones intermediarias”, Política y Sociedad, 45 (2): 105-130.

Laparra, M. (coord.) (2007), Informe sobre la situación social y tendencias de cambio en la población gitana. Una primera aproximación. Madrid, Subdirec-

ción General de Información Administrativa y Publicaciones, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Martínez Ten, L.; Tuts, M.; Pozo, J. (2003): Guía para la promoción de la participación social de la juventud gitana. Fundación Secretariado General Gitano e Instituto de la Juventud.
Murard, N. (2003): La morale de la question sociale. La Dispute, París.
Nogués, L., Rodríguez A. (2007), "El acompañamiento social de familias gitanas con trayectorias de marginación y exclusión residencial", Revista de Documentación social, 145.
Pattaroni, L. (2005) "Le care est-il institutionnalisable ?", en Paperman, P. ; Laugier, S. (dirs.), Le souci des autres. Éthique et politique du care. París, Editions de l'Ècole des Hautes Ètudes en Sciences Sociales.
Pérez Soler, A. (1979): Mitos en puericultura. Barcelona, Medicina y Técnica.
Pérez Soler, A. (1979a): Mitos en medicina infantil (Mitología pediátrica). Barcelona, Médica y Técnica.
Presencia Gitana (1990): Mujeres gitanas ante el futuro. Madrid, Presencia Gitana.
San Román, T. (2010) "Educar para la escuela o educar ¿para qué vida?", Revista A Fondo, 56, 46-49.
San Román, T. (1997), La diferencia inquietante. Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos. Madrid, Siglo XXI.
Sassier, M. (2004), "La exclusión no existe, yo la encontré", en Karsz, S. (ed.), La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices. Barcelona, Gedisa.
Sayad, A. (2004): The Suffering of the Immigrant. Polity Press, UK.
Serrano, A.; Arriba, A. (1998): ¿Pobres o excluidos? El Ingreso Madrileño en perspectiva comparada. Madrid, Fundación Argentaria.
Vásquez, A.; Martínez, Y. (1996): La socialización en la escuela. Una perspectiva etnográfica. Barcelona: Paidos.
Zamanillo, T. (dir.) (2011): Ética, teoría y técnica. La responsabilidad política del trabajo social. Madrid, Talasa.

La sociología española y el antisemitismo
Entre prejuicios pasados y clave civilizatoria

Benno HERZOG
Universitat de València
benno.herzog@uv.es

Recibido: 10-12-2013
Aceptado: 13-10-2014

Resumen:
Se puede detectar una notable ausencia de estudios sociológicos en España sobre el antisemitismo, en cambio sí se detectan tendencias antisemitas preocupantes y estereotipos antijudíos por encima de la media europea.
El presente artículo pretende ofrecer explicaciones sobre esta ausencia.
Para ello se muestran los problemas estructurales que ha tenido la sociología, ya desde sus principios, para captar el fenómeno del antisemitismo. Además se ofrecen explicaciones relacionadas con la situación histórico-social específica de España, en general, y con la sociología Española, en concreto.
Se destaca que por su carácter racionalista y a excepción de unos pocos autores – considerados marginalizados por la investigación diaria – la sociología ha mostrado la existencia de grandes problemas para captar el fenómeno del antisemitismo. La situación histórica específica, el franquismo, la disputa por la memoria histórica y la tardía institucionalización de la sociología, podrían igualmente explicar la falta de un interés sociológico por el tema.
El presente artículo muestra que el estudio del antisemitismo, no sólo resulta relevante para progresar hacia la desaparición de este lastre en todas sus vertientes, sino que también, la reflexión sobre el antisemitismo puede ayudar además a la sociología a reconocer sus propios problemas epistemológicos. Puede servir para criticar y mejorar los instrumentos de investigación sociológicos, mostrar los límites del enfoque sociológico y poner al descubierto la importancia del trabajo interdisciplinar para el entendimiento de ciertos fenómenos sociales. En este sentido, el antisemitismo, lejos de ser un tema marginal, podría ser considerado tema clave en el proceso civilizador y para ayudarnos a descifrar la sociedad actual.

Palabras clave: Antisemitismo, antijudaísmo, antisionismo, España, Israel, sociología, ilustración.

Spanish Sociology and Anti-Semitism
Between passed prejudice and key to civilization

Abstract:
There is a significant lack of sociological research in Spain about anti-Semitism. At the same time there are alarming anti-Semitic tendencies and anti-Jewish stereotypes which are above the European average.
This article aims to explain this lack of sociological research about anti-Semitism in Spain.
Therefore two types of explications are offered: on the one hand side some structural problems will be shown which sociology in general had since its beginnings and which complicate the understanding of anti-Semitism. Furthermore explications regarding the specific social and historic situation in Spain and of Spanish sociology in particular will be exposed.
It will be shown that for its rationalistic character and with the exception of very few authors – who are considered marginalized for practical research – sociology in general has had enormous problems in understanding anti-Semitism. The specific historic situation, Francoism, the dispute about the historic memory and the delayed institutionalisation of sociology could also explain the lack of sociological interest in the topic especially in Spain.
The article shows that the study of anti-Semitism is not only relevant for struggling against this burden of society in many of its variants. Furthermore, thinking about anti-Semitism can help sociology to recognise its own epistemological problems. It can serve to criticise and improve instruments of sociological research by showing the limitations of the sociological approach and to uncover the importance of interdisciplinary research for understanding specific social phenomena. In that sense, anti-Semitism, far from being a marginal subject, can be considered a key topic in the process of civilisation and it can help us to decipher the contemporary Spanish society.

Keywords: Anti-Semitism, anti-Judaism, anti-Zionism, Spain, Israel, sociology, Illustration.

Referencia normalizada
Herzog, B., (2014). “La sociología española y el antisemitismo. Entre prejuicios pasados y clave civilizatoria”. *Política y Sociedad*, Vol 51, Núm. 3: 813-836

Sumario: Introducción. 1.Cinco formas de antisemitismo. 2.Estructura común. 3.La sociología y el antisemitisme. 4.España y la sociología Española. 5.Conclusiones. Bibliografía.

Introducción

Como ciencia de la sociedad, la sociología, con sus teorías y sus investigaciones empíricas, depende del mundo social en el que se ubica. Las teorías sociales suelen necesitar para su surgimiento y su difusión de tradiciones teóricas, de disposiciones cognitivas y una realidad social que las haga entendibles para un sector amplio de la sociedad y con el que retroalimentarse. De esta forma, la Teoría de la Acción Comunicativa (Habermas, 1981) no sería posible sin los movimientos alternativos, estudiantiles, feministas, ecologistas, etc., de los años 80, y tampoco hubiera tenido la Teoría de la Sociedad del Riesgo (Beck, 2001) su éxito sin la evidencia del accidente de Chernóbil que tuvo lugar en el mismo año que la publicación de la primera edición del libro. Las investigaciones empíricas, a su vez, dependen en gran medida de las percepciones que se tengan de los problemas sociales, de modas o –reflejo de ambos –, de fondos de investigación. De este modo, se ha podido mostrar, por ejemplo, cómo el aumento de las investigaciones sobre "exclusión social" está relacionado con el surgimiento de fondos económicos de investigación para este tema y el retroceso de otros conceptos que describen injusticias sociales, tales como "la explotación" o "la alienación" (Herzog, 2011).

La relación entre el contexto social y teorías o investigaciones sociológicas, supone el marco de este artículo sobre la falta de una sociología del antisemitismo moderno en España. Si buscamos en la base de datos internacionales ISI Web of Knowledge el término "antisemitism" en los últimos 20 años, encontramos 308 entradas con autores de EEUU, 116 con autores británicos, 71 con autores alemanes y sólo 8 entradas con autores españoles. Si analizamos con más detenimiento estas 8 entradas, veremos que 6 de ellas no se dedican al antisemitismo moderno, sino a fenómenos históricos. Quedan sólo dos textos: por un lado un artículo del filósofo José Antonio Zamora (2012), que tiene como objetivo no el antisemitismo sino el racismo y la xenofobia, al preguntarse si la Teoría Crítica del antisemitismo puede ayudar a entender estos fenómenos. Por otro lado, encontramos un artículo genuinamente sociológico con la coautoría de la investigadora de Madrid y Salamanca Paula López y con la primera autoría de Alejandro Baer (Baer & López 2012), en aquel momento investigador en Alemania y ahora director del Centro de Estudios de Holocausto y Genocidio en la Universidad de Minnesota. Bear defendió en 2003 su tesis sobre la memoria del holocausto en la Universidad Complutense de Madrid. También las bases de datos españolas muestran una imagen parecida. La base de datos de ciencias sociales ISOC del CSIC encuentra un total de 289 documentos sobre antisemitismo, en su inmensa mayoría estudios históricos. Limitando la búsqueda al campo de la sociología y las ciencias políticas quedan sólo 29 documentos. De nuevo la mayoría son estudios históricos, mezclan el antisemitismo con otras formas de discriminación o están escritos por autores extranjeros. Y como último indicio de la ausencia de la investigación del antisemitismo en la sociología

española podemos constatar que en España sólo existe un único equipo de investigación dedicado al análisis del antisemitismo, pero de nuevo, desde una perspectiva filosófica y no sociológica.[1]

El objetivo del presente estudio es desarrollar explicaciones sobre la ausencia de investigaciones sobre antisemitismo en la sociología española. Algunas de estas explicaciones se centran más en la dificultad de la sociología en general para captar el fenómeno del antisemitismo, mientras que otras ponen en evidencia la falta de consciencia sobre antisemitismo en España, y finalmente, otras explicaciones combinan ambos enfoques.

De antemano sólo quiero excluir dos explicaciones para la ausencia de investigaciones sobre antisemitismo en España. La primera, expresada de forma prominente por el entonces presidente del gobierno español Rodríguez Zapatero: "No hay antisemitismo en España, en ninguna de sus expresiones**.** […] hoy en día no hay actos antisemitas en España. Antisemitismo era la dictadura de Franco" (cit. según Emergui, 2009). Los estudios realizados por la Anti-Defamation League (ADL) muestran lo contrario. En casi todos los enunciados antijudíos, la población española destaca por encima de la media de Europa occidental (Anti-Defamation League, 2014). Respecto a los actos de los que Zapatero decía eran ausentes, hay que decir que cada año el informe del observatorio de antisemitismo en España contempla una gran cantidad de actos antisemitas, tanto legales como delictivos, en territorio español (p.ej. Observatorio de Antisemitismo en España, 2013).

La otra tesis que quiero excluir de antemano es la irrelevancia del antisemitismo para la sociología moderna después de la segunda guerra mundial. Demasiados autores importantes y ampliamente recurridos en la sociología contemporánea española (p.ej. Adorno 1998, Zygmunt Bauman, 1989, Horkheimer & Adorno, 2010a, Talcot Parsons, 1942, Moishe Postone, 1986 o, aunque no es socióloga, Hannah Arendt, 2006), han elaborado teorías sobre el antisemitismo y la importancia del Holocausto en la sociedad contemporánea. Bauman describe su propia experiencia con la investigación del Holocausto: "El Holocausto no era un cuadro en la pared, sino una ventana mediante la cual se visibilizaron cosas que normalmente pasaban inadvertidas. Y lo que surgió no sólo concierne a los autores, víctimas y testigos del crimen, sino que posee la más alta relevancia para todos los que viven hoy en día y quieren vivir también en el futuro" (Bauman, 1989: vii). Para Horkheimer y Adorno (2010a) el antisemitismo burgués "tiene una causa específicamente económica: el disfraz del dominio en la producción" (182). Y para Salzborn (2010) el antisemitismo es directamente el "modelo negativo de la modernidad". Sin juzgar estas afirmaciones podemos decir que hay suficientes indicios importantes como para analizar el antisemitismo moderno y el Holocausto, no sólo bajo el aspecto de un asunto meramente judío, sino también vinculándolo con la

[1] Se trata del grupo "Filosofía después del Holocausto" de CSIC con Reyes Mate como investigador más destacado.

modernidad, el proceso de civilización y el modo de producción capitalista. Si el antisemitismo y el Holocausto realmente no son resultado del fracaso de la Ilustración y de la modernidad sino un producto de las mismas, entonces tendríamos importantes razones para dedicarnos a su estudio, también desde la sociología española.

Con el fin de delimitar el objeto del presente artículo, el antisemitismo, presentaré en un primer paso las cinco formas básicas de antisemitismo, tal como se discuten actualmente en la literatura científica. En la segunda parte abordaré las diferencias y similitudes que justifican la unión de varios fenómenos bajo un único término, "antisemitismo". En una tercera parte desarrollaré las primeras explicaciones para la ausencia de estudios sobre antisemitismo, mostrando los problemas estructurales que ha tenido la sociología desde sus comienzos para captar el antisemitismo. Y finalmente, en la cuarta parte de mi artículo, abordaré explicaciones que tienen que ver con la situación histórico-social específica de España, en general, y con la sociología Española, en concreto.

1. Cinco formas de antisemitismo

Definir lo que es antisemitismo resulta tarea espinosa y controvertida. No existe una única definición clara y ampliamente aceptada. La definición más común es la declarada como definición de trabajo del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia *(EUMC*), que ahora es la *European Union Agency for Fundamental Rights (FRA)*. Esta definición es utilizada también por otras organizaciones como el *European Forum on Antisemitism* o, en España, el Observatorio del Antisemitismo en España. Esta definición abarca una página entera, contiene expresiones conscientemente indefinidas e incluye una serie poco ordenada de ejemplos. La definición comienza así: "Antisemitismo es una determinada percepción sobre los judíos que puede expresarse como odio hacia su persona. Las manifestaciones verbales y físicas del antisemitismo se dirigen tanto contra personas judías o no judías como contra sus bienes, instituciones comunitarias o lugares de culto. Estas manifestaciones también pueden tener como objeto al Estado de Israel, concebido como una entidad colectiva judía." (European Forum on Antisemitism, 2005).

Si nos preguntamos en qué exactamente consiste esta "determinada percepción" o estas "manifestaciones verbales y físicas" la definición no nos resulta de mucha ayuda ya que sólo menciona algunos ejemplos tales como negar el Holocausto o comparar a la política israelí actual con la de los nazis. La confusión terminológica se vuelve aún más grande si tenemos en cuenta que algunos autores como Taguieff proponen el término genérico judeofobia, bajo el cual el antisemitismo sólo sería "el odio a los judíos ideológicamente organizado" (Taguieff, 2010: 125). No obstante, en la sociología internacional se suele preferir el término antisemitismo, como se puede ver por ejemplo en la red de investigación sobre "relaciones étnicas, racismo y antisemitismo" de la asociación europea de sociología (ESA) y en el historial de las ponencias en sus congresos.

Bajo el término antisemitismo encontramos cinco tipos ideales, aunque las denominaciones en la práctica no son unívocas. Son estos el antijudaísmo, el antisemitismo racial/nacionalista, el antisemitismo secundario, el antisemitismo islámico y el antisionismo antisemita o antisemitismo antisionista. La literatura conoce además el antisemitismo estructural (véase p.ej. Zamora & Maiso, 2012) que, como se explicará más adelante, aunque lleva el nombre de antisemitismo, no debe ser considerado antisemitismo *per se*, puesto que no se dirige contra los judíos (sea como religión, "raza", o ciudadanos de Israel) sino que es más bien una estructura de pensamiento afín al antisemitismo.

El *antijudaísmo*, también nombrado *antisemitismo tradicional* o *antijudaísmo cristiano*, es la discriminación de los judíos basada originalmente en argumentos religiosos, pero que se han convertido a lo largo de los siglos en "conocimiento" popular muy arraigado en la cultura cristiana. La negación del judaísmo a reconocer a Jesús Cristo como el Mesías y la culpabilización de los judíos en general por la muerte de Jesús, son quizá los argumentos más básicos y recurrentes en esta forma de antisemitismo. A partir de ahí se ha creado una gran serie de calumnias sobre los judíos: rituales de asesinatos de niños cristianos, blasfemias, profanación de hostias consagradas o la responsabilidad por determinadas enfermedades y epidemias, son quizá las leyendas más conocidas. En este contexto también hay que mencionar los estereotipos que califican a los judíos como usureros, avariciosos, maestros del engaño y vengativos. Son estos últimos los estereotipos que, de forma más intacta, han pasado por la Ilustración y se encuentran hoy en día también como parte de otras formas de antisemitismo.

Frente a esta forma de antisemitismo tradicional, todas las demás formas suelen considerarse antisemitismo moderno. El propio término de antisemitismo fue una creación del siglo XIX con la que se pretendía distinguirse del odio a los judíos, considerado retrógrado y emocional. Frente al viejo antijudaísmo surgió, con pretensiones científicas, el antisemitismo al que se referían con orgullo gran parte de los nacionalistas europeos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En la literatura se conoce este tipo de antisemitismo como *antisemitismo racista*, *racial* o *nacionalista* (véase p.ej. Holz, 2001 y Salzborn, 2013). Presenta el intento de utilizar las nuevas teorías sobre razas y caracteres nacionales consideradas como científicas para justificar la discriminación de los judíos. A estos ya no se les consideraba un grupo religioso, sino una raza. La noción de raza se mezclaba con el nacionalismo y la creación de los Estados naciones en el siglo XIX. En esta idea, según la cual los pueblos se organizan en Estados nacionales, los judíos no sólo aparecían como otro pueblo u otra raza, sino como la anti-raza por antonomasia. Su mera existencia ponía en duda el principio organizador que tenían en mente los nacionalistas europeos (Holz, 2001). Los judíos se convertían así en lo contrario de la nación. Como pueblo sin Estado representaron la no-identidad frente a las identidades nacionales europeas. Frente a la comunidad (*Gemeinschaft*) de la patria ellos presentaron la organización abstracta, la sociedad (*Gesellschaft*) y la falta de cultura propia. Gran parte de lo que se temía y que no se entendía en el proceso de la modernización se achacaba a los judíos. Se identificó a los judíos con el dinero y los

intereses, con el poder organizado globalmente y en secreto, y tanto con el capitalismo como con el bolchevismo, ambos entendidos como conspiraciones.

Aquí ya se puede apreciar que el antisemitismo moderno es más que un prejuicio parcial y ocasional. El antisemitismo es un modo de explicación, una semántica, una cosmovisión (Holz, 2001). Ayuda a entender el mundo, su organización política, económica y social. Como muestra el ejemplo de la responsabilización de los judíos, tanto por el capitalismo como por el bolchevismo, o las teorías de la conspiración, las cuales se presentan como inmunes a irritaciones y contradicciones: afirmaciones opuestas parecen encontrar fácilmente su lugar en una misma semántica. El antisemitismo se convierte en ideología o cosmovisión (Claussen, 2012), en estructura psicológica o en resentimiento (véase Salzborn, 2013) y escapa de esta forma a la argumentación racional.

El imaginario de los judíos como raza incluye la incapacidad lógica de cambiar la clasificación designada. Ni el renunciar a su religión, ni el declararse patriota ferviente, podrían despojar de su estatus a los que una vez hayan sido identificados como judíos. Lo que es más, en la lógica del antisemitismo racista/nacional, todos los intentos de asimilación tenían que ser considerados actos sospechosos de infiltración. Si los judíos representan la anti-raza y, con ello, lo contrario a la nación, entonces también la idea de judío alemán o judío francés se tenía que convertir en contradicción. La existencia de la diversidad chocaba con la pretensión homogeneizadora, tanto del universalismo de la Ilustración como del nacionalismo de los Estados europeos.

Después de la Segunda Guerra Mundial y la barbarie del Holocausto, el antisemitismo ya no era ninguna referencia positiva. Aunque con ello el antisemitismo racista/nacional no desapareció del paisaje europeo, al menos en el espacio público hegemónico ya no se suele encontrar justificaciones abiertas a este tipo de antisemitismo. No obstante, el antisemitismo resulta ser muy versátil y poco después de la Segunda Guerra Mundial surge en Alemania, pero también en otras partes del mundo, el *antisemitismo secundario*, también denominado *antisemitismo democrático* (Holz, 2005: 54ss), denominado así porque este sí se encuentra en el espacio público democrático. Este antisemitismo, después de Auschwitz, que no se justifica *a pesar* del Holocausto sino *por razón de* éste, ha sido resumido por el psicoanalista judío Zvi Rex en una formulación brillante: “Los alemanes no perdonarán nunca Auschwitz a los judíos.” (Zvi Rex, cit. según Broder, 1986: 125). Como reversión de culpa, esta forma de antisemitismo es capaz de disculpar por un lado a los agresores y culpabilizar al mismo tiempo a las víctimas. Algunas formas extendidas de disculpar lo hecho consisten en insistir en la ignorancia de gran parte del pueblo alemán sobre el exterminio de los judíos, en enumerar el Holocausto como otra más de las atrocidades cometida antes, después y durante la Segunda Guerra Mundial, o en ensanchar el daño producido contra el propio grupo. Si el Holocausto no fue peor (sino incluso menos malo) que el bombardeo a Dresde, si el Holocausto fue sólo

una reacción al y copia del Gulag,[2] entonces pierde su carácter singular. Algunas formas comunes de culpabilizar a los judíos son suponer algún tipo de poder o amenaza por parte de estos, o insistir en el carácter violento de sus exigencias de reparación. En la combinación de la exculpación y la culpabilización, la dimensión del tiempo hace mover la balanza en contra de los judíos. Mientras "nuestra" culpa es pasada y "nosotros" ya hemos pagado por los hechos, las exigencias económicas o morales de los supervivientes y sus predecesores siguen en la actualidad. Así, en 2014 respondieron con "probablemente cierto" a la afirmación "los judíos aún hablan demasiado sobre lo que les sucedió en el Holocausto", el 52% de los alemanes, el 52% de los austriacos y el 48% de los españoles (Anti Defamation League, 2014). Esta queja se combina con la idea de la organización a escala global de los judíos y su supuesto poder, que les lleva finalmente a la creación de la "industria del Holocausto" (Finkelstein) en la que los judíos explotan la memoria del Holocausto con fines económicos y políticos. Los paralelismos con la imagen del judío sin escrúpulos y avaricioso son más que notables.

El *antisemitismo islámico* puede ser percibido como el resultado de una exportación del antisemitismo moderno, europeo, a las condiciones específicas del mundo árabe o musulmán. A partir de los años 20 del siglo pasado, el antisemitismo moderno, europeo, se encuentra con un proceso de modernización y descolonización de los países árabes. Para entender la relación entre descolonización y antisemitismo es importante comprender que la adquisición de tierra por organizaciones y colonos judíos era percibida por la mayoría árabe como colonialización bajo el protectorado británico. En la primera mitad del siglo pasado, los movimientos anticoloniales tenían así los mismos enemigos que los nacionalsocialistas: Gran Bretaña, el bolchevismo y los judíos. No nos ha de sorprender que gran parte del movimiento anticolonial contra Gran Bretaña y Francia se entusiasmara por el nacionalsocialismo. Uno de los primeros antisemitas árabes más destacados de esta época fue el muftí de Jerusalén, Muhammad Amin al-Husayni. Era colaborador estrecho con el régimen nazi y sus ideas influyeron en amplias partes del mundo árabe. Aunque la simpatía abierta con el nacionalsocialismo retrocedió radicalmente después de la Segunda Guerra Mundial, el antisemitismo *como semántica, como cosmovisión* capaz de explicar la realidad económica, política y social, se mantiene en gran parte del mundo árabe. Así que el conflicto judío-árabe (o israelí-árabe, si así se prefiere) de Oriente Próximo no se percibe mediante una interpretación propia, local, sino como parte de una semántica global que vincula a los judíos/Israel con el colonialismo, con redes globales de poder económico y militar (p.ej. "lobby judío" en EEUU) y se percibe la existencia de Israel no sólo como

[2] Así por ejemplo en el *Historikerstreit* alemán (disputa de historiadores – véase Piper, 1987).

amenaza para la paz en la región sino incluso para la paz mundial.[3] No nos ha de sorprender que en la Carta fundacional de Hamás, todavía hoy en vigor, se haga referencia a los "Protocolos de los sabios de Sion", falsificación antisemita rusa de 1902 que habla de una conspiración judía mundial. La Carta, además, identifica a los judíos detrás del poder de los medios de comunicación, de la revolución francesa, del bolchevismo y muchas apariencias más del mundo moderno (para la versión inglesa de la Carta véase MEMRI, 2006). A raíz tanto de las migraciones desde el mundo árabe como de movimientos de solidaridad anticoloniales en el llamado primer mundo, las ideas del antisemitismo islámico se están reimportando a Europa.

El conflicto judío-árabe y su codificación como conflicto colonial es una de las fuentes del *antisemitismo antisionista*, también a veces denominado *antisionismo antisemita* (p.ej. Baer, 2012) según si se quiere subrayar que se trata de antisemitismo que aparece en forma de antisionismo o si se trata de antisionismo que utiliza argumentos antisemitas. En esta forma de antisemitismo se fusionan la interpretación del conflicto alrededor de Israel del antisemitismo islámico con el apoyo oficial de la lucha anticolonial y antiimperialista de la Unión Soviética. Mediante movimientos de solidaridad con estas luchas y organizaciones afines a las ideas de la Unión Soviética se extiende el antisionismo a gran parte de la izquierda europea.

Aquí resulta imprescindible hacer un pequeño paréntesis y diferenciar este antisionismo, que se presenta como laico, del antisionismo ultra-ortodoxo. El sionismo como idea y movimiento político moderno comenzó a finales del siglo XIX. Nathan Birnbaum y Theodor Herzl quizás pueden ser vistos como los defensores más influyentes de este movimiento que buscaba la creación (y posteriormente el mantenimiento y la defensa) de un Estado nacional judío. Ya en sus comienzos el sionismo fue una reacción al antisemitismo en Europa. Desde el nacionalsocialismo, como muy tarde, la vida judía en gran parte de Europa resultó imposible. El sionismo encuentra dos respuestas dentro de la propia comunidad judía. Una de ellas, muy común antes de la Segunda Guerra Mundial, era la posibilidad de superar el antisemitismo en Europa. Según esta posición el sionismo y el antisemitismo quieren lo mismo: la exclusión de los judíos de Europa. Los antisionistas, que así argumentaron, apostaron por lo contrario, por la integración, la asimilación y la igualdad de derecho dentro de las sociedades europeas. Otro argumento dentro del judaísmo es el presentado por algunos grupos ultra-ortodoxos, tanto fuera como dentro de Israel. Según estos, la creación de un Estado judío sería una blasfemia. Siguiendo la interpretación de la Tora de estos grupos, sólo Dios puede librar a los judíos de la situación de Diáspora y lo hará enviando al Mesías.

---

[3] Las encuestas de Eurostat muestran con regularidad que Israel está considerado como el país que más amenaza la paz *mundial*, por encima de otros países como EEUU, Corea del Norte, Irán, Irak o China.

En esta forma de antisionismo hay que distinguir aquello que utiliza argumentos antisemitas. Son aquellos sobre todo las retóricas que hacen referencia al poder, al dinero, conspiraciones, redes globales de los judíos, aunque el término judío suele estar sustituido por el de Israel o sionista[4]. Otros ejemplos de la retórica antisemita dentro de algunas corrientes del antisionismo, consisten en agrandar las injusticias cometidas por Israel o igualar la situación de la población palestina actual con la de los judíos durante en nacionalsocialismo. Parecido al antisemitismo nacional, también estas formas del antisemitismo antisionista, perciben la incapacidad de los judíos de crear su propia nación y se les niega lo que a todas las demás naciones se les concede. Por ello, en la ya mencionada definición de trabajo utilizada por la Unión Europea, se define como antisemitismo respecto al Estado de Israel.

- "Negar al pueblo judío el derecho de autodeterminación, por ejemplo, afirmando que la existencia del Estado de Israel es un proyecto racista.
- Aplicar una doble moral, exigiendo al Estado de Israel un comportamiento que no se espera y demanda de ningún otro Estado democrático.
- Usar símbolos e imágenes asociadas con el antisemitismo clásico (por ejemplo, la acusación de que los judíos asesinaron a Jesús o el libelo de la sangre) para caracterizar a Israel o a los israelíes.
- Realizar comparaciones entre la política israelí actual y la de los nazis.
- Responsabilizar colectivamente a los judíos por las acciones del Estado de Israel." (European Forum on Antisemitism, 2005).

Para no evocar la idea de que toda crítica a la política de Israel sería antisemitismo, se han elaborado algunas ayudas orientativas. Así que Salzborn (2013) cita por ejemplo el test 3-D de Sharansky, según el cual la **d**eslegitimación, **d**emonización y el **d**oble rasero serían criterios para diferenciar una crítica permisible (independientemente de si esta crítica es acertada o no) de una forma de antisemitismo antisionista. Salzborn ofrece además la diferenciación entre crítica y resentimiento. En la crítica domina la facticidad racional. El crítico es capaz de revisar su propia posición con la ayuda de nuevos hechos. El resentimiento antisemita está vinculado a los afectos y se caracteriza por la incapacidad de cambiar la posición propia. Haga lo que haga Israel, para el antisemita la posición en contra del Estado de Israel está determinada de antemano y se inmuniza de esta manera contra hechos diferenciadores.

De estas cinco formas básicas quisiera distinguir una sexta forma de pensamiento que en sí aún no presenta ninguna forma de antisemitismo porque no va dirigida contra los judíos, ya sea como religión, raza o ciudadanos de Israel. Estoy hablando

---

[4] Holz (2005: 88) cita un ejemplo especialmente descarado de una revista de la Unión Soviética de 1972 en que se publicó un texto antisemita de 1906 simplemente cambiando la palabra "judío" por "sionista".

de lo que comúnmente se conoce como *antisemitismo estructural*[5]. Se trata de una forma de pensar que "no se refiere inmediatamente a los judíos, sino a fenómenos que el antisemitismo primario identifica con ellos: por ejemplo el no tener raíces, una intelectualidad excesiva, el secretismo misterioso o la deslealtad hacia los poderes establecidos." (Claussen, 2012: 29). Más allá de estos ejemplos se pueden nombrar también ciertas críticas muy extendidas al dinero, el capital financiero o la especulación. Podríamos decir que se trata de una forma mutilada de crítica al capitalismo que comparten amplios sectores de la población. Ya el nacionalsocialismo conocía la diferencia entre capital usurero y capital creador (industrial), diferenciación muy común en amplias partes de los movimientos sociales, hoy en día, que critican a los bancos defendiendo al mismo tiempo la industria (nacional) como solución a los problemas económico-sociales (véase Zamora & Maiso, 2012). Como decía antes, esta forma del pensamiento en sí aún no puede ser considerada antisemitismo. No obstante, la podemos entender como estructura básica capaz de transportar y comunicar modos específicos de pensamiento entre diferentes grupos sociales y entre distintos tiempos históricos que facilitan especialmente la comunicación de contenidos antisemitas. Se convierte en antisemitismo en cuanto se identifica a estos poderes misteriosos, anteriormente nombrados, con la figura del judío. Por tanto, puede ser considerado precursor o estructura básica del antisemitismo o simplemente una forma primitiva de crítica al capitalismo.

En la presentación de estas 5+1 formas de antisemitismo ya se han podido vislumbrar algunas disputas sobre denominaciones. Otras diferenciaciones son posibles y se entrecruzan con las categorizaciones aquí presentadas. Ya se ha mencionado la diferenciación tradicional vs. moderna en la que el antisemitismo moderno se presentaría en todas las formas salvo en la primera. Otra posibilidad es la diferenciación del antisemitismo de derechas (p.ej. antijudaísmo, antisemitismo racista/nacional) vs. antisemitismo de izquierdas (p.ej. antisemitismo antisionista, antisemitismo estructural). No obstante, en la realidad raras veces encontramos estos tipos ideales y más bien encontraremos mezclas y alianzas políticas que a primera vista podrían parecer extrañas: la izquierda y derecha juntas contra el poder de los bancos (antisemitismo estructural), o movimientos emancipadores con movimientos represivos clericales contra la política de Israel, por sólo nombrar algunos. Finalmente podríamos hacer referencia también a la diferencia entre antisemitismo abierto (las dos primeras formas) vs. antisemitismo latente o no reconocido. El propio carácter versátil del antisemitismo se presta para negar las propias tendencias antisemitas. Así que la alusión al antisemitismo racial de la derecha puede servir a cierta izquierda para negar el antisemitismo en las filas propias.

A pesar de la complejidad del tema, podemos resumir que ciertas formas, aunque no son exclusivas de una región, un tiempo histórico o una ideología política,

---

[5] Claussen (2012: 29) denomina esta forma "antisemitismo secundario", lo cual puede provocar muchas confusiones con la tercera forma de antisemitismo aquí presentada.

pueden ser dominantes o al menos más comunes en un contexto específico que en otro. Así, mientras el antijudaísmo fue dominante en un tiempo histórico donde el poder de la Iglesia era mayor (en España quizá hasta los años 70 del siglo pasado), el antisemitismo racial/nacional fue la forma dominante de los Estados europeos en la creación y definición de sus Estados nacionales desde finales del siglo XIX hasta la segunda guerra mundial. Ambas formas sobreviven hoy en día en círculos ultraconservadores o de extrema derecha. En el espacio público encontramos hoy en día de una forma más obvia las otras formas de antisemitismo. Mientras el antisemitismo democrático se encuentra en el centro político de la sociedad, el antisemitismo antisionista es más dominante en la izquierda antiimperialista y el antisemitismo islámico se encuentra sobre todo en países árabes y en comunidades de inmigrantes de estos países en Europa.

2. Estructura común

Si aquí se defiende la posición de que todas estas manifestaciones son el resultado de una misma estructura, de un antisemitismo latente, entonces también se debe decir en qué consiste esta estructura antisemita básica. Con Klaus Holz (2001, 2005) podemos diferenciar cuatro formas básicas de argumentar – Holz las llama semánticas – inherente a todo tipo de antisemitismo: 1. La diferenciación entre comunidad y sociedad, 2. Poder y conspiración, 3. La reversión agresor-víctima y 4. La figura del tercero.

1. Todas las formas del antisemitismo moderno incluyen alguna variante de queja antimoderna: la pérdida de la comunidad, la destrucción de las tradiciones, de formas de convivencia solidaria, armónica y auténtica. Se lamenta la competencia del individualismo y un dominio abstracto. Hasta aquí "sólo" tendríamos elementos del antisemitismo estructural. Pero se convierte en antisemitismo dirigido contra los judíos en cuanto se identifica a estos con las tendencias de pérdida de comunidad "natural". Podemos nombrar algunos ejemplos de esta expresión de identificación de los judíos como antagonista de la comunidad auténtica: en el nacionalsocialismo, los judíos eran descritos como desarraigados; más de la mitad de la población Europea (65% de los españoles) afirma que los judíos son más leales a Israel que a su propio país (Anti Defamation League 2014); Hamás defiende abiertamente una ideología antimoderna (p.ej. frente a las mujeres) e identifica las tendencias modernas con el sionismo (MEMRI, 2006); muchos comentaristas políticos afirman la incapacidad de los judíos para formar su propio Estado, es decir, se niega que el nacionalismo judío pudiera ser un nacionalismo como cualquier otro.
2. En todas las formas del antisemitismo se supone algún tipo de conspiración vinculada con un enorme poder de los judíos, ya sea la creencia en la veracidad de "Los Sabios de Sion" o la creencia de que los judíos estuvieron tanto detrás de la Revolución Francesca como detrás del bolchevismo y de las guerras mundiales como afirma Hamás (MEMRI, 2006). Las formas más comu-

nes en Europa de suponer un poder judío que se despliega mundialmente en secreto, es la afirmación de que los judíos/Israel está detrás de los medios de comunicación, de Hollywood, de la política exterior de EE.UU. o detrás de bancos y bolsas (Holz, 2005: 27ss).

3. La suposición de un poder enorme de los judíos/Israel/los sionistas forma parte de una tercera semántica, la tergiversación de agresor a víctima. Nunca el antisemita se considera a sí mismo agresor. Más bien afirma la necesidad de defensa contra un poder imaginado como enorme. Para los nacionalsocialistas el exterminio de los judíos se convirtió en cuestión de supervivencia nacional. Los judíos eran percibidos como parásitos o como cáncer en el cuerpo nacional que chupa de su víctima hasta dejarle sin vida. En relación con el antisionismo antisemita, esta tergiversación de la realidad se presenta, por ejemplo, en la ignorancia de que algunas organizaciones palestinas aspiran abiertamente "a la destrucción de Israel, desprecian y ningunean derechos individuales de libertad y derechos humanos y quieren instaurar un sistema totalitario de la *umma* islámico" (Salzborn, 2013: 13). En vez de ello, el antisionismo antisemita se imagina a Israel como Estado racista que planifica y lleva a cabo un genocidio contra la población palestina. Según esta ideología la lucha contra Israel/el sionismo se convierte en defensa de un pueblo oprimido (los palestinos) contra unos agresores casi omnipotentes. El antisemitismo secundario conoce esta reversión, por ejemplo, en la afirmación de que los judíos exprimen a Alemania mediante la instrumentalización del Holocausto.
4. La figura semántica del tercero es la que quizá más claramente diferencia el antisemitismo de otras formas de discriminación como el racismo. A la ideología antisemita subyace una diferenciación binaria en "nosotros" y "los otros". Independientemente de si el propio grupo está pensado en términos nacionales, raciales o religiosos, existen una serie de otros grupos del que "nosotros" nos diferenciamos y cuya existencia implícitamente se reconoce. Así, por ejemplo, el nacionalismo español reconoce la existencia de otras naciones como la francesa, o la identidad cristiana se opone p.ej. la identidad musulmana y quien crea en la existencia de la raza germana reconoce implícitamente la existencia de otras razas como la eslava. A esta diferenciación binaria se opone la mera existencia del judío. El judío es la figura del tercero que se opone a la ordenación del mundo. La figura del judío cruza las fronteras categoriales y presenta una tercera opción. "Si triunfara el tercero, la diferenciación binaria que constituye el propio grupo y el orden del mundo sería obsoleto. Una amenaza más fundamental no es imaginable." (Holz, 2005: 31). Por ello, para el nacionalsocialismo la "cuestión judía" no sólo fue un problema alemán sino un problema para todos los pueblos, y por ello Hamás no lucha sólo contra Israel sino contra el "sionismo mundial". Los judíos se convierten así, no sólo y por su supuesto poder global, sino por su mera existencia que pone en duda el orden mundial, en "enemigo del mundo" (ibid. 36). Un 60% de los europeos encuestados por Eurostat ven en Israel, un Es-

> tado con tan sólo unos pocos habitantes más que Catalunya, la *principal* amenaza para la paz *mundial*.

Esta semántica común, subyacente entre las diferentes formas del antisemitismo, explica por un lado las alianzas tan extrañas entre ideologías diversas cuando se trata de la "cuestión judía" o de Israel. Por otro lado, se ha podido mostrar también que esta semántica subyacente es capaz de conectar con diferentes ideología básicas, sean de izquierdas, del centro o de derechas, sean tradicionales o modernas (recuerde que el antimodernismo también es una ideología moderna).

3. La sociología y el antisemitismo

El surgimiento de la sociología y del antisemitismo moderno no sólo coincide en el tiempo, también existe un cierto paralelismo entre sus preocupaciones. "La teoría sociológica surge como respuesta liberal a fenómenos de crisis en varios momentos del siglo XIX, mientras que el antisemitismo moderno es en sí mismo un 'esperpento de teoría social' (*Zerrbild einer Gesellschaftstheorie*), que ofrece en sus fantasmagorías del 'judío' y 'judificación' una explicación de las mismas deficiencias y crisis sociales." (Stoetzler, 2010: 191). En otras palabras: la joven sociología y el antisemitismo coincidieron en la identificación de los problemas sociales de la época: individualización, pérdida de comunidad, desorientación, desarraigo, etc. Por ello, los diagnósticos de la sociología clásica se prestan para ser conectados con el antisemitismo moderno: La diferenciación entre *Gemeinschaft* (Comunidad) y *Gesellschaft* (Sociedad) de Tönnies del año 1887 es quizá el ejemplo más destacado, pero también en otros autores clásicos encontramos elementos, al menos ambiguos. De modo que "La Ética Protestante" de Weber (2001) puede ser entendida como la constatación de la necesidad de domesticar al capitalismo mediante culturas nacionales. Como "enemigo" se puede identificar fácilmente el utilitarismo, el capitalismo anglo-americano y también el "capitalismo judío" y el "capitalismo paria".[6] También la teoría de Durkheim de la división del trabajo puede ser entendida como una defensa de una nueva solidaridad basada en el individualismo que el autor francés posiciona contra el utilitarismo y el individualismo egoísta (Stoetzler, 2010: 180), términos que para gran parte de la población de la época eran identificados con los judíos.

Para evitar malentendidos, resulta importante destacar que el problema social del antisemitismo ha sido reconocido por muchos sociólogos, algunos de ellos como Weber y Durkheim (véase p. ej. Goldberg, 2008), se pronunciaron incluso claramente contra teorías antisemitas. La tradición racional y liberal de la sociología

---

[6] Sobre el papel de los judíos en la Ética Protestante y el desarrollo de esta entre la primera versión de 1904/5 y la versión más conocida de 1920 véase Gosh (2006).

incluso ha motivado la sospecha de ser una ciencia judía (Stoetzler, 2010: 192). No obstante, y esto es importante para el argumento sobre las dificultades de la sociología actual de captar el antisemitismo moderno, la sociología comparte algunas figuras de pensamiento con el antisemitismo.

Un problema de la sociología después de la Segunda Guerra Mundial es que resulta imposible hablar del antisemitismo moderno sin tener en consideración el Holocausto. Aquí se muestra el gran problema de la sociología: su racionalismo. La mayor parte de las teorías e investigaciones sobre antisemitismo son racionalistas. El racionalismo respecto al antisemitismo presenta no menos de cuatro problemas.

Primero la idea de "entender" en la tradición weberiana de sociología (*verstehende Soziologie*). Ella se basa, en última instancia, en la definición de que la tarea de la sociología es la de entender la acción social, comprendiendo como acción aquello que tiene un sentido subjetivo. Esta vertiente se encuentra con el problema de dar sentido al "sinsentido" del Holocausto. Una de las características singulares del Holocausto es justamente su disfuncionalidad. En vez de aprovechar los judíos como soldados, ingenieros o cualquier otro tipo de mano de obra, se empleaban recursos muy escasos en tiempos de guerra para organizar su eliminación. Como ejemplo de excelencia de esta confusión, que supone algún tipo de funcionalidad social, podemos encontrar el artículo temprano de Talcott Parsons "The sociology of modern Anti-Semitism" (Parsons, 1942) que interpreta el antisemitismo como simple prejuicio cuya funcionalidad es la de elevar el estatus social de los antisemitas. No obstante, como se mostró después de la Segunda Guerra Mundial, el genocidio judío no fue un medio para otros fines, sino que fue un fin en sí mismo (Mate, 2004: 162). Reyes Mate ejemplifica el sinsentido del Holocausto con la película "Shoa" de Claude Lanzmann "Cuando alguien pregunta por algo, por la razón de algo, se le responde '*hier ist kein warum'*. Aquí no se dan razones porque no las hay. El hecho es lo que debe dar que pensar y no al revés: no es el pensamiento o la razón lo que lleva hasta el hecho." (Mate, 2004: 157).

La línea funcionalista del estudio del antisemitismo, también vinculada con el nombre de Gordon Allport que, en referencia a Parsons, elabora su teoría sobre prejuicios (Allport, 1954), entiende el antisemitismo como cualquier otro prejuicio. Como parte de investigaciones sobre prejuicios, el antisemitismo ha encontrado su posición en la sociología internacional (véase también Salzborn, 2010). De esto también da fe el estudio sobre antisemitismo que el Instituto de Investigación Social realiza en su exilio en EE.UU. bajo el título "Estudios de prejuicios" y cuyo texto más famoso es quizás los *Estudios sobre el carácter autoritario* (Adorno, 1973).

Otra consecuencia de este entendimiento, en última instancia funcionalista del antisemitismo, es su incorporación en el área de estudios sobre el genocidio. En este sentido el Holocausto parece sólo un genocidio entre otros que el mundo está sufriendo especialmente en el siglo XX. Aunque sin duda existen muchos paralelismos entre el Holocausto y otros genocidios, la diferencia radica en que todos los demás genocidios se llevaron a cabo como manera – por supuesto bárbara – de aumentar poder o asegurar recursos. El Holocausto, por el contrario, tuvo tanta

prioridad en la política nazi que se arriesgó la pérdida de la guerra con tal de eliminar a los judíos.

El segundo problema del racionalismo sociológico está vinculado con la idea de la modernidad y la Ilustración como proyecto de progreso histórico, en principio poco problemático. Es este el punto común entre "orden y progreso" comptiano y la confianza en la historia del marxismo y de la sociología postmarxista: "Los sociólogos y los marxistas se consideraban herederos de la Ilustración, ambos comparten un racionalismo que limita su perspectiva de las tendencias evolutivas de la sociedad. En la sociología esto puede apreciarse en su carácter fundamentalmente afirmativo y positivista, en los marxismos en su confianza en la historia." (Claussen, 2012: 27). En esta línea, el Holocausto no podía ser entendido más que como forma de interrupción del proyecto de la modernidad, como un accidente en el camino de la Ilustración. No obstante, como advierte Zygmunt Baumann (1989: 13), sin la modernización, el Holocausto no hubiera sido posible. Sin la industrialización, la organización racional y burocrática y el desprendimiento emocional de los trabajadores podría haber propiciado pogromos antisemitas, pero no la organización industrial del exterminio. A excepción de la Teoría Crítica, que muy pronto reconoció la *Dialéctica de la Ilustración* (Horkheimer & Adorno, 2010b), la sociología, después del Holocausto, siguió creyendo en el proyecto del progreso humano y social. Decía Marcel Stoetzler en un estudio sobre teoría sociológica y antisemitismo: "Cuando algunos teóricos celebrados pero de hecho aislados, incluyendo a Horkheimer, Adorno y Sartre, lo sugirieron [la idea que liberales, demócratas y socialistas podrían estar implicados en el mal del Holocausto B.H.], sus propuestas fueron simplemente ignoradas o bien neutralizadas y apartadas hacia el mundo paralelo de la alta teoría social; en otras palabras: fueron considerados demasiado difíciles, brillantes o esotéricos para ser actualmente pertinentes en el trabajo diario de discursos académicos o políticos." (Stoetzler, 2010: 165). Para la mayoría de los enfoques sociológicos el Holocausto, por tanto, sólo podría ser una interrupción pero nunca un producto del proceso de la Ilustración.

Esta posición del Holocausto como accidente histórico en el camino imparable de la ilustración comparte con la interpretación del Holocausto, como "simple" racismo o genocidio la característica de ser capaz de cercar la barbarie. Construye una valla alrededor de la barbarie y la aleja del proyecto sociológico de la Ilustración. Lejos de percibir el Holocausto como *posibilidad* de la sociedad moderna (Baumann, 1989: 12) lo percibe como su contrario, como un "vestigio pre-burgués" (Claussen, 2012: 27). He aquí el tercer problema del racionalismo sociológico: el orden conceptual como objetivo de la sociología. El fin de la sociología no es sólo entender la realidad social, sino también conceptualizarla, reduciendo su complejidad y con ello ordenarla en categorías que despojan a la realidad su temible contingencia.

El cuarto y último problema relacionado con el racionalismo de la sociología tiene igualmente que ver con la suposición weberiana de un *sentido subjetivo* tras las acciones humanas. Detlev Claussen resume esta crítica diciendo que el antisemitismo ha sido interpretado por la sociología dominante como una ideología "y no

como formas de praxis. Esta comprensión se apoya en una deformación típica de la Ilustración, que asume el modelo del aparejador: primero existe un plan y luego es aplicado a la realidad. La sociología concibe las explicaciones antisemitas de la violencia contra los judíos como si fueran entidades espirituales, y de este modo las racionaliza en lugar de reconocerlas como lo que son: justificaciones de la violencia contra los judíos en forma de palabras y acciones" (Claussen, 2012: 31). Esta crítica hace referencia a dos enfoques que el estudio del antisemitismo tiene que incluir si no quiere caer en la trampa de la prevalencia del espíritu: por un lado tiene que tomar en consideración comprensiones desde la psicología (social) y por otro seguir una perspectiva político-económica. Adorno y Horkheimer eran bastante conscientes de esta necesidad. Incluso podríamos decir que en algunos de sus textos más conocidos como la *Educación después de Auschwitz* (Adorno, 1998) o los ya mencionados *Estudios sobre el Carácter Autoritario* (Adorno, 1973) pecan de psicologismo. Este término hace referencia a la tendencia a explicar el antisemitismo sobre todo por una falta de la fuerza del yo, una falta de autonomía o una falta de "la fuerza de reflexión, de autodeterminación, de no-participar" (Adorno 1998: 80) contra el "predomino de todos los colectivos" (ibid: 81). Para hacer justicia hay que mencionar que Adorno reconoció su error y criticó más adelante "que los autores [de la Personalidad Autoritaria] habían intentado fundamentar el antisemitismo, y a partir de él también el fascismo, de modo exclusivamente subjetivo, incurriendo en el error de que este fenómeno político-económico fuera de tipo primariamente psicológico" (cit. según Claussen, 2012: 32). En sus *Elementos del Antisemitismo*, Horkheimer y Adorno (2010a) incluyeron esta perspectiva político-económica claramente. Identificaron como razón económica del antisemitismo "el disfraz del dominio como producción" (182) y describieron la "apariencia socialmente necesaria" de que la esfera de circulación, tradicionalmente vinculada con los judíos, fuera responsable por la explotación (ibid. 183). Más adelante criticaron la organización industrial y técnica por sus efectos psicológicos devastadores. Con esta crítica a trabajo y dominio en el capitalismo fueron capaces de crear un puente entre el enfoque político-económico y la destrucción de la fuerza del yo.

Resumiendo este apartado sobre los problemas de la sociología para captar el antisemitismo moderno debido a su racionalismo, se puede decir que a excepción de unos pocos autores – considerados marginalizados para la investigación diaria – la sociología ha mostrado grandes problemas para encontrar una perspectiva que no cayera en los cuatro problemas mencionados. Para la sociología cualitativa el problema del antisemitismo se hace muy patente en su afán de entender. Resulta imposible entender algo que no tiene sentido. La sociología cualitativa, por su propia lógica tiende a identificar el antisemitismo como una ideología. Los estudios cualitativos sobre el antisemitismo, por tanto, siempre tienen que analizar los discursos (p.ej. Reisigl & Wodak, 2001) o estructuras semánticas (p.ej. Holz, 2001) del antisemitismo. Para la sociología cuantitativa los problemas resultan de la incapacidad de entender y, por ende, definir y menos aún de operacionalizar el antisemitismo. En el apartado 1 de este artículo se ha mostrado la discusión sobre la dificultad de

encontrar una definición única de antisemitismo. En consecuencia tampoco hay unanimidad sobre las respuestas consideradas antisemitas en los cuestionarios más utilizados sobre el tema. Adicionalmente, los cuestionarios suelen tener un problema parecido a la sociología cualitativa: contemplan sólo aquellas actitudes conscientes o pre-conscientes, es decir hechas conscientes mediante la encuesta. Y también otras técnicas que intentan cuantificar el fenómeno se ven frente a la realidad histórica de Auschwitz con la incapacidad de ofrecer una descripción adecuada. La pelea sobre la cantidad exacta de los muertos, en el mejor de los casos, resulta ridículo, en el peor bárbaro en sí mismo. La respuesta atribuida a Rudolf Höβ, comandante de Auschwitz a la acusación de haber matado 3,5 millones de judíos era "Disculpen, sólo fueron 2,5 millones" y muestra toda la frialdad de los números frente a la barbarie.

La barbarie como posibilidad de la ilustración, la posibilidad de la contingencia, esto es del no-orden social, la necesidad de una perspectiva psicológica y de una perspectiva económico-política, serían consecuencias de la experiencia histórica del antisemitismo y del Holocausto. De momento se puede afirmar, con Zygmunt Bauman, que "el Holocausto puede decirnos más sobre la situación de la sociología, que la sociología en su estado actual es capaz de añadir a nuestro conocimiento del Holocausto" (Baumann, 1989: 3).

4. España y la sociología Española

Para entender la falta de dedicación al tema del Antisemitismo en la sociología española, no basta con señalar los problemas que tiene la sociología en *general* con este fenómeno. Hay que relacionar el problema general con la situación socio-histórica específica de España y de la sociología española.

En España, de forma oficial hasta el final del franquismo y de forma extraoficial en algunos círculos católicos, hasta mucho después, el judío era la antítesis religiosa a la identidad española (Renyer, 2010: 40). Hay que recordar que no se abolió definitivamente el Tribunal de la Inquisición hasta 1834 y que la Iglesia católica no abandonó su doctrina antijudía hasta 1965. Consecuentemente los estereotipos antijudíos se pudieron grabar sin gran resistencia en la consciencia colectiva española. Los ideólogos franquistas presentaron su anti-judaísmo de forma abierta y clara, al menos hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Así se puede leer por ejemplo en el semanario *Arriba* de la Falange del 1. De agosto de 1936: "Camarada, tienes obligación de perseguir al judaísmo, a la masonería, al marxismo y al separatismo" (cit. según Baer, 2008: 94). No obstante, estamos en gran medida delante de un "antisemitismo sin judíos" (Álvarez Chillida, 2012: 214) y el judío más que una presencia real era una proyección para todo tipo de estereotipos. Dice Álvarez Chillida: "el antisemitismo español no buscaba tanto perseguir judíos como justificar ideológicamente la propia causa frente a un enemigo heterogéneo demonizado y amalgamado a partir de la secreta conspiración judeo-masónica" (ibid. 215s).

Como se ha visto, las formas modernas del antisemitismo, aunque abandonan el prejuicio religioso, se basan en las mismas estructuras de pensamiento del antijudaísmo tradicional. Rodríguez Jiménez describe el cambio paulatino del concepto proviniente del ámbito religioso del judaísmo al concepto más secular del sionismo para describir las supuestas amenazas que está recibiendo España. Cita un "Manual de urgencia sobre el sionismo en España" que afirma durante la Transición que "la Constitución aprobada para España es masónica y marxista, para que de una forma u otra pueda ser dominada por el sionismo" (cit. según Rodríguez Jiménez, 2007: 265). El paralelismo con las afirmaciones 40 años antes es más que obvio.

Después del franquismo y hasta la actualidad se puede observar en España una disputa sobre la memoria histórica. En esta disputa hay discrepancias sobre el estatus de las víctimas y sobre la forma de hacer justicia histórica. Mientras se pugna aún por reconocer a los republicanos como principales víctimas de la dictadura franquista, poco espacio parece existir para conmemorar la memoria de otras víctimas del fascismo internacional. La dedicación a cuestiones de justicia histórica vinculadas con los judíos tiene que parecer, en este contexto, una desviación de la pregunta central por el estatus de los republicanos como grupo principal de víctimas.

En esta lucha por la narración de la historia en España, la singularidad del Holocausto[7] y su destacado papel en la historia europea e incluso mundial, corren el riesgo de ser percibidos como "disculpa" al franquismo. A pesar de los vínculos entre franquismo y nacionalsocialismo y de las simpatías frente al antisemitismo (de Pozuelo, 2012), no fue el franquismo sino el nacionalsocialismo el principal culpable del Holocausto. No obstante, para el estatus de víctima del franquismo parece importante destacar la crueldad del régimen franquista y esto puede incluir tendencias a minimizar el Holocausto y describirle como sólo uno entre los muchos genocidios históricos o sólo uno entre los muchos crímenes del fascismo mundial.

Como resultado de esta lucha por la memoria histórica se puede constatar una falta de dedicación al tema del antisemitismo dentro de la izquierda española. El antisemitismo no es considerado un problema español y en todo caso se identifica el antisemitismo con el franquismo pero no con la sociedad actual. Así pues, el antisemitismo, lejos de ser entendido como "clave civilizadora" por la izquierda, se convierte en arma contra el régimen franquista; y como tal, parece no servir para entender fenómenos actuales. En este sentido, hay que entender también la cita del ex presidente Zapatero presentada en la introducción de este artículo y que identificaba el antisemitismo en España única- y exclusivamente con el franquismo.

La falta de dedicación al legado histórico del nacionalsocialismo y del Holocausto en España se muestra también por la "banalización" del nacionalsocialismo. Por un lado la muestra de simbología nazi es considerada como "chiquillada" y raras veces tiene consecuencias políticas o legales. Y por otro lado, el nacionalsocialismo y la persecución de los judíos se convierten en sinónimo del mal. En los debates

[7] Sobre la singularidad del Holocausto véase Mate 2004.

políticos de los últimos años se pueden encontrar una gran cantidad de comparaciones entre nacionalsocialismo/persecución de los judíos y ETA, el nacionalismo catalán, la política del PP y del PSOE, los llamados escraches, la eutanasia, el aborto y muchos otros temas más. En esta línea se encuentra también el "tic español" (Elvira Lindo cit. según Baer, 2011: 514) de comparar la situación en Palestina con el Holocausto.

La falta de sensibilidad por el antisemitismo y los estereotipos anti-judíos, vinculados con un cierto embrutecimiento frente a las comparaciones de nazi, tienen como consecuencia una aceptación, o al menos una falta de escandalización pública, frente a estereotipos antisemitas. Si bien es cierto que se pueden encontrar estereotipos y caricaturas antisemitas en toda Europa, pero, como decía Alejandro Baer, "a diferencia de otros países de Europa estos discursos [en España] no son marginales sino *mainstream*" (Baer, 2011: 515).

En la sociología española confluyen las dos tendencias, la particularidad española y la dificultad de la sociología como ciencia de captar el fenómeno del antisemitismo. Ya en su clásico "Problemas sociales", el primer catedrático de Sociología de España, Manuel Sales y Ferré quien ocupa su cátedra desde finales del siglo XIX, podemos ver el vínculo del antisemitismo "moderno", basado en las nuevas teorías raciales con el estereotipo antijudío de procedencia religiosa: "La raza semita ha realizado grandes empresas, ha fundado Estados duraderos y extensos, ha contribuido notablemente a la obra de la cultura; pero no puede negarse que, en facultades conceptivas y aptitudes sociales, es de condición inferior a los arios. Jamás el semita ha concebido el mundo sino como una unidad simple e indiferenciada, sin oposición ni variedad interior. Jehová y Alá son conceptos simples, absolutos, que no admiten, al lado ni debajo de ellos, ninguna otra hipóstasis…" (Sales y Ferré, 1910: 86). La cristalización académica de la sociología en España en comparación con el resto de Europa se demora[8] a causa del recelo con el que el franquismo observa esta ciencia. Esto significa, por un lado que en la sociología, muchas veces ubicada en las facultades de Derecho, dominaban "filosofía social, catolicismo social, krausismo, positivismo, funcionalismo, etc." (Sánchez Vera, 2003: 254). En otras palabras: eran fuertemente representadas aquellas vertientes con más dificultades estructurales para comprender al antisemitismo. Por otro lado, con la apertura de la sociología a posiciones abiertamente marxistas después del franquismo, la sensación social de progreso fue tan notable que resulta difícil percibir la historia y la modernidad en otros términos diferentes a los de la Ilustración. La fase de la "expansión" de la sociología de 1981 a 1991 (Lamo de Espinosa, 1998: 744) fue una fase de optimismo. Difícilmente cupieron reflexiones para percibir y advertir de la barbarie en medio del progreso.

Huelga decir que el recelo del franquismo a la sociología no era infundado. La sociología por definición es la ciencia de los problemas sociales y crítica con la

[8] La tercera cátedra de sociología se creó 55 años después de la primera, en 1954.

sociedad existente. Consecuentemente, muchos sociólogos se entienden como parte de la izquierda. Por ello, se encuentran como hegemónicos entre los sociólogos españoles - así mi hipótesis - figuras argumentativas que rechazan el racismo anti-islámico, de partes de la derecha que defiende a Israel, una identificación con movimientos anticolonialistas incluyendo la tendencia a percibir conflictos internacionales en términos de colonialismo y por ende, al menos, una cierta permisividad con posiciones antisionistas que cruzan la línea hacia el antisemitismo.

5. Conclusiones

Los datos y reflexiones aquí presentados no permiten verificar si es cierto que existe un "antisemitismo sociológico español", como afirma Alejandro Baer (2012: 101), hoy en día director del *Center for Holocaust & Genocide Studies* en Minnesota. No obstante, no sólo se ha podido mostrar la falta de investigaciones sobre antisemitismo desde la sociología española, sino también se han presentado posibles causas ubicadas tanto en la sociología en general como en el contexto socio-histórico español. La defensa que se quiere hacer aquí de la importancia del estudio del antisemitismo en España se basa sobre todo en dos observaciones: la primera es que, España es uno de los países de la UE con índices de prejuicios antijudíos más elevados y todavía existe una alta incidencia de antisemitismo cotidiano e incluso antisemitismo delictivo. El estudio, y con ello la sensibilización social sobre el tema, puede aportar su grano de arroz para caminar hacia la desaparición del lastre del antisemitismo en todas sus vertientes. Y segundo, como hemos visto, la reflexión sobre el antisemitismo puede ayudar a la sociología a reconocer sus propios problemas epistemológicos. Puede servir para criticar y mejorar los instrumentos de investigación sociológicos, mostrar los límites del enfoque sociológico y poner al descubierto la importancia del trabajo interdisciplinar para el entendimiento de ciertos fenómenos sociales. En este sentido, el antisemitismo, lejos de ser un tema marginal, podría ser considerado tema clave en el proceso civilizador y ayudarnos a descifrar la sociedad actual.

Agradecimientos:

Quiero agradecer las observaciones críticas, la revisión desinteresada y los valiosos comentarios recibidos por parte de Estrella Israel, Vicent Flor y José Antonio Zamora.

Bibliografía

Adorno, T.W. (1998) "Educación después de Auschwitz". En: *Educación para la emancipación*, Madrid: Morata: 79-92.

Adorno, T.W. (1973) *Studien zum autoritären Charakter*. Frankfurt: Suhrkamp.
Allport, G. W. (1954) *The Nature of Prejudice.* Reading: Addison-Wesley Publishing.
Álvarez Chillida, G. (2012). "El antisemitismo en España." En: Mate, R. & Forster, R. (eds.) *El judaísmo en Iberoamérica*, Madrid: Trotta: 197-220.
Anti-Defamation League (ADL) (2014) *ADL Global 100.* http://global100.adl.org/.
Arendt, H. (2006) *Sobre los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
Baer, A. (2008) "Entre el antisemitismo y la solidaridad. La noche de los cristales rotos y la España de la guerra civil". En: Israel, E. Garzón, J., Baer, A. , Benasuly, A. & Macías, U. *Los judíos en la España contemporánea. Apuntes históricos y jurídicos*. Madrid: Hebraica Ediciones, 89-104.
Baer, A. (2011) "Los vacíos de Sefarad. La memoria del Holcausto en España". *Política y Sociedad* 48(3): 501-518.
Baer, A. (2012) "Memoria de Auschwitz y antisemitismo secundario… y tres tesis sobre el prejuicio anti-judío en la España actual". *Constelaciones – Revista de Teoría Crítica*, 4: 99-118.
Baer, A. & López, P. (2012) "The blind spots of secularization. A qualitative approach to the study of antisemitism in Spain". *European Societies* 24(2): 203-221.
Bauman, Z. (1989) *Modernity and the Holocaust*. New York: Cornell University Press (cast. Modernidad y Holocausto. Madrid: Sequitur).
Beck, U. (2001) *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paídos.
Broder, H. (1986) *Der ewige Antisemit: über Sinn und Funktion eines beständigen Gefühls*, Frankfurt: Fischer.
Claussen, D. (2012) "Dialéctica entre ciencia y cosmovisión. Sobre el antisemitismo en la sociología". *Constelaciones – Revista de Teoría Crítica*, 4: 25-33.
De Pozuelo, E. M. (2012) *El franquismo, cómplice del Holocausto.* Madrid: Librosdevanugardia.
Emergui. S. (2009) "Zapatero, a un diario israelí: 'Antisemitismo había con Franco'". *El Mundo* del 15 de octubre 2009 http://www.elmundo.es/elmundo/2009/10/15/espana/1255597824.html.
European Forum on Antisemitism (2005) *Antisemitismo (Definición de trabajo).* En: http://www.european-forum-on-antisemitism.org/working-definition-of-antisemitism/espanol-spanish/.
Goldberg, C. A. (2008) "Introduction to Emile Durkheim's 'Anti-Semitism and Social Crisis". *Sociological Theory* 26(4): 299-321.
Gosh, P. (2006) "The place of Judaism in Max Weber's Protestant Ethic". *Zeitschrift für Neuere Theologiegeschichte* 12(2): 208-261.
Habermas, J. (1981) *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus; reed. Madrid: Trotta; 2009.
Herzog, B. (2011) „Exclusión Discursiva – Hacia un nuevo concepto de exclusión social". *Revista Internacional de Sociología*, 69(3).

Holz, K. (2001) *Nationaler Antisemitismus. Wissenssoziologie einer Weltanschauung*, Hamburg: HIS.

Holz, K. (2005) *Die Gegenwart des Antisemitismus. Islamistische, demokratische und antizionistische Judenfeindschaft*. Hamburg: Hamburger Edition.

Horkheimer, M. & Adorno, T.W. (2010a) "Elemente des Antisemitismus". En: *Dialektik der Aufklärung*, Frankfurt: Suhrkamp: 177-217 (cast.: 2007. Elementos del antisemitismo. En: Dialéctica de la ilustración, Madrid: Akal: 193-221).

Horkheimer, M. & Adorno, T.W. (2010b) *Dialektik der Aufklärung*, Frankfurt: Suhrkamp (cast.: 2007. Dialéctica de la ilustración, Madrid: Akal).

Lamo de Espinosa E. (1998) "Sociología en España". En: Giner S., Lamo E., Torres C. (eds.) *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza, 741-745.

Mate, R. (2004) "La singularidad del Holocausto". En: vv.aa. En defensa de Israel. Madrid: Certeza, 151 - 174.

Middle East Media Research Institute (MEMRI) (2006) *The Covenant of the Islamic Resistance Movement – Hamas*. En: http://europenews.dk/files/hamas_charta_17_02_06.pdf.

Observatorio de Antisemitismo en España (2013) *Informe sobre el Antisemitismo en España durante el año 2012*. En: http://observatorioantisemitismo.fcje.org/wp-content/uploads/wpcf7_uploads//2009/10/informe-antisemitismo-2012.pdf.

Parsons, T. (1942) "The Sociology of Modern Anti-Semitism", En: Graeber, I. & Brit. S. H. (eds) *Jews in a Gentile World. The Problem of Anti-Semitism*, New York: McMillan, 101-122.

Piper, E. R. (Ed) (1987) *Historikerstreit. Die Dokumentation der Kontroverse um die Einzigartigkeit der nationalsozialistischen Judenvernichtung*. Múnich: Piper.

Postone, M. (1986) "Anti-Semitism and National Socialism: Notes on German Reactions to 'Holocaust'". En: Rabinbach, A. & Zipes, J. (eds.*) Germans and Jews Since the Holocaust*, New York: Holmes and Meier, 96-115.

Reisigl, M. & Wodak, R (2001) *Discourse and discrimination. Rhetorics of racism and antisemitism*. London: Routledge.

Rodríguez Jiménez, J. L. (2007) "El antisemitismo en el franquismo y en la transición". En: Álvarez Chillida, G. & Izquierdo Benito, R. (coords.) *El antisemitismo en España* Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, p. 245-266.

Sales y Ferré, M. (1910) Problemas Sociales: Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.

Salzborn, S. (2010) *Antisemitismus als negative Leitidee der Moderne. Sozialwissenschaftliche theorien im Vergleich*. Frankfurt: Campus.

Salzborn, S. (2013) "Israelkritik oder Antisemitismus? Kriterien für eine Unterscheidung". *Kirche und Israel. Neukirchener Theologische Zeitschrift*, 28(1).

Sánchez Vera, P. (2003) "Antecedentes de la Sociología en la Universidad de Murcia". *Anales de derecho*, 21: 253-282.

Stoetzler, M. (2010) "Antisemitism, capitalism and the formation of sociological theory". *Patterns of Prejudice*, 44(2): 161-194.

Taguieff, P.-A. (2010) "Le sens de la batalle de Gaza". En: Renyer, J. *Anticatalanisme i antisionisme, avui*. Barcelona: Dux, 121-135.

Weber, M. (2001) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza.

Zamora, J. A. (2012) "Racismo, xenofobia, antisemitismo en el horizonte de los flujos migratorios. Enfoques teóricos y Teoría Crítica". *ARBOR Ciencia, pensamiento y Cultura*, 188(755): 591-604.

Zamora, J. A. & Maiso, J. (2012) "Teoría crítica del antisemitismo". *Constelaciones – Revista de Teoría Crítica*, 4: 133-177.

Una propuesta de sistema electoral para Cataluña: reparto biproporcional

Adolfo LÓPEZ CARMONA
Universidad de Granada
adolfo@ugr.es

Victoriano RAMÍREZ GONZÁLEZ
Universidad de Granada
vramirez@ugr.es

Blanca DELGADO MÁRQUEZ
Universidad de Granada
bdelgado@ugr.es

Recibido: 01-04-2014
Aceptado: 13-10-2014

Resumen:
En las elecciones al Parlamento de Cataluña puede ocurrir que el partido más votado reciba menos escaños que otro partido con menos votos. De hecho sucedió en 2003, cuando el PSC recibió unos 7.000 votos más que CiU y sin embargo obtuvo cuatro escaños menos que CiU. El actual sistema electoral catalán produce algunas discrepancias entre los votos totales recibidos por los partidos políticos y los escaños que reciben porque hay varias circunscripciones electorales, y además su magnitud no es proporcional a la población. El objetivo de este estudio es proponer un sistema electoral para Cataluña que evite estas discrepancias. La alternativa que se propone usa el reparto biproporcional, que considera los votos totales que reciben los partidos para determinar la representación de los mismos y un prorrateo de escaños entre provincias en función de la población real y actualizada de cada una de ellas. Los resultados ponen de manifiesto que la biproporcionalidad constituye una potente herramienta para eliminar las distorsiones entre votos y escaños en Cataluña.

Palabras clave: sistema electoral, Cataluña, proporcionalidad, biproporcionalidad.

A proposal of electoral system for Catalonia: biproportional allotment

Abstract:
In the elections to the Catalan Parliament, the most-voted party may receive fewer seats than another party with fewer votes. Actually this happened in 2003, when the PSC received 7,000 more votes than CiU, yet the former got less than four seats than the latter. The current Catalan electoral system yields some discrepancies between the total votes received by political parties and the seats allotted to them are because there are several constituencies and also their size is not proportional to their population. The objective of this study is to propose an electoral system to avoid these discrepancies in Catalonia. The alternative proposed uses a bi-proportional allocation, which considers the total votes received by the parties to determine their representation and apportionment of seats among provinces in terms of their updated population. The results show that the biproportionality is a powerful tool to eliminate the distortions between votes and seats in Catalonia.

Keywords: electoral system, Catalonia, proportionality, biproportionality.

Referencia normalizada
López Carmona, A., Ramírez González, V., Delgado Márquez, B.L. (2014). "Una propuesta de sistema electoral para Cataluña: reparto biproporcional". *Política y Sociedad*, Vol 51, Núm. 3: 837-858

Sumario: Introducción. 1. Elementos clave en el diseño de sistemas electorales. 2. Sistema electoral actual de Cataluña y alternativas. 3. Propuesta de reforma para el sistema electoral de Cataluña. 4. Conclusiones. Bibliografía.

Introducción

La literatura en Ciencia Política viene prestando un interés creciente al análisis de sistemas electorales y su reforma en España en general (Nohlen, 1983; Vallès Casadevall, 1986; Montero Gibert, 1997; Ramírez González y otros, 2013) y a nivel regional en particular (Mancisidor Artaraz, 1985; Pallarés Porta, 1991). Dentro de los análisis electorales regionales, Cataluña ha recibido una atención destacada (Lago Peñas y Montero Gibert, 2004; Montero Gibert y Font Fàbregas, 1991; Montero Gibert y Torcal Loriente, 1991; Padró Solanet y Colomer Calsina, 1992).

Cataluña está compuesta por cuatro provincias (Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida), cada una de las cuales constituye actualmente una circunscripción electoral. Al igual que otras comunidades autónomas españolas, Cataluña no posee un sistema electoral propio, sino que se basa en la LOREG (Ley Orgánica de Régimen Electoral). La LOREG emplea el método d'Hondt con una barrera mínima del 3% de los votos para poder participar en el reparto de escaños. De este modo, cada partido ha de obtener necesariamente un mínimo del 3% de los votos en una circunscripción para poder participar en el reparto de escaños que corresponden a esa circunscripción.

En las elecciones al Parlamento de Cataluña celebradas en 2003, el partido más votado no fue el que obtuvo más escaños, de lo que se deduce que hubo cierta desproporcionalidad entre el número total de votos y su transformación en escaños. Como se verá a lo largo del artículo, esta desproporcionalidad viene ocasionada principalmente por la infrarrepresentación en número de escaños de la provincia de Barcelona y la sobrerrepresentación de las otras tres (Gerona, Lérida y Tarragona). Esto implica que unos partidos políticos tengan ventajas sobre otros porque su porcentaje de votos es mayor en las tres provincias sobrerrepresentadas que en Barcelona.

Desequilibrios en la representación de los partidos se han producido en casi todas las legislaturas catalanas. No obstante, en este trabajo nos centraremos en los resultados electorales de 2003, 2010 y 2012, con un especial énfasis en las elecciones de 2003 en las que el partido más votado no fue el que obtuvo más escaños, y evitar esa discordancia entre votos y escaños constituye el objetivo central de este artículo. En las elecciones de 2010 y 2012 también ocurrió que un partido con más votos que otro obtuvo menos escaños. Con la alternativa que se propone, que incluye un reparto biproporcional, no pueden aparecer discordancias. Mostraremos su aplicación a las últimas elecciones catalanas de 2012.

Este trabajo se estructura en cuatro apartados siguiendo a esta introducción. El primer apartado constituye una revisión teórica de los elementos clave en el diseño de sistemas electorales y su contribución a alcanzar una mayor representatividad y gobernabilidad, prestando una especial atención a la alternativa de la biproporcionalidad. El segundo apartado recoge un análisis empírico de las discordancias producidas en las elecciones catalanas de 2003, así como una revisión de diferentes propuestas de reforma del sistema electoral catalán presentadas por diversos partidos políticos e investigadores. El tercer apartado sirve para presentar la propuesta

de sistema electoral catalán basada en la biproporcionalidad y se realiza una aplicación empírica para las elecciones catalanas de 2012. También se muestra que los desequilibrios entre votos y escaños en las elecciones catalanas de 2003, 2010 y 2012 no se habrían producido si las circunscripciones electorales hubiesen tenido una magnitud proporcional a sus poblaciones. Finalmente, el cuarto apartado recoge las principales conclusiones del trabajo.

1. Elementos clave en el diseño de sistemas electorales

1.1. Proporcionalidad, representatividad y gobernabilidad

En los trabajos clásicos de Rae (1967, 1971) se indica que todos los sistemas electorales conllevan distorsiones al convertir los votos en escaños. Para medir la desproporcionalidad, tanto Rae como Loosemore y Hanby (1971) propusieron un índice basado en las diferencias entre porcentajes de votos y escaños de cada partido. En este sentido, más interés despierta el índice de desproporcionalidad de Gallagher (1991), conocido también como índice de mínimos cuadrados, porque usa los cuadrados de las diferencias de porcentajes, con lo cual resta importancia a la existencia de muchas desviaciones pequeñas, reflejando mejor las desviaciones grandes. El índice de Gallagher (1991) para medir la desproporcionalidad se calcula de la siguiente manera:

$$Gcm = \sqrt{\frac{\sum (\%V_i - \%E_i)^2}{2}}$$

Este índice eleva al cuadrado la diferencia entre los porcentajes de votos ($\%V_i$) y los porcentajes de escaños ($\%E_i$) de cada partido, de modo que cuando esas cantidades son menores que 1, su cuadrado es menor aún e influyen muy poco en el valor del índice. Por ejemplo, las diferencias correspondientes a muchos partidos pequeños que quedan sin representación influyen muy poco en el valor del índice. De hecho, Lijphart (1995) propone no tener en cuenta a los partidos pequeños para el cálculo del índice de desproporcionalidad.

Por otra parte, el Número Efectivo de Partidos (NEP), propuesto por Laakso y Taagepera (1979) y posteriormente modificado por Taagepera y Shugart (1989), mide el grado de fragmentación del voto y permite apreciar cuántos partidos compiten electoralmente y cuántos lo hacen parlamentariamente. Los valores del índice del número efectivo de partidos oscilan generalmente en el intervalo +/- 1 del número real de partidos que consigan más de un 10 % de los votos. El número efectivo de partidos coincidirá con el número real de partidos si todos gozaran del mismo apoyo electoral. Tiene dos valores según nos refiramos al número efectivo

de partidos electorales o al número efectivo de partidos parlamentarios. Se calcula de la siguiente manera:

$$NEP = \frac{1}{\sum_{i=1}^{n} p_i^2}$$

Donde p_i es la proporción de votos o de escaños de cada partido.
En la Tabla 1 mostramos los valores del índice de desproporcionalidad de Gallagher y el número efectivo de partidos parlamentarios en las diferentes elecciones catalanas.

Tabla 1. Índice de Gallagher y NEP aplicados a todas las elecciones autonómicas catalanas

Elecciones	**Índice de Gallager**	**NEP-Parl.**	**Elecciones**	**Índice de Gallagher**	**NEP-Parl.**
1980	4,46	4,50	1999	3,66	4,58
1984	2,59	4,97	2003	3,87	2,20
1988	2,73	4,07	2006	4,52	2,78
1992	2,71	4,16	2010	3,52	5,23
1995	3,42	2,55	2012	4,60	4,85

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, la desproporcionalidad ha sido en todas las elecciones menor que cinco, incluso en varias ocasiones ha sido menor que tres (la media es 3,6). Así pues, la desproporcionalidad tiene un valor bajo. Es lógico que ocurra así dado que las circunscripciones tienen magnitud grande, siendo en el caso de Barcelona de 85 escaños.

Asimismo el número efectivo de partidos en el Parlamento Catalán es igual a cuatro de media, lo que significa que existe una variedad amplia de tendencias políticas con representación en el Parlamento.

En el diseño de sistemas electorales, la representatividad constituye un objetivo importante. Esta afirmación adquiere más fuerza en aquellos casos en los que se desea que la representación de las preferencias electorales de los individuos sea proporcional. En este sentido, el ideal *una persona, un voto* (Balinski y Young, 2001) es un objetivo al que debiera acercarse cualquier democracia. No obstante, la consecución de tal objetivo no resulta fácilmente alcanzable, ya que si bien es deseable que un país esté bien representado, resulta también imprescindible que tal país pueda ser gobernado (Nohlen, 1992). Ambos aspectos, *representatividad y gobernabilidad*, se fortalecen en sentidos opuestos al diseñar un sistema electoral. Algunos sistemas electorales han tratado de garantizar la gobernabilidad sin prestar atención a la representatividad. Por ejemplo, esto ocurrió con varias leyes electorales de México que asignaban al partido vencedor 251 escaños de un total de 500

(Balinski y Ramírez González, 1996). Más recientemente, la legislación electoral italiana de 2005 asigna a la coalición vencedora el 55% de los escaños de la Camera. En muchos otros sistemas electorales la gobernabilidad aparece oculta. En algunos casos hay muchas circunscripciones pequeñas, por ejemplo, España tiene 52 circunscripciones electorales de las cuales la mitad no superan los cinco escaños (LOREG, 1985), Chile tiene 60 circunscripciones de dos escaños cada una, etc. La máxima representatividad conduce a la ingobernabilidad, pero una pequeña pérdida en la proporcionalidad puede ser suficiente para conseguir una gran mejora en la gobernabilidad y en la estabilidad del sistema de partidos políticos. Por tanto, compatibilizar representatividad y gobernabilidad constituye el objetivo más recomendable para el diseño de un sistema electoral (Comisión de Estudios del Consejo de Estado, 2009).

En general, los sistemas electorales autonómicos han contribuido a reducir la fragmentación parlamentaria y a facilitar la gobernabilidad reduciendo la desproporcionalidad del sistema electoral español (Llera Ramo, 1998). No obstante, Cataluña es una de las comunidades con mayor fragmentación parlamentaria, sobre todo en el momento actual.

1.2. Prima al partido vencedor

En ocasiones el sistema electoral contempla una prima directa al partido vencedor de las elecciones (Pallarés Porta, 1981). La prima para la gobernabilidad debe entenderse como un mecanismo que asigne al partido vencedor de las elecciones un número de escaños sensiblemente superior a su cuota. Puede conseguirse distribuyendo una pequeña parte de los escaños con algún método no proporcional que beneficie al partido más votado. Por ejemplo, el sistema electoral actual de Grecia asigna 250 de los 300 escaños en proporción a los votos de los partidos y los 50 restantes los asigna directamente al partido vencedor. Un procedimiento diferente de prima al partido vencedor aparece en Ramírez González y Márquez García (2010) y en Ramírez González et al. (2013), y es el que usaremos en nuestra propuesta para Cataluña.

1.3. Número y magnitud de circunscripciones. Repartos complementarios

Algunos estudios identifican la magnitud de las circunscripciones como la principal causa de desigualdad y desproporcionalidad del sistema electoral español (Vallès Casadevall, 1982; Nohlen, 1983; Montero Gibert, Llera Ramo y Torcal Loriente, 1992). Para Llera Ramo (1998) el aspecto más importante del sistema de distritos no es tanto su delimitación, más o menos justificada políticamente, sino el cálculo y la asignación de su magnitud, que es la verdadera causa de las distorsiones sobre la igualdad y la desproporcionalidad del voto.

Por otra parte, en diversas ocasiones, las fórmulas utilizadas para transformar votos en escaños se alejan de la equidad en la representación, contribuyendo de este modo a que puedan surgir una sobrerrepresentación elevada para algún partido y discordancias entre los votos recibidos y los escaños asignados a los partidos. Es decir, un partido con más votos que otro recibe menos escaños.

Esos desequilibrios en la representación de los partidos se producen porque existe más de una circunscripción electoral y los repartos se hacen en ellas de forma independiente. Para evitarlos, una posibilidad es reservar una parte de los escaños para asignarlos en un segundo nivel. Por ejemplo, se podría considerar como circunscripción de segundo nivel a todo el país y tener en cuenta en este segundo reparto los escaños recibidos en el reparto primero en todas las circunscripciones, tal y como se hace en los países nórdicos.

1.4. Barreras electorales

Las barreras electorales más usadas en los sistemas electorales consisten en obligar a superar un porcentaje de votos para tener derecho a participar en el reparto de los escaños. A veces esas barreras son innecesarias porque cada método de reparto de escaños tiene una barrera implícita (Palomares Bautista y Ramírez González, 2003), y si la circunscripción electoral es de magnitud mediana o pequeña es posible que la barrera del método sea superior a la establecida en la ley. Es lo que ocurre en España en la elección del Congreso de los Diputados con la barrera del 3% a nivel de cada circunscripción electoral, que es una barrera que sólo puede tener efecto en Madrid o en Barcelona.

En otros casos las barreras electorales sí surten efecto. Por ejemplo, Alemania tiene como barrera el 5% de los votos totales, con lo cual un partido que la supere recibe más de 30 escaños. Ello supone una gran injusticia frente a otro partido que quede algo por debajo de esa barrera y que no recibe ningún escaño. De hecho es lo que ocurrió en las elecciones al Bundestag en 2013 en las que los Liberales con más de dos millones de votos, un 4,8% del total, quedaron fuera del parlamento mientras que los Verdes con un 8,4% recibieron 63 escaños.

En la propuesta que se presenta en este trabajo para Cataluña se usa una barrera electoral diferente, de tal forma que dos partidos que difieren en pocos votos reciben igual o casi igual número de escaños.

1.5. Biproporcionalidad como alternativa

Es posible asignar una representación a los partidos que no produzca discordancias. Para ello basta calcularla en función de los votos totales. Pero si por una parte se obtiene la representación de los partidos de esa forma, y por otra se ha establecido antes de celebrar las elecciones cuál es la magnitud de las circunscripciones, es necesario distribuir los escaños que han correspondido a los partidos entre las

circunscripciones electorales. Para ello la técnica de la biproporcionalidad introducida por Balinski y Demange (1989) es uno de los métodos más adecuados, del que encontramos algunas aplicaciones previas (Ramírez González et al., 2008; Ramírez González y Márquez García, 2010; Ramírez González et al., 2013).

2. Sistema electoral actual de Cataluña y alternativas

2.1. Sistema electoral actual de Cataluña

El actual sistema electoral catalán, al igual que el resto de los sistemas electorales de España tanto para elecciones generales como autonómicas, asigna los escaños de cada circunscripción usando el método d'Hondt. Un partido ha de tener al menos el 3% de los votos válidos en una circunscripción para tomar parte en el reparto de escaños de dicha circunscripción. Cataluña se compone para sus elecciones autonómicas de cuatro circunscripciones que coinciden con sus cuatro provincias (Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona), a las cuales les corresponde un número de escaños en el Parlamento Catalán fijo a lo largo de las elecciones celebradas entre 1980 y 2012. Concretamente Barcelona está representada por 85 escaños, Tarragona por 18, Gerona por 17 y Lérida por 15.

Esta distribución fija ha hecho que Barcelona esté infrarrepresentada sistemáticamente a lo largo de todas las elecciones, mientras que las otras tres provincias se encuentran sobrerrepresentadas. En la Tabla 2, que contiene las poblaciones correspondientes a 2003, vemos que la circunscripción de Barcelona tiene el 76,81% del total de la población de Cataluña, pero sin embargo sólo le corresponden 85 escaños de los 135, el 62,96%. Es decir, Barcelona estuvo infrarrepresentada en número de escaños, ya que por su población le correspondería una cuota de 101,80 escaños, y tan sólo le asignan 85 escaños. O lo que es lo mismo, a la provincia de Barcelona le cuesta unos 57.719,02 habitantes cada escaño, mientras que a Lérida le cuesta tan sólo 24.737 habitantes, y a Gerona y Tarragona algo más de 35.000. De este modo, a Barcelona le costó en 2003 cada escaño más del doble de lo que le costó a Lérida.

Tabla 2. Población, escaños y coste por escaño. Elecciones catalanas 2003

Circunscripción	Habitantes	Escaños	Cuota	Coste hab/escaño
Barcelona	4.906.117	85	101,79	57.719,02
Tarragona	631.156	18	13,10	35.064,22
Gerona	598.112	17	12,41	35.183,06
Lérida	371.055	15	7,70	24.737,00
Total	6.506.440	135	135	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Departament de Governació i Relacions Institucionals (Generalitat de Catalunya)

Los partidos políticos no obtienen los votos de forma uniforme en las diferentes provincias catalanas. Así, el PSC siempre ha obtenido un porcentaje de votos en Barcelona mayor que en las otras tres provincias, por lo que la infrarrepresentación de Barcelona perjudica al PSC. A CiU y a otros partidos catalanistas les ocurre lo contrario, es decir, salen favorecidos. Esa es la principal causa por la que en 2003 el PSC recibió cuatro escaños menos que CiU a pesar de que el PSC tenía más votos en el total de Cataluña.

Como veremos más adelante, una representación más justa de los electores, es decir, una mayor proporcionalidad de las cuatro circunscripciones, habría evitado el desequilibrio entre la representación del PSC y CiU tanto en 2003 como en otras elecciones.

2.2. Algunas propuestas alternativas al actual sistema electoral de Cataluña

Las diferentes propuestas de sistema electoral para Cataluña apuntan hacia un cambio con respecto al método usado a lo largo de estos últimos 30 años. Las propuestas recogidas en las Tablas 3 y 4 constituyen diferentes alternativas a la hora de establecer un sistema electoral para Cataluña.

Tabla 3**.** Propuestas de Ley Electoral presentadas por diversos partidos políticos

Propuesta	**PSC**	**CDC**	**ERC**	**ICV**	**CpC***
Tamaño de la cámara	135 diputados	135 diputados	135 diputados	135 diputados	Entre 120 y 150
Fórmula electoral	d'Hondt	d'Hondt	d'Hondt	Restos Mayores	d'Hondt
Barrera legal mínima	3 %	3 %	3 %	3 %	3%
Forma de las candidaturas	Cerrada y Bloqueada	Cerrada y Bloqueada	Cerrada y Bloqueada	Cerrada y Bloqueada	
Circunscripción Electoral	Cataluña	Veguería	Veguería mín. 4 esc.	Cataluña	Veguerías
Circunscripción de 2º nivel	Provincia	Comarca		Provincia	
Escaños por circunscripción de 2º nivel	Barcel.: 85 Tarrag.: 18 Gerona: 17 Lérida: 15	Comarca: 1 Distrito: 1 (Barcelona Ciudad)		Barcel.: 85 Tarrag.: 18 Gerona: 17 Lérida: 15	

* CpC presentó una Proposición de Ley como Iniciativa Legislativa Popular publicada en el BOPC (23/2/2009) donde desarrolla con detalle su propuesta.

Fuente: "Reflexions Entorn del Sistema Electoral del Parlament de Catalunya: Efectes, Propostes i Límits" (2005)

Tabla 4. Propuestas de Ley Electoral presentadas por diversos expertos

	Actual	**Comisión expertos***	**Jaume Magre**	**Agustí Bosch**	**Jordi Capo**	**Carles Castro**
Barrera mínima	3% Circunscr.	3% Circuns.	3% total Cataluña	4% total Cataluña	1,5% total Cataluña	
Número escaños	135	135	135	135 mínimo	135	135
Fórmula	d'Hondt	d'Hondt	d'Hondt	Imperial	d'Hondt	d'Hondt
Circuns.	4 provincias actuales	7 veguerías	1ª: Circu. única 2ª: 12 distritos(1)	1ª: Circu. única 2ª: 53 distritos(2)	1ª: Circu. única 2ª: 8 regiones(3)	7 veguerías

* Comissió d'experts creada per Acord del Govern (2007)

Fuente: Presseguer i Escobar (2009)

(1): Pirineos, Lérida, Central, Gerona, Ebro, Tarragona, Gran Penedés, Marcéeme, Vallés Occidental, Vallés Oriental, Baix Llobregat, Barcelona y el resto del Barcelonés.

(2): 1 escaño por las 38 comarcas menos pobladas y los 19 escaños que queden a repartir entre las 3 comarcas más pobladas (el Barcelonés, el Baix Llobregat y el Vallés Occidental). Ello son 57 escaños, con una participación en las comarcas pequeñas de la zona de poniente, para llegar a 53.

(3): 7 regiones/veguerías + Barcelona capital.

Circunscripciones de segundo nivel son circunscripciones que se sobreponen al resto de circunscripciones (Bosch Gardella, 2002). Por ejemplo, toda Cataluña podría ser una circunscripción de segundo nivel. También algunos consideran que podría existir un período transitorio en el que las cuatro circunscripciones actuales actuarían como circunscripciones de segundo nivel, complementando las circunscripciones uninominales de primer nivel. En algún caso, las circunscripciones de primer nivel son uninominales, distribuyendo en ellas 53 escaños. El reparto de los dos niveles va ligado.

Se observa en las tablas anteriores (3 y 4) que varios partidos políticos y varios autores proponen la veguería como circunscripción electoral. Ello se debe a que este tipo de división territorial está ligado a la historia de Cataluña, la cual también se recoge en la legislación catalana reciente, por lo que vamos a extendernos algo más en ella a continuación.

La división en veguerías vendría a sustituir las cuatro provincias actuales por las siete veguerías que recoge el siguiente mapa (Figura 1).

Figura 1. Mapa de veguerías según Ley de Veguerías de 30/2010

Fuente: infografia@publico.es

Las provincias de Barcelona, Tarragona y Lérida se dividirían cada una de ellas en dos veguerías, mientras que la veguería de Gerona coincidiría con la actual provincia. La veguería era una división administrativa que existía en Cataluña durante la Edad Media. Pero el actual número de veguerías que se ha propuesto por la Ley de Veguerías aprobada por el Parlamento de Cataluña en julio de 2010, no coinciden con las antiguas veguerías medievales, ya que su número y delimitaciones variaron entre los siglos XII y XVIII. Esta división territorial se recuperó con la Segunda República, pero con la llegada del Franquismo se volvió a la actual división provincial de Cataluña.

Actualmente, en la sección tercera titulada "La Veguería" del Estatuto de Cataluña de 2006 se define el concepto de veguería, sus funciones y sus competencias.

En caso de usar las veguerías como circunscripción electoral, sin usar repartos a un segundo nivel, los desequilibrios entre votos totales y escaños totales en los partidos pueden volver a repetirse aunque la magnitud de las veguerías fuese proporcional a sus poblaciones. Esto sería debido a que magnitudes de las veguerías

son más pequeñas que en las circunscripciones actuales y los partidos medianos y pequeños recibirían una penalización importante en los repartos de escaños.

Sin embargo, cuando hay un reparto a segundo nivel, que tiene en cuenta los repartos en el primer nivel, ya sea éste en veguerías o en provincias, la asignación a los partidos no varía y puede conseguirse alta representatividad y gobernabilidad. Por ejemplo, tal y como ocurre con la propuesta desarrollada en la siguiente sección.

3. Propuesta de reforma para el sistema electoral de Cataluña

De acuerdo con el Estatuto de Cataluña de 2006 su sistema electoral debe basarse en la representación proporcional. Concretamente su artículo 56 titulado "Composición y Régimen Electoral" establece que:

> "1. El Parlamento se compone de un mínimo de cien Diputados y un máximo de ciento cincuenta, elegidos para un plazo de cuatro años mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, de acuerdo con el presente Estatuto y la legislación electoral.
>
> 2. El sistema electoral es de representación proporcional y debe asegurar la representación adecuada de todas las zonas del territorio de Cataluña."

En dicho estatuto también se hace mención especial a la demarcación geográfica de las veguerías y, de hecho, con posterioridad al mismo se ha desarrollado una Ley de Veguerías (2010), por lo que no hay que descartarlas como circunscripciones electorales. Máxime sabiendo que las veguerías son propuestas como circunscripciones electorales para Cataluña por varios partidos políticos (Presseguer i Escobar, 2009).

Este trabajo presenta un nuevo sistema electoral cuyas circunscripciones tengan una representación en proporción a su número de habitantes y los partidos una representación en función de sus votos totales, castigando la fragmentación. Es decir, la representatividad y la gobernabilidad van a ser dos objetivos a compatibilizar al aplicar la biproporcionalidad.

No obstante, como se indica al principio, una distribución de los 135 escaños a las cuatro provincias en proporción a sus respectivas poblaciones hubiese evitado los desequilibrios de 2003, 2010 y 2012.

3.1. Repartos de 2003, 2010 y 2012 con magnitudes de circunscripciones proporcionales

El reparto de escaños entre las provincias se haría usando el método de Webster (también llamado de Sainte-Laguë), que redondea las fracciones al entero más próximo, lo notamos por $[.]_w$. Así, $[3.62]_w=4$, $[3.49]_w=3$.

Si aplicamos Webster para calcular la magnitud de las circunscripciones en las elecciones de 2003, 2010 y 2012, en cada caso hay que encontrar un divisor K para dividir las poblaciones P_i de las cuatro provincias de tal forma que:

$$\sum_{i=1}^{4}\left[\frac{P_i}{K}\right]_w = 135$$

De este modo, el prorrateo de los 135 escaños del Parlamento entre las cuatro provincias quedaría como se muestra en la Tabla 5. En las cuatro elecciones se han tenido en cuenta los últimos padrones de población actualizados.

Tabla 5. Prorrateo de escaños a las circunscripciones catalanas en proporción a sus poblaciones actualizadas. Elecciones catalanas 2003, 2010 y 2012

Circunscripción	**Escaños**			
	Actuales	**Webster con poblaciones actualizadas**		
		2003	**2010**	**2012**
Barcelona	85	102	99	99
Tarragona	18	13	15	14
Gerona	17	12	13	14
Lérida	15	8	8	8
Total	135	135	135	135

Fuente: Elaboración propia

Se observa que varía de forma muy significativa el prorrateo de los 135 escaños al hacerlo en proporción al padrón actualizado en cada elección con respecto a las magnitudes fijas utilizadas actualmente. Barcelona habría recibido alrededor de 100 escaños en cada una de las cuatro elecciones mientras que las otras tres provincias habrían reducido su número de escaños.

En las Tablas 6, 7 y 8 se muestran los resultados totales para los partidos para las elecciones de 2003, 2010 y 2012 usando las magnitudes de circunscripción que aparecen en la Tabla 5. El método aplicado en todos los casos es d'Hondt.

Tabla 6**.** Reparto de escaños a los partidos en las elecciones catalanas de 2003 si la representación de las provincias hubiese sido proporcional a los habitantes

Partido	**Votos**	**Cuota**	**Escaños**	
			Provincias con magnitud actual	**Provincias con magnitud proporcional**
PSC-CpC	1.031.454	42,16	42	44
CiU	1.024.425	42,45	46	44
ERC	544.324	2,40	23	24
PP	393.499	16,19	15	15
ICV-EUiA	241.163	9,93	9	8
Otros	45.406	1,87	0	0
Total	3.280.271	135,00	135	135

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Departament de Governació i Relacions Institucionals (Generalitat de Catalunya)

La Tabla 6 muestra que no se habrían producido desequilibrios en 2003 entre CiU y PSC si las magnitudes de las circunscripciones electorales hubiesen sido proporcionales a sus poblaciones respectivas. En 2003 esos dos partidos estaban técnicamente empatados en votos y ambos habrían obtenido igual número de escaños con unas magnitudes de circunscripción proporcionales a la población.

Tabla 7**.** Reparto de escaños a los partidos en las elecciones catalanas de 2010 si la representación de las provincias hubiese sido proporcional a los habitantes

Partido	**Votos**	**Cuota**	**Escaños**	
			Provincias con magnitud actual	**Provincias con magnitud proporcional**
CiU	1.202.830	53,44	62	63
PSC	575.233	25,55	28	27
PP	387.066	17,20	18	18
ICV-EUiA	230.824	10,25	10	10
ERC	219.173	9,74	10	10
C's	106.154	4,72	3	4
SI	102.921	4,57	4	3
Otros	214.444	9,53	0	0
Total	3.038.645	135,00	135	135

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Departament de Governació i Relacions Institucionals (Generalitat de Catalunya)

Tabla 8. Reparto de escaños a los partidos en las elecciones catalanas de 2012 si la representación de las provincias hubiese sido proporcional a los habitantes

Partido	**Votos**	**Cuota**	**Escaños**	
			Provincias con magnitud actual	**Provincias con magnitud proporcional**
CiU	1.116.259	42,07	50	48
PSC	524.707	19,77	20	21
ERC-SI	498.124	18,77	21	21
PP	471.681	17,78	19	18
ICV-EUiA	359.705	13,56	13	14
C's	275.007	10,36	9	10
CUP	126.435	4,76	3	3
Otros	210.354	7,93	0	0
Total	3.582.272	135,00	135	135

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Departament de Governació i Relacions Institucionals (Generalitat de Catalunya)

En la Tabla 7 se aprecia que el desequilibrio entre C's y SI se habría corregido, porque SI deja de recibir un escaño en Gerona al pasar esta provincia de 17 a 13 escaños y C's recupera uno en Barcelona por el aumento de magnitud de esta circunscripción. No obstante, al existir cuatro circunscripciones y realizar cuatro

repartos independientes siempre es posible que aparezcan desequilibrios en la representación de los partidos políticos.

Si queremos evitar cualquier tipo de discrepancia entre votos totales de los partidos y escaños totales, es necesario que los escaños totales se asignen a los partidos en función de sus votos totales, y eso requiere usar la biproporcionalidad.

3.2. Propuesta de sistema electoral: biproporcionalidad

La propuesta presentada en este trabajo emplea la técnica de la biproporcionalidad y la asignación a los partidos estará en función de sus votos totales. Por tanto, no va a influir el tipo de circunscripción en la representación de los partidos. Así pues, con objeto de simular resultados, se va a considerar que las circunscripciones electorales son las cuatro provincias.

Por otra parte, como hay gran coincidencia en el tamaño de 135 escaños en las diferentes propuestas para el Parlamento de Cataluña, tampoco se va a variar esta cifra. Las magnitudes de las cuatro provincias serían las que aparecen en la última columna de la Tabla 5. Para determinar la representación de los partidos en función de sus votos totales se usará el método d'Hondt.

3.2.1. Barrera electoral

En este caso la barrera electoral juega un papel importante, como ocurre en todos los casos en los que las magnitudes de algunas circunscripciones electorales son grandes. De no usar ninguna barrera electoral se corre el riesgo de fragmentación del parlamento. Para evitar la posible ingobernabilidad que conllevaría un parlamento muy fragmentado y con muchos partidos pequeños, hay que recurrir a barreras electorales. Las barreras legales más usadas consisten en legislar de forma explícita un porcentaje mínimo de votos que los partidos tienen que superar para poder participar en el reparto de escaños.

Las diferentes alternativas tanto por parte de partidos políticos como de investigadores, sobre un sistema electoral para Cataluña, optan por una barrera legal del 3%. Ese tipo de barreras no es razonable en muchos casos. Por ejemplo, una barrera del 3% a nivel de votos totales para distribuir los 135 escaños del parlamento de Cataluña significa que un partido que la supere obtendría cuatro escaños, y otro que no la supere queda sin representación. Así, un solo voto puede hacer que un partido pase de no tener representación a tener, por ejemplo, cuatro escaños. Nuestra propuesta considerará que un solo voto no debe cambiar más de un escaño para un partido.

Por ello vamos a proponer una barrera diferente, que consiste en restar a los votos totales de todos los partidos una misma cantidad. Por ejemplo, una posibilidad sería restar el número de votos equivalentes al 1,5% del total de votos válidos a las candidaturas. Esta es la barrera que se va a usar en nuestra propuesta.

3.2.2. Representación de los partidos en 2012

El total de votos válidos a los partidos en 2012 fue 3.582.272, con lo cual el 1,5% de los mismos es 53.734. En la Tabla 9 se muestran los datos para el reparto de escaños a los partidos. Hay que restar 53.734 a los votos totales de los partidos que obtuvieron más de esa cantidad, con lo que se obtienen los votos reducidos que aparecen en la columna cuarta. Los partidos con menos de 53.734 quedarían con cero votos. A continuación se usa d'Hondt para distribuir los 135 escaños en proporción a los votos reducidos, con lo que se obtiene el reparto propuesto.

Tabla 9. Propuesta de asignación de escaños a los partidos. Elecciones catalanas de 2012

Partido	**Votos**	**Cuotas**	**Votos reducidos V-53.734**	**Reparto propuesto**	**Reparto actual**
CiU	1.116.259	42,07	1.062.525	**48**	50
PSC	524.707	19,77	444.390	**21**	20
ERC	498.124	18,77	470.973	**20**	21
PP	471.681	17,78	417.947	**19**	19
ICV-EUiA	359.705	13,56	305.971	**14**	13
C's	275.007	10,36	221.273	**10**	9
CUP	126.435	4,76	72.701	**3**	3
Otros	210.354	7,93	0	0	0
Total	3.582.272	135,00		135	135

Fuente: Elaboración propia

Una disminución en los votos equivalente al 1,5% de los votos válidos a candidaturas supone a los partidos, cuya cuota sea próxima a dos escaños, quedar sin representación en beneficio de los más grandes. Basta comparar la columna tercera, donde aparecen las cuotas, con la columna penúltima donde se recoge el reparto propuesto. Es evidente que con este procedimiento de asignar los escaños a los partidos jamás ocurre una discrepancia entre votos totales y escaños totales recibidos por los partidos. No es posible que un partido con menos votos que otro reciba más escaños.

Si la barrera usada hubiese sido más pequeña, la prima al partido vendedor habría disminuido significativamente, lo que perjudicaría la gobernabilidad. En tales casos puede ser recomendable realizar la asignación de los escaños a los partidos en dos etapas, de forma que la última etapa sea muy beneficiosa para el vencedor. Otras veces el problema es más complejo aún porque pueden existir partidos regionales que a nivel global son muy pequeños pero que no conviene que desaparezcan por el efecto de la barrera electoral. En tal caso una asignación de escaños a los partidos en tres etapas, en las que una de ellas sea en función de los votos obtenidos en las circunscripciones electorales, puede ser una solución aceptable (Ramírez González y Márquez García, 2010).

3.2.3. Reparto biproporcional

El problema de reparto actual para la elección de 2012 es el que se recoge en la Tabla 10. En ella aparecen los votos de cada partido en cada circunscripción. Además junto a los nombres de los partidos y de las circunscripciones, en la primera columna y primera fila respectivamente, se muestran los escaños totales que deben recibir ese partido o esa circunscripción. Estos valores constituyen una doble restricción (por filas y columnas), y constituyen las marginales de nuestro problema de reparto. Para conseguir el reparto existe una técnica denominada biproporcionalidad, que es la que se va a aplicar en este caso.

Tabla 10. Datos para el reparto biproporcional. Elecciones catalanas de 2012

Partido	**Circunscripción**			
	Barcelona: 99	**Tarragona: 14**	**Gerona: 14**	**Lérida: 8**
CiU: 48	765.330	113.657	148.237	89.035
PSC: 21	419.779	48.642	34.688	21.598
ERC-SI: 20	346.662	54.093	61.358	36.011
PP: 19	361.656	53.591	33.096	23.338
ICV-EUiA: 14	303.625	24.538	20.397	11.145
C's: 10	229.746	26.039	12.341	6.881
CUP: 3	92.794	12.840	14.499	6.302

Fuente: Elaboración propia

Con la biproporcionalidad se trata de conseguir una doble proporcionalidad: para las circunscripciones cuya magnitud se ha obtenido en función de su número de habitantes, y para los partidos cuyo número total de escaños se ha obtenido en función de sus votos totales.

En un reparto proporcional se tienen, por ejemplo, los votos de varios partidos y hay que multiplicarlos por un factor para aplicarle después un redondeo a cantidades enteras, que sumen el número de escaños a repartir. En un reparto biproporcional se tiene una tabla de votos y hay que multiplicar los votos de cada fila de la tabla y los votos de cada columna de la tabla por factores de tal forma que los redondeos a cantidades enteras sumen por filas y por columnas lo que se indica en las marginales que aparecen junto a los nombres de los partidos y de las circunscripciones. Lo más habitual es redondear cada fracción al entero más próximo, método conocido como Webster.

Así una forma de obtener el reparto biproporcional es distribuir, en primer lugar, los escaños que corresponden a cada partido entre las cuatro circunscripciones. Por ejemplo, los 48 de CiU distribuidos con Webster corresponderían 33 en Barcelona, 5 en Tarragona, 6 en Gerona y 4 en Lérida. A continuación distribuiríamos de igual forma los escaños de cada uno de los restantes partidos entre las cuatro circunscripciones. El total de escaños que recibiría cada partido sería correcto. No obstante, Barcelona tendría 103 escaños, mientras que Tarragona habría quedado con 13, Gerona con 12 y Lérida con 7. Por tanto, para que Barcelona no resulte sobrerrepre-

sentada a consta de las otras tres circunscripciones es necesario reducir proporcionalmente los votos de todos los partidos en Barcelona, y volver a hacer la distribución. Por ejemplo si multiplicamos los votos de cada partido en Barcelona por 0,9 y volvemos a distribuir los escaños de los partidos con Webster observamos que Barcelona queda con 99 escaños, Tarragona con 13, Gerona con 15 y Lérida con 8. Aún no es la solución, porque tanto Tarragona como Gerona deben tener 14 escaños. De nuevo necesitamos un factor, para disminuir los votos en Gerona o para aumentarlos en Tarragona. La complejidad del método biproporcional está justo en la búsqueda de estos factores. No obstante es posible hacer un programa que los calcule y haga el reparto. Es más, existe un programa llamado BAZI (Maier y Pukelsheim, 2007) de uso libre que se puede instalar en cualquier ordenador para hacer el reparto biproporcional.

En nuestro caso el resultado es el que aparece en la Tabla 11. Junto a cada circunscripción hemos incluido el factor por el que se deben multiplicar los votos de todos los partidos en esa circunscripción para conseguir el reparto biproporcional.

Tabla 11. Reparto biproporcional de escaños por provincias y partidos. Elecciones catalanas de 2012*

Circunscripción	**Partido**							
	CiU	**PSC**	**ERC-SI**	**PP**	**ICV-EUiA**	**C's**	**CUP**	**Total**
Barcelona 0.90	32	17	13	14	12	8	3	99
Tarragona 1.05	5	2	2	3	1	1	0	14
Gerona 0.99	7	1	3	1	1	1	0	14
Lérida 1.00	4	1	2	1	0	0	0	8
Total	48	21	20	19	14	10	3	135

Fuente: Elaboración propia

*Junto al nombre de cada circunscripción se incluye el factor por el que se han multiplicado los votos de los partidos en dicha circunscripción

4. Conclusiones

Un adecuado sistema electoral debe compaginar representatividad y gobernabilidad o capacidad de generar gobiernos estables (Bilbao Arrese, 1994). El reparto de los escaños a los partidos para las elecciones catalanas en las cuatro provincias por separado ha conducido de manera sistemática a que aparezcan desequilibrios entre votos totales y escaños totales de los partidos políticos. Estos desequilibrios se ven reforzados en ocasiones por la distribución de los escaños entre las circunscripciones electorales, puesto que sus cuatro circunscripciones electorales, que son las cuatro provincias, han tenido un número de escaños invariable a lo largo de las tres décadas de democracia, sin tener en cuenta los cambios en la población. Esa distribución fija ha primado siempre a las tres provincias más pequeñas frente a Barcelona. Como consecuencia, ha beneficiado a los partidos nacionalistas frente al PSC que tiene mayor implantación en la provincia de Barcelona.

Varios partidos políticos e investigadores han efectuado diferentes propuestas de sistema electoral para Cataluña. Hay muchas coincidencias, pero también grandes diferencias. Por ejemplo, unos prefieren circunscripción única mientras que otros optan por muchos distritos o por siete veguerías. Cuando el número de circunscripciones es elevado y no hay un reparto a segundo nivel ligado al reparto en las circunscripciones de primer nivel, el aumento del número de circunscripciones tiene consecuencias graves para la representación de los partidos pequeños y los desequilibrios entre votos y escaños pueden aumentar con respecto al sistema electoral usado actualmente.

La nueva propuesta de sistema electoral que se ha desarrollado en este trabajo usa como circunscripciones electorales las provincias catalanas (sin embargo, los resultados para los partidos no se verían afectados si las circunscripciones fuesen las veguerías) y presenta dos ventajas principales en la representación agregada de las preferencias electorales de los individuos frente al sistema usado en la actualidad. Primera, el sistema electoral propuesto, con una nueva barrera que fortalece la gobernabilidad, evita las injusticias de las barreras electorales clásicas, ya que no produce saltos en la representación de los partidos por el hecho de quedar su porcentaje de votos a un lado u otro de la barrera. Con la propuesta no es posible que aparezcan desequilibrios en la representación y se prima la gobernabilidad, ya que el partido vencedor obtiene unos resultados similares a los obtenidos con el sistema electoral actual. Segunda, se produce una gran equidad en el valor del voto de los electores. De hecho, el voto recibido por un partido tiene exactamente el mismo valor sea cual sea la provincia en la que lo reciba. Además un partido con más votos que otro no recibe menos escaños. Se consigue alta representatividad y gobernabilidad. Todo ello es posible porque el sistema electoral propuesto contempla en la última etapa un reparto biproporcional. Esta técnica fue usada por primera vez en 2006 en el cantón suizo de Zurich, posteriormente en 2008 en Aargau y Schaffaussen y muy posiblemente pronto empiecen a aplicarla los países con una democracia más avanzada, ya que permite fijar los escaños de los partidos en función de sus votos totales y los escaños de las circunscripciones en función de sus habitantes.

Agradecimientos

Los autores desean agradecer a la Junta de Andalucía las ayudas recibidas a través del Proyecto de Excelencia P11-SEJ-8044 y del grupo FQM-0191. Asimismo desean expresar su agradecimiento al editor y a los dos revisores anónimos por sus comentarios constructivos encaminados a la mejora de este artículo.

Bibliografía

Balinski, Michel y Gabrielle Demange. 1989. "An axiomatic approach to proportionality between matrices", *Mathematics of Operations Research*, 14: 700-719.

Balinski, Michel y Victoriano Ramírez González. 1996. "A case study of electoral manipulation: The Mexican laws of 1989 and 1994", *Electoral Studies*, 15: 203-217.

Balinski, Michel y Peyton Young. 2001. *Fair representation. Meeting the ideal of One Man, One Vote*. Washington, D.C.: Brookings Institution Press, 2nd edition.

Bilbao Arrese, Mario. 1994. "Ley electoral y sistema de partidos en España", *Revista de Estudios Políticos*, 85: 313-321.

Bosch Gardella, Agustí. 2002. "Una proposta de sistema electoral", Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer.

Comisión de Estudios del Consejo de Estado. 2009. "Informe del Consejo de Estado sobre las propuestas de modificación del Régimen Electoral General". Madrid.

Comissió d'experts creada per Acord del Govern. 2007. *Participació, representació, transparencia. Informe per a la llei electoral de Catalunya*. Generalitat de Catalunya. Departament de Governació i Administracions Públiques.

Estatuto de Cataluña de Autonomía de 2006.

Gallagher, Michael. 1991. "Proportionality, disproportionality and electoral systems", *Electoral Systems*, 10: 33-51.

Informe Gime. 2009. *Un sistema electoral ecuánime para el Congreso de los Diputados. Propuesta presentada en el Congreso en 2009*. Departamento de Matemática Aplicada. Universidad de Granada.

Laakso, Markku y Rein Taagepera. 1979. "Effective number of parties: A measure with application to West Europe", *Comparative Political Studies*, 12: 3-27.

Lago Peñas, Ignacio y José Ramón Montero Gubert. 2004. "Más votos y menos escaños: El impacto del sistema electoral en las elecciones autonómicas catalanas de 2003", *Revista de Estudios Políticos*, 105: 11-42.

Ley de Veguerías de 27 de julio de 2010.

Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) de 19 de junio de 1985.

Lijphart, Arend. 1995. *Sistemas electorales y sistemas de partidos. Un estudio de veintisiete democracias*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Llera Ramo, Francisco José. 1998. "Los rendimientos de los sistemas electorales de las comunidades autónomas: El predominio del bipartidismo imperfecto", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 98: 127-157.

Loosemore, John y Hanby, Victor J. 1971. "The theoretical limits of maximum distortion: some analytical expressions for electoral systems", *British Journal of Political Science*, 1: 467-477.

Magre Ferran, Jaime. 2005. "Reflexions entorn del sistema electoral del parlament de Catalunya: efectes, propostes i límits", *Revista d'estudis autonòmics i federals*, 1: 163-188.

Maier, Sebastian y Friedrich Pukelsheim. 2007. *Bazi: A free computer program for proportional representation apportionment*. Augsburg: Institutfür Mathematik.

Mancisidor Artaraz, Eduardo. 1985. "El sistema electoral de la Comunidad Autónoma vasca", *Revista de Estudios Políticos*, 46/47: 553-582.

Márquez García, Maria Luisa y Victoriano Ramírez González. 1998. "The Spanish electoral system. Proportionality and governability", *Annals of Operations Research*, 88: 45-59.

Montero Gibert, José Ramón. 1997. "El debate sobre el sistema electoral: Rendimientos, criterios y propuestas de reforma", *Revista de Estudios Políticos*, 95: 9-46.

Montero Gibert, José Ramón y Joan Font Fàbregas. 1991. "El voto dual en Cataluña: Lealtad y transferencia de votos en las elecciones autonómicas", *Revista de Estudios Políticos*, 73: 7-34.

Montero Gibert, José Ramón, Francisco José Llera Ramo y Mariano Torcal Loriente. 1992. "Sistemas electorales en España: Una recapitulación", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 58: 7-56.

Montero Gibert, José Ramón y Mariano Torcal Loriente. 1991. "Las comunidades autónomas como «arenas» de competición electoral", *Política y Sociedad*, 8: 101-112.

Nohlen, Dieter. 1983. "Reforma del sistema electoral español: Conveniencias, fórmulas y efectos políticos", *Revista de Estudios Políticos*, 34: 61-68.

Nohlen, Dieter. 1992. *Sistemas electorales y gobernabilidad*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Padró Solanet, Albert y Josep Maria Colomer Calsina. 1992. "Espacio político-ideológico y temas de campaña", *Revista de Estudios Políticos*, 78: 131-159.

Pallarés Porta, Francesc. 1981. "La distorsión de la proporcionalidad en el sistema electoral español. Análisis comparado e hipótesis alternativas", *Revista de Estudios Políticos*, 23: 233-267.

Pallarés Porta, Francesc. 1991. "Estado autonómico y sistema de partidos: Una aproximación electoral", *Revista de Estudios Políticos*, 71: 281-323.

Palomares Bautista, Antonio y Ramírez González, Victoriano (2003): "Thresholds of the divisor methods", *Numerical Algorithms*, 34: 405-415.

Presseguer i Escobar, Raúl. 2009. "El sistema electoral a Catalunya", *Revista EINES*, 9: 11-27.

Proposición de Ley presentada por CpC como Iniciativa Legislativa Popular publicada en BOPC (23/2/2009).

Rae, Douglas Whiting, 1971. *The political consequences of electoral laws*. New Haven: Yale University Press.

Ramírez González, Victoriano. 2010. "Proposta di riforma del sistema elettorale per la Camera in Italia", *POLENA (Political and Electoral Navigations)*, 2: 85-94.

Ramírez González, Victoriano et al. 2013. *Sistema electoral para el Congreso de los Diputados: Propuesta para un parlamento más ecuánime, representativo y gobernable*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Ramírez González, Victoriano y Ana Márquez García. 2010. "Un sistema electoral ecuánime para el Congreso de los Diputados", *Revista Española de Ciencia Política*, 24: 139-160.

Ramírez González, Victoriano, Friedrich Pukelsheim, Antonio Palomares Bautista y José Martínez Aroza. 2008. "A bi-proportional method applied to the Spanish congress", *Mathematical and Computer Modelling*, 48: 1461-1467.

Taagepera, Rein y Matthew Soberg Shugart. 1989. *Seats and Votes, The effects and determinants of electoral systems*. New Haven: Yale University Press.

Vallès Casadevall, Josep Maria. 1982. *Reforma electoral i coordenades polítiques. Els condicionants de la normativa electoral a Espanya i a Catalunya*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

Vallès Casadevall, Josep Maria. 1986. "Sistema electoral y democracia representativa: Nota sobre la Ley Orgánica del Régimen General de 1985 y su función política", *Revista de Estudios Políticos*, 53: 7-28.

Reseñas

Cristina GARCÍA SAINZ
Universidad Autónoma de Madrid
cristina.garcia@uam.es

Díaz Martínez, C. y Dema Moreno, S., (2013). *Sociología y género*. Madrid, Tecnos.

Las profesoras de sociología Capitolina Díaz y Sandra Dema nos presentan un interesante libro fruto de la compilación de trabajos de distintas autoras y autores que abordan campos diversos de la disciplina. De su contenido resulta una puesta al día de las teorías y los debates en torno a la situación social de las mujeres en relación con educación, trabajo, cultura, familias, feminismos, políticas, arte y medios de comunicación, entre otros.

Como las editoras señalan en la introducción, hacía falta un texto como el que reseñamos, entre otras razones porque era preciso responder con un manual que contemplara los variados campos por los que transitan los estudios, la investigación y la docencia en relación con la sociología y el género. El texto aborda los temas con profundidad pero además, a modo de manual, trata de facilitar la tarea a sus lectoras y lectores aportando, al final de cada capítulo, bibliografía recomendada con un sucinto resumen, páginas web y ejercicios para ayudar a asentar lo aprendido.

El volumen que se recensiona consta de doce capítulos temáticos que contienen en total dieciséis contribuciones, elaboradas de manera individual o conjunta, por veintitrés especialistas en la materia. Para abordar su lectura puede seguirse el orden fijado en el texto o el procedimiento que se propone en estas líneas en las que, siguiendo un criterio de afinidad temática, se han obtenido cinco bloques principales: 1. Teorías, políticas y metodologías; 2. Socialización, cultura, educación e investigación; 3. Familia, trabajo, economía y globalización; 4. Cuidado de la salud y violencia de género; y 5. Medios de comunicación, publicidad y expresión artística.

1. El primer bloque recoge, por un lado, artículos relacionados con la teoría feminista y con la actuación política, desde una perspectiva de acción colectiva y desde la realización pública (capítulos 1 y 11). Por otro lado, se presenta un análisis de los presupuestos y prácticas metodológicas habituales en la investigación convencional, donde la mirada de género revela carencias, sesgos e inconsistencias que atraviesan el proceso de producción de conocimiento (capítulo 2).

   En el primer capítulo, Teresa Maldonado Barahona con su contribución titulada *Apuntes para una introducción a la teoría feminista* y Silvia L. Gil en

Feminismos contemporáneos en la crisis del sujeto. Hacia una política de lo común, se adentran en la teoría y la práctica feministas haciendo un recorrido desde los escritos clásicos, que arrancan con la Ilustración y la primera ola del feminismo, hasta los debates actuales, vinculados a la cuestión de la identidad, la diversidad y la necesidad de repensar la acción colectiva dentro del feminismo.

Las políticas de género y el género en la política es el título del capítulo elaborado en su primera parte por Rosa Cobo, y en la segunda por Virginia Guzmán y Claudia Bonan Jannotti (capítulo 11). Estas autoras inician su reflexión señalando que una sociedad democrática es aquella en la que las mujeres pueden ejercer y desenvolverse como ciudadanas sin ningún tipo de limitación derivada de su condición femenina. Dirigen una mirada a las ideas ilustradas, origen de los principios democráticos que sustentan buena parte de los sistemas políticos contemporáneos, y abordan el momento actual destacando, en el ámbito de la política, los avances observados con el mandato de paridad y la extensión del principio de igualdad.

El capítulo 2, escrito por Capitolina Díaz Martínez y Sandra Dema Moreno, trata sobre metodología no sexista en la investigación y producción del conocimiento. Las autoras señalan que la ciencia convencional ha producido un conocimiento sesgado de la realidad en relación con la situación de las mujeres. De ahí la preocupación por llevar a cabo investigaciones feministas que visibilicen las relaciones de poder y de desigualdad entre mujeres y hombres. La ciencia tradicional ha ignorado el vínculo entre conocimiento y poder, dando por sentado que toda producción de conocimiento es objetiva. Las autoras revisan esta noción, tan debatida en los estudios metodológicos, y destacan la necesidad de hacer explícitos los presupuestos epistemológicos que se esconden tras la producción de una ciencia que se considera neutral e imparcial.

2. El segundo bloque, compuesto por los capítulos 3 y 6, titulados *La socialización de género* y *Género y educación*, respectivamente, reúne cuatro contribuciones que incorporan una observación del proceso de socialización y la construcción social de la cultura, por un lado (capítulo 3) y, por otro lado, analizan los cambios experimentados en relación con la presencia femenina y los contenidos que se estudian en los distintos niveles del sistema educativo, así como en la orientación de la producción de conocimiento científico (capítulo 6).

   El capítulo 3 incorpora las contribuciones de M. Jesús Izquierdo y de Antonio Ariño Villarroya respectivamente. M. Jesús Izquierdo inicia *La construcción social del género* con una pregunta recurrente: ¿Cuánto hay de natural y cuánto de cultural en la situación y actuación de las mujeres? Tras ella aborda los límites de las posiciones deterministas, que no permiten profundizar en las interrelaciones entre lo aparentemente natural y lo construido socialmente. Izquierdo afirma que el cuerpo, lo biológico, no constituye la base física en la

que el género se construye sino que ambos, sexo y género, se constituyen y se expresan simultáneamente.

Antonio Ariño, en *La cultura y el género. Perspectivas contemporáneas*, se centra en las dimensiones de la cultura y en el análisis crítico de su generalización tras la mirada androcéntrica. Para este autor, la observación que se lleva a cabo de la realidad social es parcial, aunque se presente como universal. Lo relevante del proceso de construcción sociocultural es que genera normas, o, en sus términos, una "regla cultural constitutiva", que perjudica al conjunto de las mujeres, porque las relega a una posición subordinada en las relaciones de poder y, a su vez, las aboca a un desigual reparto de los recursos.

El capítulo 6 reúne dos textos relacionados con la educación y la investigación científica. En el primero, Marina Subirats Martori analiza *La educación androcéntrica: de la escuela segregada a la coeducación*. Esta autora contempla la evolución de la Sociología de la Educación, señalando que es a finales de los años setenta, con la incorporación de la perspectiva feminista, cuando esta disciplina comienza a prestar atención a la transmisión de estereotipos de género en el sistema educativo. La autora muestra cómo la escuela mixta no garantiza la igualdad puesto que puede reproducir una educación sexista, y de hecho, todavía hoy en día, a pesar de la presencia femenina mayoritaria en las aulas de la enseñanza universitaria, pervive la discriminación de las mujeres.

En la aportación de Eulalia Pérez Sedeño y Antonio F. Canales Serrano sobre *Educación superior e investigación científica: Historia, Sociología y Epistemología*, se aborda el acceso y la participación femenina en el ámbito de la formación, la producción y la representación científica. Se aportan datos que muestran que la incorporación de las mujeres a las universidades y a las instituciones científicas en distintos países europeos y EE.UU es decreciente conforme se alcanzan los niveles más altos de la profesión. Pero más allá de las cifras, merece la pena detenerse, como se hace en este capítulo, en los presupuestos epistemológicos que guían la investigación y la producción científica para detectar ausencia de rigor y sesgos de género que, con frecuencia, están implícitos en ellas.

3. Un tercer bloque temático reúne las contribuciones referidas a familia, trabajo, economía y globalización (capítulos 4, 5 y 12). Mientras Osmond y Thorne se centran en la familia (capítulo 4), Teresa Torns y Carolina Recio Cáceres analizan la participación femenina en el mundo del trabajo y del empleo; M. Ángeles Durán aborda los retos que presentan la investigación y la ciencia económica para logar la valoración de las actividades desempeñadas por las mujeres (ambos en el capítulo 5) y Saskia Sassen, por su parte, aporta una visión de las implicaciones que la globalización tiene en relación con la vida de las mujeres, las familias y la polarización de los empleos (capítulo 12).

   En la primera aportación de este bloque, *Las familias y la sociedad en la construcción social del género*, Marie Osmond y Barrie Thorne ofrecen un

breve recorrido histórico por la Sociología de la Familia y un análisis de las características de la institución familiar hegemónica. Las autoras realizan una descripción de las teorías que han aportado su particular mirada a la familia y añaden la crítica feminista a las mismas, centrada en la escasa capacidad de aquellas para mostrar el cambio social y las desigualdades de género.

En el capítulo 5, Teresa Torns y Carolina Recio escriben sobre *La división sexual del trabajo: las desigualdades en el empleo y en el trabajo doméstico y de cuidados*. En este texto las autoras repasan la evolución conceptual del trabajo, señalando las aportaciones realizadas por sociólogas, economistas y otros especialistas. Realizan un análisis de la evolución de la participación femenina en el mercado de trabajo en las últimas décadas y destacan cómo la segregación ocupacional, la discriminación salarial y la temporalidad siguen siendo los rasgos característicos del empleo femenino. Al igual que han resaltado en otros estudios, las autoras no se detienen en el empleo como única dimensión del trabajo, sino que completan la observación con la referencia a lo doméstico y al cuidado familiar.

M. Ángeles Durán plantea *El desafío económico de las mujeres* que, en su opinión, se orienta a visibilizar el papel que ellas desempeñan en la vida económica. Uno de los principales retos consiste en cuestionar los mecanismos de medición del trabajo; en este sentido, la autora critica las operaciones y convenciones estadísticas, que no consideran la producción que se realiza fuera del mercado a pesar de la contribución que supone para la generación de riqueza. Durán realiza una apuesta por la innovación en distintos espacios relacionados con la economía, tanto en las formas de investigar como en las formas de organización económica, con el impulso de la participación de las mujeres en políticas sectoriales, de desarrollo y políticas anticrisis.

Saskia Sassen examina, en el capítulo 12, los *Actores y espacios laborales de la globalización*. La socióloga holandesa analiza algunas de las características que encierra el fenómeno de la globalización y sus consecuencias para la vida de las mujeres. Lleva a cabo un repaso por los efectos de las políticas de ajuste estructural donde encuentra un incremento de las desigualdades sociales y se detiene en los cambios que la globalización y la crisis económica introducen en el empleo y en el trabajo que se realiza en los hogares.

4. El cuidado de la salud y el estudio sobre la violencia de género se analizan en los capítulos 9 y 10. Marian Urría Urraza y Carmen Mosquera Tenreiro abordan la cuestión de *Las mujeres en la historia de los cuidados de la salud y la enfermedad* (capítulo 9). Estas autoras examinan, desde una mirada histórica, la participación de las mujeres en los quehaceres relacionados con los cuidados “no profesionales” de la salud y el tratamiento de las enfermedades. Este recorrido explica, al menos en parte, que una vez que, como estudiantes, las mujeres pudieron acceder a las aulas se decantaran por el estudio de la Medicina, tal y como se recoge en la aportación de Pérez Sedeño y Canales Serrano en este mismo volumen.

Marcela Lagarde de los Ríos dedica su contribución a *La violencia contra las mujeres* (capítulo 10). Uno de los avances en este terreno, que tiene lugar en la segunda mitad del siglo XX, es la consideración de este fenómeno como un asunto que trasciende el ámbito privado para pasar a formar parte de la agenda pública. Lagarde entiende que la violencia contra las mujeres es "un mecanismo de dominación de género", compara la situación de países como Guatemala, México y España y ofrece, asimismo, una reflexión acerca de las medidas que deben desarrollarse para acabar con la violencia de género.

5. El mundo de los medios de comunicación, la publicidad y el arte se recoge en los capítulos 7 y 8. M. Isabel Menéndez Menéndez (en el capítulo 7) observa, en *Medios de comunicación, género e identidad*, cómo se crean las identidades de género a través de los medios. También estudia la participación de las mujeres en los distintos medios de comunicación, donde detecta su invisibilidad como sujeto protagonista de la información; un hecho que contrasta con la imagen estereotipada y sexista que, reiteradamente, ofrece la publicidad.
   El capítulo 8 está escrito por Marian López Fdez. Cao, quien se centra en *El mundo del arte, la industria cultural y la publicidad desde una perspectiva de género*. La autora analiza el rol pasivo que se asigna a las mujeres en la creación artística: las mujeres son representadas pero apenas aparecen como autoras. De la mano de Nochlin (1989) se pregunta ¿por qué no ha habido grandes mujeres artistas? Entre los argumentos explicativos de esta ausencia se señalan las limitaciones que las mujeres han tenido a la hora de desarrollar y expresar su talento artístico. El mundo del arte no es ajeno a las relaciones de poder y dominación que se manifiestan en otros ámbitos de la vida social y cultural.

En resumen, este libro recoge una serie de contribuciones que muestran la diversidad de enfoques y temáticas que atraviesan la disciplina sociológica y la perspectiva de género en la actualidad. Su contenido pone de manifiesto la pluralidad de áreas, la complejidad de contenidos y los retos que se plantean para avanzar en elaboraciones teóricas y en actuaciones políticas que hagan visible la situación de las mujeres. Se pretende con ello captar y dar cuenta de la complejidad y de las múltiples dimensiones que configuran la realidad social.

Reseñas

María José AGUILAR IDÁÑEZ
Universidad de Castilla-La Mancha
MariaBruna.Alvarez@uab.cat

ANAUT BRAVO, S., & GARCÍA QUIROGA, M. B. (2013). *La colectividad de origen navarro en Argentina: los centros navarros como espacio de encuentro*.

Sin duda nos encontramos ante un texto tan necesario y útil como interesante.

Necesario porque, a pesar de haber sido España un país del que han emigrado en diferentes oleadas numerosas personas en los dos últimos siglos de nuestra historia, son muy escasos los trabajos de investigación que dan cuenta de estos procesos. Es conocido que la mayor parte de los trabajos de investigación recientes sobre migraciones internacionales en España han sido enfocados desde la perspectiva de "país receptor o de destino" de los flujos más recientemente llegados a nuestro entorno. Y que cuando el estudio de tales flujos se ha realizado en perspectiva transnacional, en buena parte de las ocasiones la investigación ha sido planteada en términos de estudio de los "flujos de retorno al país de origen" y de impactos de las "remesas" o del análisis de "redes y cadenas migratorias" (particularmente en los estudios sobre cuidados y migraciones femeninas).

Este tipo de enfoques y planteamientos, casi nunca han dado cuenta o se han preocupado por los procesos de emigración masiva desde España hacia otros países; por los procesos de reconstrucción identitaria en el país de destino que tal migración ha supuesto en sus protagonistas; ni ha estudiado con la profundidad y extensión que hubiera merecido, el retorno de quienes en su día fueron emigrantes o hijos/nietos de emigrantes. Por ello, este libro resulta tan especialmente necesario, pues contribuye a llenar el enorme vacío que existe en nuestro país sobre este tipo de temas que tanto nos ayudarían a conocer y comprender mejor la realidad de las migraciones que nos atañen.

Estamos también sin duda ante un libro útil, pues más allá de que ilustre el fenómeno y los procesos asociados a las migraciones desde Navarra hacia Argentina y el retorno, la extensión y profundidad del análisis nos brinda la oportunidad de comprender dinámicas de acomodación-vinculación y los procesos de reconstrucción identitaria en ambos lugares, su circularidad y sus potencialidades. La experiencia migratoria como fenómeno individual y colectivo es abordada aquí desde la perspectiva de quienes comparten un mismo origen geográfico y cultural (Navarra en este caso), y comprende tanto el estudio de su dimensión sociodemográfica e histórica, como los proyectos migratorios de sus protagonistas, sus historias de vida y las experiencias de memoria y espacios compartidos. El papel que las casas, centros y asociaciones regionales y españoles ha tenido en Argentina y otros países de destino de nuestras emigraciones masivas, no ha sido suficientemente reconocido

ni estudiado con el detenimiento que hubieran merecido. Por todo ello, este libro también merece especial reconocimiento.

Atención aparte merece el hecho de haber abordado la complejidad y muldimensionalidad del flujo migratorio más reciente expresado en los procesos de retorno hacia España y sus dificultades, frecuentemente ignoradas en los escasos estudios sobre este tipo de retorno que, de ordinario, supone un doble extrañamiento. Como se advierte en la introducción, "la circularidad migratoria es un tema eje entre estos dos puntos geográficos y se relevan sus agrupaciones colectivas", destacando en sus conclusiones esa noción de circularidad y la potencialidad migratoria entre Navarra y Argentina, así como la necesidad de incrementar los lazos que amplíen la ciudadanía a los migrantes en ambos sentidos y la noción de dinamismo identitario.

Se trata también de un libro interesante por varias razones. La primera de ellas es metodológica: Se trata de un estudio minucioso que ha explotado todas las fuentes estadísticas disponibles en España y Argentina referidas a la migración navarra, a pesar la dificultad que ello entrañaba. También se ha realizado la mayor encuesta, hasta la fecha, a los cinco centros navarros y los noventa centros vascos en Argentina, y ha incorporado el análisis de 46 entrevistas en profundidad, realizadas en Argentina y España entre 2009 y 2012, a quienes emigraron y sus descendientes, debidamente representados por edad y sexo. La multiplicidad de datos y fuentes utilizadas (estadísticas, archivísticas, bibliográficas, orales y gráficas) asegura que estamos ante uno de los más interesantes estudios migratorios realizados en nuestro país en los últimos años. En este aspecto, la cuidada edición y las numerosas ilustraciones gráficas de documentos y fotografías, nos brinda el acceso a un conocimiento más multisensorial del fenómeno o, al menos, no exclusivamente logocéntrico.

La segunda tiene que ver con el equipo de investigación que ha llevado a cabo el estudio: un equipo internacional conformado por investigadores de Navarra y Argentina, que puede servir de ejemplo a otros grupos para abordar el estudio de similares procesos migratorios a lo largo del tiempo que afecten a un grupo de personas con un origen geográfico y cultural común y cuya diáspora permita analizar de manera diacrónica y sincrónica, en los puntos de origen y destino, la dinámica de estos procesos, de modo asequible y sin extrañamientos del contexto por parte de los investigadores. Se trata sin duda de aprovechar las sinergias que equipos conformados por investigadores en ambos puntos de estudio pueden llegar a posibilitar.

La tercera tiene que ver con la estructura del texto y su contenido, que considero interesante para el público en general y para el especializado en particular, más allá del territorio de Navarra y Argentina. Se trata de una obra que tiene interés no sólo para los afectados y descritos en el estudio. El primer bloque del libro, integrado por los dos primeros capítulos y la introducción, ofrece un marco general de comprensión del fenómeno de la emigración internacional desde Navarra, en términos históricos y sociodemográficos, que ofrece un marco de referencia para situar y contextualizar el caso concreto de recepción que se estudia (Argentina), y que es objeto del segundo bloque de capítulos. Esta segunda parte incluye el abordaje de

los proyectos migratorios a partir de historias de vida: motivación de partida, procesos de adaptación y asentamiento, transmisión de identidad navarra a las siguientes generaciones, etc. A su vez, cuantifica y califica la comunidad navarra en Argentina a partir de los principales escenarios asociativos y las experiencias vitales compartidas en destino. Se adentra en la complejidad de los procesos de retorno, sus motivos (principalmente económicos y políticos) y dificultades (ya que no han tenido apoyo institucional). Por último, se cierra el recorrido con la definición de identidad en relación a la experiencia migratoria (sobre todo en lo que atañe a motivación y trayectoria), mostrando que el lenguaje y el proceso de construcción de la identidad como navarro/a es una de sus dimensiones relevantes. Como indican las coordinadoras, "se analiza, en suma, la historia del último siglo y medio de los flujos migratorios entre Argentina y Navarra, las formas de organización adoptadas por el colectivo navarro, su memoria e identidad, los procesos de retorno y el estado actual en que se encuentran estas personas".

Yo añadiría que, a la dificultad de dar forma a esta realidad, frecuentemente desconocida y oculta, hay que añadir la necesidad histórica y ética de reconocimiento a las personas que se vieron obligadas a emigrar de nuestro país, que contribuyeron a conformar una nueva identidad en sus países de destino y también en el de origen, que sufrieron (y aún sufren hoy) las dificultades que esa doble ausencia ocasiona y cuyas aportaciones, en origen y en destino, no han sido suficientemente puestas en valor y visibilizadas como merecen. Aunque sólo fuese por ello, el esfuerzo de realizar esta investigación y su difusión en esta cuidada publicación, ya hubiera merecido por sí sólo la pena. Si estudios como el que nos ocupa se reprodujeran y realizaran también desde otras regiones españolas de origen y otros países de destino, el panorama sería, sin duda, mucho más comprensivo del fenómeno y sus procesos en los tiempos que corren.

Reseñas

Olga ACHÓN RODRÍGUEZ
Universidad de Barcelona
olga_achon@yahoo.es

SÁNCHEZ-MONTIJANO, ELENA; VAQUER I FANÉS, JORDI Y VIILUP, ELINA (eds.) (2012) *La política de visados para el siglo XXI. Más allá de la cola del visado*. Col. Interrogar la Actualidad, n° 32. Barcelona: Cidob

El estudio de las políticas de visado es objetivo central de la publicación que venimos a reseñar, un tema delicado que suscita debate al entorno, principalmente, de cuestiones como la de quiénes deberían tener acceso a la Unión Europea y sobre cómo deberían gestionarse tales entradas. Por otro lado, trata de dar alcance a preguntas acerca de cómo mantener la seguridad y la estabilidad de los países miembros. El modo en que se da respuesta a estos interrogantes se expresa en las políticas de visados y por ellas, igualmente, vienen a revelarse tanto los prejuicios que guían a las instituciones competentes a tomar decisiones en tal sentido, como los miedos que afectan a la sociedad en su conjunto. Éstos temores se relacionan esencialmente, y con mayor énfasis en períodos de crisis económica, con la seguridad nacional, el gasto público, el acceso al trabajo y la diversidad cultural. El debate principal que la implementación de tales soluciones ocasiona, como lo es la normativa sobre visados, tiene relación con el control de los flujos migratorios y su tratamiento, dado que a menudo las normas y directrices propuestas para su gobierno producen colisiones con los derechos fundamentales. Es por ello de sumo interés el trabajo que aquí se comenta que trata de abordar, primeramente, aspectos generales de los visados para pasar después al estudio de las políticas de visados y sus consecuencias sobre diversos planos, como la expansión de los mercados europeos, y en variados escenarios como son América Latina y Caribe, el espacio euro mediterráneo y la Europa del Este. La variedad de cuestiones que en él se plantean ofrece al lector gran diversidad de perspectivas para el análisis de la materia al presentar tanto las experiencias de aquellas personas que quieren acceder al territorio de la Unión, como las prácticas desarrolladas por aquellos organismos interesados en controlar las fronteras para prevenir ingresos no deseados. Es el caso de España el que suscita mayor interés entre los autores, al tratarse de un país que ha experimentado una transformación notable durante los ’80 y los ’90 del s. XX, pasando de ser un país con escaso flujo de inmigración a convertirse en un destino apreciado por los nacionales más pobres de países tales como Marruecos, Ecuador o Rumanía, por lo menos hasta el desencadenamiento de la crisis económica en 2007. Tal mutación se expresa en el desarrollo de las políticas sobre visados con posterioridad al año 86 promovido por la entrada del país a la Comunidad Económica Europea y que tanto parecen haber afectado a los programas españoles dirigidos a la generación de

influencia político-económica en, principalmente, los países de América Latina. Sin embargo, el caso español no es el único que se analiza en relación a las implicaciones que las políticas sobre visados tienen sobre los derechos fundamentales y la internacionalización económica, las consecuencias negativas que ocasionan las restrictivas directrices europeas sobre visados para el ciudadano medio ucraniano o el inconcluso proceso de liberalización de visados para los Balcanes Occidentales, constituyen asimismo asuntos de interés para la materia.

Abre el sumario de esta obra la aportación de Leticia Delgado Godoy cuya principal conclusión al análisis sobre la incorporación de los visados de larga duración a la política común de visados, o de otro modo, la emergencia de una política comunitaria de visados de larga duración, es que ésta no parece posible en atención al escasamente avanzado estado de integración supranacional y a la determinación de los estados miembros por mantener cierta soberanía sobre los la entrada de extranjeros con propósito de estancia prolongada. La propia idiosincrasia del instrumento del visado, siguiendo a la autora, cuya naturaleza es en gran medida preventiva, parece frenar el establecimiento de una política común en este sentido. Prevención relacionada con el modo en que se gestionan los flujos de carácter laboral, entre otros factores, por lo que su expedición se realiza en embajadas y consulados en los países desde los que éstos son solicitados. Estas restricciones a la movilidad de las personas, se argumenta, se vinculan con la defensa de los intereses nacionales, impedimento principal para la *comunitarización* de los visados de larga duración. La visión utilitarista que los gobiernos poseen sobre el extranjero como simple mano de obra viene de tal modo revelado a través de las políticas de visados, por lo que el visado podría interpretarse como un dispositivo presto al reclutamiento de trabajadores para los sectores económicos que los precisan, y que, como bien indica la profesora Delgado, va contra la lógica del proceso de globalización.

La repercusión de la política de visados sobre las economías nacionales y sus respectivas relaciones con el exterior es el problema que se aborda en la aportación de Íñigo Macías-Aymar, Nicolás de Pedro y Francisco A. Pérez a esta obra. Para los autores la priorización de los objetivos de seguridad y control migratorio en la elaboración e implementación de las políticas de visados traen consecuencias nefastas para la consecución de acuerdos comerciales, suponiendo éstos un coste importante de oportunidad para la economía nacional. Según su análisis, el ambiente de competición en el que las economías se interrelacionan en un mundo globalizado debiera estimular la elaboración de procedimientos más ágiles que permitiesen extender visados de forma más rápida, incentivando así oportunidades de negocio e inversión económica. El sector turismo parece ser el más afectado por las políticas restrictivas de visados y son aquellas medidas, al parecer de los autores –como la implementada en Rusia de externalización de la recogida de documentación durante la solicitud de visados- las que han terminado actuando como factores de suavización de los protocolos previos a la extensión de un visado y de prevención de la denegación arbitraria de éstos. Por otro lado, estas estrategias habrían facilitado la entrada de nacionales de ese país y mejorado las expectativas de crecimiento del sector turismo, crucial para la economía española. De tal modo, los impedimentos a

la extensión de visados, impuestos principalmente sobre países de menor renta media, parece que terminan obstaculizando la creación de lazos comerciales con potencias emergentes tales como China, India o Rusia. Bajo esta perspectiva de análisis, las políticas de visados –cuyo objetivo es la restricción del flujo migratorio y la lucha contra la inmigración irregular- no sólo atentan contra la movilidad de las personas, sino que además limitan la internalización de las economía.

Nicolás de Pedro, por su parte, somete a examen el factor *seguridad* y las implicaciones que éste produce en la elaboración de las políticas de visados. Para el autor el problema de la seguridad es fundamental para los Estados, por lo que las políticas de visados se encuentran unidas a este concepto. En efecto, es el enfoque territorial de riesgos y amenazas el que parece haber nutrido a las políticas de visados de los distintos países que componen la Unión Europea, siendo la gestión de los flujos migratorios, la prevención del flujo irregular, la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo, los principales desarrollos de tales políticas de cada uno los Estados. A ellos compete la gestión de los visados, a pesar de la paulatina supresión de fronteras introeuropeas y la creación del espacio Schengen de seguridad unitaria. Para De Pedro sería conveniente, por ello, una mayor estandarización de los procedimientos de expedición y quizás la externalización de la recogida de documentación. Esto para agilizar los procedimientos de expedición, medida necesaria en un contexto de internacionalización de la economía española. En su artículo insiste, igualmente, en la idea, rescatada en los artículos ya comentados, de los riesgos de la creciente extensión del enfoque policial de estas políticas, tales como las potenciales discriminaciones étnicas, que ciertos viajeros pueden sufrir, o los problemas éticos derivados del uso de datos biométricos diseñados para la identificación de personas.

El tema que abordan Roderick Parkes y Elina Viilup en su artículo tiene relación con la política de liberalización de los visados, entendida ésta como la exención de visados de corta duración. Plantean en el texto la pregunta acerca del carácter de tal política, esto es, si su objetivo es la imposición de condiciones a otros países que desean relacionarse comercial o diplomáticamente con la UE según sus intereses –principalmente a través de acuerdos de readmisión de inmigrantes en situación-, o bien la generación de asociaciones a través de las cuales se logren objetivos comunes y ganancias compartidas. Luego de un realizado un exhaustivo análisis sobre el visado como un instrumento de asociación o de condicionalidad, los autores terminan concluyendo que la liberalización del visado no se usa como herramienta para la creación de *asociaciones abiertas* sino como un *método clásico de crear incentivos para que otros países alteren su comportamiento.* A pesar de las intenciones declaradas de establecer asociaciones con países de tránsito y de origen, en documentos oficiales de la UE, no parece, a juzgar por la política migratoria de la Unión, ser esta la respuesta real. El modo en que se establece el marco de desarrollo de los programas de migración circular temporal así lo pondría de manifiesto al subcontratar los diversos gobiernos de la UE con agencias privadas –sean contratantes de mano de obra, empresas de transporte u ONG's- el control de la migración irregular.

Las conclusiones de un estudio de campo realizado entre 2009 y 2011 sobre resoluciones de denegación de visado de corta estancia dictadas por autoridades españolas en países de Europa, América y África desde 2006 hasta la entrada en vigor del Código Europeo de Visados el 5 de abril de 2011, son las que se presentan en el texto de María Luisa Sánchez Barrueco. De su análisis se desprende que los procedimientos y resoluciones ligados a la concesión de visados reflejan que todo lo relacionado con el ámbito migratorio posee el signo de la desconfianza respecto al extranjero, del secretismo –como modo habitual de funcionamiento de las administraciones involucradas en el desarrollo de la política de visados- y la excepcionalidad –pues en el ámbito de la migración se aplican derogaciones de principios generales de Derecho Administrativo bajo la justificación de la seguridad nacional. El acto de concesión o denegación de un visado es manifestación, comenta la autora, de la soberanía nacional y es por ello que éste es interpretado como un acto discrecional. No obstante ha sido esta discrecionalidad la condición de posibilidad para que los Estados actúen con arbitrariedad, generando inseguridad jurídica e indefensión para el ciudadano extranjero solicitante de visado. En atención a su análisis sobre las diversas fuentes de indefensión, María Luisa Sánchez Barrueco apunta que, entre otros factores, es la falta de motivación suficiente en la denegación de la visa o la constante ambigüedad en la motivación, lo que produce tal indefensión que, además, carece de tutela jurisdiccional.

Anna Ayuso y Elena Sánchez-Montijano por su parte realizan un análisis de la evolución de los flujos migratorios y las políticas migratorias entre América Latina y Caribe (ALC) y España. Según su apreciación los deseos de controlar el flujo migratorio y de asegurar la seguridad interior han sido los principales factores que han generado un progresivo incremento de exigencias para entrar en la Unión Europea. Éstas se han traducido en un aumento de las denegaciones de visado comportando un impacto considerable en los países de ALC. La normativa europea en materia de visado de corta duración, así como otras directivas que afectan al ingreso de estudiantes o investigadores, y la política migratoria española, han terminado incidiendo en el rumbo e intensidad de los flujos migratorios. En particular, parece haber sido la incorporación del visado de corta duración la que ha conseguido detener los crecientes flujos migratorios, principalmente de Ecuador, Colombia o Bolivia. No obstante, como apuntan las autoras, los factores que determinan los flujos son múltiples. España, siguiendo con su análisis, aplica más restrictivamente los requisitos comunes de entrada lo que ha provocado, de un lado, el rechazo social hacia las políticas comunes sobre visados por parte de los países de América Latina –quedando así deteriorada la imagen de Europa-, y de otro limitando la entrada de migrantes cualificados. Las autoras, en consecuencia, aconsejan responder de forma compartida a los dilemas suscitados a propósito de los movimientos migratorios, comprender estos fenómenos como parte de las relaciones de interdependencia de los países y regiones, y generar instancias de mayor diálogo horizontal que permitan generar respuestas de consenso al problema de los flujos y su control.

Eduard Soler i Lecha y Alvise Vianello por su parte exponen en su trabajo el cambio que sobre la representación cultural del Mediterráneo se ha ido provocando

en las últimas décadas del siglo XX –entre otros factores merced las asimetrías económicas entre los países que componen la cuenca mediterránea y los problemas de terrorismo internacional-, pasando de una percepción del espacio marítimo como un punto de encuentro entre culturas hermanas a otra ligada con la idea de frontera. A pesar de las iniciativas de diálogo, cooperación o acuerdos comerciales los ciudadanos de los países del sur de la cuenca del Mediterráneo encuentran cada vez más trabas a la movilidad. La promoción de la movilidad entre la EU y los países de África del Norte y el Oriente Medio parece ser todavía hoy un objetivo a lograrse. Según los autores varios son los elementos que obstaculizan un mayor intercambio entre los ciudadanos a ambas orillas del Mediterráneo. La falta de interés en la búsqueda de mecanismos de facilitación de visados y la poca intención por parte de la UE por ensayar dispositivos de flexibilización y/o liberalización de visados con los países árabes, actuarían como frenos a la movilidad. En efecto, y a diferencia del caso de los Balcanes, con estos países no se han elaborado proyectos en este sentido, lo que ha ayudado a reforzar un discurso que asocia a Europa con la idea de fortaleza y a los países del sur de la cuenca mediterránea con el terrorismo y la inmigración incontrolada. Por otro lado, el uso de la cuestión migratoria como arma electoral, que supone un freno al cambio de orientación de las políticas europeas y los fenómenos del visashopping entre otros, estaría potenciando la creación de trabas al flujo migratorio.

Los dos últimos capítulos que componen este trabajo tratan los aspectos específicos de la progresiva implementación de los proyectos de liberalización de visados en los Balcanes Occidentales y en Ucrania. Para el primero de los casos es Florian Trauner el encargado de valorar las implicaciones que tales proyectos tienen sobre el devenir político de los países que componen los, así llamados, Balcanes Occidentales (Croacia, Albania, Macedonia, Serbia, Kosovo, Montenegro y Bosnia-Herzegovina). Según su apreciación, los programas de liberalización de visados son expresión del poder sancionatorio de la UE, pues suponen un incentivo *particularmente potente* para pedir a un país tercero profundas reformas en el ámbito de la justicia y de los asuntos de interior. Por otro lado, su implementación supone un conflicto interno dentro de la UE difícil de integrar, en el que se opone seguridad interna y el fomento de relaciones de buena vecindad. Ha sido tarea de los ministros de Exteriores de los Estados Miembros la de convencer a sus homólogos de Interior que la implementación de proyectos de liberalización de visados no comprometería la seguridad interior. Por otro lado el aumento de las solicitudes de asilo infundadas, principalmente de ciudadanos roma o de etnia albanesa procedentes de Macedonia y Serbia, ha interferido en el proceso mismo de liberalización, ralentizándolo e incluso amenazando con su suspensión. Por su parte, Valeriya Shamray, concluye, luego de realizada una investigación sobre los avances de la UE para la futura liberalización de visados en Ucrania, que ésta debiera demostrar credibilidad en sus relaciones con Ucrania, impulsar sus revisiones recogidas en la Política Europea de Vecindad y crear incentivos para que el país continúe su plan de reformas acordadas a través del Plan de Acción sobre la liberalización de Visados. A su entender el proceso de solicitud de visado, enrevesado, costoso e impredecible, es imposible de

seguir por la mayor parte de la población ucraniana lo que genera un gran sentimiento de exclusión y escepticismo hacia la UE.

La importancia de esta publicación estriba en la necesaria evaluación de la política común de visados y los efectos de ésta en los países terceros. Los textos que se presentan abren el debate sobre las relaciones entre la EU y los Estados que pretenden ser favorecidos en última instancia por la exención del visado. Un acercamiento con estos países parece inexcusable si bien los avances deben darse dentro del marco fundamental de respeto a los valores de paz, justicia, derecho y democracia, siguiendo a Javier Solana, quien prologa este trabajo. Deviene, además, avalada esta obra por los autores que colaboran en la misma y por los académicos que han trabajado en su edición.

Reseñas

Marina DÍAZ SANZ
Universidad Complutense de Madrid
madsanz@ucm.es

GONZÁLEZ DEL MIÑO, PALOMA (ED.) (2014). *Tres Años de Revoluciones Árabes*. Madrid, Catarata.

Sociedad civil, islamismo, ejército, redes sociales, grupos yihadistas, conflicto sectario, reforma constitucional, transición, dictadura, cohabitación y un largo etcétera, son algunos de los términos que forman parte de la gramática de una Primavera Árabe que se coló en el lenguaje político y de medios de comunicación de todo el mundo hace, aproximadamente, tres años. La etiqueta es controvertida pero nos sirve para identificar el conjunto de cambios políticos, sociales, militares y económicos que se vienen sucediendo en un buen número de países del Norte de África y Oriente Medio desde finales del año 2010.

A ellos está dedicada la obra que edita Paloma González del Miño, *Tres Años de Revoluciones Árabes*. Su reciente publicación es indicativa de que existe en nuestro entorno académico un nutrido grupo de intelectuales cuyas agendas de investigación están desde hace años centradas en explorar distintos aspectos del llamado "mundo árabe y musulmán". Con ello, además, contribuyen a satisfacer la necesidad colectiva que como país, sociedad y universidad tenemos de avanzar en el conocimiento de esta área del mundo.

Bernabé López García, reconocido arabista español, celebra en el Prólogo a esta obra que España haya dejado de darle la espalda al mundo árabe y que el interés por su estudio se haya ampliado mucho más allá de Marruecos, país que desde hace décadas había estado en la agenda investigadora (y política) española por razones históricas obvias.

No obstante, la fuerza de los acontecimientos que esculpen la realidad del siglo XXI nos obliga a mirar mucho más allá tanto de marcos interpretativos tradicionales como de nuestro ámbito geográfico cercano. Sobre este telón de fondo, el libro que nos ofrece la profesora González del Miño trata de dar respuesta a una doble lógica. Por un lado, la de explorar la corriente global que hace que agrupemos los cambios acontecidos en un espacio y tiempo concretos (Norte de África y Oriente Medio en los últimos tres años) como parte de la "Primavera Árabe" o "Revoluciones Árabes" –aunque esta terminología sea muy problemática– (capítulos 1, 9 y 10). Por otro lado, la lógica particularista de arrojar luz sobre cada uno de las sociedades o estados involucrados en estas transformaciones para poner de este modo de relieve las especificidades de cada uno de los casos (capítulos 2 a 8). A resultas de todo ello, *Tres Años de Revoluciones Árabes* consigue con éxito trazar una rica panorá-

mica de los cambios acontecidos desde el otro lado del Estrecho de Gibraltar hasta las costas yemeníes del Océano Índico.

Así pues, José Abu-Tarbush inaugura la obra con un capítulo que constituye una reflexión global sobre la pregunta que muchos analistas se hacen "¿por qué un acontecimiento tan local [la quema a lo bonzo del joven frutero tunecino en protesta por los abusos policiales que sufría] logra expandirse de tal manera en la geografía política del mundo árabe?" (pág. 37). El enigma es fascinante y las respuestas, cuanto menos, difíciles de alcanzar sin caer en relaciones causa-efecto engañosas y, especialmente, sin recurrir al esencialismo que tradicionalmente ha caracterizado los análisis sobre el mundo árabe y musulmán. El autor desgrana en su capítulo algunas de las variables que, de hecho, aparecen en los estudios de caso que componen en el resto del libro: la crisis de legitimidad de los estados árabes, el carácter rentista de muchas de sus economías, la confluencia de sectores sociales en las luchas (jóvenes, islamistas, sectores seculares, liberales y de izquierdas, otras confesiones…), el carácter urbano de las protestas o la influencia de actores internacionales.

Para profundizar en esta senda, Inmaculada Szmolka explora en el capítulo 2 el caso marroquí a través del prisma del proceso de liberalización política iniciado en 2011 a instancias del rey Mohamed VI. El clima de protesta que atravesaba los vecinos países del Magreb se habría empezado a sentir en Marruecos, siendo este aprovechado por el Movimiento 20 de Febrero para ganar visibilidad. El año 2011 estuvo marcado en Marruecos por la modificación de la ley de partidos y la ley para la elección de la Cámara de Representantes, la aprobación de una nueva Constitución, la celebración de elecciones competitivas y el nombramiento de un jefe de Gobierno que representa al partido con mayor número de escaños en la Cámara de Representantes (pág. 62). A pesar de que, según Szmolka, el país haya acometido las reformas políticas de mayor calado en toda la región, sus avances quedan muy lejos todavía de la senda de la democratización.

Rafael Bustos García de Castro explora en el capítulo 3 la forma en que Argelia ha recibido los cambios que han atravesado su vecindario, pues no se puede decir que la ex colonia francesa haya experimentado algo parecido a un realineamiento de fuerzas y mucho menos cambios políticos de calado. El autor rechaza esa interpretación puesto que las protestas incipientes y desorganizadas de principios de 2011 no llegaron a materializarse en un movimiento de protesta organizado frente al régimen de Buteflika –tanto que califica lo sucedido en Argelia como una "no-primavera"–. La propia naturaleza del régimen, el modelo económico monorrentista del país y la división de la oposición, por un parte; más la instrumentalización por parte del régimen de la situación de inseguridad en otros países para desacreditar las protestas, dan como resultado en Argelia poco más que unas tímidas reformas constitucionales que no cambian de forma sustancial el mapa político del país.

El capítulo 4 que Mónica Reinaldo dedica a Túnez es imprescindible para comprender el inicio del ciclo de cambio político y social en la región, pues se ha anclado ya con fuerza en el relato la idea de que la trágica muerte del joven Mohamed Bouazizi constituyó la chispa que prendió la mecha de las protestas en su país y que

contagiaron sucesivamente a toda la región. Un dictador derrocado (Ben Ali), la irrupción con fuerza de partidos islamistas (especialmente Al Nahda), una sociedad civil decidida y enérgica y una Constitución para un estado laico podrían ser los ingredientes que condensan lo acontecido en Túnez en estos últimos años. La lejanía de una verdadera consolidación del proceso democratizador emprendido por el país es un hecho; no obstante, el pronóstico es mucho más esperanzador que en otros escenarios.

Libia, país abordado por Ignacio Gutiérrez de Terán en el capítulo 5, constituye un caso especial por motivos distintos a los esbozados hasta ahora aquí. Manteniendo la variable del dictador derrocado, Libia es el único país en el que la OTAN ha intervenido para poner fin a una guerra civil que enfrentaba a los aliados del régimen de Gadafi frente a los rebeldes. Curiosamente la falta de estructuras estatales que reveló la caída del autor del *Libro Verde* no ha impedido la rápida creación de las mismas, posibilitado en buena medida por la firme voluntad de los libios de mantenerse unidos. No obstante, Libia se enfrenta hoy a enormes desafíos como el afianzamiento de las instituciones políticas, la mejora de las condiciones de vida de los libios, la estabilización de la producción petrolífera, la seguridad y el orden público, así como el control del salafismo yihadista (págs. 123-133).

Por su peso histórico, demográfico e influencia regional, Egipto es una pieza clave del puzle de la Primera Árabe. En el capítulo 6, Paloma González del Miño, traza una buena reconstrucción de la experiencia egipcia, que apunta a que el ejército –actor clave del sistema político de Mubarak– sale reforzado de su contienda política con los Hermanos Musulmanes. De una primera fase de cohabitación entre islamistas y Fuerzas Armadas, pasamos a un escenario en el que los primeros, con Mohamed Mursi a la cabeza, perdieron credibilidad debido a cuatro razones fundamentales: la concentración de poder en el Partido de la Libertad y la Justicia, la expansión de una agenda eminentemente islamista, una situación económica cada vez más delicada y unas libertades públicas para los egipcios cada vez más menguadas (págs. 158-159). En este contexto, el ejército ha tenido la habilidad de canalizar la insatisfacción con el gobierno de Mursi a su favor, consolidando el mensaje de que ellos son los garantes de que Egipto no descarrile por la senda del islamismo.

En el capítulo 7, Laura Ruiz de Elvira, ofrece su lectura sobre lo acontecido en Siria, el país que a día de hoy sigue sumergido en una espiral de violencia y represión que no deja entrever un panorama nada esperanzador para los sirios en el futuro más inmediato. En su análisis, Ruiz de Elvira explora la situación actual en el país desde una perspectiva que parte del año 2000, cuando Bashar al-Asad relevó a su padre en la presidencia del estado. A pesar del malestar de buena parte de la sociedad siria por el autoritarismo de al-Asad, la protesta en Siria no acababa de despegar en los primeros meses del año 2011, mostrándose más tarde imparable. Ruiz de Elvira se acerca a los acontecimientos en Siria desde el ángulo de la sociedad civil, siendo su análisis muy ilustrador de cómo se gestó la protesta en Siria desde la acción colectiva. Los intentos de la oposición de al-Asad por evitar la militarización, la confesionalización, así como la internacionalización del movi-

miento contestatario han sido, a todas luces, en vano (pág. 182). El país se desangra, pero al-Asad sigue en el poder en buena medida sostenido por Rusia, Irán y el Hezbollah libanés.

En el capítulo que sigue, Moisés Corrales, construye el relato sobre la revuelta incipiente en Yemen, que fue desde muy temprano reconducida hacia la reforma del régimen a iniciativa propia del mismo. Probablemente porque Yemen contemplaba el desarrollo de los acontecimientos en otros puntos de la región y, sin duda, debido a la mediación decidida del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y el apoyo brindado a este por Estados Unidos y la Unión Europea, el tren no llegó a descarrilar en Saná. En clara distinción con otros casos, el presidente yemení firmó su propia renuncia a cambio de inmunidad en noviembre de 2011. En el tiempo transcurrido desde entonces hasta hoy Yemen ha asistido a la delineación de un Plan de Transición cuya primera fase (traspaso de poderes y desmantelamiento del régimen de Saleh) se ha cumplido en buena medida. Por delante queda el reto de que la Conferencia del Diálogo Nacional sea capaz de llevar a cabo las reformas necesarias para eliminar el peligro de desestabilización del país.

Los capítulos 9 y 10 tienen como propósito identificar dinámicas regionales derivadas de las transformaciones abordadas anteriormente en el libro. En el primero, Zaky Sami Elakawi se acerca a la rearticulación del mapa geoestratégico del Norte de África y Oriente Medio a través de tres tendencias principales: i) el poder de las masas y el descontento popular, ii) la proliferación de estados débiles (*weak states*) con motivo de la militarización de sus conflictos internos –casos de Siria y Libia–, y iii) el impacto que tiene la rivalidad entre tres centros de poder en la región como son Turquía, Arabia Saudí e Irán. Del recorrido trazado por Sami se deriva la necesidad de completar la cartografía de las revoluciones árabes desde la óptica regional, lo cual implica tener en consideración el entramado de intereses estratégicos y afiliaciones de los estados y actores subestatales que componen el mapa de esta región.

La propuesta de Miguel Hernando de Larramendi e Irene Fernández Molina pasa por fijar su atención en las posibles transformaciones de las agendas de política exterior en Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto. A partir de herramientas propias del Análisis de Política Exterior (FPA en sus siglas en inglés) los autores exploran "los efectos dinámicos del cambio institucional o cambio de régimen sobre el comportamiento exterior de los Estados" (pág. 240). Su análisis les hace llegar a la conclusión de que, lejos de producirse cambios radicales en las agendas de dichos estados en el plano regional e internacional, persiste una pauta generalizada de continuismo, cautela y adaptación pragmática a un contexto que sigue siendo a día de hoy inestable e incierto.

En definitiva, *Tres años de revoluciones árabes* destaca por su capacidad de ofrecer una panorámica detallada sobre el contexto de emergencia y desarrollo de las revoluciones, revueltas o protestas que desde 2011 han agitado el Norte de África y Oriente Medio. No obstante, más allá de la evidencia, la obra editada por González del Miño contribuye de forma importante a desmantelar el mito que

durante demasiado tiempo ha prevalecido en los acercamientos a la región: la idea de que el mundo árabe y musulmán conforman un bloque monolítico articulado alrededor del factor común Islam –en última instancia el factor explicativo de todo lo que acontece en el plano político, social y cultural en los países identificados como "musulmanes"–. La Primavera Árabe ha revolucionado no solo un buen número de órdenes sociales y políticos que se pensaban inamovibles hasta hace bien poco, sino el mismo ámbito de las ciencias sociales, donde queda todavía mucho espacio para repensar conceptos fundamentales como la democracia, la sociedad civil o el autoritarismo. Quizá también con ello derribemos el mito del "excepcionalismo árabe o musulmán".

Breves reseñas biográficas

Adolfo López Carmona
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Actualmente becario FPU en el Departamento de Matemática Aplicada de la Universidad de Granada. Realiza su tesis sobre el análisis de sistemas electorales del Mundo. Ha publicado junto con otros autores artículos en las siguientes revistas: RECP, Social Indicators Research, Annals of Operations Research, etc.

Andrés Piqueras Infante
Doctor en Sociología por la Universidad de Valencia (1994), con una Tesis sobre identidades. Licenciado en 1983 por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es profesor titular de la Universidad Jaume I de Castellón, en donde imparte clases desde 1991. Ha realizado numerosas publicaciones sobre identidad y sobre la construcción de sujetos en las sociedades tardocapitalistas, con trabajo de campo en Europa, América Latina y África. En 2004 crea el *Observatori Permanent de la Immigració*, en la Universidad de Castellón, dirigiendo durante 4 años investigaciones y varias publicaciones sobre los procesos migratorios. Es miembro del *Observatorio Internacional de la Crisis* en el que investiga sobre este tema desde 2008. Premio Nacional de Investigación "Marqués de Lozoya" por su tesis sobre la identidad valenciana. Profesor invitado en diferentes Universidades europeas, iberoamericanas y africanas.

Ariadna Ayala Rubio
Doctora en Antropología Social pour la Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Antropología Social (mención europea, suma cum laude).
Maestra y antropóloga social, especialista en antropología de la salud y de las políticas sociales, principalmente en su aplicación con la minoría étnica gitana.
La autora ha realizado dos estancias de investigación predoctorales en la Universidad de Berkeley, California, Estados Unidos (3 meses) y en L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, Francia (4 meses).
Ganadadora de una beca FPU del Ministerio de Educación para la realización de su tesis doctoral y de una beca predoctoral de la UCM (esta última rechazada por incompatibilidad de ambas becas).

Benno Herzog
Doctor en sociología y profesor de teoría sociológica y técnicas de investigación social en el Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universitat de València. Sus líneas de investigación son: racismo, exclusión social, Teoría Crítica y Análisis del Discurso.

Blanca Delgado Márquez
Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de Granada (España). Sus intereses abarcan, entre otros, los modelos de reparto electoral. Cuenta con diversas

publicaciones en revistas de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

Cristina García Sainz
Licenciada y doctora en sociología por la UCM, profesora titular de sociología en la UAM y profesora del máster Estudios Interdisciplinares de Género del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (UAM). Actualmente es directora de la Unidad de Igualdad de la UAM. Sus líneas de investigación se relacionan con la sociología del trabajo, la sociología del tiempo y la sociología del género. Últimas publicaciones: "La construcción social del mercado laboral doméstico en España a comienzos del siglo XXI", Cuadernos de Relaciones Laborales, 32 (1), (2014) e "Identidad, significado y medición de las amas de casa", Quaderns de Psicologia, 16 (1), (2014), ambas en colaboración.

Hernán Fair
Licenciado en Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Ciencia Política y Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede Argentina) y Doctor en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. Es Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el IESAC y Docente en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y en la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado numerosos capítulos de libro y artículos científicos en revistas nacionales e internacionales.

María José Aguilar Idáñez
Dra. en CC.PP. y Sociología (UCM), Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales (UCLM), directora del Máster on-line en Inmigración e Interculturalidad de la UCLM y del Grupo Interdisciplinar de Estudios sobre Migraciones, Interculturalidad y Ciudadanía (GIEMIC). Autora de más de un centenar de publicaciones científicas y audiovisuales sobre migraciones.

Marina Díaz Sanz
Investigadora predoctoral en Ciencia Política en la Universidad Complutense de Madrid. Sus líneas de investigación incluyen la Geopolítica Crítica y el Análisis del Discurso, con un especial interés por la política y sociedades de Oriente Medio.

Natalia Millán Acevedo
Doctora en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid. Especializada en cooperación, desarrollo humano y relaciones internacionales es investigadora asociada al Instituto Complutense de Estudios Internacionales y miembro del Grupo de Investigación sobre Análisis y Evaluación de Políticas de Cooperación al Desarrollo del Instituto Hegoa de la Universidad del País Vasco. Ha desarrollado diversas investigaciones y publicaciones académicas sobre los problemas del desarrollo humano y la coherencia de políticas tanto en los ámbitos europeos como a escala europea nacional y subestatal.

Olga Achón Rodríguez

Nacida en el año 1974 en Lleida, España, inicia su carrera académica estudiando la Diplomatura de Educación Social en la Universitat de Lleida, estudio que le permitió cursar la licenciatura de Antropología en la Universitat de Barcelona. Interesada por realizar investigación sobre temas relacionados con las migraciones internacionales, continúa en esta universidad los estudios que le conducirán a la obtención del grado de doctor en antropología. Migración subsahariana y magrebí en los pueblos de la provincia de Lleida y sus consecuencias en su acceso a la vivienda, es objeto de su primera investigación. Reclutamiento de trabajadores en origen mediante el sistema de importación de mano de obra ideado por el sindicato agrícola Unió de Pagesos y las consecuencias del mismo en los derechos de los trabajadores, es la materia que aborda su tesis doctoral.

En la actualidad sus investigaciones tienen relación con el estudio de la ley de extranjería chilena y el estatuto del temporero agrícola en Chile, trabajo que aborda desde la perspectiva de los sistemas de fijación de mano de obra.

Publicaciones destacadas:

Inmigración, Exclusión Residencial y Segregación Espacial. Estudio sobre la vivienda inmigrante en un municipio de Lleida. (2011) Saarbrücken: Editorial Académica Española.

Importando Miseria. La alternativa a la provisión de mano de obra agrícola. (2011) Madrid: Los libros de la CATARATA.

Alojamientos para trabajadores agrícolas extranjeros contratados en origen y privación de libertades. El caso del sistema de alojamiento propuesto por el sindicato agrícola Unió de Pagesos en la comarca del Segriá (Lleida). En FERNÁNDEZ AVILÉS, J.A. y MORENO VIDA, M.N. (Dirs.)(2011) Inmigración y crisis económica: retos políticos y de ordenación jurídica. Colección: Trabajo y Seguridad Social. Nº 58, pp. 533-546.Granada: Ed. Comares.

Contratación de temporeros por la Unió de Pagesos: un sistema sorprendente y censurable. En Revista Aranzadi Social. Estudios. N°4, julio 2011, pp. 201-231.

Rafael García Alonso

Profesor Asociado en el Departamento de Teoría Sociológica (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Es Doctor en Filosofía y cuenta con el Diploma de Estudios Avanzados en Sociología. Sus líneas principales de investigación son: Sociología de la Cultura y de las Artes. Teoría Sociológica. Ha publicado los siguientes libros: *Robert Musil y el hombre escindido* (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Colección Tesis en microficha (1990). *Ensayos sobre literatura filosófica: G.Simmel, R.Musil, R.M.Rilke, K.Kraus, W.Benjamin y J.Roth* (Madrid, Siglo XXI, 1995). *El náufrago ilusionado. La estética de Ortega y Gasset* (Madrid, Siglo XXI, 1997). Ha participado en dieciocho libros colectivos universitarios y colabora en diversas revistas. En el año 1990 obtuvo una Mención en el XII Premio Anthropos de Ensayo por una versión abreviada de su tesis doctoral en Filosofía *Robert Musil y el hombre escindido.* En el año 1994 fue seleccionado entre los finalistas del XXIII Premio Anagrama de Ensayo por *El náufrago ilusionado. La estética de Ortega y Gasset.*

Victoriano Ramírez González
Catedrático de Matemática Aplicada por la Universidad de Granada (España). Es director de GIME (Grupo de Investigación en Métodos Electorales) de la Universidad de Granada. Su principal investigación actual es en el análisis y diseño de sistemas electorales, centrado fundamentalmente en la representación proporcional aplicada a diversos países de Europa e Iberoamérica y en la representación con proporcionalidad decreciente aplicada al Parlamento Europeo.